

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

Facultad de Ciencias Administrativas y Contables

Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas



UPLA

TESIS

Planeamiento tributario y gastos deducibles en las empresas constructoras del régimen Mype tributario del distrito de El Tambo – 2021

Para Optar : El Título Profesional de Contador Público
Autores : Bach. Moroquillca Quispe, Ruth Elizabeth
: Bach. Samaniego Huaman, Michael Pedro
Asesor : Dra. Quispe Espinoza, Edith Pilar
Línea de Investigación
Institucional : Ciencias Empresariales y Gestión de los Recursos.
Fecha de Inicio y
Culminación : 27.06.2023 al 26.06.2024

Huancayo – Perú

2024

HOJA DE APROBACIÓN DE JURADOS

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

Facultad de Ciencias Administrativas y Contables

TESIS

Planeamiento tributario y gastos deducibles en las empresas constructoras del régimen Mype tributario del distrito de El

Tambo - 2021

Presentado por:

Bach. Moroquillca Quispe, Ruth Elizabeth

Bach. Samaniego Huaman, Michael Pedro

Para optar el título profesional de:

CONTADOR PÚBLICO

Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas

Aprobado por los siguientes jurados:

DECANO : _____
DR. AGUEDO ALVINO BEJAR MORMONTOY

PRIMER MIEMBRO : _____
MTRO. ZORRILLA SOVERO LORENZO PABLO

SEGUNDO MIEMBRO : _____
DR. DIAZ URBANO RICHARD VICTOR.

TERCER MIEMBRO : _____
MTRO. SICHA QUISPE FIDEL

Huancayo, 20 de junio del 2024

Asesora

Dra. Quispe Espinoza, Edith Pilar

Dedicatoria

El presente trabajo se lo dedico a Dios por guiarme cada día, por darme fuerzas y no desmayar en los problemas, enseñándome a enfrentar los obstáculos sin perder nunca la fe.

A mis padres por su apoyo, consejos, comprensión, amor, perseverancia, para conseguir mis objetivos.

A mis hermanos por estar siempre presentes, acompañándome para darme fuerzas.

Ruth

Esta investigación dedico en primer lugar a Dios por permitirme cumplir una de mis metas; así mismo; agradecer a la memoria de mi padre Francisco Huaman que desde el cielo guía mi camino y me inspira a seguir superándome cada día, que gracias a su apoyo y consejos se ha logrado este trabajo con éxito.

Michael

Agradecimiento

Expresamos nuestro más sincero agradecimiento a las empresas constructoras del distrito de El Tambo que participaron en esta investigación. Su colaboración y disposición para compartir información fueron fundamentales para llevar a cabo este estudio. Sin su involucramiento, esta tesis no habría sido posible.

También agradecer a la Universidad Peruana Los Andes por brindarnos la oportunidad de realizar esta investigación.

A nuestra asesora, Dra. Edith Pilar Quispe Espinoza, le estamos profundamente agradecido por su orientación, asesoramiento y dedicación a lo largo de este proceso. Su experiencia y conocimientos fueron vitales para la realización de esta tesis.

A todos aquellos que de una u otra manera contribuyeron a la culminación de esta tesis, nuestro más sincero agradecimiento. Su apoyo y aliento fueron fundamentales en este viaje académico.

Los autores

CONSTANCIA DE SIMILITUD

N ° 0188 - FCAC -2024

La Oficina de Propiedad Intelectual y Publicaciones, hace constar mediante la presente, que la **Tesis**, Titulada:

Planeamiento tributario y gastos deducibles en las empresas constructoras del régimen mype tributario del distrito de El Tambo - 2021

Con la siguiente información:

Con Autor(es) : **Bach. MOROQUILLCA QUISPE RUTH ELIZABETH**
Bach. SAMANIEGO HUAMAN MICHAEL PEDRO

Facultad : **CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES**

Escuela Académica : **CONTABILIDAD Y FINANZAS**

Asesor(a) : **Dra. QUISPE ESPINOZA EDITH PILAR**

Fue analizado con fecha **24/04/2024**; con **283 págs.**; en el software de prevención de plagio (Turnitin); y con la siguiente configuración:

Excluye Bibliografía.

Excluye citas.

Excluye Cadenas hasta 20 palabras.

Otro criterio (especificar)

X
X

El documento presenta un porcentaje de similitud de **19 %**.

En tal sentido, de acuerdo a los criterios de porcentajes establecidos en el artículo N° 15 del Reglamento de uso de Software de Prevención Version 2.0. Se declara, que el trabajo de investigación: **Si contiene un porcentaje aceptable de similitud.**

Observaciones:

En señal de conformidad y verificación se firma y sella la presente constancia.



Huancayo, 24 de abril del 2024.

MTRA. LIZET DORIELA MANTARI MINCAMI
JEFA

Oficina de Propiedad Intelectual y Publicaciones

Contenido

Portada	
Hoja de aprobación de jurados	ii
Asesora	iii
Dedicatoria	iv
Agradecimiento	v
.....	vi
Contenido.....	vii
Contenido de tablas.....	xii
Contenido de figuras.....	xiv
Resumen.....	xv
Abstract.....	xvi
Introducción.....	xvii
Capítulo I. Planteamiento del problema.....	21
1.1. Descripción de la realidad problemática.....	26
1.2. Delimitación del problema.....	30
1.2.1. Delimitación espacial.....	30
1.2.2. Delimitación temporal.....	30
1.2.3. Delimitación conceptual.....	31
1.3. Formulación del problema.....	33
1.3.1. Problema General.....	33
1.3.2. Problemas Específicos.....	33
1.4. Justificación.....	33

1.4.1. Social.....	33
1.4.2. Teórica	34
1.4.3. Metodológica.	35
1.5. Objetivos	36
1.5.1. Objetivo General.....	36
1.5.2. Objetivos Específicos.....	36
Capítulo II. Marco teórico.....	37
2.1. Antecedentes	37
2.1.1. Nacionales.....	37
2.1.2. Internacionales.	44
2.2. Bases Teóricas o Científicas	51
2.2.1. Planeamiento tributario.....	51
2.2.1.1. Definición.	51
2.2.1.2. Dimensiones/Aspectos.....	54
2.2.1.3. Desarrollo del planeamiento tributario.	60
2.2.2. Gastos deducibles.....	63
2.2.2.1. Definición.	63
2.2.2.2. Dimensiones/Aspectos.....	64
2.2.2.3. Desarrollo de los Gastos Deducibles.	70
2.2.3. Relación del planeamiento tributario y los gastos deducibles	72
2.2.4. Contexto.....	73
2.3. Marco Conceptual.....	73
2.3.1. Marco conceptual de la variable planeamiento tributario.....	73
2.3.2. Marco conceptual de la variable gastos deducibles	76
Capítulo III. Hipótesis.....	79
3.1. Hipótesis general.....	79
3.2. Hipótesis específicas	79

3.3. Variables	79
3.4. Operacionalización.	80
Capítulo IV. Metodología	81
4.1. Método de Investigación.....	81
4.1.1. Método General	81
4.1.2. Método específico:.....	81
4.2. Tipo de investigación.....	84
4.3. Nivel de investigación.....	85
4.4. Diseño de la investigación	86
4.5. Población y muestra.....	88
4.5.1. Población.....	88
4.5.2. Muestra	89
4.5.3. Criterios de inclusión y exclusión.....	91
4.5.3.1. Criterios de Inclusión.....	92
4.5.3.2. Criterios de Exclusión.....	92
4.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	92
4.6.1. Técnicas de recolección de datos	92
4.6.1.1. Técnicas de recolección de datos primarios.	93
4.6.1.2. Técnicas de recolección de datos secundarios.	94
4.6.2. Instrumentos de recolección de datos	94
4.6.2.1. Instrumentos de recolección de datos primarios.....	95
4.6.2.2. Instrumentos de recolección de datos secundarios.	96
4.6.3. Registro de datos del trabajo de campo.	97
4.7. Confiabilidad y validez de los instrumentos empleados.....	99
4.7.1. Confiabilidad de los instrumentos empleados	99
4.7.2. Validez de los instrumentos empleados.....	101
4.8. Técnicas de procesamiento y análisis de datos	102

4.8.1. Técnicas de procesamiento de datos.	102
4.8.2. Análisis de datos.	103
4.9. Aspectos éticos de la investigación.....	104
4.9.1. Principios éticos.	104
4.9.2. Comportamiento ético.....	105
Capítulo V. Resultados	106
5.1. Descripción de resultados	106
5.1.1. Descripción de resultados de la variable planeamiento tributario	106
5.1.1.1. Descripción de resultados de la dimensión 1.....	111
5.1.1.2. Descripción de resultados de la dimensión 2.....	116
5.1.1.3. Descripción de resultados de la dimensión 3.....	121
5.1.2. Descripción de resultados de la variable gastos deducibles.....	126
5.1.2.1. Descripción de resultados de la dimensión 4.....	131
5.1.2.2. Descripción de resultados de la dimensión 5.....	136
5.1.2.3. Descripción de resultados de la dimensión 6.....	141
5.2. Contrastación de hipótesis	146
5.2.1. Contrastación de la hipótesis general.....	146
5.2.2. Contrastación de la primera hipótesis específica	151
5.2.3. Contrastación de la segunda hipótesis específica	156
5.2.4. Contrastación de la tercera hipótesis específica.....	161
Análisis y Discusión de resultados	167
Conclusiones	175
Recomendaciones	178
Referencias bibliográficas.....	180
Anexos	187
Anexo 1 Matriz de consistencia.....	188

Anexo 2 Matriz de operacionalización de variables	191
Anexo 3 Matriz de operacionalización del instrumento	195
Anexo 4 Instrumento de investigación	202
Anexo 5 Confiabilidad del instrumento	210
Anexo 6 Validez del instrumento	216
Anexo 7 Data del procesamiento	234
Anexo 8 Consentimiento informado	252
Anexo 9 Solicitud y respuesta de la sunat	257
Anexo 10 Listado de empresas o unidad de investigación	259
Anexo 11 Declaración jurada- consideraciones Éticas	279
Anexo 12 Fotos de la aplicación del instrumento	280

Contenido de tablas

Tabla 1 <i>Tasas del Impuesto a la Renta en los países de Latinoamérica</i>	22
Tabla 2. <i>Técnicas de recolección de datos según su fuente.</i>	93
Tabla 3. <i>Instrumentos de recolección de datos.</i>	95
Tabla 4. <i>Cronograma de la aplicación del instrumento</i>	97
Tabla 5. <i>Resumen del juicio de expertos de los instrumentos.</i>	102
Tabla 6. <i>Análisis de frecuencia de la variable planeamiento tributario.</i>	106
Tabla 7. <i>Estadístico descriptivo de la variable planeamiento tributario.</i>	109
Tabla 8. <i>Análisis de frecuencia de la dimensión diseñar estrategias.</i>	111
Tabla 9. <i>Estadístico descriptivo de la dimensión diseñar estrategias.</i>	113
Tabla 10. <i>Análisis de frecuencia de la dimensión optimizar los costos fiscales.</i>	116
Tabla 11. <i>Estadístico descriptivo de la dimensión optimizar los costos fiscales.</i>	118
Tabla 12. <i>Análisis de frecuencia de la dimensión no incurrir en contingencias ante una posible fiscalización tributaria.</i>	121
Tabla 13. <i>Estadístico descriptivo de la dimensión no incurrir en contingencias ante una posible fiscalización tributaria.</i>	124
Tabla 14. <i>Análisis de frecuencia de la variable gastos deducibles.</i>	126
Tabla 15. <i>Estadístico descriptivo de la variable gastos deducibles.</i>	129
Tabla 16. <i>Análisis de frecuencia de la dimensión análisis del principio de causalidad.</i>	131
Tabla 17. <i>Estadístico descriptivo de la dimensión análisis del principio de causalidad.</i>	134
Tabla 18. <i>Análisis de frecuencia de la dimensión gastos sujetos a límite</i>	136
Tabla 19. <i>Estadístico descriptivo de la dimensión gastos sujetos a límite.</i>	139
Tabla 20. <i>Análisis de frecuencia de la dimensión gastos no sujetos a límite.</i>	141
Tabla 21. <i>Estadístico descriptivo de la dimensión gastos no sujetos a límite.</i>	144
Tabla 22. <i>Prueba Tau b de Kendall de la hipótesis general.</i>	148

Tabla 23. <i>Prueba Tau b de Kendall de la primera hipótesis específica.</i>	153
Tabla 24. <i>Prueba Tau b de Kendall de la segunda hipótesis específica.</i>	158
Tabla 25. <i>Prueba Tau b de Kendall de la tercera hipótesis específica.</i>	163

Contenido de figuras

Figura 1. <i>Valor de producción de las empresas constructoras en México (2021).</i>	21
Figura 2. <i>PBI global y PBI de construcción en el Perú (2017-2020).</i>	24
Figura 3. <i>Diseño de investigación correlacional.</i>	88
Figura 4. <i>Representación de la población y la muestra.</i>	91
Figura 5. <i>Análisis de frecuencia de la variable planeamiento tributario.</i>	106
Figura 6. <i>Análisis de frecuencia de la dimensión diseñar estrategias.</i>	111
Figura 7. <i>Análisis de frecuencia de la dimensión optimizar los costos fiscales.</i>	116
Figura 8. <i>Análisis de frecuencia de la dimensión no incurrir en contingencias ante una posible fiscalización tributaria.</i>	121
Figura 9. <i>Análisis de frecuencia de la variable gastos deducibles.</i>	127
Figura 10. <i>Análisis de frecuencia de la dimensión análisis del principio de causalidad.</i>	131
Figura 11. <i>Análisis de frecuencia de la dimensión gastos sujetos a límite</i>	137
Figura 12. <i>Análisis de frecuencia de la dimensión gastos no sujetos a límite.</i>	142

Resumen

Esta investigación abordó el problema general a través de la siguiente interrogante ¿Qué relación existe entre el planeamiento tributario y los gastos deducibles en las empresas constructoras del régimen Mype tributario del distrito de El Tambo en el año 2021? Por otro lado, el objetivo general establecido fue “Determinar la relación que existe entre el planeamiento tributario y los gastos deducibles en las empresas constructoras del régimen Mype tributario del distrito de El Tambo en el año 2021”. Para ello, se adoptó un enfoque científico con métodos cuantitativo, analítico-sintético, hipotético-deductivo y descriptivo. La investigación, de tipo aplicada, empleó un diseño no experimental, transversal, descriptivo y correlacional. Para la recolección de datos se utilizó la técnica de encuesta mediante cuestionarios, aplicada a una muestra de 212 empresas constructoras del régimen Mype tributario del distrito de El Tambo. Los resultados revelan una relación directa y significativa entre el planeamiento tributario y la identificación de gastos deducibles, pues, el coeficiente de correlación de ambas variables es alto y significativo. Por ello, se recomendó proporcionar mayor capacitación a los contadores de dichas empresas, para que adopten estrategias tributarias adecuadas que beneficien a sus representadas.

Palabras clave: Planeamiento tributario, gastos deducibles.

Abstract

This research addressed the general problem through the following question: What relationship exists between tax planning and deductible expenses in the construction companies of the Mype tax regime of the district of El Tambo in the year 2021? On the other hand, the general objective established was "Determine the relationship that exists between tax planning and deductible expenses in the construction companies of the Mype tax regime of the district of El Tambo in the year 2021." To achieve this, a scientific approach was adopted with quantitative, analytical-synthetic, hypothetical-deductive and descriptive methods. The applied research used a non-experimental, transversal, descriptive and correlational design. To collect data, the survey technique was used through questionnaires, applied to a sample of 212 construction companies from the Mype tax regime of the district of El Tambo. The results reveal a direct and significant relationship between tax planning and the identification of deductible expenses, since the evaluation coefficient of both variables is high and significant. Therefore, it is recommended to provide greater training to the accountants of these companies, so that they adopt appropriate tax strategies that benefit their clients.

Keywords: Tax planning, deductible expenses.

Introducción

La presente investigación, titulada "Planeamiento tributario y gastos deducibles en las empresas constructoras del régimen Mype tributario del distrito de El Tambo – 2021", se enfoca en descifrar cómo las empresas objeto de estudio gestionan sus obligaciones fiscales y optimizan su carga impositiva a través de un planeamiento tributario efectivo. De esta manera, se busca comprender las prácticas actuales, los retos y las oportunidades en la aplicación de gastos deducibles, así como el impacto de estas prácticas en la salud financiera y el crecimiento de las empresas. Tal cual, esta investigación adquiere una relevancia particular, pues, se centra en un entorno económico donde la eficiencia fiscal y la optimización de recursos son cruciales para la sostenibilidad y el crecimiento.

En consecuencia, el planeamiento tributario y los gastos deducibles están estrechamente relacionados, ya que una gestión fiscal eficiente depende en gran medida de la capacidad de una empresa o individuo para identificar, planificar y documentar adecuadamente los gastos deducibles. Esta relación es fundamental para minimizar legalmente la carga tributaria y mejorar la salud financiera general de la entidad o individuo.

Ahora bien, para esta investigación se traza el objetivo general siguiente “Determinar la relación que existe entre el planeamiento tributario y los gastos deducibles en las empresas constructoras del régimen Mype tributario del distrito de El Tambo en el año 2021”

Para alcanzar el objetivo propuesto, este trabajo de investigación adopta una metodología rigurosa y sistemática. Se basa en el método científico, que proporciona una base sólida y estructurada para el análisis. En el desarrollo específico del estudio, se emplean varios métodos que incluyen un enfoque cuantitativo para el análisis de datos, complementado con técnicas descriptivas, hipotético-deductivas, analíticas y sintéticas. Estos métodos permiten una comprensión profunda y multifacética de la temática abordada. La naturaleza de la

investigación es aplicada. Este estudio se caracteriza por tener un nivel descriptivo y correlacional, lo que facilita la identificación de patrones y relaciones entre el planeamiento tributario y los gastos deducibles. En cuanto al diseño de la investigación, se opta por un enfoque no experimental y de corte transversal. Esto implica que se recogen datos en un momento específico, sin manipular variables, lo que resulta en un diseño descriptivo y correlacional. La metodología seleccionada es eficaz para capturar la situación actual de las empresas constructoras en cuanto a su gestión tributaria. Para la recolección de datos, se utilizan encuestas implementadas a través de cuestionarios, elegidos por su eficacia en la obtención de información relevante y específica. La población de estudio comprende 473 empresas constructoras del distrito de El Tambo, de las cuales se selecciona una muestra representativa de 212 empresas. Esta selección garantiza que los resultados sean representativos y confiables.

Cabe destacar que la investigación se lleva a cabo siguiendo estrictamente los principios éticos y códigos de conducta establecidos por la Universidad Peruana Los Andes. Esto asegura el respeto y la reciprocidad hacia todas las entidades y personas involucradas, garantizando la integridad y la ética en todo el proceso investigativo.

Para el desarrollo del presente trabajo de investigación se cuenta con los siguientes capítulos:

En el capítulo I, “Planteamiento del problema”. En el planteamiento del problema se identifica y describe de manera clara y precisa la cuestión o situación que necesita ser analizada y resuelta a través de la investigación. Este proceso comienza con la observación de fenómenos o situaciones específicas que suscitan el interés del estudio. Una vez que se ha identificado el área de interés, se formula las preguntas de investigación, las cuales son claras, específicas y medibles. Estas preguntas guían toda la investigación, definiendo su alcance y limitaciones.

Además de ello, se justifica la importancia del estudio. Para ello, se argumenta la relevancia del problema a abordar, desde las perspectivas sociales, teóricas y metodológicas. Esta justificación es crucial para demostrar la valía del estudio. Finalmente, se establece los objetivos del estudio, los cuales están relacionadas con los problemas de la investigación.

En el capítulo II, “Marco teórico”. El marco teórico proporciona las bases conceptuales y teóricas para el estudio. En este capítulo se recopila y analiza la literatura existente y las teorías relevantes que están relacionadas con el tema de investigación. Este marco no solo ayuda a contextualizar el estudio dentro del conocimiento existente, sino que también guía a la investigación en la formulación de hipótesis y en la definición de conceptos y variables.

En el capítulo III, “Hipótesis”. El capítulo de hipótesis es donde se plantean suposiciones o afirmaciones que se exploran y validan a través del estudio. Éstas se formulan para responder a las preguntas de investigación planteadas y se establecen como posibles explicaciones o respuestas al fenómeno que se está investigando. Además de ello, también se identifican las variables (variables y variable relacionada) para después operacionalizarlas en una matriz que permite identificar sus dimensiones, indicadores, definición conceptual y definición operacional.

En el capítulo IV, “Metodología”. En el capítulo de metodología se describe los métodos y procedimientos que se utilizan para recopilar, analizar y presentar datos. Esta sección es fundamental porque no solo explica los pasos que se siguen para alcanzar los objetivos del estudio, sino que también garantiza que el proceso sea replicable y válido.

En el capítulo V, “Resultados”. En el capítulo de resultados se presentan los datos y hallazgos obtenidos a través de la metodología aplicada. Este capítulo es crucial porque ilustra los resultados concretos del estudio, proporcionando evidencia empírica que responde a las

preguntas de investigación planteadas y prueba o refuta las hipótesis. La presentación de estos resultados es clara y objetiva.

La presente investigación es importante para la sociedad puesto que las empresas constructoras en el distrito de El Tambo tienen un gran aporte al PBI, asimismo aportan a la ciudad respecto con empleos y mejorar la economía en la sociedad.

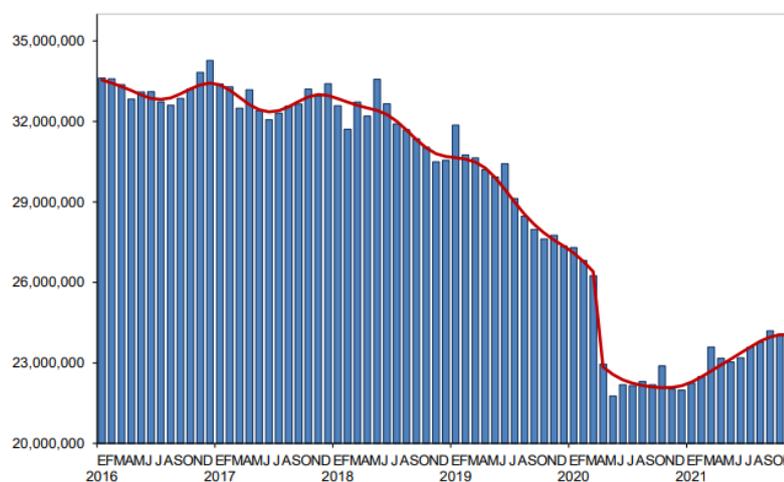
Los autores

Capítulo I. Planteamiento del problema

En los últimos años, las empresas constructoras han venido atravesando dificultades económicas, producto de la coyuntura política y social que han mermado su producción. Esta situación se ha visto exacerbada por una serie de factores tanto internos como externos que han afectado significativamente el sector. La inestabilidad política y los cambios regulatorios frecuentes han generado un ambiente de incertidumbre que dificulta la planificación a largo plazo y la inversión en nuevos proyectos. Esta compleja situación se ve agravada por la volatilidad económica global, que ha afectado las inversiones y el flujo de capital hacia el sector de la construcción. Paralelamente, la competencia en el sector se ha intensificado, obligando a las empresas a buscar nuevas estrategias para mantener su rentabilidad y participación de mercado.

Tal situación es confirmada a través de las siguientes figuras y tablas estadísticas, las cuales exhiben a las empresas constructoras desde un enfoque internacional y nacional. En primer lugar, desde un enfoque internacional, se puede apreciar la evolución del valor de producción de las empresas constructoras en México.

Figura 1.



Valor de producción de las empresas constructoras en México (2021).

Nota: Información obtenida a partir de (INEGI, 2022).

Los resultados de la figura estadística subrayan una tendencia preocupante en el sector de la construcción a nivel internacional, evidenciada por una notable disminución en el valor de producción de las empresas constructoras de México. En términos concretos, el valor de producción de dicho país, que en 2016 alcanzaba los 33,000,000 miles de pesos, experimentó una caída significativa hasta llegar a 24,000,000 miles de pesos en el año 2021. Este descenso constante es un claro indicio de problemas económicos en las empresas del sector constructor, reflejando desafíos que trascienden las fronteras nacionales y afectan a la industria a nivel global.

Este descenso en el valor de producción refleja una serie de desafíos que enfrenta el sector de la construcción. Factores como la disminución de la inversión en infraestructura, la incertidumbre política y económica, y las fluctuaciones en los mercados financieros han contribuido a un ambiente adverso para el crecimiento y la expansión de las empresas constructoras.

Aunado a lo anterior también se tiene las tasas del Impuesto a la Renta en los países de Latinoamérica

Tabla 1
Tasas del Impuesto a la Renta en los países de Latinoamérica

Países	Tasa
Guatemala (2018)	25%
México (2018)	30%
Argentina (2018)	30%
Brasil (2017)	Progresiva: 15% + 9% sobre excedente del umbral + CSLL 9%
Perú (2021)	30%
Costa Rica (2016)	Fija por segmentos: 10%, 20%, 30%
Paraguay (2018)	10%
Chile (2018)	25%
Bolivia (2016)	25%
Colombia (2018)	33%
Ecuador (2017)	22%

Nota: Información obtenida a partir de (Dondo & Serrano, 2020)

La tabla presentada muestra las tasas de impuestos aplicadas a las empresas en varios países de América Latina, destacando variaciones que pueden influir en la competitividad y sostenibilidad financiera de estas empresas en los diferentes mercados. Así tal cual, se observa que, en 2021, Perú establece una tasa del 30%, una cifra que se alinea con países como México y Argentina en 2018, destacando una carga tributaria considerable en el sector. En contraste, Paraguay, con una tasa del 10% en 2018, presenta un escenario fiscal mucho más favorable para las empresas del sector de la construcción. Por otro lado, países como Costa Rica en 2016 implementan un enfoque más complejo con tasas fijas por segmentos que varían entre el 10% y el 30%, añadiendo una capa de complejidad al cálculo de impuestos. Esta variedad en el sistema de tasación puede representar tanto oportunidades como desafíos para las empresas, dependiendo de su estructura de ingresos y gastos.

Este panorama fiscal diverso en América Latina refleja los diferentes enfoques y desafíos que enfrentan las empresas constructoras en la región. Las tasas más altas, como en Perú, México, Argentina y Colombia pueden representar un desafío significativo en términos de competitividad y sostenibilidad financiera. Las empresas en estos países deben navegar cuidadosamente estos regímenes fiscales para mantener su viabilidad, mientras que en países con tasas más bajas, como Paraguay, pueden encontrar un entorno fiscal más favorable.

Ahora bien, desde un enfoque nacional, en la siguiente figura estadística se aprecia la evolución del PBI global y PBI de construcción en los últimos años.

Figura 2.

PBI global y PBI de construcción en el Perú (2017-2020).

Nota: Información obtenida a partir de (CAPECO, 2023).

La información presentada en la figura revela una realidad preocupante para el sector de la construcción a nivel nacional, marcada por descensos significativos en el Producto Bruto Interno (PBI) global y, más específicamente, en el PBI de construcción durante los años 2019 y 2020. Estos descensos, donde el PBI global registró una caída hasta el -32,8% y el PBI de construcción alcanzó un declive aún más dramático del -66,4% en 2020, son claros indicadores de problemas económicos en las empresas constructoras a nivel nacional.

Estos descensos en el PBI reflejan cómo los problemas económicos globales se han manifestado a nivel nacional, afectando de manera significativa a las empresas constructoras. Esta situación requiere una atención urgente, tanto de los actores del sector como de los formuladores de políticas, para idear estrategias que ayuden a mitigar los impactos negativos y fomentar la recuperación del sector.

Entonces, como se pudo corroborar, las empresas constructoras requieren urgentemente de mecanismos de apoyo que les permitan reducir sus gastos e impulsar la

economía de este sector crucial. En este contexto, una alternativa viable y potencialmente efectiva es la reducción de la carga tributaria a través de la optimización de los gastos deducibles. Los gastos deducibles son aquellos costos que, bajo la normativa fiscal vigente, pueden ser legalmente restados de los ingresos brutos de una empresa antes de calcular el impuesto a la renta. Estos incluyen una variedad de gastos operativos y de capital que son esenciales para el funcionamiento y crecimiento del negocio, como los costos de materiales, mano de obra, alquileres de equipos, gastos de mantenimiento, entre otros.

Implementar una estrategia de optimización de estos gastos deducibles implica un profundo conocimiento de las leyes fiscales. Al maximizar los gastos deducibles, las empresas constructoras pueden disminuir su base imponible, lo que a su vez reduce la cantidad total de impuestos a pagar. Esta práctica no solo es una medida de alivio financiero, sino que también promueve una gestión fiscal más eficiente y responsable.

No obstante, es importante señalar que no todas las empresas utilizan correctamente sus gastos para deducir la cuantía de sus tributos. Esta situación puede ser resultado de una variedad de factores, como la falta de conocimiento sobre las normativas fiscales, una interpretación errónea de las leyes, o incluso la carencia de una estrategia fiscal adecuada. La falta de aprovechamiento de los gastos deducibles representa una oportunidad perdida para las empresas, ya que podrían reducir significativamente su carga tributaria si los gestionaran de manera más eficiente.

En muchos casos, las empresas no están plenamente conscientes de todos los gastos que pueden ser deducidos legalmente. Esto se debe en parte a la complejidad de las leyes fiscales, que pueden ser difíciles de interpretar y aplicar sin una asesoría experta. Los errores en la clasificación de los gastos, la falta de documentación adecuada o la

inclusión de gastos no deducibles pueden llevar a declaraciones tributarias incorrectas, resultando en el pago excesivo de impuestos o, en el peor de los casos, en sanciones por parte de las autoridades fiscales.

1.1. Descripción de la realidad problemática

Síntomas

Entonces, en este contexto, se puede enlistar los síntomas del problema de investigación a través de lo siguiente.

1. **Volatilidad económica global:** La economía mundial inestable ha repercutido en el sector de la construcción, afectando las inversiones y el flujo de capital hacia el sector, lo que ha contribuido a la desaceleración de la actividad económica en esta área.
2. **Descenso en el PBI de construcción:** A nivel nacional, se ha registrado una reducción drástica en el Producto Bruto Interno (PBI) de construcción, lo que refleja problemas económicos directamente en el sector constructor.
3. **Necesidad de mecanismos de apoyo financiero:** Las empresas constructoras requieren mecanismos de apoyo para reducir gastos e impulsar la economía del sector, siendo la optimización de los gastos deducibles una alternativa viable.
4. **Subutilización de gastos deducibles:** Muchas empresas constructoras no están aprovechando eficientemente los gastos deducibles para reducir su carga tributaria, lo cual puede ser atribuido a una falta de conocimiento sobre las normativas fiscales y estrategias fiscales inadecuadas.
5. **Errores en la clasificación y documentación de gastos:** Muchas empresas no están completamente conscientes de qué gastos pueden deducirse

legalmente o no mantienen una documentación adecuada, resultando en declaraciones tributarias incorrectas.

Estos síntomas destacan los desafíos a los que se enfrentan las empresas constructoras en el contexto actual, marcado por dificultades económicas y fiscales, lo que subraya la importancia de investigar estrategias eficaces para mejorar su situación.

Causas

Las causas de los síntomas identificados en las empresas constructoras pueden atribuirse a varios factores interrelacionados:

1. **Entorno económico desfavorable:** La caída en el valor de producción y el PBI del sector se debe en gran medida a un entorno económico global y nacional desfavorable. Esto incluye la recesión económica, la disminución de la inversión tanto pública como privada en infraestructura y la inestabilidad de los mercados financieros.
2. **Falta de conocimiento y estrategia fiscal adecuada:** La subutilización de los gastos deducibles y los errores en la aplicación de las normativas fiscales a menudo se deben a una falta de conocimiento y comprensión adecuada de las leyes fiscales, así como a la ausencia de una estrategia fiscal bien estructurada.
3. **Complejidad de las leyes fiscales:** Las leyes fiscales son a menudo complejas y sujetas a interpretaciones, lo que puede llevar a errores y malentendidos por parte de las empresas constructoras, especialmente aquellas sin acceso a asesoramiento fiscal experto.

Estos factores combinados crean un escenario desafiante para las empresas constructoras, impactando su rendimiento económico y su capacidad para gestionar eficientemente sus obligaciones fiscales.

Consecuencias

Las consecuencias de la realidad problemática enfrentada por las empresas constructoras, dadas las dificultades económicas y los desafíos en la gestión tributaria, son variadas y significativas:

1. **Reducción en la rentabilidad:** La disminución en el valor de producción y los desafíos económicos conducen a una reducción en la rentabilidad de las empresas constructoras. Esto limita su capacidad para reinvertir en nuevos proyectos o expandir sus operaciones.
2. **Riesgos de incumplimiento fiscal y sanciones:** La incorrecta utilización de los gastos deducibles y errores en la aplicación de las normativas fiscales pueden exponer a las empresas a riesgos de incumplimiento, sanciones y multas por parte de las autoridades tributarias.
3. **Desafíos en la gestión del personal y recursos:** La reducción en la rentabilidad y el flujo de caja puede llevar a recortes en el personal, reducción de salarios o disminución en la inversión en recursos, lo que afecta la eficiencia y la moral del equipo.

En conjunto, estas consecuencias delinean un panorama desafiante para las empresas constructoras, subrayando la necesidad de estrategias efectivas para manejar los aspectos económicos y fiscales de su operación y asegurar su viabilidad a largo plazo.

Control de prognosis

Ante esta situación problemática, el planeamiento tributario emerge como una herramienta de apoyo vital para las empresas constructoras. Esta figura tributaria consiste en la planificación y gestión estratégica de las obligaciones fiscales de una empresa, con el objetivo de maximizar su eficiencia y minimizar su carga impositiva dentro del marco legal. El planeamiento tributario implica una comprensión detallada de las leyes fiscales vigentes y cómo se aplican a las operaciones específicas de la empresa, así como una evaluación cuidadosa de las oportunidades para reducir los impuestos de manera legal y ética.

La implementación efectiva del planeamiento tributario permite a las empresas constructoras identificar y aprovechar los gastos deducibles, optimizar los beneficios fiscales y estructurar sus operaciones de manera fiscalmente eficiente. Esto puede incluir la reestructuración de la organización empresarial, la revisión de los contratos y acuerdos para garantizar la eficiencia fiscal, y la planificación de las inversiones y gastos de manera que se alineen con las ventajas fiscales disponibles.

Además, el planeamiento tributario ayuda a las empresas a anticipar los cambios en la legislación fiscal y a adaptarse a ellos, lo cual es crucial en un entorno de inestabilidad política y cambios regulatorios frecuentes. Esto no solo reduce el riesgo de incumplimiento y sanciones, sino que también proporciona una mayor previsibilidad y seguridad en la planificación financiera a largo plazo.

En un contexto de volatilidad económica y competencia intensa, el planeamiento tributario también se convierte en una herramienta estratégica para mantener y mejorar la competitividad en el mercado. Al reducir la carga tributaria, las empresas pueden liberar recursos financieros que pueden ser reinvertidos en el negocio, ya sea en tecnología, desarrollo de nuevos proyectos, o en la expansión de operaciones.

Por esta razón, esta investigación tiene como objetivo determinar la relación que existe entre el planeamiento tributario y los gastos deducibles en las empresas constructoras del régimen Mype tributario del distrito de El Tambo en el año 2021. De esta forma, se pretende analizar al planeamiento tributario como una solución integral para las empresas constructoras que enfrentan dificultades económicas y desafíos fiscales, pues, mediante una planificación fiscal cuidadosa y estratégica, las empresas pueden no solo superar los desafíos actuales, sino también establecer una base sólida para el crecimiento y la estabilidad a largo plazo. Entonces, con la realidad problemática analizada, a continuación, se establece la delimitación del problema.

1.2. Delimitación del problema

1.2.1. Delimitación espacial

La delimitación espacial del presente trabajo de investigación se centró específicamente en el distrito de El Tambo. Este distrito ha sido seleccionado como el área de estudio debido a su relevancia y representatividad dentro del sector de la construcción, así como por ser un núcleo significativo de actividad económica en la región.

El Tambo, situado geográficamente en una zona estratégica para el desarrollo de la construcción, alberga una considerable cantidad de empresas constructoras operando bajo el régimen Mype tributario. La concentración de estas empresas en el distrito proporcionó una oportunidad única para analizar y entender las prácticas de planeamiento tributario y la utilización de gastos deducibles específicos de este sector.

1.2.2. Delimitación temporal

La delimitación temporal de la investigación se enfocó específicamente en el año 2021. Este periodo ha sido seleccionado por su relevancia y actualidad,

permitiendo analizar y evaluar las estrategias de planeamiento tributario y la aplicación de gastos deducibles bajo las condiciones económicas y fiscales más recientes.

La concentración en el año 2021 proporcionó un marco temporal claro y definido para la recolección y análisis de datos, facilitando una investigación enfocada y coherente.

1.2.3. Delimitación conceptual

La delimitación conceptual de la investigación se enfocó en dos conceptos clave: planeamiento tributario y gastos deducibles.

V₁ Planeamiento Tributario: Este concepto se refiere a las estrategias y prácticas que las empresas constructoras adoptan para gestionar y optimizar su carga fiscal. Incluye la planificación y aplicación de las leyes fiscales para minimizar legalmente la cantidad de impuestos a pagar, sin incurrir en evasión fiscal. Esta variable se disgrega en la siguientes dimensiones e indicadores:

D₁: Diseñar estrategias

I₁: Operación aún no realizada

I₂: Análisis de las normas tributarias

I₃: Impacto tributario

I₄: Elección de la alternativa

D₂: Optimizar los costos fiscales

I₁: Minimizar el pago de los tributos indebidos

I₂: Correcta determinación del impuesto

D₃: No incurrir en contingencias ante una posible fiscalización tributaria

I₁: Infracciones sustanciales

I₂: Infracciones formales

I₃: Sanciones tributarias

V₂ Gastos Deducibles: Este término se centra en los gastos que las empresas constructoras pueden legalmente restar de sus ingresos para determinar su base imponible. Esta variable se desglosa en las siguientes dimensiones e indicadores:

D₄: Análisis del Principio de causalidad

I₁: Razonabilidad

I₂: Proporcionalidad

I₃: Generalidad

I₃: Normalidad

I₄: Fehaciencia

D₅: Gastos sujetos a límites

I₁: Gastos de representación

I₂: Gastos destinados a prestar servicios recreativos

I₃: Gastos de movilidad de los trabajadores

I₄: Gastos de viaje (viáticos)

D₆: Gastos no sujetos a límites

I₁: Gastos de primas de seguro

I₂: Gastos de pérdidas extraordinarias

I₂: Gastos de depreciaciones

1.3. Formulación del problema

1.3.1. *Problema General*

¿Qué relación existe entre el planeamiento tributario y los gastos deducibles en las empresas constructoras del régimen Mype tributario del distrito de El Tambo en el año 2021?

1.3.2. *Problemas Específicos*

1. ¿Qué relación existe entre el planeamiento tributario y el análisis del principio de causalidad en las empresas constructoras del régimen Mype tributario del distrito de El Tambo en el año 2021?
2. ¿Qué relación existe entre el planeamiento tributario y los gastos sujetos a límites en las empresas constructoras del régimen Mype tributario del distrito de El Tambo en el año 2021?
3. ¿Qué relación existe entre el planeamiento tributario y los gastos no sujetos a límites en las empresas constructoras del régimen Mype tributario del distrito de El Tambo en el año 2021?

1.4. Justificación

1.4.1. *Social*

La justificación social de la tesis titulada residió en su contribución significativa al bienestar económico y desarrollo de la comunidad en El Tambo. El sector de la construcción es uno de los motores principales de la economía local, proporcionando empleo y contribuyendo al desarrollo de la infraestructura. Por lo tanto, la salud financiera y la sostenibilidad de las empresas constructoras bajo el

régimen Mype en este distrito son de gran importancia para la economía local y la sociedad en su conjunto.

Así pues, al explorar y analizar cómo estas empresas pueden mejorar su planeamiento tributario y la aplicación de gastos deducibles, la investigación ofreció beneficios directos a estas empresas, tales como una mayor eficiencia fiscal y reducción de costos. Esto no solo puede ayudar a las empresas a sobrevivir en tiempos económicos difíciles, sino que también puede permitirles expandirse, invertir en nuevos proyectos y, en consecuencia, crear más empleo.

Finalmente, al promover prácticas tributarias justas y equitativas a través del planeamiento tributario, esta investigación contribuye a fomentar un sentido más amplio de responsabilidad y transparencia en el sector empresarial. Esto es crucial para fortalecer la confianza pública en las instituciones fiscales y en el sistema económico en general. Una mayor confianza en estas instituciones es fundamental para el desarrollo social y económico, ya que facilita una mejor redistribución de los recursos y promueve una mayor inversión en servicios públicos esenciales como la educación, la salud y la infraestructura; de esta manera, la sociedad en general se puede beneficiar de la investigación.

1.4.2. Teórica

La justificación teórica del trabajo de investigación radicó en su contribución al enriquecimiento y expansión del cuerpo de conocimientos existentes en el ámbito de la tributación y la gestión financiera evitando reparos, sanciones, pagos indebidos o en exceso en las pequeñas y medianas empresas. Este estudio abordó un área que, aunque crítica para la salud financiera y la eficiencia operativa de las empresas

constructoras, a menudo no se explora en profundidad en la literatura académica actual.

Además, el estudio permite generalizar sus resultados más allá del contexto específico de El Tambo. Los principios, estrategias y desafíos identificados en el planeamiento tributario y la gestión de gastos deducibles en este contexto particular pueden ser aplicables o adaptados a otras regiones y contextos con características similares. Esto no solo amplía el alcance y la aplicabilidad de los hallazgos, sino que también proporciona un marco valioso para futuras investigaciones en otros entornos y sectores económicos. Así mismo estos conocimientos teóricos abordados les permitió a las personas que trabajan el sector de construcción un mejor entendimiento y análisis de la norma tributaria para su aplicación en su ámbito laboral.

1.4.3. Metodológica.

La justificación metodológica de la tesis se centró en la selección de un enfoque y técnicas de investigación que permitieron abordar de manera efectiva las preguntas de investigación y los objetivos planteados en el estudio.

Primero, el uso del método científico como enfoque general aseguró un análisis riguroso y sistemático. Dentro de este enfoque, se adoptó una metodología cuantitativa, permitiendo una evaluación objetiva y cuantificable de estos aspectos en las empresas constructoras. El diseño de investigación no experimental, transversal, descriptivo y correlacional fue adecuado para estudiar la situación actual de las empresas constructoras sin manipular o alterar las variables de estudio. La elección de encuestas y cuestionarios como técnicas e instrumentos de recolección de datos fue justificada por su eficacia para obtener información directa y específica de una muestra representativa de empresas constructoras. Estos instrumentos permitieron

recopilar datos de manera estructurada y comparativa, lo que fue crucial para realizar análisis estadísticos relevantes.

En conjunto, la investigación destacó la coherencia entre los objetivos del estudio y las técnicas seleccionadas para su realización. Esta coherencia metodológica fue crucial para garantizar la fiabilidad y validez de los resultados, contribuyendo significativamente al campo del conocimiento en materia de planeamiento tributario y gestión fiscal en el sector de la construcción.

1.5. Objetivos

1.5.1. *Objetivo General.*

Determinar la relación que existe entre el planeamiento tributario y los gastos deducibles en las empresas constructoras del régimen Mype tributario del distrito de El Tambo en el año 2021.

1.5.2. *Objetivos Específicos.*

1. Analizar la relación que existe entre el planeamiento tributario y el análisis del principio de causalidad en las empresas constructoras del régimen Mype tributario del distrito de El Tambo en el año 2021.
2. Analizar la relación que existe entre el planeamiento tributario y los gastos sujetos a límites en las empresas constructoras del régimen Mype tributario del distrito de El Tambo en el año 2021.
3. Analizar la relación que existe entre el planeamiento tributario y los gastos no sujetos a límites en las empresas constructoras del régimen Mype tributario del distrito de El Tambo en el año 2021.

Capítulo II. Marco teórico

2.1. Antecedentes

2.1.1. Nacionales.

Rengifo (2021). *El planeamiento tributario y su relación con la declaración de la renta anual del régimen Mype tributario en Callería – 2018* (Tesis utilizada para optar el grado académico de maestro en gestión empresarial con mención en auditoría de la gestión empresarial). Universidad Nacional de Ucayali, Pucallpa – Perú.

RESUMEN. El enfoque teórico de la investigación mencionada fue fundamental para este estudio, ya que facilitó la comprensión del impacto de las normativas fiscales en la gestión de gastos de las empresas constructoras. Este marco teórico resultó crucial para evaluar y mejorar las prácticas de planeamiento tributario, enfocándose en la eficiencia fiscal y la deducibilidad de gastos en dicho sector.

METODOLOGÍA. el método que se utilizó fue el científico con un enfoque cuantitativo, a su vez, el diseño de investigación fue no experimental, transeccional, descriptivo y correlacional. Para la recolección de datos se empleó las técnicas de análisis documental y encuesta a través de los instrumentos de ficha textual, ficha de resumen y cuestionario. Además, la muestra de estudio estuvo conformada por 44 representantes de establecimientos del régimen Mype tributario en zonas comerciales de jr. 07 de junio e Independencia del distrito de Callería.

OBJETIVO. La citada investigación estableció por objetivo determinar la relación del planeamiento tributario con la declaración de la renta anual de régimen Mype tributario en el distrito de Callería.

CONCLUSIONES. Los resultados finales del estudio permitieron concluir que, existe una relación significativa entre el planeamiento tributario de los gastos fehacientes en la deducibilidad para la declaración de la renta anual de régimen Mype tributario en el distrito de Callería. Esta relación se manifiesta en cómo las pequeñas y medianas empresas gestionan y documentan sus gastos para maximizar la eficiencia fiscal. El planeamiento cuidadoso permite a estas empresas identificar qué gastos son legítimamente deducibles según las normas fiscales locales, lo que puede influir significativamente en su carga tributaria final. En este contexto, las Mype deben estar constantemente actualizadas y adaptarse a las condiciones cambiantes para mantener su eficiencia fiscal y cumplir con sus obligaciones tributarias de manera efectiva.

RECOMENDACIONES. En la investigación se recomendó que, las empresas adopten el planeamiento tributario como una política interna para asegurar la transparencia de sus operaciones comerciales y evitar riesgos fiscales. Esto es especialmente importante para identificar correctamente los gastos deducibles en la declaración anual del régimen Mype tributario en el distrito de Callería, previniendo errores por desconocimiento.

Vilca (2019). *Planeamiento tributario y su incidencia sobre cumplimiento de obligaciones tributarias del Grupo Carvajal - Lima 2018* (Tesis utilizada para optar el grado académico de maestro en contabilidad con mención en tributación). Universidad San Pedro, Chimbote – Perú.

RESUMEN. La investigación mencionada abordó el impacto del planeamiento tributario en las decisiones financieras. Su enfoque teórico fue crucial para examinar cómo las decisiones sobre gastos deducibles influyen en la carga fiscal y la salud financiera de las empresas. Se estableció que un planeamiento tributario efectivo conduce a decisiones financieras más informadas, sirviendo como principio guía en el estudio.

METODOLOGÍA. El método que se utilizó fue el científico con un enfoque cuantitativo, a su vez, el diseño de investigación fue no experimental de corte transeccional. Para la recolección de datos se empleó la técnica de la encuesta a través del instrumento del cuestionario. Además, la muestra de estudio estuvo conformada por 4 empleados relacionados al área de impuestos de la empresa Carvajal SA.

OBJETIVO. La citada investigación estableció por objetivo analizar si la aplicación de una proyección tributaria permite mejorar la observancia de los convenios tributarios del Grupo Carvajal S.A – Lima 2018.

CONCLUSIONES. A todo ello, los resultados finales del estudio permitieron concluir que, la aplicación de una proyección tributaria permite optimizar el acatamiento de compromisos tributarios de la empresa Carvajal SA, lo que se traduce en una serie de beneficios tanto a corto como a largo plazo. Esta optimización comienza con una planificación detallada y anticipada de las obligaciones fiscales, lo que permite a la empresa evaluar y gestionar mejor sus recursos financieros. Al tener una visión clara de sus futuras cargas tributarias, Carvajal SA puede tomar decisiones financieras más informadas,

como la asignación de fondos para inversiones o la gestión de flujo de efectivo, con un entendimiento claro del impacto fiscal de dichas decisiones.

RECOMENDACIONES. En la investigación se recomendó contratar personal con experiencia y habilidades analíticas e interpretativas para lidiar con la dinámica y variabilidad de la tributación, determinada por las decisiones legislativas de cada gobierno.

López (2019). *Planeamiento tributario de la empresa de servicios generales múltiples Vallita E.I.R.L. – Periodo 2016*. (Tesis utilizada para optar el grado académico de maestro en contabilidad con mención en tributación). Universidad San Pedro, Chimbote – Perú.

RESUMEN. La investigación mencionada proporcionó un marco teórico relevante para el estudio, demostrando que una estrategia de planeamiento tributario bien diseñada mejoró la precisión en la contabilidad y el cumplimiento fiscal. Esto fue especialmente importante para las empresas constructoras, que enfrentan complejidades en sus transacciones y tienen diversas oportunidades de deducciones fiscales. La aplicación de estos hallazgos ayudó a dichas empresas a optimizar su carga fiscal y prevenir errores que podrían conllevar sanciones.

METODOLOGÍA. el método que se utilizó fue el científico con un enfoque cuantitativo, a su vez, el diseño de investigación fue no experimental de corte transeccional. Para la recolección de datos se empleó las técnicas de entrevista y análisis documental a través de los instrumentos de la guía de entrevista y guía de análisis documental. Además, la muestra de estudio estuvo

conformada por el gerente general y el contador en la empresa de servicios múltiples Vallita EIRL.

OBJETIVO. La citada investigación estableció por objetivo demostrar que el planeamiento tributario influye de manera positiva en el cumplimiento de la obligación fiscal de la empresa de servicios generales múltiples Vallita EIRL – Periodo 2016.

CONCLUSIONES. A todo ello, los resultados finales del estudio permitieron concluir que, una sólida estrategia de planeamiento tributario mejora la precisión y eficiencia de los procesos contables de Vallita EIRL. Al mantener registros detallados y actualizados, y al comprender cómo las transacciones comerciales afectan las obligaciones tributarias, la empresa puede evitar errores costosos y el riesgo de sanciones por incumplimiento.

RECOMENDACIONES. En la investigación se recomendó implementar un planeamiento tributario efectivo en la Empresa de Servicios Generales Múltiples Vallita E.I.R.L, lo cual facilite aspectos como el pago puntual de impuestos, la declaración oportuna de estos y el correcto aprovechamiento de los beneficios fiscales a los que la empresa tiene derecho como contribuyente.

Carrasco (2020). *Planeamiento tributario y gastos no deducibles en las empresas metalmecánica, Los Olivos, 2020.* (Tesis utilizada para optar el título profesional de contadora pública). Universidad César Vallejo, Lima – Perú.

RESUMEN. La investigación mencionada enfatizó la importancia del planeamiento tributario en la gestión eficaz de los gastos y la reducción de la carga tributaria. Su enfoque teórico fue aplicado al contexto del trabajo de

investigación, proporcionando un marco para entender cómo se utilizó el planeamiento tributario para optimizar los gastos deducibles y minimizar los no deducibles. Así, se exploró si los principios identificados eran igualmente aplicables en el sector de la construcción, especialmente bajo el régimen Mype.

METODOLOGÍA. El método que se utilizó fue el científico con un enfoque cuantitativo, a su vez, el diseño de investigación fue no experimental, transeccional y correlacional. Para la recolección de datos se empleó la técnica de encuesta a través del instrumento del cuestionario. Además, la muestra de estudio estuvo conformada por 20 personas que laboran en cuatro empresas del rubro metalmecánica del distrito de Los Olivos.

OBJETIVO. La citada investigación estableció por objetivo determinar cómo incide el planeamiento tributario en la disminución de los gastos no deducibles en las empresas metalmecánica, Los Olivos, 2020.

CONCLUSIONES. A todo ello, los resultados finales del estudio permitieron concluir que, el planeamiento tributario es una herramienta esencial para las empresas del rubro metalmecánica, ya que su correcta implementación puede minimizar los gastos no deducibles, reducir la carga tributaria, evitar sanciones, aprovechar incentivos fiscales, y contribuir a una toma de decisiones estratégicas más efectiva. La ausencia de un planeamiento tributario adecuado no solo aumenta los costos fiscales, sino que también puede tener implicaciones de largo alcance en la estabilidad y el crecimiento de la empresa.

RECOMENDACIONES. En la investigación se recomendó al departamento contable de las empresas del sector metalmeccánico realizar una revisión inicial de su situación tributaria para comprender su estado actual y el régimen tributario aplicable, así como los beneficios del mismo. Esto sirve como fundamento para desarrollar un esquema tributario que ayude en la implementación de un planeamiento tributario enfocado en reducir los gastos no deducibles, el cual puede actuar como guía para los procesos tributarios futuros.

Chancasanampa (2022). *Planeamiento tributario y su influencia en el impuesto a la renta en las empresas del Centro Comercial Tecnológico Compupalace de Miraflores 2021*. (Tesis utilizada para optar el título profesional de contador público). Universidad Peruana de las Américas, Lima – Perú.

RESUMEN. La investigación mencionada proporcionó una comprensión detallada de cómo un planeamiento tributario eficiente ayudó a las empresas a minimizar su carga impositiva dentro del marco legal. Este enfoque resultó ser altamente relevante para las empresas constructoras en El Tambo, ofreciéndoles un modelo para identificar y aprovechar las oportunidades de deducción fiscal y créditos fiscales, lo que redujo su impuesto a la renta.

METODOLOGÍA. El método que se utilizó fue el científico con un enfoque cuantitativo, a su vez, el diseño de investigación fue descriptivo y correlacional. Para la recolección de datos se empleó la técnica de encuesta a través del instrumento del cuestionario. Además, la muestra de estudio estuvo conformada por 30 empresas del Centro Comercial Tecnológico Compupalace de Miraflores.

OBJETIVO. La citada investigación estableció por objetivo determinar cómo influye el planeamiento tributario en la determinación del impuesto a la renta en las empresas del Centro Comercial Compupalace de Miraflores.

CONCLUSIONES. A todo ello, los resultados finales del estudio permitieron concluir que, el planeamiento tributario influye de manera significativa en la determinación del impuesto a la renta en las empresas del Centro Comercial Compupalace de Miraflores. Tal cual, mediante un planeamiento tributario adecuado, las empresas pueden identificar estrategias para minimizar su carga impositiva, manteniéndose dentro del marco legal. Esto incluye la identificación de gastos deducibles, aprovechamiento de créditos fiscales, y la utilización de incentivos tributarios, lo cual puede reducir significativamente el impuesto a la renta a pagar.

RECOMENDACIONES. En la investigación se recomendó implementar sistemas de planificación que establezcan claramente los plazos y las obligaciones de pago de la empresa hacia las entidades tributarias. De esta forma, se asegura el cumplimiento de las normativas vigentes y se permite que las operaciones de la empresa se desarrollen bajo un sistema eficiente para el cálculo del impuesto a la renta.

2.1.2. Internacionales.

Hernández & Ojeda (2020). *Planeación tributaria empresa hotel discoteca El Bosque vigencia fiscal 2019 – 2022*. (Tesis utilizada para optar el título de especialista en gerencia de impuestos). Universidad Cooperativa de Colombia, Bogotá – Colombia.

RESUMEN. El estudio resaltó la necesidad de desarrollar estrategias fiscales personalizadas para el sector, considerando sus particularidades financieras y operativas. Además, enfatizó la importancia de anticipar los impactos económicos del pago de impuestos y de establecer medidas de contingencia, lo cual resultó crucial para las empresas estudiadas, permitiéndoles prepararse mejor para las fluctuaciones fiscales y económicas y reduciendo su vulnerabilidad a los riesgos financieros.

METODOLOGÍA. El método que se utilizó fue el científico con un enfoque mixto, a su vez, el diseño de investigación fue descriptivo. Para la recolección de datos se empleó las técnicas de entrevista y análisis documental a través de los instrumentos de ficha documental y cuestionario. Además, la muestra de estudio estuvo conformada por la información financiera de la empresa El Bosque.

OBJETIVO. La citada investigación estableció por objetivo elaborar un plan tributario que minimice el impacto económico generado por el pago de impuestos en las vigencias 2020 – 2022.

CONCLUSIONES. A todo ello, los resultados finales del estudio permitieron concluir que, definir un modelo de planeación tributaria acorde a las capacidades económicas de la empresa y el comportamiento de los ingresos, le permite a la misma anticiparse a los impactos de tipo económico que genera el pago de la carga impositiva y adicionalmente, definir medidas de contingencia para mitigar factores de riesgo que pongan en peligro el futuro de la empresa. Por lo anterior, el control tributario de la empresa debe corresponder a uno de los objetivos estratégicos de la organización. Este

enfoque proactivo en la gestión fiscal no solo mejora la eficiencia en el cumplimiento tributario, sino que también proporciona una base sólida para la toma de decisiones financieras.

RECOMENDACIONES. En la investigación se recomendó evaluar la opción de modificar el régimen tributario de la empresa, pasando del régimen ordinario al régimen simple, basándose en si el flujo de efectivo se ajusta a la situación real de la empresa.

Castrillon & Pineda (2020). *Planeación tributaria: Grupo Archibald S.A.S.* (Tesis utilizada para optar el título de especialista en gerencia de impuestos). Universidad Cooperativa de Colombia, Bogotá – Colombia.

RESUMEN. La investigación mencionada reveló que la ausencia de un marco estructurado y directrices claras podía causar incertidumbres significativas en los procesos fiscales de una empresa, especialmente en relación con los gastos deducibles. Esta situación subrayó la importancia de desarrollar un proceso de planeación tributaria eficiente, que no solo garantizara el cumplimiento de las obligaciones fiscales, sino que también optimizara los beneficios fiscales disponibles.

METODOLOGÍA. El método que se utilizó fue el científico con un enfoque mixto, a su vez, el diseño de investigación fue descriptivo. Para la recolección de datos se empleó la técnica de análisis documental a través del instrumento de ficha documental. Además, la muestra de estudio estuvo conformada por los registros contables de las transacciones realizadas por el Grupo Archibald SAS.

OBJETIVO. La citada investigación estableció por objetivo desarrollar la planeación tributaria para la empresa Grupo Archibald SAS a través de estrategias y proyecciones fiscales que permitan cumplir con las obligaciones fiscales para el año 2019.

CONCLUSIONES. A todo ello, los resultados finales del estudio permitieron concluir que, el Grupo Archibald SAS, siendo una organización joven y dirigida por emprendedores emergentes, carece actualmente de un sistema estructurado para el cumplimiento de sus deberes fiscales. Esta situación es particularmente evidente en lo que respecta a la elaboración del impuesto sobre la renta, donde la empresa no dispone de un conjunto de directrices claras para llevar a cabo dicho procedimiento. Como resultado de esta falta de estructura y guía, existe una incertidumbre significativa en torno a principios fundamentales del proceso fiscal, como la necesidad de que los gastos cumplan con ciertos criterios legales para ser considerados deducibles en el ejercicio fiscal.

RECOMENDACIONES. En la investigación se recomendó asegurar que la contabilidad esté siempre actualizada y bien organizada, ya que constituye la base esencial para cumplir con todas las obligaciones, ya sean tributarias o de cualquier otro tipo.

Rodríguez et al. (2020). *Planeación tributaria del impuesto de renta y complementarios para el año 2020 en la empresa Distoplan*. (Tesis utilizada para optar el título de especialista en gerencia de impuestos) Universidad Cooperativa de Colombia, Bogotá – Colombia.

RESUMEN. El análisis de la investigación mencionada proporcionó un marco para comprender la importancia de una planeación tributaria bien estructurada. El estudio demostró que esta es una herramienta crucial para la gestión eficiente de las obligaciones fiscales y la optimización del uso de los recursos financieros. Este enfoque resultó esencial para las empresas analizadas en la investigación, especialmente en el contexto del régimen Mype, donde una gestión fiscal eficiente tuvo un impacto directo en su viabilidad y éxito financiero.

METODOLOGÍA. El método que se utilizó fue el científico con un enfoque mixto, a su vez, el diseño de investigación fue descriptivo. Para la recolección de datos se empleó la técnica de análisis documental a través del instrumento de ficha documental. Además, la muestra de estudio estuvo conformada por la información contable y financiera de la empresa Distoplan.

OBJETIVO. La citada investigación estableció por objetivo plantear una propuesta de planeación tributaria para el Impuesto de Renta y complementarios de la empresa Distoplan por los años 2020 con el propósito de ayudarles a disminuir la carga económica.

CONCLUSIONES. A todo ello, los resultados finales del estudio permitieron concluir que, las empresas no le dan la debida importancia a la implementación de una planeación tributaria adecuada. A pesar de esta tendencia, es indiscutible que la planeación tributaria representa una herramienta esencial que puede aportar beneficios significativos a las organizaciones. Esto es especialmente cierto cuando existe un entendimiento completo de la normativa fiscal y su adecuada aplicación. La implementación efectiva de la planeación

tributaria no solo asegura el cumplimiento de las obligaciones fiscales, sino que también conduce a un uso más eficiente y estratégico de los recursos financieros de la empresa.

Casco (2020). *Planificación tributaria y la rentabilidad en las clínicas privadas del Cantón Pastaza*. (Tesis utilizada para optar el grado académico de magister en contabilidad y auditoría con mención en gestión tributaria). Universidad Regional Autónoma de los Andes, Ambato – Ecuador.

RESUMEN. Los hallazgos de la investigación resaltaron que las clínicas enfrentaron dificultades debido a un conocimiento insuficiente de la normativa fiscal, lo cual condujo a una mala gestión de impuestos y a una disminución de su rentabilidad. Esta situación fue similar a la que podrían experimentar las empresas analizadas en el estudio, donde un conocimiento limitado de las leyes fiscales y una planificación tributaria inadecuada podrían resultar en desafíos parecidos.

METODOLOGÍA. El método que se utilizó fue el científico con un enfoque mixto, a su vez, el diseño de investigación fue descriptivo. Para la recolección de datos se empleó las técnicas de análisis documental y entrevista a través de los instrumentos de ficha documental y cuestionario. Además, la muestra de estudio estuvo conformada por la información financiera de las clínicas privadas del Cantón Pastaza.

OBJETIVO. La citada investigación estableció por objetivo analizar la incidencia de la planificación tributaria en la rentabilidad de las clínicas privadas del Cantón Pastaza.

CONCLUSIONES. A todo ello, los resultados finales del estudio permitieron concluir que, las clínicas privadas ubicadas en el cantón Pastaza enfrentan diversas dificultades relacionadas con la tributación. Estos problemas surgen principalmente debido a un conocimiento limitado sobre las leyes fiscales vigentes, lo que a menudo conduce a que estas clínicas presenten sus declaraciones fiscales fuera del plazo establecido. Adicionalmente, la falta de aprovechamiento de los incentivos, beneficios y exenciones disponibles en la normativa legal lleva a que se establezcan bases imponibles elevadas, resultando en altos impuestos a pagar. Sin embargo, mediante una adecuada planeación tributaria, los contribuyentes pueden mejorar la gestión de sus obligaciones fiscales y aumentar sus beneficios económicos. Esto se logra a través de una planificación cuidadosa de sus operaciones que incluyan movimientos tributarios, aprovechando al máximo los beneficios e incentivos que ofrece la legislación fiscal.

Sarmiento (2019). *La planeación tributaria en el impuesto de renta cedular en Colombia*. Investigación publicada en la revista científica de la Universidad de San Buenaventura Cartagena, Cartagena – Colombia.

RESUMEN. Los hallazgos de la investigación destacaron las dificultades surgidas al implementar cambios en la legislación tributaria, en particular la confusión generada entre los contadores y contribuyentes. Este aspecto fue crucial para el trabajo de investigación, reflejando la necesidad de comprender profundamente y mantenerse actualizado sobre las normativas fiscales para una planeación tributaria eficaz. Esta comprensión resultó esencial para que las empresas constructoras del régimen Mype pudieran navegar eficazmente en el complejo entorno fiscal.

METODOLOGÍA. El método que se utilizó fue el científico con un enfoque cuantitativo, a su vez, el diseño de investigación fue descriptivo y analítico. Para la recolección de datos se empleó la técnica de análisis documental a través del instrumento de ficha documental. Además, la muestra de estudio estuvo conformada por libros digitales e impresos, artículos periodísticos completos, artículos de revistas especializadas en el tópico tributario, informes técnicos y normatividad legal vigente sobre los distintos regímenes fiscales.

OBJETIVO. La citada investigación estableció por objetivo analizar el tema de la planeación tributaria en el impuesto de renta cedular en Colombia, con base en la dinámica cambiante del marco tributario.

CONCLUSIONES. A todo ello, los resultados finales del estudio permitieron concluir que, implementar cambios en la legislación tributaria presenta desafíos significativos, con condiciones cada vez más rigurosas y detalladas que no pueden ser ignoradas. Las reformas fiscales suelen generar confusión entre contadores y contribuyentes sobre cómo aplicar correctamente estos cambios. Por ello, es crucial que los contadores públicos estudien minuciosamente la normativa actual antes de asesorar, para evitar errores en la aplicación de los cambios, especialmente en los formularios digitales de la DIAN. Ante esta situación, una efectiva planeación tributaria se posiciona como un mecanismo de apoyo para estos contribuyentes.

2.2. Bases Teóricas o Científicas

2.2.1. Planeamiento tributario

2.2.1.1. Definición. El planeamiento tributario se concibe como una herramienta de gestión crucial cuyo objetivo principal es asegurar que el contribuyente pague

la cantidad adecuada y justa en concepto de impuestos, posicionando al sujeto pasivo como un colaborador eficaz en el ámbito de la Administración Tributaria. Las empresas que implementan un planeamiento tributario efectiva están en mejor posición para prever posibles repercusiones fiscales y gestionarlas de manera proactiva (Vega et al., 2020).

Tal cual, el planeamiento tributario se ha establecido como una estrategia clave para mejorar la eficiencia económica en las empresas, tanto en grandes conglomerados como en negocios más pequeños categorizados como Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES). Esta herramienta es esencial para reducir la carga fiscal, implementando procesos de gestión que se alinean con la cultura tributaria. El uso efectivo de diversas tácticas de planificación tributaria permite a las empresas cumplir con sus obligaciones fiscales de manera óptima, evitando pagos excesivos de impuestos que a menudo resultan de la falta de una planificación adecuada (Segarra et al., 2019).

Así pues, el planeamiento tributario implica la gestión estratégica de la carga tributaria a lo largo del año fiscal, tanto para individuos como para entidades jurídicas, aprovechando todas las deducciones y beneficios que el Código Tributario o las leyes actuales ofrecen. Su objetivo es cumplir con los pagos de impuestos de manera puntual y precisa, buscando disminuir la obligación fiscal a medio y largo plazo. Esto se realiza evitando incurrir en retrasos de pagos debido a la falta de fondos necesarios para satisfacer las responsabilidades impuestas por los entes reguladores, en este caso, la Administración Tributaria (D. García et al., 2019).

Paralelamente, Encalada et al. (2020) sostienen que, la planificación tributaria se define como un conjunto de acciones legítimas llevadas a cabo por el contribuyente con el objetivo de optimizar los recursos asignados a la actividad empresarial, logrando así una reducción en sus obligaciones fiscales. Esta planificación aprovecha las oportunidades de ahorro fiscal que las leyes tributarias ofrecen, tanto de manera explícita como implícita, a los contribuyentes. En esencia, la planificación tributaria actúa como una herramienta estratégica que permite al contribuyente seleccionar las opciones legales más efectivas para minimizar su carga impositiva.

Finalmente, Quispe et al. (2021) sostienen que, el planeamiento tributario es una herramienta esencial para todas las empresas, ya que facilita el cumplimiento adecuado y puntual de las obligaciones fiscales. Al implementarla, las empresas pueden evitar costos adicionales como intereses, sanciones, multas e infracciones, optimizando así sus recursos económicos. Esta planificación eficaz permite a las empresas estar bien preparadas ante cualquier eventualidad relacionada con el impacto tributario y facilita una medición y evaluación oportunas de sus finanzas. Como resultado, una buena planificación tributaria no solo reduce los riesgos fiscales, sino que también disminuye la carga fiscal, lo que se traduce en una mayor disponibilidad de recursos financieros que pueden ser destinados a otras actividades importantes, mejorando significativamente la situación económica de la empresa.

En consecuencia, ante lo expuesto se puede señalar que, el planeamiento tributario es una herramienta indispensable en el arsenal administrativo y financiero de cualquier empresa. Su correcta implementación no solo garantiza el cumplimiento de las normativas fiscales y la justicia

tributaria, sino que también contribuye significativamente a la salud financiera y la sostenibilidad a largo plazo de la empresa. Este enfoque estratégico en la gestión fiscal permite a las empresas maximizar sus recursos, reducir riesgos y mejorar su posición competitiva en el mercado.

2.2.1.2. Dimensiones/Aspectos. Para la presente investigación rescatamos las siguientes dimensiones e indicadores:

A. Diseñar estrategias.

El planeamiento tributario se define como una estrategia de gestión financiera adoptada por contribuyentes conscientes de sus responsabilidades fiscales, que buscan cumplir de manera equitativa con sus obligaciones hacia el estado, manteniendo la transparencia en sus operaciones y responsabilizándose ante la sociedad por sus acciones fiscales (Vega et al., 2020).

Las estrategias fiscales se establecen como un medio eficaz para aplicar los beneficios tributarios de acuerdo con la legislación vigente y para minimizar la carga impositiva tanto de individuos como de entidades legales. A menudo, la falta de conocimiento y una incorrecta aplicación o interpretación de los incentivos ofrecidos por el Estado llevan a incumplimientos normativos (Segarra et al., 2019).

El diseño de las estrategias implica la creación de planes y tácticas eficientes que permitan a las empresas y contribuyentes individuales optimizar su carga fiscal. El diseño de estrategias tributarias involucra una comprensión detallada de las leyes fiscales vigentes, así como la identificación de

oportunidades para aplicar deducciones y créditos que reduzcan legalmente los impuestos a pagar (Sanandrés et al., 2019).

En consecuencia, se puede señalar que, la dimensión de diseñar estrategias en el planeamiento tributario es una actividad compleja y dinámica que requiere un conocimiento profundo del sistema tributario, una planificación cuidadosa y una ejecución estratégica. Su correcta implementación no solo conduce a una reducción efectiva de la carga tributaria, sino que también asegura la sostenibilidad y el crecimiento a largo plazo de la entidad o individuo involucrado.

De tal manera se ha concluido como indicadores los siguientes:

- a) **Operación aún no realizada.** Este indicador se refiere a la anticipación y planificación de transacciones o decisiones empresariales antes de su ejecución. La idea es evaluar de antemano las implicaciones fiscales de posibles operaciones, lo que permite a las empresas o individuos tomar decisiones más informadas y fiscalmente eficientes. Este enfoque proactivo ayuda a evitar sorpresas fiscales y a maximizar los beneficios fiscales disponibles.
- b) **Análisis de las normas tributarias.** La comprensión profunda de la legislación tributaria vigente es esencial en el planeamiento tributario. Este indicador implica un estudio detallado de las leyes, reglamentos y directrices fiscales actuales. Un análisis exhaustivo asegura que las estrategias diseñadas estén en conformidad con las

normativas y aprovechen todas las ventajas y beneficios fiscales que las leyes permiten.

- c) **Impacto tributario.** Evaluar el impacto tributario es crucial para cualquier estrategia fiscal. Este indicador implica analizar cómo las diferentes opciones y decisiones afectarán la carga fiscal de la empresa o individuo. Se consideran aspectos como las implicaciones a corto y largo plazo, la posible variación en la carga tributaria y cómo las decisiones fiscales se alinean con los objetivos financieros y empresariales generales.
- d) **Elección de la alternativa.** Una vez realizados los análisis anteriores, se debe elegir la mejor alternativa fiscal. Este indicador se centra en seleccionar la opción que ofrezca el mayor beneficio fiscal, al tiempo que se alinea con los objetivos globales y las operaciones del negocio. La elección debe considerar no solo los beneficios fiscales inmediatos, sino también la sostenibilidad y los posibles riesgos a largo plazo.

B. Optimizar los costos fiscales.

Optimizar los costos fiscales implica una evaluación cuidadosa de todas las posibles deducciones, exenciones y créditos que las leyes tributarias ofrecen. El objetivo es identificar todas las oportunidades legales para reducir la cantidad de impuestos pagados, sin transgredir las normativas vigentes. Esto requiere un conocimiento profundo de la legislación tributaria y una comprensión clara de cómo se pueden aplicar estas leyes a las circunstancias específicas de la empresa o individuo (Vega et al., 2020).

Más allá de la simple reducción de impuestos, la optimización de los costos fiscales busca equilibrar la carga impositiva con la necesidad de mantener la integridad y la reputación empresarial. En este sentido, se consideran no solo los beneficios a corto plazo, sino también el impacto a largo plazo de las decisiones fiscales en la imagen y las relaciones de la empresa con las autoridades fiscales (Mena et al., 2019).

En consecuencia, la optimización de los costos fiscales dentro del planeamiento tributario es vital para garantizar que las empresas y los individuos no solo cumplan con sus obligaciones fiscales de manera eficiente, sino que también maximicen sus recursos financieros. Esta gestión fiscal inteligente y estratégica es fundamental para el crecimiento y la estabilidad financiera a largo plazo.

En este sentido se ha concluido como indicadores los siguientes:

- a) **Minimizar el pago de los tributos indebidos:** Este indicador se centra en la importancia de evitar el pago excesivo de impuestos que no corresponden legalmente a la empresa o al individuo. El objetivo es asegurar que sólo se paguen los impuestos estrictamente necesarios según la ley, evitando desembolsos adicionales que no están justificados. Esta práctica no solo mejora la liquidez y la salud financiera de la empresa, sino que también promueve un uso más eficiente de los recursos económicos.
- b) **Correcta determinación del impuesto:** Este indicador aborda la necesidad de calcular con precisión la cantidad de impuestos que se deben pagar. Una correcta determinación del impuesto implica

entender completamente todas las variables que afectan la base imponible, incluyendo ingresos, gastos deducibles, exenciones y cualquier otro factor relevante. La precisión en esta determinación es crucial para evitar errores que podrían resultar en pagos insuficientes, que a su vez podrían llevar a sanciones y multas, o en pagos excesivos, que resultarían en una carga fiscal innecesariamente alta.

C. No incurrir en contingencias ante una posible fiscalización tributaria.

Es crucial asegurar que las empresas y contribuyentes individuales mantengan su conformidad con las leyes y regulaciones fiscales. Por ello, deben centrar su atención en la prevención de riesgos y la preparación adecuada para enfrentar cualquier revisión o auditoría por parte de las autoridades tributarias (Effio & Chapoñán, 2019).

Para ello la empresa debe mantener un registro detallado y preciso de todas las transacciones financieras y actividades económicas. Esto incluye la documentación adecuada de ingresos, gastos, deducciones fiscales y cualquier otra operación relevante que pueda ser objeto de escrutinio durante una fiscalización. Una contabilidad clara y transparente no solo facilita el proceso de revisión, sino que también demuestra la buena fe y la gestión responsable por parte del contribuyente (Encalada et al., 2020).

Otro aspecto importante es la implementación de políticas internas y procedimientos de control que aseguren el cumplimiento fiscal continuo. Esto incluye la realización de auditorías internas periódicas y la evaluación de las prácticas fiscales existentes para identificar y corregir posibles errores o

inconsistencias antes de que se conviertan en problemas durante una fiscalización externa (Garizabal et al., 2020).

En consecuencia, se puede señalar que, esta dimensión es un componente integral del planeamiento tributario. Su enfoque proactivo en la preparación y el cumplimiento ayuda a minimizar el riesgo de sanciones, multas o ajustes fiscales que pueden surgir de una auditoría. Al asegurar una gestión fiscal transparente y responsable, las empresas y los individuos pueden protegerse de posibles contingencias y mantener una relación sólida y positiva con las autoridades fiscales.

De tal manera se ha concluido como indicadores los siguientes:

- a) **Infracciones sustanciales:** Este indicador aborda las infracciones significativas relacionadas con la gestión fiscal, como la omisión de ingresos, la sobrestimación de deducciones o gastos, y el incumplimiento en la declaración de impuestos. El indicador subraya la necesidad de un análisis meticuloso y una presentación precisa de todas las transacciones financieras para evitar tales infracciones.
- b) **Infracciones formales:** A diferencia de las infracciones sustanciales, este indicador se refiere a las faltas relacionadas con el cumplimiento de los procedimientos y requisitos formales de la legislación fiscal. Incluyen errores en la documentación, retrasos en la presentación de declaraciones fiscales, y fallas en mantener registros adecuados. Aunque a menudo son menos graves que las infracciones sustanciales, las infracciones formales también

pueden resultar en multas y sanciones, y señalan deficiencias en los procesos administrativos y de gestión fiscal.

- c) **Sanciones tributarias:** Este indicador se centra en las posibles sanciones y sus repercusiones en caso de incumplimiento de las normas fiscales. Las sanciones pueden variar desde multas monetarias hasta acciones legales más severas, dependiendo de la gravedad del incumplimiento. Este indicador subraya la importancia de una gestión fiscal precisa y responsable para evitar estas sanciones.

2.2.1.3. Desarrollo del planeamiento tributario.

A. Importancia

La planeación fiscal es de suma importancia para los sujetos pasivos, por un lado, se busca diseñar estrategias en el desarrollo de sus actividades para optimizar los costos fiscales de sus operaciones, puesto que es una actividad legal al permitir elegir la figura jurídica que mejor convenga a sus intereses siempre y cuando sea lícita (Alva et al., 2020).

B. Finalidad

Para Alva (2013) el planeamiento tributario consiste en el conjunto de alternativas legales a las que puede recurrir un contribuyente o responsable durante uno o varios periodos tributarios con la finalidad de calcular y pagar el impuesto que estrictamente debe pagarse a favor del Estado, considerando la correcta aplicación de las normas vigentes.

C. Fases

Alva (2013) hace mención de la reseña los pasos que se deben seguir para poder llevar a cabo un planeamiento tributario. De este modo indica que una correcta optimización de la carga tributaria requiere de:

1. Una operación aún no realizada.
2. Un riguroso análisis de las normas tributarias que aplican sobre la operación.
3. La identificación de los escenarios posibles, y el impacto tributario en cada uno de ellos.
4. Un análisis financiero de la implementación de cada escenario.
5. Un análisis de factibilidad (tiempos, trámites, posibilidad).
6. La elección de la alternativa más económica y eficiente.

D. Ventajas

- ✓ Prevenir a la gerencia sobre cualquier suceso o evento fiscal que ocurra y tenga consecuencia importante en el normal desarrollo empresarial.
- ✓ El planteamiento tributario permitirá contrarrestar los riesgos futuros asociados al cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas constructoras del régimen Mype tributario del distrito del Tambo.
- ✓ Seleccionar la mejor alternativa, que le permita a la empresa lograr ahorros financieros y un respiro fiscal (Correcta optimización de la carga tributaria).
- ✓ Evita la aplicación y el pago a impuestos innecesarios.
- ✓ Que la empresa obtenga una mejor capacidad de adaptación a las nuevas legislaciones fiscales.
- ✓ Estar preparada para adoptar con éxito cualquier cambio en la legislación fiscal que tenga como consecuencia una afectación o un perjuicio económico.

- ✓ Conocer el efecto de los impuestos en las probables decisiones gerenciales.
- ✓ Cuantificar ahorro y costos fiscales de operaciones económicas futuras.
- ✓ Procurando la detección oportuna de amenazas.

E. Desventaja

- ✓ Caer en el planeamiento tributario negativo (elusión tributaria)

F. Tipos de planeamiento tributario

- ✓ Planificación tributaria preparativa: Es la comienza antes del nacimiento de la empresa, y es la que debe considerar la elección jurídica más apropiada para funcionar, evaluar costos y alternativas.
- ✓ Planificación tributaria operativa: La planificación tributaria operativa, es la que ocurre una vez que la empresa está en marcha.
- ✓ Planificación tributaria positiva: Procura pagar todos los tributos que corresponden, evitando pagar aquellos que no le son pertinentes. Pone énfasis en la optimización de las operaciones, transacciones y resultados. Procurando la detección oportuna de amenazas y la formulación de contramedidas.
- ✓ Planificación tributaria negativa: Está orientada a la disminución de los pasivos tributarios, manipulando y omitiendo documentación, transacciones, operaciones, registros, buscando omitir y evadir.

G. Diferencia entre planeamiento tributario, elusión y evasión

La evasión se define como una acción ilegal con la intención deliberada de incumplir con las obligaciones tributarias, reflejando conductas conscientes y voluntarias contra la norma para obtener ahorros ilícitos. En contraste, la elusión de impuestos, aunque no estrictamente ilegal, implica el uso de

estrategias o interpretaciones de la ley que pueden ser ambiguas o aprovechar vacíos legales (Alva et al., 2020).

Así pues, la planeación tributaria se refiere a cómo los sujetos pasivos de las obligaciones tributarias organizan sus actividades para maximizar los beneficios fiscales que la ley explícitamente contempla. Esta práctica no busca explotar vacíos legales, sino aprovechar al máximo las ventajas permitidas dentro del marco legal, respetando el espíritu o propósito del legislador, también conocido como el espíritu de la ley.

2.2.2. Gastos deducibles

2.2.2.1. Definición. Un gasto es el conjunto de desembolsos pecuniarios, o de valores y bienes equivalentes, realizados en el ejercicio o desempeño de una actividad periódica permanente (Alva et al., 2016).

Así pues, para determinar la renta neta de tercera categoría, se deducen de la renta bruta aquellos gastos necesarios para producir la renta y mantener su fuente, así como los vinculados con la generación de ganancias de capital, siempre que no estén expresamente prohibidos por la ley. Todo ello en consonancia con el artículo 37° del Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta TUO LIR. Ley aprobada por el D.L.774/ D.S. N°179-2004-EF y su reglamento (G. Ramos, 2018).

Ahora bien, para que un gasto sea considerado deducible, debe cumplir con una serie de principios y formalidades. Es esencial que, además del principio del devengado, los gastos cumplan con los principios de causalidad, razonabilidad y generalidad. Además, deben cumplir con formalidades como

poseer el correspondiente comprobante de pago y cumplir con los requisitos de bancarización (Bernal, 2022).

Además del requisito de la relación causal entre el gasto y la fuente productora, hay gastos que están sujetos a límites establecidos en la LIR. Por otro lado, también existen gastos que no están sujetos a estos límites, lo cual es crucial para una planificación tributaria eficiente (P. Arias & Abril, 2019).

En tal sentido, la legislación tributaria peruana establece criterios específicos para la deducibilidad de los gastos. Estos criterios incluyen la necesidad del gasto para generar ingresos, su razonabilidad, y que estén debidamente documentados y respaldados por comprobantes de pago válidos. El cumplimiento de estos requisitos es esencial para garantizar que el gasto sea aceptado por la Sunat (Actualidad Empresarial, 2018).

En resumen, la comprensión de los gastos deducibles es crucial para una gestión fiscal efectiva y eficiente. Facilita a las empresas y a los individuos planificar sus actividades económicas de manera que puedan reducir legalmente su carga impositiva, asegurando al mismo tiempo el cumplimiento de las regulaciones fiscales y apoyando el desarrollo económico del país.

2.2.2.2. Dimensiones/Aspectos. Para la presente investigación rescatamos las siguientes dimensiones e indicadores:

A. Análisis del principio de causalidad

De acuerdo al artículo 37° de la LIR el principio de causalidad implica un examen detallado de cada gasto para determinar si cumple con este criterio esencial. Esto significa que el gasto debe ser no solo razonable y pertinente,

sino también indispensable para la generación de ingresos o para el mantenimiento de la fuente productora de estos. En otras palabras, debe demostrarse que el gasto fue realizado con el objetivo de obtener, mantener o mejorar los ingresos (Vásquez, 2017).

Este principio es crucial para evitar rechazos de deducciones por parte de las autoridades fiscales, ya que un gasto que no cumpla con el principio de causalidad podría ser considerado no deducible, aumentando así la carga tributaria del contribuyente. La aplicación correcta de este principio requiere una comprensión profunda de la naturaleza de las actividades empresariales y cómo se relacionan específicamente con los gastos realizados (E. Ramos et al., 2021).

En consecuencia, el análisis del principio de causalidad es un aspecto crítico en la gestión fiscal, particularmente en la determinación de la deducibilidad de los gastos. Su adecuada aplicación asegura que los contribuyentes puedan justificar sus deducciones de manera efectiva y estar en conformidad con las leyes tributarias, optimizando así su carga impositiva.

De tal manera se ha concluido como indicadores los siguientes:

- a) **Razonabilidad:** Este indicador se refiere a la lógica y justificación detrás de un gasto. Un gasto razonable es aquel que es coherente con la naturaleza y escala de las operaciones del negocio. La razonabilidad implica que el gasto no es excesivo ni extravagante en relación con las necesidades empresariales y está en línea con lo que un negocio prudente y eficiente incurriría en circunstancias similares.

- b) **Proporcionalidad:** La proporcionalidad evalúa si el monto del gasto es adecuado y guarda una relación equilibrada con los ingresos generados o con la actividad que lo originó. Un gasto proporcional no debe representar una cantidad desmesurada en comparación con los beneficios o ingresos que se espera generar.
- c) **Generalidad:** Este indicador analiza si el gasto es común y aceptado en el contexto de la industria o sector al que pertenece el contribuyente. Un gasto general es aquel que es típico y usual en la operación de negocios similares, reflejando prácticas estándar en el sector.
- d) **Normalidad:** Un gasto normal se refiere a aquel que es habitual y esperado en el curso regular de las operaciones de la empresa. Este indicador asegura que el gasto no es una ocurrencia extraordinaria o inusual, sino una parte regular de la actividad económica del contribuyente.
- e) **Fehaciencia:** La fehaciencia implica que el gasto debe estar adecuadamente documentado y verificado. Esto significa que debe existir evidencia concreta y clara, como facturas, recibos o contratos, que respalde la realización del gasto, su monto y su propósito. La fehaciencia es fundamental para demostrar que el gasto es legítimo y cumple con los requisitos legales para ser considerado deducible.

B. Gastos sujetos a límites

Esta dimensión aborda aquellos gastos que, aunque son reconocidos como deducibles bajo las normativas fiscales, están sujetos a ciertas restricciones o límites en cuanto a la cantidad que puede ser deducida.

Como regla general se considere deducibles, para determinar la renta de tercera categoría, los gastos necesarios para producir y mantener la fuente, en tanto la deducción no esté expresamente prohibida. Además, se deben tener en cuenta los límites o reglas que por cada concepto hubiera dispuesto la LIR, cuyo análisis dependerá de cada caso en concreto (J. García & Gonzáles, 2012).

La existencia de límites en algunos gastos deducibles es una medida implementada por las autoridades fiscales para evitar abusos o excesos en las deducciones, garantizando así que la carga tributaria sea justa y equitativa. Estos límites son aplicados a categorías específicas de gastos que, por su naturaleza, son susceptibles de sobreestimación o no estar directamente relacionados con la generación de ingresos.

En este sentido se ha concluido como indicadores los siguientes:

- a) **Gastos de representación:** Estos gastos se refieren a los costos incurridos por actividades que representan a la empresa, como reuniones con clientes o socios comerciales. Aunque son esenciales para el desarrollo del negocio, su naturaleza puede llevar a excesos o a gastos no directamente relacionados con la generación de ingresos. Por esta razón, las normativas fiscales suelen establecer límites sobre la cantidad que puede deducirse como gastos de

representación, para evitar abusos y asegurar que las deducciones reflejen gastos reales y necesarios para el negocio.

- b) **Gastos destinados a prestar servicios recreativos:** Incluyen costos relacionados con actividades recreativas para empleados o clientes, como eventos corporativos. Aunque pueden contribuir al bienestar del personal y a las relaciones con los clientes, su relación indirecta con la generación de ingresos significa que también están sujetos a límites específicos, evitando así que las empresas excedan en gastos que podrían ser considerados superfluos.
- c) **Gastos de movilidad de los trabajadores:** Estos gastos se refieren a los costos asociados con el transporte de empleados por motivos laborales. Aunque son fundamentales para el funcionamiento de muchas empresas, especialmente aquellas con trabajadores que requieren desplazarse frecuentemente, los límites se imponen para asegurar que los gastos sean razonables y proporcionalmente relacionados con la actividad empresarial.
- d) **Gastos de viaje (viáticos):** Los viáticos cubren los gastos incurridos por empleados en viajes de negocios, incluyendo alojamiento, alimentación y transporte. Aunque son esenciales para las actividades comerciales, especialmente en empresas con operaciones a nivel nacional o internacional, se establecen límites para garantizar que los gastos de viaje sean proporcionales y necesarios para la actividad de la empresa.

C. Gastos no sujetos a límites

Esta categoría de gastos es importante porque ofrece a las empresas y contribuyentes individuales más flexibilidad y oportunidades para reducir su carga tributaria.

En contraste con los gastos sujetos a límites, los gastos no sujetos a límite no tienen restricciones predefinidas en cuanto a la cantidad que puede ser deducida. Estos gastos generalmente incluyen costos que son esenciales para la operación diaria y la generación de ingresos del negocio (J. García & Gonzáles, 2012).

La correcta identificación y aplicación de los gastos no sujetos a límite es esencial para maximizar los beneficios fiscales sin infringir las normativas fiscales. Esto requiere un conocimiento profundo de las leyes fiscales y una contabilidad precisa. Al aprovechar estos gastos deducibles sin restricciones, las empresas y los individuos pueden lograr una eficiencia fiscal significativa, lo que puede resultar en una mayor disponibilidad de recursos para la reinversión y el crecimiento (Vásquez, 2017).

De tal manera se ha concluido como indicadores los siguientes:

- a) **Gastos de primas de seguro:** Estos gastos se refieren a las cantidades pagadas por las pólizas de seguro que protegen a la empresa contra riesgos diversos. Las primas de seguro son consideradas gastos operativos necesarios y no están sujetas a límites específicos para su deducción. Son fundamentales para la gestión de riesgos en cualquier negocio y, como tales, son reconocidos como gastos deducibles sin restricciones, siempre y

cuando estén relacionados directamente con la actividad empresarial y sean razonables y necesarios.

- b) **Gastos de pérdidas extraordinarias:** Incluyen aquellos gastos que surgen debido a eventos inusuales o raros que no forman parte de las operaciones ordinarias de la empresa. Estos pueden incluir, por ejemplo, pérdidas por desastres naturales o eventos imprevistos que afectan significativamente los activos de la empresa. Dado su carácter extraordinario y su imprevisibilidad, estos gastos generalmente no están sujetos a límites en términos de su deducibilidad.
- c) **Gastos de depreciaciones:** Los gastos por depreciación reflejan la disminución en el valor de los activos fijos de la empresa, como maquinaria, equipo y vehículos, a lo largo del tiempo y su uso. La depreciación se calcula según métodos y tasas establecidos, y estos gastos son considerados deducibles ya que reflejan el desgaste real y el envejecimiento de los activos esenciales para las operaciones del negocio. En general, no existen límites específicos para la deducción de gastos de depreciación, siempre y cuando se calculen de acuerdo con los métodos aceptados y reflejen adecuadamente la disminución en el valor de los activos.

2.2.2.3. Desarrollo de los Gastos Deducibles.

A. Objetivo

Según Arias & Abril (2019) a lo largo del ejercicio, los generadores de rentas de tercera categoría realizan desembolsos o erogaciones, con el objeto de generar rentas; estos gastos formaran parte de sus estados financieros, sin

embargo, para la presentación de la Declaración Jurada Anual del Impuesto a la Renta, resulta fundamental conocer cuáles y cuánto de estos gastos pueden ser deducibles tributariamente.

B. Ventajas

- ✓ Evitar posibles contingencias
- ✓ Nos permite conocer los límites de los gastos deducibles
- ✓ Gastos necesarios para producir y mantener la fuente
- ✓ La deducción de algunos gastos no está sujetos a límites.
- ✓ Podemos usar como escudo fiscal

C. Desventajas

- ✓ No se aplicará correctamente los gastos deducibles.
- ✓ No tener sustentación de gastos oportuno.

D. Tipos

Según Arias & Abril (2019) los tipos de gastos son:

Gastos sujetos a límites

GASTOS SUJETOS A LÍMITE				
	Gastos sujetos a límites	Límite	Base legal	
			TUO Ley Impuesto a la Renta	Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta
1	Los gastos de representación propios del giro o negocio	De los ingresos brutos, con un límite máximo de 40UIT	Inciso q) del artículo 37	Inciso m) del artículo 21
2	Los gastos destinados a prestar servicios recreativos	0.5% de los ingresos netos del ejercicio, con un límite de 40 IUT.	Inciso ll) del artículo 37	
3	Los gastos de movilidad de los trabajadores	Los gastos sustentados con planilla no podrán exceder, por cada trabajador, del importe diario equivalente al 4% de la Remuneración Mínima Vital (RMV).	Inciso a1) del artículo 37	Inciso v) del artículo 21
4	Gastos por viáticos	Según tabla dependiendo del destino del viaje	Inciso r) del artículo 37	Inciso n) del artículo 21

Nota: Cuadro adaptado de los autores (P. Arias & Abril, 2019).

Hoy en día, para el éxito de las empresas es necesario tener una interpretación de la normatividad con respecto a los gastos deducibles, y eso va de la mano con una buena aplicación del planeamiento tributario dentro de las empresas, según los conceptos ya vistos en relación a los gastos deducibles y el planeamiento tributario, nos dicen que el planeamiento tributario es una herramienta muy importante ya que se puede controlar los gastos que se ejecutan en la empresa por lo tanto, la implementación del planeamiento tributario es de vital importancia para las empresas.

2.2.4. Contexto

La presente investigación se realizó sobre las empresas constructoras del régimen Mype tributario del distrito de El Tambo ya que tienen un aporte muy importante en el PBI y en la contribución del estado, es así que se ha observado que existe un problema sobre el desconocimiento de las normas tributarias pues implica el inadecuado uso de los gastos deducibles.

El planeamiento tributario es de vital importancia en las empresas constructoras del distrito de El Tambo; porque les permite la obtención del margen de utilidad real y asimismo que los EEFF sean más fehacientes. Y además pagar lo justo en cuanto a los impuestos, cumpliendo oportunamente sus obligaciones de esta manera no tendrán pasivos que perjudiquen el buen desempeño de la empresa.

2.3. Marco Conceptual

2.3.1. Marco conceptual de la variable planeamiento tributario

Ahorro fiscal

El ahorro fiscal se refiere a la reducción legal y estratégica de la carga tributaria de una persona o empresa. Implica la implementación de métodos y prácticas permitidos por la ley para minimizar la cantidad de impuestos a pagar. Esto no se trata de evasión

fiscal, que es ilegal, sino de aprovechar todas las deducciones, exenciones, créditos y beneficios fiscales disponibles dentro del marco legal.

Carga impositiva

La carga impositiva se refiere a la totalidad de los impuestos que un individuo o empresa debe pagar al gobierno. Esta carga representa la suma de todas las obligaciones tributarias que una entidad tiene en un periodo determinado, e incluye impuestos directos como el impuesto a la renta, y también impuestos indirectos como el IGV.

Beneficios tributarios

Los beneficios tributarios son incentivos fiscales otorgados por el gobierno para fomentar ciertas actividades económicas, inversiones o comportamientos. Estos beneficios pueden tomar diversas formas, como reducciones o exenciones de impuestos, créditos fiscales, tasas impositivas reducidas, diferimientos de impuestos, entre otros.

Contingencias tributarias

Las contingencias tributarias se refieren a posibles situaciones o riesgos fiscales que podrían surgir debido a incertidumbres o disputas sobre la interpretación y aplicación de las leyes tributarias. Estas contingencias pueden presentarse en forma de desacuerdos entre el contribuyente y las autoridades fiscales sobre la validez o la cantidad de los impuestos a pagar, deducciones, créditos fiscales, entre otros aspectos de la declaración y el pago de impuestos.

Ente regulador

Un ente regulador es una organización gubernamental o autoridad pública responsable de supervisar y regular un sector específico de la economía o una actividad social. Su

objetivo principal es garantizar el cumplimiento de las leyes y normativas, asegurar prácticas justas y seguras, proteger los derechos de los consumidores y mantener el orden y la eficiencia en el mercado o sector que regulan.

Infracciones tributarias

Las infracciones tributarias son violaciones o incumplimientos de las leyes y normativas fiscales establecidas por un gobierno o autoridad tributaria. Estas infracciones pueden variar en gravedad y tipo, y generalmente conllevan sanciones.

Multas

Las multas son sanciones económicas impuestas por una autoridad competente a individuos, empresas u organizaciones como castigo por infringir leyes, reglamentos o normativas. En el contexto legal, las multas son una forma común de penalización que busca disuadir conductas indebidas y asegurar el cumplimiento de las leyes.

Obligaciones fiscales

Las obligaciones fiscales son deberes legales que individuos y empresas tienen que reportar y pagar impuestos al gobierno según lo estipulado por las leyes tributarias. Estas obligaciones varían dependiendo de múltiples factores como el tipo de ingresos, la estructura empresarial, las transacciones financieras, y las regulaciones fiscales vigentes.

Repercusión fiscal

La repercusión fiscal se refiere a las consecuencias o efectos que las decisiones financieras, operaciones comerciales, cambios en la legislación tributaria, o cualquier otra acción relevante pueden tener sobre las obligaciones fiscales de una persona o empresa. Este término abarca cómo estos diversos factores impactan en la cantidad de

impuestos que se deben pagar, la estructura fiscal de la entidad, y su situación financiera general.

Sujeto pasivo

En el contexto tributario se refiere a la persona o entidad legal sobre la cual recae la obligación de cumplir con un deber fiscal específico. Este sujeto es responsable de declarar y pagar los impuestos correspondientes a las autoridades fiscales.

2.3.2. Marco conceptual de la variable gastos deducibles

Bancarización

La bancarización puede referirse a la práctica de realizar y recibir pagos a través de sistemas bancarios formales, en lugar de usar efectivo. Esto facilita el rastreo y la transparencia de las transacciones económicas, lo cual es importante para la administración fiscal y la prevención de la evasión de impuestos.

Contratos

Los contratos son acuerdos legales entre dos o más partes en los que se establecen compromisos y obligaciones mutuas. Cada parte que firma un contrato se compromete a cumplir con los términos y condiciones especificados en el acuerdo. Los contratos son fundamentales en el ámbito legal y comercial, ya que proporcionan un marco claro y legalmente vinculante para las relaciones y transacciones.

Deducciones tributarias

Las deducciones tributarias son gastos o inversiones específicas que pueden restarse de los ingresos brutos al calcular la base imponible para los impuestos. Estas deducciones tienen como objetivo disminuir legalmente la cantidad de ingreso sujeta a impuestos, lo que a su vez reduce la cantidad total de impuestos a pagar.

Facturas

Las facturas son documentos comerciales que registran una transacción entre un vendedor y un comprador. En el ámbito empresarial, las facturas son fundamentales para el proceso de contabilidad y se utilizan para solicitar el pago de bienes o servicios proporcionados.

Ganancias de capital

Las ganancias de capital se refieren al beneficio obtenido de la venta de un activo que se ha revalorizado desde el momento de su compra. Es decir, son las ganancias que resultan cuando el precio de venta de un activo es mayor que su precio de compra original. Este concepto es común en el ámbito de las inversiones financieras o bienes raíces.

Gastos fehacientes

Los gastos fehacientes se refieren a aquellos gastos que son comprobables y verificables a través de documentación adecuada y confiable. En el contexto de la contabilidad y la fiscalidad, la fehaciencia de un gasto implica que existe evidencia clara y creíble que respalda la realización del gasto, su monto y su propósito.

Pólizas

Las pólizas son documentos contractuales que establecen los términos y condiciones de un acuerdo de seguro entre una compañía aseguradora y un asegurado. Estos documentos son fundamentales en el sector de seguros, ya que detallan los aspectos específicos de la cobertura proporcionada, incluyendo qué riesgos están cubiertos, cuánto será pagado en caso de siniestro, y cuáles son las obligaciones tanto del asegurador como del asegurado.

Renta bruta

La renta bruta, en el contexto de la fiscalidad y las finanzas personales o empresariales, se refiere al ingreso total que una persona, empresa u organización recibe antes de que se realicen deducciones por gastos, impuestos u otras deducciones. Es básicamente la suma de todos los ingresos generados antes de cualquier tipo de ajuste.

Sobreestimación de gastos

La sobreestimación de gastos se refiere a la práctica de reportar gastos en una cantidad mayor a la que realmente se incurrió. En un contexto financiero o contable, esto puede suceder cuando una empresa o individuo declara, de manera intencional o por error, gastos más altos de los que efectivamente ha tenido, con el propósito de reducir artificialmente la renta imponible y, por ende, la carga tributaria.

Viáticos

Los viáticos son una compensación o reembolso que se otorga a los empleados para cubrir gastos asociados con viajes de negocios o asignaciones laborales fuera de su lugar habitual de trabajo. Estos gastos pueden incluir alojamiento, alimentación, transporte y otros costos menores incurridos durante el viaje. El propósito de los viáticos es asegurar que el empleado no tenga que asumir gastos personales mientras realiza actividades en nombre de la empresa.

Capítulo III. Hipótesis

3.1. Hipótesis general

Existe una relación directa y significativa entre el planeamiento tributario y los gastos deducibles en las empresas constructoras del régimen Mype tributario del distrito de El Tambo en el año 2021.

3.2. Hipótesis específicas

1. Existe una relación directa y significativa entre el planeamiento tributario y el análisis del principio de causalidad en las empresas constructoras del régimen Mype tributario del distrito de El Tambo en el año 2021.
2. Existe una relación directa y significativa entre el planeamiento tributario y los gastos sujetos a límites en las empresas constructoras del régimen Mype tributario del distrito de El Tambo en el año 2021.
3. Existe una relación directa y significativa entre el planeamiento tributario y los gastos no sujetos a límites en las empresas constructoras del régimen Mype tributario del distrito de El Tambo en el año 2021.

3.3. Variables

Variable 1

V₁: Planeamiento tributario. El planeamiento tributario busca diseñar estrategias en el desarrollo de sus actividades para optimizar los costos fiscales de sus operaciones siempre que sea lícito, ello con el propósito de no incurrir en contingencias ante una posible fiscalización tributaria (Segarra et al., 2019).

Variable 2

V₂: Gastos deducibles.

Como regla general se considera deducibles para determinar la renta neta de la tercera categoría, los gastos necesarios para producir y mantener la fuente. Pero además del requisito de la relación causal entre el gasto y la fuente productora, se debe considerar

Variable	Dimensiones	Indicadores
PLANEAMIENTO TRIBUTARIO	Diseñar estrategias	Operación aún no realizada
		Análisis de las normas tributarias
		Impacto tributario
		Elección de la alternativa
	Optimizar los costos fiscales	Minimizar el pago de los tributos indebidos
		Correcta determinación del impuesto.
	No incurrir en contingencias ante una posible fiscalización tributaria.	Infracciones sustanciales
		Infracciones formales
		Sanciones tributarias
	GASTOS DEDUCIBLES	Análisis del principio de causalidad
Proporcionalidad		
Generalidad		
Normalidad		
Fehaciencia		
Gastos sujetos a límites		Gastos de representación
		Gastos destinados a prestar servicios recreativos
		Gastos de movilidad de los trabajadores
		Gastos de viaje (viáticos)
Gastos no sujetos a límites		Gastos de primas de seguro
	Gastos de pérdidas extraordinarias	
	Gastos de depreciaciones	

si los gastos están sujetos a límite o no según la LIR (P. Arias & Abril, 2019).

3.4. Operacionalización.

Anexo 2 Matriz de operacionalización de variables

Capítulo IV. Metodología

4.1. Método de Investigación

4.1.1. *Método General*

Método científico

La investigación científica es un enfoque creativo y exploratorio que se adhiere a un camino específico, empleando métodos y técnicas reconocidos y aceptados en el ámbito de la ciencia (Ortega, 2023).

En otras palabras, se adoptó el método científico debido a su capacidad para generar conocimientos nuevos y válidos desde una perspectiva de investigación. Este método se caracterizó por su enfoque sistemático, que facilitó la recopilación y conservación de información de manera estructurada y basada en principios científicos. Además, el uso del método científico aseguró que el proceso de investigación fuese repetible y sus resultados, reproducibles y examinables por otros investigadores, fortaleciendo así la integridad y la contribución de la investigación al cuerpo general del conocimiento científico.

4.1.2. *Método específico:*

Según la naturaleza de los datos: Método cuantitativo

Este enfoque se caracteriza por el uso de la recopilación de datos con el objetivo de comprobar hipótesis a través de mediciones numéricas y análisis estadístico. La finalidad principal de este método es establecer patrones de comportamiento y validar teorías. El método cuantitativo es particularmente efectivo para obtener resultados que pueden ser generalizados a una población más amplia, gracias a su énfasis en la objetividad y la precisión (Arroyo, 2020).

El uso del método cuantitativo en esta investigación proporcionó una forma sistemática y estructurada de recolectar datos, lo que fue crucial para un análisis minucioso y detallado de las variables relacionadas con el planeamiento tributario y los gastos deducibles en las empresas constructoras del distrito en estudio. Este enfoque metodológico no solo permitió medir y cuantificar con exactitud los aspectos relevantes de la investigación, sino que también facilitó la identificación de relaciones significativas y patrones entre estas variables.

Según el punto de partida: Método de análisis y síntesis

El análisis y la síntesis son métodos fundamentales en la investigación científica, funcionando de manera complementaria. El análisis implica descomponer un todo en sus partes constituyentes para un estudio detallado, mientras que la síntesis integra estos elementos analizados en una comprensión cohesiva del objeto de estudio. Estos métodos se aplican en todas las áreas de la ciencia, tanto en investigaciones simples como en las más complejas, abordando desde los principios básicos hasta los efectos y de las causas a las consecuencias. Su uso combinado permite una comprensión profunda y completa de los fenómenos estudiados (Aranzamendi & Humpiri, 2021).

La aplicación de los métodos analítico y sintético en esta investigación fue crucial debido a la complejidad inherente a las relaciones entre las variables en estudio. Utilizar un enfoque analítico fue esencial para desglosar el fenómeno complejo en elementos más simples y manejables, lo que facilitó un examen detallado y profundo de cada aspecto. Mediante el análisis, se pudo descomponer la problemática en sus componentes fundamentales, lo que posibilitó una inspección exhaustiva de cada elemento individual. Este proceso de descomposición analítica fue

vital para identificar las características únicas y las variaciones dentro del fenómeno investigado.

Según el proceso formal: Método hipotético-deductivo

En los estudios que emplean una metodología cuantitativa, el enfoque hipotético-deductivo juega un rol primordial. Este método permite la creación de hipótesis específicas vinculadas a las variables que se están investigando. Para validar estas hipótesis, se comparan las deducciones teóricas con los resultados obtenidos de observaciones empíricas y datos concretos. Al contrastar las deducciones teóricas con los datos reales, se puede confirmar, refutar o modificar las hipótesis originales, lo que contribuye significativamente al desarrollo del conocimiento científico en el campo de estudio (Sanchez, 2019).

El uso del método hipotético-deductivo en este estudio resultó ser excepcionalmente efectivo para el análisis de los fenómenos y la producción de conocimientos sólidos y confiables. Este enfoque inició con una observación detallada y minuciosa de los aspectos vinculados al planeamiento tributario y a los gastos deducibles, lo que facilitó la creación de hipótesis bien definidas y coherentes. Este proceso permitió un análisis exhaustivo y una interpretación profunda de los datos, asegurando que las conclusiones fueran respaldadas por evidencia concreta. Al emplear este método, se pudo establecer una relación clara entre la teoría y la práctica, lo que resultó en una comprensión más enriquecida y fundamentada del fenómeno de estudio.

Según su nivel de profundidad: Método descriptivo

Los estudios descriptivos se enfocan en describir minuciosamente las propiedades y rasgos distintivos de individuos, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea de interés investigativo. Estos estudios son esenciales para proporcionar una comprensión detallada y clara de las características y condiciones de los sujetos de estudio (Castellano et al., 2020).

En consecuencia, este estudio se centró en la recolección y análisis de datos cuantitativos de la población, orientados a propósitos estadísticos. Para ello, se empleó el método descriptivo, cuya finalidad fue reunir y organizar los datos de forma sistemática, con el fin de proporcionar una representación precisa y detallada de la situación actual. Este enfoque permitió no solo recoger información relevante, sino también presentarla de manera que facilitara su comprensión y análisis.

4.2. Tipo de investigación

Aplicada

El tipo de investigación aplicada se enfoca en buscar soluciones a problemas específicos y prácticos. Esta modalidad de investigación está dirigida a abordar los conocimientos teóricos en situaciones reales con el fin de resolver desafíos concretos (Vallejo et al., 2020).

Este trabajo de investigación adoptó un enfoque de investigación aplicada, con el objetivo principal de enfrentar problemas prácticos y desarrollar soluciones tangibles. Este estudio se fundamentó en teorías ya establecidas, con el propósito de probar hipótesis y aplicar métodos y técnicas adecuados para la recopilación y el análisis de datos. Este proceso permitió no solo entender mejor el problema en cuestión, sino

también contribuir de manera efectiva a su resolución, proporcionando así resultados que pueden ser directamente aplicables en contextos reales.

4.3. Nivel de investigación

Descriptivo y correlacional

En el nivel descriptivo de la investigación, el objetivo del investigador es describir situaciones y eventos con el máximo detalle y precisión, sin intentar intervenir o explicar las causas de dichos fenómenos. Esta fase de la investigación se enfoca en observar y registrar las características y comportamientos tal y como se presentan, proporcionando una base clara y detallada de información (Alvarez & Cortés, 2020).

Por otro lado, el nivel correlacional en la investigación se centra en determinar y medir la relación y el grado de conexión que existe entre dos o más variables. El propósito principal de las investigaciones correlacionales es comprender cómo una variable se ve afectada o varía en relación con el cambio en otra(s) variable(s). Esta extensión del estudio correlacional implica no solo identificar si existe una relación entre las variables, sino también evaluar la fuerza y la dirección de dicha relación (Guillen et al., 2020).

En esta investigación se adoptó un enfoque descriptivo correlacional, lo que implicó, en primer lugar, presentar detalladamente las características que definen a cada una de las variables involucradas. Además de esta descripción detallada, se estableció el nivel y la naturaleza de la relación existente entre éstas, lo que permitió a la investigación caracterizar con precisión la realidad del estudio. Al emplear este nivel de investigación, se pudo obtener una comprensión más profunda y matizada del tema en estudio, identificando no solo las características individuales de cada variable, sino también cómo interactúan entre sí.

4.4. Diseño de la investigación

No experimental

La investigación no experimental se distingue por su enfoque de no manipular o cambiar deliberadamente las variables en estudio. En esta modalidad de investigación, los fenómenos se observan y analizan en su contexto natural, tal y como se presentan, sin intervención del investigador. Este tipo de estudio permite entender y analizar los fenómenos en su estado original (Ruiz & Valenzuela, 2022).

Por lo tanto, cabe destacar que este estudio se caracterizó por tener un diseño no experimental, lo cual significa que no se realizaron cambios intencionales en la variable que se estaba investigando. En otras palabras, el investigador no intervino ni alteró el fenómeno en estudio. Este tipo de investigación se centró en identificar problemas dentro del contexto actual y procedió a analizarlos tal como se presentaban en su estado natural.

Transversal

En los diseños de investigación transeccional, el papel del investigador se centra en la recopilación de datos en un momento único o durante un período de tiempo específico y delimitado. Este tipo de diseño implica que la información se obtiene en una sola ocasión, sin seguir un proceso longitudinal o repetitivo (Castellano et al., 2020).

El empleo del diseño transeccional resultó ser una herramienta extremadamente útil en esta investigación, ya que facilitó la recopilación de datos concretos y contemporáneos sobre la situación financiera y tributaria de las empresas constructoras en el distrito de El Tambo.

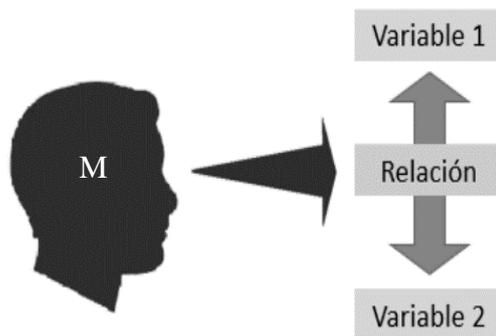
Descriptivo y correlacional

En el presente estudio, se optó por un diseño de investigación descriptivo y correlacional. Este enfoque se seleccionó con el fin de proporcionar un análisis detallado y una comprensión profunda de las características específicas del fenómeno en estudio, así como para explorar y cuantificar las relaciones existentes entre las distintas variables implicadas.

El diseño descriptivo permitió detallar minuciosamente y describir las propiedades y rasgos de los elementos involucrados en la investigación. Esta fase fue esencial para obtener una visión clara y precisa de los aspectos individuales del fenómeno, estableciendo una base sólida para su posterior análisis.

Por otro lado, el diseño correlacional complementó este enfoque al permitirnos medir el grado y la naturaleza de la asociación entre las variables identificadas. Mediante el uso de técnicas estadísticas adecuadas, se pudo determinar si existían relaciones significativas entre estas variables y, de ser así, evaluar la fuerza y dirección de estas relaciones. Esta combinación de enfoques descriptivos y correlacionales fue crucial para una comprensión más holística y matizada del tema investigado, permitiendo no solo describir los componentes del fenómeno sino también entender cómo interactúan entre sí.

A continuación, se observa una representación gráfica del diseño de investigación descriptivo y correlacional.

Figura 3.

Diseño de investigación correlacional.

Nota: (Sucasaire, 2022).Orientaciones para la selección y el cálculo del tamaño de la muestra en investigación.

Donde:

M: muestra (empresas constructoras)

O1: Observación de la variable 1: Planeamiento tributario

O2: Observación de la variable 2: Gastos deducibles

r: Relación entre variables

4.5. Población y muestra

4.5.1. Población

La población en un estudio de investigación puede abarcar una amplia gama de elementos, como individuos, infraestructuras, equipos, herramientas y materiales audiovisuales. Es esencial realizar una selección meticulosa y deliberada del tipo de población a investigar, ya que esta elección restringe el alcance y la duración del período de estudio (Arias, 2020).

Para el desarrollo de este trabajo de investigación, se determinó que la población finita serían las empresas constructoras ubicadas en el distrito de El Tambo,

los cuales, asciende en total (N = 594) según solicitud y respuesta de Sunat como consta en el **Anexo 9**.

Al centrar el estudio en esta población finita, se buscaba adquirir información concreta y exhaustiva sobre las empresas constructoras en El Tambo. Para la cual hemos efectuado los criterios inclusión y exclusión como se describen líneas abajo y se obtuvo una población de (N=473) así como constan en el **Anexo 10**.

Esta decisión se tomó en base a la importancia y la necesidad de entender en profundidad las dinámicas y características particulares de este sector construcción específica.

Esta focalización permitió llevar a cabo análisis más detallados y obtener conclusiones directamente relevantes y específicas para este grupo. Esta selección fue estratégica no solo para delinear el alcance del estudio, sino también para facilitar la recopilación de datos esenciales, aumentando así la relevancia y precisión de los resultados obtenidos.

4.5.2. Muestra

La muestra en un estudio de investigación representa una porción significativa y representativa de la población total, actuando como un subconjunto más pequeño, pero cuidadosamente seleccionado que puede reproducir las características y condiciones del grupo o fenómeno que se está investigando. La selección de una muestra adecuada es fundamental, ya que debe reflejar de manera fiable las propiedades de la población más amplia, permitiendo así que los resultados obtenidos sean extrapolables (Sanchez, 2019).

En el desarrollo de esta investigación, se seleccionó un tamaño de muestra representativo, considerando una fórmula específica diseñada para poblaciones finitas. Esta estrategia metodológica fue crucial para garantizar que los resultados obtenidos sean tanto relevantes como aplicables a la población general de estudio, en este caso, las empresas constructoras del distrito de El Tambo. Al emplear una fórmula dirigida para poblaciones finitas, se pudo determinar con precisión la cantidad de sujetos necesarios para que la muestra refleje adecuadamente las características y tendencias de toda la población.

$$n = \frac{NZ^2p(1 - P)}{(N - 1)e^2 + Z^2p(1 - p)}$$

Dónde:

- N = Total de la población = 473
- Z_{α} = Nivel de Confiabilidad = 1,96
- p = proporción esperada = 0,5
- q = 1 – p = 0,5
- d = precisión = 0,05

En la investigación, se ha determinado que el tamaño de la muestra fue de 212 empresas. Esta cifra se ha calculado cuidadosamente para asegurar que la muestra sea representativa de la población de estudio. La selección de 212 participantes permitió obtener datos suficientes para un análisis robusto y fiable, mientras se mantiene un manejo eficiente de los recursos y se garantiza la viabilidad del estudio.

Muestreo aleatorio simple

La aplicación del muestreo aleatorio simple asegura que cada individuo de la población tenga la misma oportunidad de ser elegido para conformar la muestra (Salgado, 2018).

En el estudio, se implementó el método de muestreo aleatorio simple. Esta técnica fue esencial para garantizar la imparcialidad y objetividad en la selección de los participantes. Mediante este proceso, cada miembro de la población objetivo tuvo la misma probabilidad de ser elegido para formar parte de la muestra. Con ello en mente, en lo siguiente se aprecia a los sujetos que formaron parte de la muestra.

Figura 4.
Representación de la población y la muestra.



Nota: Información obtenida a partir de Sunat.

4.5.3. *Criterios de inclusión y exclusión*

Es relevante presentar criterios claros para decidir qué usar y qué no usar. Es posible que debamos centrarnos solo en un conjunto particular de lenguajes, o tipos particulares de datos (por ejemplo, datos experimentales versus datos naturales). Obviamente, si los criterios fuesen demasiado estrictos, se podría excluir demasiados

estudios, lo que a consecuencia afectaría una búsqueda del verdadero tamaño del efecto (Rasinger, 2020).

4.5.3.1. Criterios de Inclusión

Por lo tanto, los criterios de inclusión aplicados en este estudio fueron los siguientes.

- A. Empresas constructoras que estén inscritos en el CIU: 4100
- B. Empresas constructoras con domicilio fiscal en el distrito de El Tambo.
- C. Empresas constructoras con RUC en esta activo y habido.
- D. Empresas del Régimen Mype tributario.

4.5.3.2. Criterios de Exclusión

- Que no cumplan con los indicadores de inclusión.

4.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

4.6.1. Técnicas de recolección de datos

Las técnicas de recopilación de información se refieren a los métodos y procedimientos sistemáticos utilizados para reunir datos esenciales y pertinentes para una investigación específica. Estas técnicas son fundamentales para garantizar que la información recabada sea precisa, confiable y organizada, lo cual es crucial para una medición efectiva y rigurosa de la realidad social o fenómeno en estudio (Corral et al., 2019).

En el desarrollo del presente trabajo de investigación, se usó técnicas para la recopilación de datos con el fin de obtener información precisa y confiable que contribuya a alcanzar los objetivos establecidos en la investigación. Dada la naturaleza del estudio, fue fundamental emplear métodos que permitieron no solo identificar y describir las variables involucradas, sino también comprender la dinámica entre ellas.

En la siguiente tabla se muestra las técnicas de recopilación de datos empleadas en la investigación.

Tabla 2.

Técnicas de recolección de datos según su fuente.

FUENTE	TÉCNICA
Primaria	Encuesta
	Observación directa
Secundaria	Análisis documental

Nota: Elaborado por los autores a partir de (Huairé et al., 2022, p. 90-93).

4.6.1.1. Técnicas de recolección de datos primarios. Las técnicas de fuente primaria fueron las siguientes.

Encuesta

La encuesta es una técnica de investigación versátil que puede generar tanto resultados cuantitativos como cualitativos, dependiendo de su diseño y aplicación. Esta herramienta se caracteriza por su conjunto de preguntas predefinidas, las cuales se estructuran en un orden lógico y coherente, y a menudo incluyen un sistema de respuestas graduadas o categorizadas (J. Arias, 2020).

En línea con los objetivos de este estudio, se desarrolló un cuestionario meticulosamente diseñado para abordar de manera precisa y concisa los aspectos fundamentales de la investigación. Este cuestionario fue compuesto por una serie de preguntas cuidadosamente estructuradas, enfocadas en recoger información exhaustiva y específica acerca de las variables clave en estudio.

Observación directa En esta modalidad, el investigador recaba información de manera directa del grupo o individuo que es objeto de estudio a través de la observación (J. Arias, 2020).

En esta investigación, se eligió la observación como técnica para recoger datos, aprovechando su potencial para registrar de forma directa los fenómenos o eventos en su entorno natural. La observación, realizada de manera directa y sistemática, facilitó la adquisición de información objetiva y minuciosa acerca del comportamiento, las interacciones y otros elementos significativos relacionados con los sujetos o situaciones objeto de estudio.

4.6.1.2. Técnicas de recolección de datos secundarios. Las técnicas de fuente secundaria fueron las siguientes.

Análisis documental

En el método de análisis documental se recogen datos tanto de fuentes primarias como secundarias, que incluyen materiales como libros, boletines, revistas especializadas, folletos y periódicos (Huairé et al., 2022).

El registro de datos desempeñó un papel crucial en el análisis de la información obtenida, facilitando la categorización, el almacenamiento y la recuperación eficiente de los datos. Esta metodología resultó ser particularmente efectiva para establecer un marco teórico sólido y proporcionar un contexto actualizado para el estudio.

4.6.2. Instrumentos de recolección de datos

El objetivo principal de los instrumentos de recolección de datos es asegurar la obtención de información que sea no solo confiable y válida, sino también relevante y aplicable para probar o refutar hipótesis (cuando sea pertinente), alcanzar los

objetivos establecidos y, fundamentalmente, responder a las preguntas planteadas en la investigación (Arroyo, 2020).

Durante la realización de esta investigación, fue esencial disponer de métodos apropiados para la obtención de información precisa y significativa relacionada con el tema en cuestión. Con este objetivo, se emplearon varios instrumentos de recolección de datos, los cuales fueron herramientas especializadas diseñadas para facilitar la recopilación sistemática y organizada de datos relevantes para el estudio.

Tabla 3.

Instrumentos de recolección de datos.

FUENTE	INSTRUMENTO
Primaria	Cuestionario
	Ficha de observación
Secundaria	Ficha bibliográfica

Nota: Elaborado por (Huairé et al., 2022, p. 91)

4.6.2.1. Instrumentos de recolección de datos primarios. En lo siguiente se detalla los instrumentos de fuente primaria que se utilizaron en esta investigación.

Cuestionario

A pesar de los continuos desarrollos en las metodologías de investigación, el cuestionario sigue siendo una de las herramientas más empleadas en la investigación científica, adaptándose ampliamente a las necesidades técnicas de diversos métodos de estudio. Su flexibilidad permite que se utilice en diferentes formatos, ya sea escrito o verbal, y con distintos grados de estructuración, desde completamente estructurado a totalmente libre (Barrero, 2023).

Los cuestionarios utilizados en esta investigación consistieron en una serie de preguntas lógicamente interconectadas diseñadas para recolectar datos pertinentes. Se incluyeron preguntas cerradas que facilitaron respuestas más concretas y cuantificables. Todos estos elementos siguieron una estructura organizada y coherente, crucial para obtener información que contribuyera de manera efectiva a la solución del problema de investigación.

Ficha de observación

Esta guía se presenta como una herramienta eficaz para el análisis y la identificación de los elementos y características esenciales del objeto en evaluación, abarcando aspectos como su funcionamiento, comportamiento y otras cualidades significativas (J. Arias, 2020).

La ficha de observación de campo desempeñó un papel crucial en la recopilación de datos para este estudio, ya que facilitó la obtención de información directamente del entorno natural donde se desarrolló la investigación. Esta herramienta fue especialmente valiosa para capturar detalles precisos y contextualizados, proporcionando así datos fiables y pertinentes que enriquecieron significativamente la investigación.

4.6.2.2. Instrumentos de recolección de datos secundarios. En lo siguiente se detalla el instrumento de fuente secundaria que se utilizó en esta investigación.

Ficha bibliográfica

La ficha bibliográfica es una herramienta esencial que proporciona los detalles necesarios para identificar y referenciar un documento o libro (Cervera, 2019).

Esta herramienta resultó ser fundamental para mantener un registro meticuloso y bien organizado de datos cruciales, lo cual fue de gran ayuda en la elaboración de la investigación. Su uso permitió clasificar y estructurar la información importante de manera lógica y accesible, facilitando así el proceso de análisis y síntesis de los datos relevantes para el estudio.

4.6.3. *Registro de datos del trabajo de campo.*

Esta fase se materializa como el trabajo de campo. Los investigadores determinan la forma de adquirir los datos, utilizando métodos como encuestas, con el objetivo de recopilar los datos indicados por la pregunta y los objetivos establecidos (Gordillo et al., 2022).

En la realización de este trabajo de investigación, fue crucial la organización y eficiencia en la planificación de todas sus etapas. Para ello, se diseñó un cronograma detallado que condujo el proceso de recolección de datos durante el trabajo de campo. Este cronograma actuó no solo como una hoja de ruta para cada fase de la recopilación de información, asignando fechas específicas para cada actividad, sino también como un mecanismo de control para asegurar que se alcancen los objetivos dentro de los plazos establecidos.

Tabla 4.

Cronograma de la aplicación del instrumento

Semana	Descripción	Objetivo	Responsable
Semana 1	Prueba piloto de la encuesta en un pequeño grupo de empresas	Preparación de los materiales	Bach. Moroquillca Quispe, Ruth Elizabeth y Bach.

	constructoras para identificar y corregir posibles fallos.	y necesarios para la encuesta.	Samaniego Huaman, Michael Pedro
Semana 2	Inicio de la aplicación de encuestas.	Encuestar a aproximadamente 15 empresas.	Bach. Moroquillca Quispe, Ruth Elizabeth
Semana 3	Continuación de la aplicación de encuestas.	Encuestar a aproximadamente 15 empresas.	Bach. Samaniego Huaman, Michael Pedro
Semana 4	Continuación de la aplicación de encuestas.	Encuestar a aproximadamente 15 empresas.	Bach. Moroquillca Quispe, Ruth Elizabeth
Semana 5	Continuación de la aplicación de encuestas.	Encuestar a aproximadamente 15 empresas.	Bach. Samaniego Huaman, Michael Pedro
Semana 6	Continuación de la aplicación de encuestas	Encuestar a aproximadamente 15 empresas.	Bach. Moroquillca Quispe, Ruth Elizabeth
Semana 7	Continuación de la aplicación de encuestas	Encuestar a aproximadamente 15 empresas.	Bach. Samaniego Huaman, Michael Pedro
Semana 8	Continuación de la aplicación de encuestas	Encuestar a aproximadamente 15 empresas.	Bach. Moroquillca Quispe, Ruth Elizabeth
Semana 9	Continuación de la aplicación de encuestas	Encuestar a aproximadamente 15 empresas.	Bach. Samaniego Huaman, Michael Pedro
Semana 10	Continuación de la aplicación de encuestas	Encuestar a aproximadamente 15 empresas.	Bach. Moroquillca Quispe, Ruth Elizabeth

Semana 11	Continuación de la aplicación de encuestas	Encuestar a aproximadamente 15 empresas.	Bach. Samaniego Huaman, Michael Pedro
Semana 12	Continuación de la aplicación de encuestas	Encuestar a aproximadamente 15 empresas.	Bach. Moroquillca Quispe, Ruth Elizabeth
Semana 13	Continuación de la aplicación de encuestas	Encuestar a aproximadamente 15 empresas.	Bach. Samaniego Huaman, Michael Pedro
Semana 14	Continuación de la aplicación de encuestas	Encuestar a aproximadamente 15 empresas.	Bach. Moroquillca Quispe, Ruth Elizabeth
Semana 15	Finalización de la aplicación de encuestas.	Encuestar a las últimas 17 empresas.	Bach. Samaniego Huaman, Michael Pedro
Semana 16	Revisión de las respuestas recolectadas y organización de los datos.	Análisis de datos y elaboración de un informe preliminar sobre los hallazgos de la encuesta	Bach. Moroquillca Quispe, Ruth Elizabeth y Bach. Samaniego Huaman, Michael Pedro

Nota: Elaborado por los autores.

4.7. Confiabilidad y validez de los instrumentos empleados

4.7.1. Confiabilidad de los instrumentos empleados

Después de haber validado el instrumento de recolección de datos, el siguiente paso crucial es determinar su coeficiente de confiabilidad. Este coeficiente es un indicador crucial que mide la consistencia y fiabilidad del instrumento. Para calcular este coeficiente, es necesario realizar una prueba piloto. Esta prueba implica la aplicación preliminar del instrumento en una muestra pequeña pero representativa de la población objetivo (Zamora & Calixto, 2021).

Según lo descrito anteriormente, se utilizó el alfa de Cronbach como un coeficiente para evaluar la correlación entre las variables involucradas en el estudio. Este coeficiente presentó las relaciones entre las variables mediante una escala preestablecida. Esta escala se empleó como un recurso clave para determinar la confiabilidad del instrumento de recolección de datos. La escala de apoyo para evaluar la confiabilidad del instrumento fue la siguiente.

Índice	Nivel de Fiabilidad	Valor de Alfa de Cronbach
1	Excelente	[0,9] - [1]
2	Muy bueno	[0,7] - [0,9]
3	Bueno	[0,5] - [0,7]
4	Regular	[0,3] - [0,5]
5	Deficiente	[0,3]

En este

contexto, se proporciona a continuación la información detallada sobre el análisis de confiabilidad realizado para el instrumento que evaluó la variable de planeamiento tributario con respecto a la muestra de estudio.

Scale Reliability Statistics

Cronbach's α	
Scale	0.909

De acuerdo con los datos obtenidos a través del coeficiente de confiabilidad Alfa de Cronbach, se evidenció que el instrumento utilizado para medir la variable de planeamiento tributario mostró un nivel de fiabilidad excelente.

Por otro lado, a continuación, se muestra el análisis estadístico de confiabilidad realizado para el instrumento que mide la variable gastos deducibles en relación a la muestra de estudio.

Scale Reliability Statistics	
Cronbach's α	
Scale	0.865

Basándose en los valores resultantes del coeficiente de confiabilidad Alfa de Cronbach, se determinó que el instrumento usado para evaluar la variable de gastos deducibles exhibió una alta fiabilidad.

4.7.2. Validez de los instrumentos empleados

La validez de un instrumento de investigación radica en su habilidad para medir con precisión aquello que el investigador pretende evaluar. Es crucial que el instrumento esté específicamente diseñado para captar los elementos relevantes y específicos de la investigación, mientras evita incluir o medir aspectos que no son pertinentes o que podrían desviar los resultados (Iglesias & Resala, 2020).

Durante la realización del trabajo de investigación, se realizó una importante etapa de prueba de validez para los instrumentos utilizados. Esta fase fue crucial para confirmar que los indicadores elegidos midieran de forma precisa y efectiva los conceptos que se buscaban evaluar. Para lograr esto, se recurrió a la aplicación de un juicio de expertos, que consistió en la revisión y evaluación por parte de profesionales en el área de estudio. Estos expertos examinaron detalladamente los instrumentos para

asegurar la coherencia y pertinencia de los indicadores con respecto a los conceptos teóricos subyacentes.

A continuación, se observa el resumen del juicio de expertos de los instrumentos de recolección de datos.

Tabla 5.

Resumen del juicio de expertos de los instrumentos.

Experto	Grado académico	Especialidad	Opinión
David Callupe Marcelo	Maestro en tributación y política fiscal	Tributación y contabilidad financiera	Favorable
Jhonny Saul Tupac Yupanqui Santander	Maestro en tributación y política fiscal	Tributación y contabilidad financiera	Favorable
Richard Victor Diaz Urbano	Doctor en ciencias contables y empresariales	Financiero – tributación – gubernamental	Favorable

Nota: Elaboración propia.

4.8. Técnicas de procesamiento y análisis de datos

4.8.1. Técnicas de procesamiento de datos.

La etapa de procesamiento de la información es un aspecto crucial en cualquier investigación, que comprende la implementación cuidadosa de diversas estrategias y técnicas, además de la aplicación de métodos estadísticos particulares, con el propósito de manejar, organizar y examinar los datos recabados. Esta fase multidimensional es esencial para descifrar y comprender los patrones y tendencias

en los datos, garantizando que la información sea expuesta de forma clara, coherente y relevante (Gordillo et al., 2022).

En el desarrollo de la tesis, se emplearon técnicas de procesamiento estadístico para garantizar una gestión eficaz y precisa de la información recolectada. Estas técnicas fueron fundamentales en dos áreas clave: el registro de datos del trabajo de campo y el control de calidad de los datos.

Registro de datos del trabajo de campo

Durante la fase de trabajo de campo, se aplicaron métodos estadísticos para organizar y registrar sistemáticamente los datos recogidos. Esta aproximación permitió una compilación ordenada y estructurada de la información, facilitando su posterior análisis y asegurando que todos los datos relevantes fueran considerados.

La construcción de la base de datos.

En cuanto al control de calidad de los datos, las técnicas estadísticas desempeñaron un papel crucial en la verificación y validación de la información obtenida. Se utilizaron para identificar y corregir posibles errores o inconsistencias, asegurando así la fiabilidad y precisión de los datos. Este proceso de control de calidad fue esencial para mantener la integridad de la investigación, permitiendo que las conclusiones y recomendaciones del estudio se basaran en datos sólidos y confiables.

4.8.2. *Análisis de datos.*

Cuando se trate de examinar datos estadísticos obtenidos de fuentes documentales, se emplea las técnicas estadísticas adecuadas, de una manera similar a la utilizada en investigaciones cuantitativas de campo. Estos métodos permiten una interpretación y comprensión profunda de los datos recogidos de documentos, garantizando un análisis riguroso y relevante para el estudio (Corral et al., 2019).

En el desarrollo de la tesis, se llevó a cabo un exhaustivo análisis de datos, implementando tanto el análisis descriptivo como el análisis inferencial. Estas técnicas de análisis fueron fundamentales para interpretar y comprender en profundidad los datos recogidos durante la investigación.

Análisis descriptivo

El análisis descriptivo se utilizó para detallar y resumir las características de los datos recopilados. Este enfoque permitió una presentación clara y organizada de la información. Se emplearon herramientas estadísticas descriptivas lo que ayudó a obtener una visión general y accesible de los datos.

Análisis inferencial

El análisis inferencial jugó un papel crucial en la tesis al permitir ir más allá de la mera descripción. Este análisis se centró en hacer generalizaciones sobre la población a partir de la muestra estudiada y en probar hipótesis relacionadas con las relaciones entre variables.

4.9. Aspectos éticos de la investigación

4.9.1. Principios éticos.

Los aspectos éticos son considerados, tanto por el tema y diseño de investigación, así como los resultados sean obtenidos lo más éticamente posible. (Arispe et al., 2020).

Los principios éticos y morales de la Universidad Peruana Los Andes (Artículo 27° del Reglamento General de investigación) se establecieron en la realización de cada etapa del estudio y se priorizó la importancia de los principios morales, teniendo en cuenta su aplicación entre los participantes e involucrados.

La inclusión de estos principios éticos no solo fortaleció la credibilidad y la validez del estudio, sino que también garantizó que la investigación contribuyera positivamente al campo de estudio, respetando los derechos y el bienestar de todas las partes involucradas.

4.9.2. *Comportamiento ético.*

La investigación científica tiene como objetivo fundamental aportar a la sociedad, pero es crucial que este objetivo no se persiga utilizando cualquier medio o método. Resulta esencial mantener un firme compromiso con los principios éticos y socialmente aceptados, garantizando que en el proceso de investigación no se transgredan normas morales, convenciones de conducta, leyes vigentes o valores cívicos (Sanchez, 2019).

El presente estudio se alineó estrictamente con las directrices éticas establecidas en el artículo 28° del reglamento general de investigación de la Universidad Peruana Los Andes. Siguiendo los principios y estatutos detallados en dicho artículo, la investigación se llevó a cabo bajo un marco riguroso que respetó un código de ética y conducta acorde con las normas éticas establecidas.

Capítulo V. Resultados

5.1. Descripción de resultados

5.1.1. Descripción de resultados de la variable planeamiento tributario

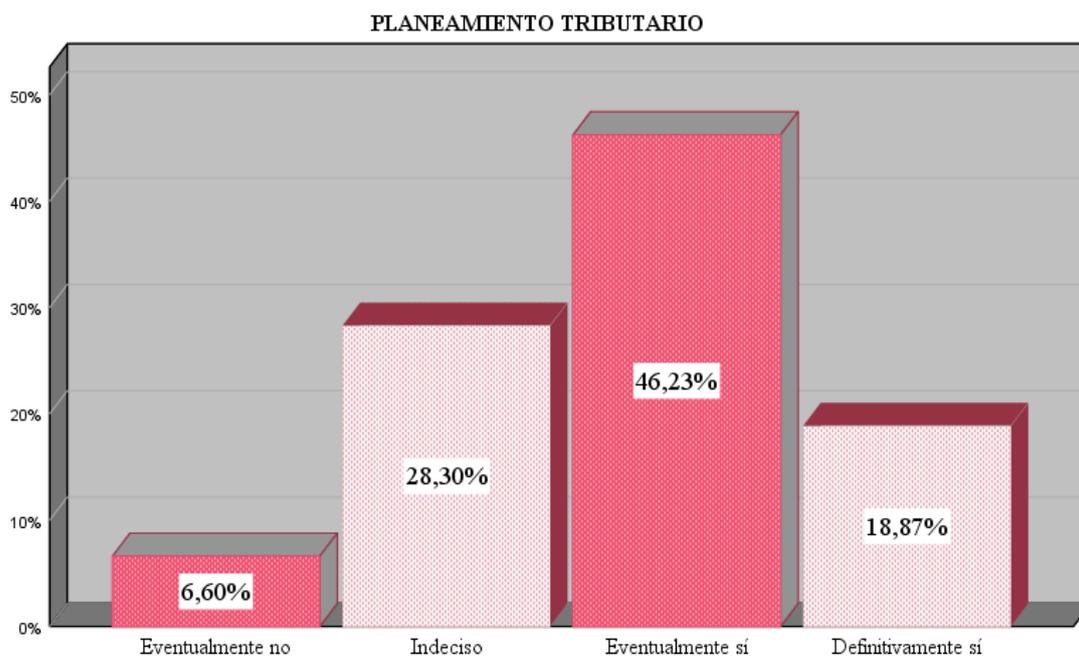
Tabla 6.

Análisis de frecuencia de la variable planeamiento tributario.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado	Recategorización
Eventualmente no	14	6,60%	6,60%	Mala
Indeciso	60	28,30%	34,90%	Regular
Eventualmente sí	98	46,23%	81,13%	Buena
Definitivamente sí	40	18,87%	100,00%	Excelente
Total	212	100,00%		

Nota: Elaborado por los autores a partir de la encuesta realizada sobre los trabajadores de las empresas constructoras del distrito de El Tambo.

Figura 5.



Análisis de frecuencia de la variable planeamiento tributario.

Nota: Elaborado por los autores a partir de la encuesta realizada sobre los trabajadores de las empresas constructoras del distrito de El Tambo.

El análisis de la tabla y figura estadística que presentan las respuestas de los trabajadores de las empresas constructoras del distrito de El Tambo acerca de la variable de planeamiento tributario revela perspectivas variadas y significativas. La interpretación de estos datos ofrece un panorama detallado de cómo los empleados perciben la eficacia del planeamiento tributario en sus respectivas empresas.

Primero, un porcentaje notable, el 18,87% (equivalente a 40 sujetos), calificó el planeamiento tributario en sus empresas como excelente. Este grupo de trabajadores considera que, efectivamente, se implementan procesos de gestión adecuados para anticipar y manejar proactivamente las posibles repercusiones fiscales. Esta percepción indica que, en estas empresas, existe una fuerte conciencia sobre la importancia de la planificación tributaria y sus implicaciones en la gestión empresarial. En contraste, la mayoría de los encuestados, el 46,23% (98 sujetos), opinan que el planeamiento tributario en sus empresas es bueno. Estos trabajadores perciben que, aunque hay esfuerzos por implementar procesos de gestión adecuados para la planificación fiscal, estos se realizan de manera eventual y no de forma tan consistente como en las empresas calificadas como excelentes. Esto sugiere que, mientras hay una comprensión de la importancia del planeamiento tributario, aún hay margen de mejora en su implementación y regularidad. Por otro lado, un 28,30% de los encuestados (60 sujetos) califica el planeamiento tributario en sus empresas como regular. Finalmente, un 6,60% de los encuestados (14 sujetos) considera que el planeamiento tributario en sus empresas es malo, lo que indica que, según estos trabajadores, hay una falta de implementación efectiva de procesos de gestión para prever y administrar las repercusiones fiscales de manera proactiva. Este porcentaje,

aunque menor, resalta la necesidad de algunas empresas en el distrito de El Tambo de revisar y mejorar sus prácticas de planeamiento tributario.

En conjunto, estos resultados proporcionan una visión panorámica de cómo el personal de las empresas constructoras del distrito de El Tambo percibe la gestión del planeamiento tributario. Mientras hay una apreciación positiva en cierta medida, también se destacan áreas de oportunidad donde se puede mejorar la implementación y efectividad de las prácticas de planeamiento tributario.

Ahora bien, en suma, del análisis de frecuencia realizada respecto a la variable planeamiento tributario, se añade el estadístico descriptivo de la mencionada.

Tabla 7.

Estadístico descriptivo de la variable planeamiento tributario.

Descriptivos		Estadístico	Desv. Error	
	Media	3,77	,057	
Planeamiento tributario	99% de intervalo de confianza para la media	Límite inferior	3,63	
		Límite superior	3,92	
	Media recortada al 5%		3,80	
	Mediana		4,00	
	Varianza		,688	
	Desv. Desviación		,829	
	Mínimo		2	
	Máximo		5	
	Rango		3	
	Rango intercuartil		1	
	Asimetría		-,260	,167
	Curtosis		-,459	,333

Nota: Obtenido a partir del procesamiento estadístico de los resultados obtenidos a través del software IBM SPSS.

La interpretación de los datos estadísticos descriptivos de la encuesta aplicada a los trabajadores de las empresas constructoras del distrito de El Tambo, centrada en la variable de planeamiento tributario, proporciona una visión detallada de cómo este aspecto es percibido por los empleados.

1. **Media:** El valor medio obtenido es de 3,77, con un error estándar de 0,057. Esto sugiere que, en promedio, la percepción del planeamiento tributario se inclina hacia el lado positivo de la escala, acercándose a la categoría "Buena". Un error estándar bajo indica una agrupación consistente de las respuestas alrededor de este valor medio.

2. **Intervalo de Confianza del 99%:** Con un límite inferior de 3,63 y un superior de 3,92, este intervalo refleja cierta variabilidad en las respuestas. Sin embargo, confirma que, en promedio, los trabajadores califican el planeamiento tributario entre "Regular" y "Excelente", con una tendencia hacia "Buena".
3. **Media Recortada al 5%:** Se sitúa en 3,80, ligeramente por encima de la media general. Esto indica que, al eliminar los valores extremos, la percepción general sigue siendo positiva.
4. **Mediana:** La mediana es 4,00, coincidiendo con la categoría "Buena". Esto muestra que la mitad de los encuestados calificó el planeamiento tributario en esta categoría o superior, lo que refuerza la tendencia hacia una percepción positiva.
5. **Varianza y Desviación Estándar:** Con una varianza de 0,688 y una desviación estándar de 0,829, hay una dispersión moderada de las respuestas, lo que indica que, aunque hay consenso general, las opiniones varían entre los trabajadores.
6. **Mínimo y Máximo:** Los valores extremos son 2 ("Malo") y 5 ("Excelente"), lo que demuestra que se utilizaron todas las opciones de la escala, excepto "Pésima" (1).
7. **Asimetría y Curtosis:** Un valor de asimetría de -0,260 y una curtosis de -0,459 sugieren una distribución ligeramente inclinada hacia calificaciones más altas y menos puntiaguda que una distribución normal. Esto indica una tendencia a valoraciones más positivas del planeamiento tributario.

En conjunto, estos datos revelan que los trabajadores de las empresas constructoras del distrito de El Tambo tienden a calificar el planeamiento tributario de manera positiva, con una inclinación hacia la categoría "Buena". La variabilidad observada en las respuestas sugiere que, aunque hay una percepción general favorable, aún existe margen para mejorar en algunos aspectos del planeamiento tributario.

5.1.1.1. Descripción de resultados de la dimensión 1.

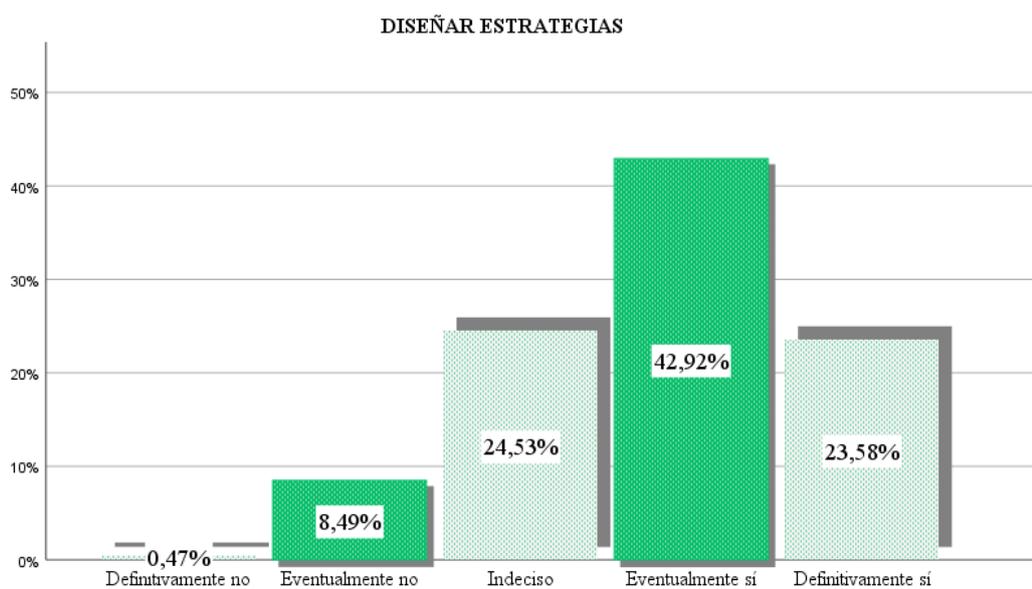
Tabla 8.

Análisis de frecuencia de la dimensión diseñar estrategias.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado	Recategorización
Definitivamente no	1	0,47%	0,47%	Pésima
Eventualmente no	18	8,49%	8,96%	Mala
Indeciso	52	24,53%	33,49%	Regular
Eventualmente sí	91	42,92%	76,41%	Buena
Definitivamente sí	50	23,58%	100,00%	Excelente
Total	212	100,00%		

Nota: Elaborado por los autores a partir de la encuesta realizada sobre los trabajadores de las empresas constructoras del distrito de El Tambo.

Figura 6.



Análisis de frecuencia de la dimensión diseñar estrategias.

Nota: Elaborado por los autores a partir de la encuesta realizada sobre los trabajadores de las empresas constructoras del distrito de El Tambo.

La interpretación de la tabla y figura estadística sobre las respuestas de los trabajadores de las empresas constructoras del distrito de El Tambo en relación a la dimensión de "Diseñar estrategias" arroja una perspectiva detallada sobre cómo estos empleados perciben la eficacia de la planificación estratégica en sus empresas.

Un 23,58% de los encuestados, correspondiente a 50 sujetos, calificaron el diseño de estrategias en sus empresas como excelente. Esta fracción significativa de trabajadores considera que en sus lugares de trabajo se implementan de manera eficaz planes y tácticas que contribuyen a optimizar la carga fiscal tanto para las empresas como para los contribuyentes. La opinión de este grupo refleja una alta confianza en los procesos de planeación estratégica y su ejecución. Por otro lado, el 42,92% de los encuestados, que equivale a 91 sujetos, opina que el diseño de estrategias es bueno. Estos trabajadores reconocen que, si bien se establecen planes y tácticas eficientes para la optimización fiscal, esta práctica no es constante o uniforme, lo que indica una implementación efectiva, pero con margen de mejora. En cuanto al 24,53% de los encuestados, representando a 52 sujetos, su percepción sobre el diseño de estrategias es regular. Aunado a ello, un 8,49% de los encuestados, equivalente a 18 sujetos, califica el diseño de estrategias como malo. Esta percepción negativa sugiere que, en sus empresas, los planes y tácticas eficientes para la gestión fiscal no se establecen de manera regular, lo que podría indicar deficiencias en la planificación y ejecución estratégica. Finalmente, un 0,47% de los encuestados, que representa a un solo sujeto,

considera que el diseño de estrategias en su empresa es pésimo. Esta opinión señala una ausencia total o una implementación muy deficiente de estrategias que permitan optimizar la carga fiscal.

En consecuencia, estos datos reflejan una diversidad de percepciones entre los trabajadores sobre la eficacia del diseño de estrategias tributarias en sus empresas. Mientras que un porcentaje significativo ve este aspecto de manera positiva, existe también un grupo considerable que identifica áreas de mejora, resaltando la importancia de fortalecer y homogeneizar las estrategias de planeamiento tributario en el sector de la construcción en El Tambo.

Ahora bien, en suma del análisis de frecuencia realizada respecto a la dimensión diseñar estrategias, se añade el estadístico descriptivo de la mencionada.

Tabla 9.

Estadístico descriptivo de la dimensión diseñar estrategias.

Descriptivos		Estadístico	Desv. Error
	Media	3,81	,063
	99% de intervalo de confianza para la media	Límite inferior	3,64
		Límite superior	3,97
	Media recortada al 5%	3,85	
Diseñar estrategias	Mediana	4,00	
	Varianza	,830	
	Desv. Desviación	,911	
	Mínimo	1	
	Máximo	5	
	Rango	4	
	Rango intercuartil	1	

Asimetría	-,442	,167
Curtosis	-,370	,333

Nota: Obtenido a partir del procesamiento estadístico de los resultados obtenidos a través del software IBM SPSS.

La interpretación de los datos estadísticos descriptivos de la encuesta aplicada a los trabajadores de las empresas constructoras del distrito de El Tambo, enfocada en la dimensión de diseñar estrategias, ofrece una visión clara de cómo los empleados perciben esta faceta en sus empresas.

1. **Media:** Con un valor medio de 3,81 y un error estándar de 0,063, la percepción promedio del diseño de estrategias se acerca más a la categoría "Buena". Un error estándar bajo indica que las respuestas de los trabajadores están agrupadas alrededor de este valor, sugiriendo consistencia en la percepción del diseño de estrategias.
2. **Intervalo de Confianza del 99%:** Los límites inferior y superior son 3,64 y 3,97, respectivamente. Este intervalo muestra variabilidad en las respuestas, pero confirma que, en promedio, los trabajadores califican el diseño de estrategias entre "Regular" y "Excelente", tendiendo hacia "Buena".
3. **Media Recortada al 5%:** Situada en 3,85, ligeramente por encima de la media general, indica que, al eliminar los extremos, la percepción general sigue siendo positiva.
4. **Mediana:** La mediana es 4,00, igual a la media, lo que muestra una distribución simétrica de respuestas alrededor de este valor y refuerza la percepción de "Buena".

5. **Varianza y Desviación Estándar:** Con una varianza de 0,830 y una desviación estándar de 0,911, hay una dispersión moderada en las respuestas, indicando variabilidad en las opiniones.
6. **Mínimo y Máximo:** Los valores extremos son 1 y 5, mostrando que se utilizaron todas las opciones de la escala Likert.
7. **Asimetría y Curtosis:** La asimetría de -0,442 y la curtosis de -0,370 sugieren una distribución ligeramente inclinada hacia calificaciones más altas y menos puntiaguda que una normal, apoyando la tendencia a valoraciones positivas del diseño de estrategias.

En resumen, los datos indican que los trabajadores de las empresas constructoras del distrito de El Tambo tienden a calificar el diseño de estrategias de manera positiva, inclinándose hacia "Buena". La presencia de variabilidad en las respuestas sugiere que, aunque hay una percepción generalmente favorable, existe espacio para mejorar en la eficacia del diseño de estrategias tributarias.

5.1.1.2. Descripción de resultados de la dimensión 2.

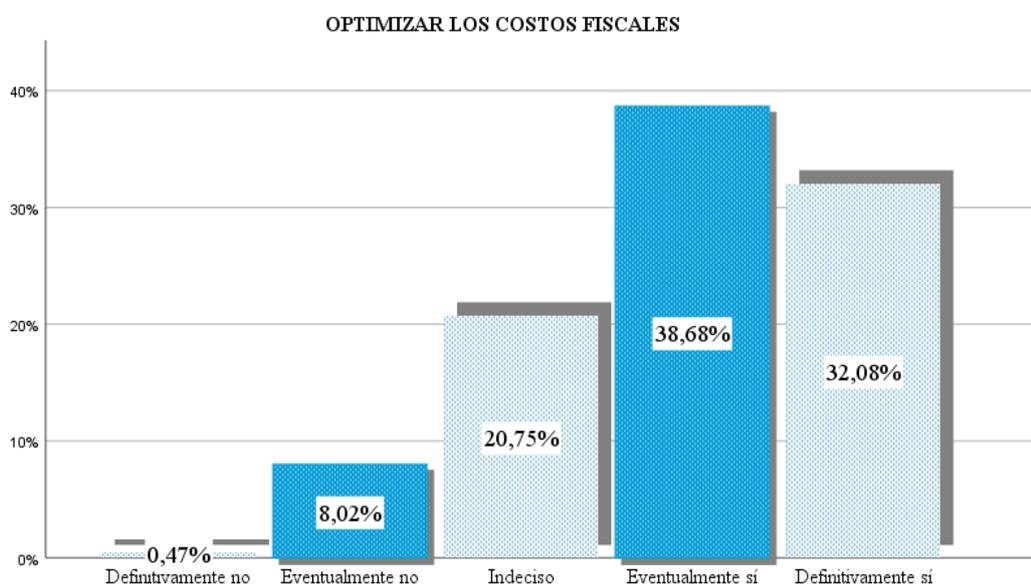
Tabla 10.

Análisis de frecuencia de la dimensión optimizar los costos fiscales.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado	Recategorización
Definitivamente no	1	0,47%	0,47%	Pésima
Eventualmente no	17	8,02%	8,49%	Mala
Indeciso	44	20,75%	29,24%	Regular
Eventualmente sí	82	38,68%	67,92%	Buena
Definitivamente sí	68	32,08%	100,00%	Excelente
Total	212	100,00%		

Nota: Elaborado por los autores a partir de la encuesta realizada sobre los trabajadores de las empresas constructoras del distrito de El Tambo.

Figura 7.



Análisis de frecuencia de la dimensión optimizar los costos fiscales.

Nota: Elaborado por los autores a partir de la encuesta realizada sobre los trabajadores de las empresas constructoras del distrito de El Tambo.

La tabla y figura estadística que muestran las respuestas de los trabajadores de las empresas constructoras del distrito de El Tambo sobre la dimensión "Optimizar los costos fiscales" brindan una comprensión detallada de la percepción de los empleados sobre esta práctica crucial.

Un 32,08% de los encuestados, que representa a 68 individuos, considera que la optimización de los costos fiscales en sus empresas es excelente. Esta proporción significativa de trabajadores percibe que en sus lugares de trabajo se realiza una evaluación meticulosa y continua de todas las deducciones, exenciones y créditos fiscales disponibles según la ley. Este grupo ve una aplicación proactiva y efectiva de las leyes tributarias para reducir legalmente la cantidad de impuestos a pagar. Por otro lado, el 38,68% de los encuestados, equivalente a 82 trabajadores, opina que la optimización de los costos fiscales es buena. Este porcentaje sugiere que, aunque existe un esfuerzo por evaluar y aplicar deducciones y beneficios fiscales, la práctica no es tan constante o exhaustiva como podría ser. Esto indica una implementación efectiva, pero con posibles áreas de mejora en la estrategia de optimización fiscal. El 20,75% de los encuestados, que corresponde a 44 sujetos, califica la optimización de los costos fiscales como regular. Aunado a ello, un 8,02% de los encuestados, o 17 trabajadores, considera que la optimización de los costos fiscales es mala. Esta percepción negativa sugiere que, en sus empresas, las estrategias para la evaluación y aprovechamiento de deducciones y beneficios fiscales no se implementan adecuadamente o con la frecuencia necesaria. Finalmente, un mínimo 0,47% de los encuestados, representado por un solo trabajador, ve la optimización de los costos fiscales como pésima. Esta opinión

apunta a una falta notable o un manejo ineficaz de las oportunidades fiscales legales en su empresa.

En resumen, la mayoría de los trabajadores en el distrito de El Tambo perciben que sus empresas están haciendo esfuerzos significativos para optimizar los costos fiscales, aunque existe una variedad de opiniones sobre la efectividad de estas prácticas. Mientras una proporción considerable ve una gestión fiscal eficiente, otra parte significativa señala la necesidad de mejorar la estrategia y ejecución en la optimización fiscal.

Ahora bien, en suma del análisis de frecuencia realizada respecto a la dimensión optimizar los costos fiscales, se añade el estadístico descriptivo de la mencionada.

Tabla 11.

Estadístico descriptivo de la dimensión optimizar los costos fiscales.

Descriptivos		Estadístico	Desv. Error
	Media	3,94	,065
Optimizar los costos fiscales	99% de intervalo de confianza para la media	Límite inferior	3,77
		Límite superior	4,11
	Media recortada al 5%		3,99
	Mediana		4,00
	Varianza		,892
	Desv. Desviación		,944
	Mínimo		1
	Máximo		5
	Rango		4
	Rango intercuartil		2

Asimetría	-,593	,167
Curtosis	-,376	,333

Nota: Obtenido a partir del procesamiento estadístico de los resultados obtenidos a través del software IBM SPSS.

La interpretación de los datos estadísticos descriptivos de la encuesta aplicada a los trabajadores de las empresas constructoras del distrito de El Tambo, enfocada en la dimensión de optimizar los costos fiscales, proporciona una visión clara sobre cómo este aspecto crucial del planeamiento tributario es percibido por los empleados.

1. **Media:** La media es de 3,94, con un error estándar de 0,065, indicando una percepción promedio positiva hacia la optimización de costos fiscales, acercándose a "Buena" en la escala Likert. Un error estándar bajo sugiere una agrupación consistente de respuestas alrededor de este valor medio.
2. **Intervalo de Confianza del 99%:** Con un límite inferior de 3,77 y un superior de 4,11, este intervalo refleja cierta variabilidad en las respuestas, pero confirma que, en promedio, los trabajadores califican la optimización de costos fiscales entre "Regular" y "Excelente", con una tendencia hacia "Buena".
3. **Media Recortada al 5%:** Al ubicarse en 3,99, ligeramente superior a la media general, muestra que, incluso al eliminar los valores extremos, la percepción general sigue siendo positiva.
4. **Mediana:** Al igual que la media, la mediana es 4,00, lo que refleja una distribución simétrica de las respuestas y apoya la idea de que la percepción predominante es "Buena".

5. **Varianza y Desviación Estándar:** Con una varianza de 0,892 y una desviación estándar de 0,944, hay una dispersión moderada en las respuestas, señalando una variabilidad en las opiniones de los trabajadores.
6. **Mínimo y Máximo:** Los valores extremos son 1 y 5, mostrando que se utilizaron todas las opciones de la escala Likert.
7. **Asimetría y Curtosis:** La asimetría de -0,593 y la curtosis de -0,376 sugieren una distribución ligeramente sesgada hacia las calificaciones más altas y una distribución menos puntiaguda que una normal, lo que indica una tendencia a valoraciones positivas de la optimización de costos fiscales.

En resumen, estos datos revelan que los trabajadores de las empresas constructoras del distrito de El Tambo tienden a calificar de manera positiva la optimización de costos fiscales, inclinándose hacia "Buena". La presencia de variabilidad en las respuestas sugiere que, aunque hay una percepción general favorable, existe espacio para mejorar en la eficacia y consistencia de las estrategias de optimización fiscal.

5.1.1.3. Descripción de resultados de la dimensión 3.

Tabla 12.

Análisis de frecuencia de la dimensión no incurrir en contingencias ante una posible fiscalización tributaria.

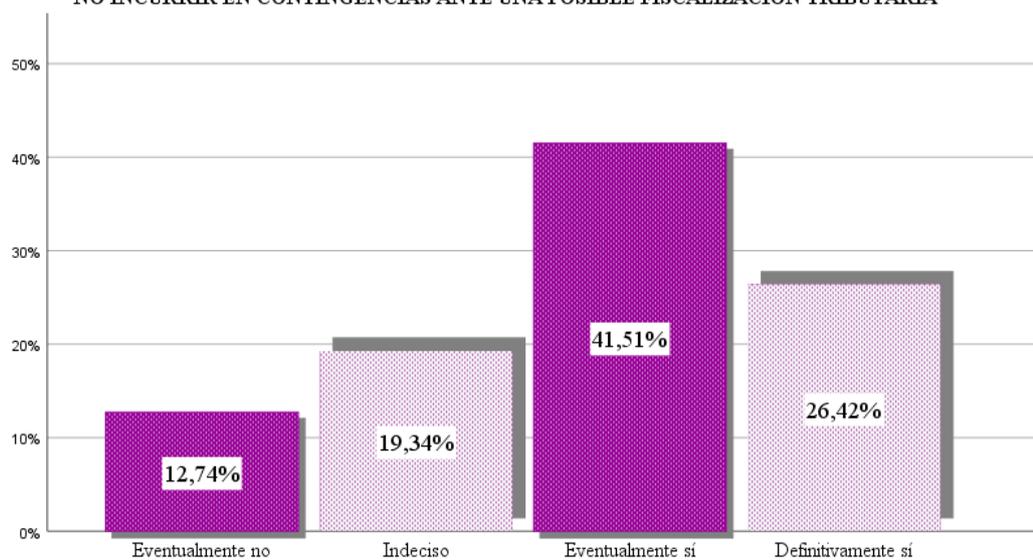
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado	Recategorización
Eventualmente no	27	12,74%	12,74%	Mala
Indeciso	41	19,34%	32,08%	Regular
Eventualmente sí	88	41,51%	73,59%	Adecuado
Definitivamente sí	56	26,42%	100,00%	Excelente
Total	212	100,00%		

Nota: Elaborado por los autores a partir de la encuesta realizada sobre los trabajadores de las empresas constructoras del distrito de El Tambo.

Figura 8.

Análisis de frecuencia de la dimensión no incurrir en contingencias ante una

NO INCURRIR EN CONTINGENCIAS ANTE UNA POSIBLE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA



posible fiscalización tributaria.

Nota: Elaborado por los autores a partir de la encuesta realizada sobre los trabajadores de las empresas constructoras del distrito de El Tambo.

La tabla y figura estadística que reflejan las respuestas de los trabajadores de las empresas constructoras del distrito de El Tambo acerca de la dimensión "No incurrir en contingencias ante una posible fiscalización tributaria" revelan aspectos significativos sobre cómo estos empleados evalúan la preparación y respuesta de sus empresas frente a potenciales auditorías fiscales.

Un 26,42% de los encuestados, lo que corresponde a 56 trabajadores, considera que la gestión de contingencias tributarias en sus empresas es excelente. Este grupo destaca que en sus organizaciones hay una clara y constante alineación con las leyes y regulaciones fiscales, poniendo un énfasis particular en la prevención de riesgos fiscales. Esta percepción indica una confianza alta en las prácticas de conformidad fiscal y en las estrategias de mitigación de riesgos. Por otro lado, el 41,51% de los encuestados, equivalente a 88 sujetos, califica la gestión de contingencias tributarias como buena. Estos trabajadores reconocen que, aunque hay esfuerzos por cumplir con las regulaciones fiscales y enfocarse en la prevención de riesgos, estos esfuerzos no son constantes o están sujetos a variaciones. Esto sugiere que, si bien hay una conciencia de la importancia de la gestión de riesgos fiscales, todavía existen oportunidades para mejorar la consistencia y eficacia de estas prácticas. Un 19,34% de los encuestados, representando a 41 trabajadores, percibe que la gestión de contingencias tributarias es regular. Aunado a ello, un 12,74% de los encuestados, o sea, 27 trabajadores, evalúa la gestión de contingencias tributarias como mala. Esta percepción negativa sugiere que, en sus empresas, las prácticas para mantener la conformidad con las normativas fiscales y la

atención en la prevención de riesgos fiscales no se llevan a cabo de manera adecuada o efectiva.

En conjunto, estos resultados proporcionan una visión integral de cómo los trabajadores en el sector de la construcción en El Tambo perciben la capacidad de sus empresas para gestionar y evitar contingencias fiscales. Mientras una proporción significativa ve este aspecto de manera positiva, también se destaca la necesidad de fortalecer y estandarizar las prácticas de gestión de riesgos fiscales para asegurar una preparación efectiva ante posibles fiscalizaciones.

Ahora bien, en suma del análisis de frecuencia realizada respecto a la dimensión no incurrir en contingencias ante una posible fiscalización tributaria, se añade el estadístico descriptivo de la mencionada.

Tabla 13.

Estadístico descriptivo de la dimensión no incurrir en contingencias ante una posible fiscalización tributaria.

	Descriptivos	Estadístico	Desv. Error
	Media	3,82	,067
	99% de intervalo de confianza para la media	Límite inferior	3,64
		Límite superior	3,99
	Media recortada al 5%	3,85	
No incurrir en contingencias ante una posible fiscalización tributaria	Mediana	4,00	
	Varianza	,938	
	Desv. Desviación	,968	
	Mínimo	2	
	Máximo	5	
	Rango	3	
	Rango intercuartil	2	
	Asimetría	-,477	,167
	Curtosis	-,702	,333

Nota: Obtenido a partir del procesamiento estadístico de los resultados obtenidos a través del software IBM SPSS.

La interpretación de los datos estadísticos descriptivos de la encuesta aplicada a los trabajadores de las empresas constructoras del distrito de El Tambo, enfocada en la dimensión de "No incurrir en contingencias ante una posible fiscalización tributaria", ofrece una visión clara sobre cómo se percibe este aspecto crucial del planeamiento tributario.

1. **Media:** Con un valor medio de 3,82 y un error estándar de 0,067, la percepción promedio sobre la gestión de contingencias fiscales es positiva, alineándose más cercanamente a la categoría "Buena". El error estándar

relativamente bajo indica que las respuestas están bastante agrupadas alrededor de este valor medio, lo que sugiere consistencia en la percepción.

2. **Intervalo de Confianza del 99%:** Con límites de 3,64 a 3,99, este intervalo refleja variabilidad en las respuestas, pero aun así confirma que, en promedio, los trabajadores califican la gestión de contingencias fiscales entre "Regular" y "Excelente", con una inclinación hacia "Buena".
3. **Media Recortada al 5%:** Situada en 3,85, ligeramente por encima de la media general, sugiere que, al eliminar los valores extremos, la percepción general todavía se inclina hacia el lado positivo.
4. **Mediana:** La mediana es 4,00, indicando una distribución simétrica de las respuestas alrededor de este valor. Esto refuerza la idea de que la percepción predominante es "Buena".
5. **Varianza y Desviación Estándar:** Con una varianza de 0,938 y una desviación estándar de 0,968, hay una dispersión moderada de las respuestas, indicando cierta variabilidad en las opiniones.
6. **Mínimo y Máximo:** Los valores extremos son 2 y 5, demostrando que se utilizaron todas las categorías de la escala Likert, excepto "Pésima".
7. **Asimetría y Curtosis:** La asimetría de -0,477 y la curtosis de -0,702 sugieren una distribución ligeramente sesgada hacia las calificaciones más altas y una distribución menos puntiaguda que una normal, lo que indica una tendencia hacia valoraciones positivas en la gestión de contingencias fiscales.

En resumen, estos datos revelan que los trabajadores de las empresas constructoras de El Tambo tienden a calificar positivamente la gestión de contingencias fiscales, con una inclinación hacia la categoría "Buena". La

presencia de variabilidad en las respuestas sugiere que, aunque hay una percepción general favorable, existe espacio para mejorar en la efectividad y consistencia de las prácticas de gestión de riesgos fiscales.

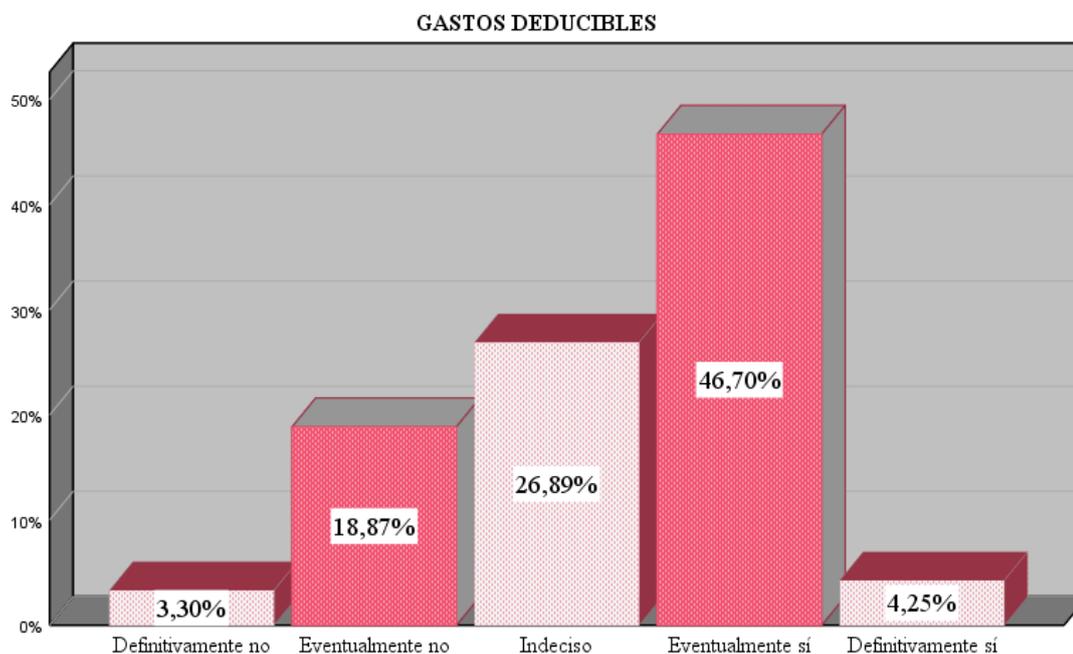
5.1.2. Descripción de resultados de la variable gastos deducibles

Tabla 14.

Análisis de frecuencia de la variable gastos deducibles.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado	Recategorización
Definitivamente no	7	3,30%	3,30%	Pésima
Eventualmente no	40	18,87%	22,17%	Mala
Indeciso	57	26,89%	49,06%	Regular
Eventualmente sí	99	46,70%	95,76%	Adecuado
Definitivamente sí	9	4,25%	100,00%	Excelente
Total	212	100,00%		

Nota: Elaborado por los autores a partir de la encuesta realizada sobre los trabajadores de las empresas constructoras del distrito de El Tambo.

Figura 9.

Análisis de frecuencia de la variable gastos deducibles.

Nota: Elaborado por los autores a partir de la encuesta realizada sobre los trabajadores de las empresas constructoras del distrito de El Tambo.

La interpretación de la tabla y figura estadística sobre las respuestas de los trabajadores de las empresas constructoras del distrito de El Tambo respecto a la variable de gastos deducibles proporciona una perspectiva detallada sobre cómo se manejan estos aspectos fiscales en las empresas.

Un 4,25% de los encuestados, que representa a 9 sujetos, califica la identificación de los gastos deducibles en sus empresas como excelente. Este grupo percibe que su empresa realiza una gestión fiscal muy efectiva, lo que implica no solo reducir legalmente la carga impositiva, sino también asegurar el cumplimiento de las regulaciones fiscales. Esta percepción sugiere un alto nivel de conocimiento y aplicación de las normativas tributarias relacionadas con los gastos deducibles. Además, el 46,70% de los encuestados, equivalente a 99 trabajadores, considera que

la identificación de los gastos deducibles es buena. Este significativo porcentaje indica que, en su opinión, sus empresas generalmente llevan a cabo una gestión fiscal efectiva en cuanto a la identificación y aprovechamiento de gastos deducibles. Por otro lado, el 26,89% de los encuestados, que corresponde a 57 sujetos, opina que la gestión de gastos deducibles es regular. Aunado a ello, el 22,17% de los encuestados, representando a 40 trabajadores, evalúa la identificación de gastos deducibles como mala. Esta percepción indica una gestión fiscal deficiente en este aspecto, lo que podría señalar una falta de conocimiento o aplicación incorrecta de las normativas fiscales, lo que a su vez podría afectar la eficacia en la reducción de la carga tributaria de la empresa. Finalmente, un 3,30% de los encuestados, o 7 trabajadores, califica la identificación de gastos deducibles como pésima. Este grupo percibe que su empresa no logra una gestión fiscal efectiva en cuanto a los gastos deducibles, lo que sugiere serias deficiencias en la comprensión o aplicación de las leyes fiscales pertinentes.

En consecuencia, las respuestas de los trabajadores de las empresas constructoras en El Tambo reflejan una diversidad de percepciones sobre la gestión de los gastos deducibles. Mientras una minoría considera que se realiza de manera óptima, una proporción significativa ve espacio para mejora. Esto subraya la importancia de una mayor capacitación y un enfoque más riguroso en la identificación y gestión de los gastos deducibles para optimizar la eficiencia fiscal y asegurar el cumplimiento normativo.

Tabla 15.*Estadístico descriptivo de la variable gastos deducibles.*

Descriptivos		Estadístico	Desv. Error
Media		3,30	,064
99% de intervalo de confianza para la media	Límite inferior	3,13	
	Límite superior	3,46	
Media recortada al 5%		3,32	
Mediana		4,00	
Varianza		,873	
Desv. Desviación		,935	
Mínimo		1	
Máximo		5	
Rango		4	
Rango intercuartil		1	
Asimetría		-,556	,167
Curtosis		-,432	,333

Nota: Obtenido a partir del procesamiento estadístico de los resultados obtenidos a través del software IBM SPSS.

La interpretación de los datos estadísticos descriptivos de la encuesta aplicada a los trabajadores de las empresas constructoras del distrito de El Tambo, enfocada en la variable de gastos deducibles, proporciona una perspectiva valiosa sobre cómo este aspecto fiscal es manejado y percibido por los empleados.

1. **Media:** La media es de 3,30 con un error estándar de 0,064, lo que indica que la percepción promedio hacia la identificación de gastos deducibles es más cercana a "Regular" en la escala Likert. El error estándar bajo implica que las respuestas de los trabajadores están bastante agrupadas alrededor de este valor medio.

2. **Intervalo de Confianza del 99%:** Con límites de 3,13 a 3,46, este intervalo refleja una variabilidad moderada en las respuestas, pero confirma que, en promedio, la calificación de los trabajadores sobre la gestión de gastos deducibles oscila entre "Regular" y "Buena".
3. **Media Recortada al 5%:** Situada en 3,32, ligeramente por encima de la media general, sugiere que, al eliminar los valores extremos, la percepción general todavía se inclina ligeramente hacia el lado positivo.
4. **Mediana:** La mediana es 4,00, lo que indica una distribución simétrica de las respuestas alrededor de este valor, y sugiere que la percepción predominante es más positiva que la media.
5. **Varianza y Desviación Estándar:** Con una varianza de 0,873 y una desviación estándar de 0,935, hay una dispersión moderada en las respuestas, lo que indica variabilidad en las opiniones.
6. **Mínimo y Máximo:** Los valores extremos son 1 y 5, demostrando que se utilizaron todas las categorías de la escala Likert.
7. **Asimetría y Curtosis:** La asimetría de -0,556 y la curtosis de -0,432 sugieren una distribución ligeramente sesgada hacia las calificaciones más altas y una distribución algo menos puntiaguda que una normal, lo que indica una tendencia a valoraciones más positivas en ciertos casos.

En resumen, estos datos revelan que mientras una proporción significativa de los trabajadores de las empresas constructoras en El Tambo considera que la identificación de gastos deducibles es efectiva, también hay un porcentaje considerable que percibe que esta gestión es regular o deficiente. Esto sugiere la necesidad de mejorar la comprensión y la aplicación de las normativas fiscales

relativas a los gastos deducibles para optimizar la eficiencia fiscal y asegurar el cumplimiento normativo.

5.1.2.1. Descripción de resultados de la dimensión 4.

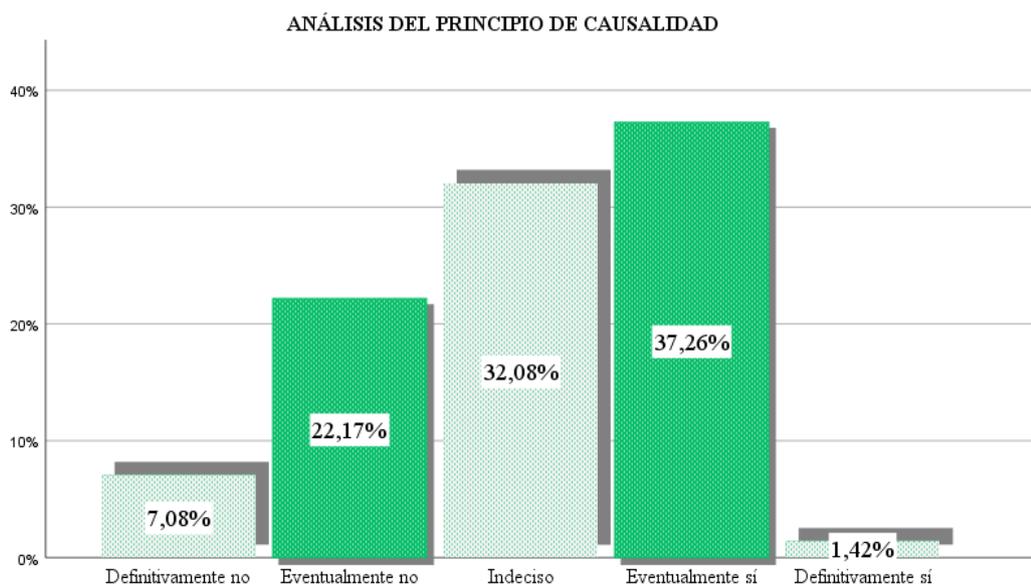
Tabla 16.

Análisis de frecuencia de la dimensión análisis del principio de causalidad.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado	Recategorización
Definitivamente no	15	7,08%	7,08%	Pésima
Eventualmente no	47	22,17%	29,25%	Mala
Indeciso	68	32,08%	61,33%	Regular
Eventualmente sí	79	37,26%	98,59%	Adecuado
Definitivamente sí	3	1,42%	100,00%	Excelente
Total	212	100,00%		

Nota: Elaborado por los autores a partir de la encuesta realizada sobre los trabajadores de las empresas constructoras del distrito de El Tambo.

Figura 10.



Análisis de frecuencia de la dimensión análisis del principio de causalidad.

Nota: Elaborado por los autores a partir de la encuesta realizada sobre los trabajadores de las empresas constructoras del distrito de El Tambo.

La interpretación de la tabla y figura estadística que reflejan las respuestas de los trabajadores de las empresas constructoras del distrito de El Tambo sobre la dimensión "Análisis del principio de causalidad" ofrece análisis valioso sobre la percepción del manejo de gastos en sus empresas.

Un pequeño porcentaje, el 1,42% (3 sujetos), evalúa este aspecto como excelente. Estos trabajadores perciben que en sus empresas se lleva a cabo un análisis metódico de cada gasto para verificar su alineación con criterios de causalidad, razonabilidad, proporcionalidad, generalidad, normalidad y eficiencia. Esto sugiere que estas empresas exhiben un alto nivel de rigurosidad y cumplimiento en sus prácticas contables y fiscales. Así también, el 37,26% de los encuestados (79 sujetos) considera que el análisis del principio de causalidad es bueno. Este significativo porcentaje refleja que, en su opinión, hay un esfuerzo consistente por evaluar los gastos de manera detallada, aunque podría haber margen de mejora en términos de regularidad y profundidad del análisis. Por otro lado, el 32,08% (68 sujetos) califica este análisis como regular. Aunado a ello, el 22,17% (47 sujetos) ve el análisis del principio de causalidad como malo. Esta percepción sugiere una gestión deficiente en el examen detallado de los gastos, lo que podría reflejar una falta de comprensión adecuada de los requisitos fiscales o una aplicación ineficaz de los mismos en la práctica. Finalmente, el 7,08% (15 sujetos) califica este aspecto como pésimo. Este grupo considera que no se realiza un examen adecuado de los gastos en relación con los criterios fiscales necesarios, lo que

indica serias deficiencias en las prácticas de gestión fiscal y contable de sus empresas.

En consecuencia, estas respuestas de los trabajadores de las empresas constructoras en El Tambo muestran una diversidad de percepciones sobre el análisis del principio de causalidad en la gestión de gastos deducibles. Mientras una minoría considera que se realiza de manera efectiva, una proporción considerable ve espacio para mejora, destacando la necesidad de una mayor formación, claridad y rigurosidad en la aplicación de criterios fiscales para la gestión de gastos.

Ahora bien, en suma del análisis de frecuencia realizada respecto a la dimensión análisis del principio de causalidad, se añade el estadístico descriptivo de la mencionada.

Tabla 17.

Estadístico descriptivo de la dimensión análisis del principio de causalidad.

	Descriptivos	Estadístico	Desv. Error
	Media	3,04	,066
	99% de intervalo de confianza para la media	Límite inferior	2,86
		Límite superior	3,21
	Media recortada al 5%	3,08	
	Mediana	3,00	
Análisis del principio de causalidad	Varianza	,937	
	Desv. Desviación	,968	
	Mínimo	1	
	Máximo	5	
	Rango	4	
	Rango intercuartil	2	
	Asimetría	-,456	,167
	Curtosis	-,681	,333

Nota: Obtenido a partir del procesamiento estadístico de los resultados obtenidos a través del software IBM SPSS.

La interpretación de los datos estadísticos descriptivos de la encuesta aplicada a los trabajadores de las empresas constructoras del distrito de El Tambo, enfocada en la dimensión "Análisis del principio de causalidad", ofrece una visión clave sobre cómo se percibe la gestión y el examen de los gastos dentro de estas empresas.

1. **Media:** La media de 3,04, con un error estándar de 0,066, indica que, en promedio, la percepción sobre el análisis del principio de causalidad se inclina hacia "Regular". Esto sugiere que, en general, hay una percepción

de que los gastos no siempre se examinan de manera exhaustiva para asegurar su alineación con los principios fiscales.

2. **Intervalo de Confianza del 99%:** Con un límite inferior de 2,86 y un superior de 3,21, este intervalo refleja cierta variabilidad en las respuestas, pero aun así confirma que la percepción promedio se sitúa entre "Regular" y "Buena".
3. **Media Recortada al 5%:** De 3,08, ligeramente superior a la media general, lo que sugiere que, al eliminar los valores extremos, la percepción general sigue siendo de que hay margen de mejora en el análisis de los gastos.
4. **Mediana:** Al igual que la media, es de 3,00, lo que indica que la mayoría de los trabajadores perciben el análisis del principio de causalidad como "Regular", mostrando una distribución simétrica de las respuestas.
5. **Varianza y Desviación Estándar:** Con una varianza de 0,937 y una desviación estándar de 0,968, estos valores indican una dispersión moderada alrededor de la media, reflejando una variedad de opiniones entre los trabajadores.
6. **Mínimo y Máximo:** Los valores extremos son 1 y 5, lo que muestra que se utilizaron todas las opciones de la escala Likert, pero con una tendencia hacia las calificaciones más bajas.
7. **Asimetría y Curtosis:** Los valores de asimetría (-0,456) y curtosis (-0,681) indican una distribución ligeramente sesgada hacia calificaciones más bajas y menos puntiaguda que una distribución normal.

Estos datos indican que, aunque hay una conciencia general sobre la importancia del análisis del principio de causalidad en la gestión de gastos deducibles, también hay una percepción de que este análisis no se realiza

siempre de manera efectiva. La variabilidad en las respuestas sugiere la necesidad de fortalecer las prácticas de evaluación fiscal para garantizar una mejor alineación con los criterios de causalidad y un cumplimiento más efectivo de las normativas fiscales.

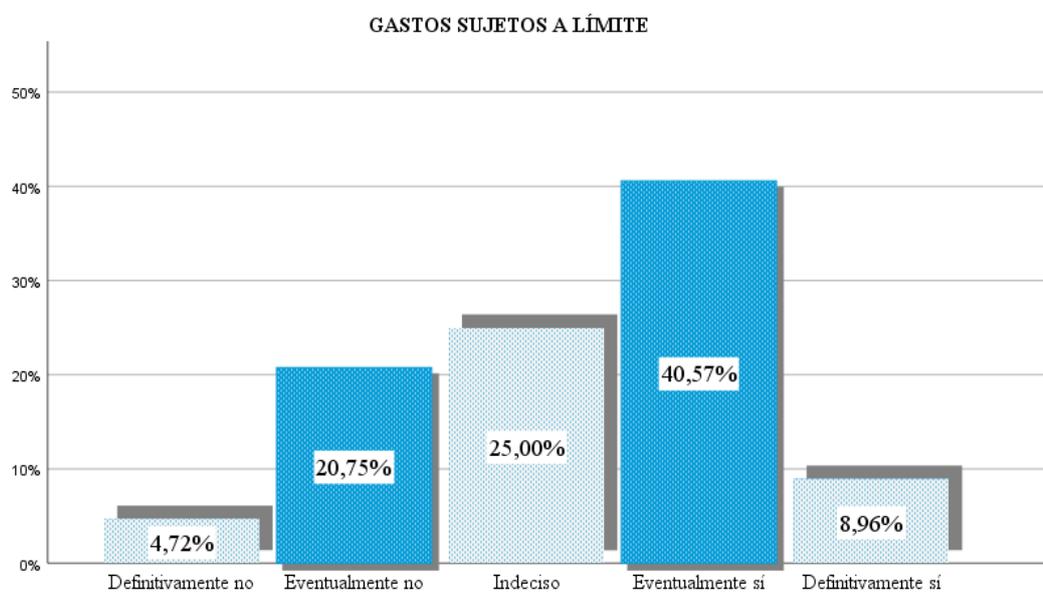
5.1.2.2. Descripción de resultados de la dimensión 5.

Tabla 18.

Análisis de frecuencia de la dimensión gastos sujetos a límite

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado	Recategorización
Definitivamente no	10	4,72%	4,72%	Pésima
Eventualmente no	44	20,75%	25,47%	Mala
Indeciso	53	25,00%	50,47%	Regular
Eventualmente sí	86	40,57%	91,04%	Adecuado
Definitivamente sí	19	8,96%	100,00%	Excelente
Total	212	100,00%		

Nota: Elaborado por los autores a partir de la encuesta realizada sobre los trabajadores de las empresas constructoras del distrito de El Tambo.

Figura 11.

Análisis de frecuencia de la dimensión gastos sujetos a límite

Nota: Elaborado por los autores a partir de la encuesta realizada sobre los trabajadores de las empresas constructoras del distrito de El Tambo.

En la interpretación de las respuestas de los trabajadores de las empresas constructoras del distrito de El Tambo respecto a la dimensión "Gastos sujetos a límite" de la variable gastos deducibles, se observa una diversidad de opiniones.

Un pequeño pero significativo grupo, constituido por 19 trabajadores, lo que representa el 8,96% del total, percibe la gestión de estos gastos como excelente. Esta visión indica que, en sus empresas, se presta una atención meticulosa a los límites establecidos por la Ley del Impuesto a la Renta, asegurando que los gastos se mantengan dentro de los parámetros legales. Por otro lado, un porcentaje mayor, el 40,57%, que se traduce en 86 trabajadores, califica esta gestión como buena. Esta percepción mayoritaria refleja que, aunque hay un esfuerzo por adherirse a los límites legales, puede haber

variaciones en la consistencia o efectividad con la que se aplican estas normas. Además, un 25%, equivalente a 53 trabajadores, ve esta gestión como regular. En cuanto a los trabajadores que perciben una gestión deficiente, un 20,75% (44 sujetos) la califica como mala, y un 4,72% (10 sujetos) como pésima. Estos porcentajes, que suman un 24,97% del total, indican que un cuarto aproximado de los encuestados cree que las empresas no logran gestionar adecuadamente los gastos dentro de los límites legales, lo cual podría tener implicaciones significativas en términos de cumplimiento fiscal y eficiencia operativa.

En conjunto, estas respuestas de los trabajadores de las empresas constructoras en el distrito de El Tambo ilustran un panorama mixto en cuanto a la gestión de gastos sujetos a límites establecidos por la ley fiscal. Mientras una fracción de ellos ve un cumplimiento efectivo y riguroso de las normas, un número considerable señala áreas de mejora y una necesidad de mayor adherencia y comprensión de las regulaciones fiscales.

Ahora bien, en suma del análisis de frecuencia realizada respecto a la dimensión gastos sujetos a límite, se añade el estadístico descriptivo de la mencionada.

Tabla 19.

Estadístico descriptivo de la dimensión gastos sujetos a límite.

	Descriptivos	Estadístico	Desv. Error	
Gastos sujetos a límite	Media	3,28	,072	
	99% de intervalo de confianza para la media	Límite inferior	3,10	
		Límite superior	3,47	
	Media recortada al 5%		3,31	
	Mediana		3,00	
	Varianza		1,085	
	Desv. Desviación		1,042	
	Mínimo		1	
	Máximo		5	
	Rango		4	
	Rango intercuartil		2	
	Asimetría		-,361	,167
	Curtosis		-,646	,333

Nota: Obtenido a partir del procesamiento estadístico de los resultados obtenidos a través del software IBM SPSS.

La interpretación de los datos estadísticos descriptivos de la encuesta aplicada a los trabajadores de las empresas constructoras del distrito de El Tambo sobre la dimensión "Gastos sujetos a límite" revela aspectos importantes sobre cómo los empleados perciben el manejo de estos gastos en sus empresas.

1. **Media y Mediana:** Con una media de 3.28 y una mediana de 3.00, se evidencia que la percepción promedio sobre la gestión de los gastos sujetos a límite tiende hacia el lado más bajo de la escala Likert, es decir, entre

"Regular" y "Buena". Esto sugiere que, aunque hay cierto nivel de satisfacción, existe un margen considerable para mejorar la forma en que se manejan estos gastos.

2. **Intervalo de Confianza del 99%:** El intervalo de confianza, con límites inferiores y superiores de 3.10 y 3.47 respectivamente, indica una cierta variabilidad en las respuestas. Esto refleja que, aunque la percepción general tiende hacia el lado positivo, hay una dispersión significativa en las opiniones.
3. **Media Recortada al 5%:** La media recortada se ubica en 3.31, ligeramente superior a la media general, lo que sugiere que, al excluir los valores extremos, la percepción general se mantiene estable en el rango de "Regular" a "Buena".
4. **Varianza y Desviación Estándar:** La varianza y desviación estándar de 1.085 y 1.042, respectivamente, indican una dispersión moderada de las respuestas alrededor de la media. Esto implica que, aunque hay consistencia en las opiniones, también existe una diversidad de percepciones entre los trabajadores.
5. **Mínimo y Máximo:** Los valores mínimo y máximo, siendo 1 y 5, demuestran que las respuestas cubrieron todo el rango de la escala Likert, reflejando una gama completa de percepciones desde "Pésima" hasta "Excelente".
6. **Asimetría y Curtosis:** Con valores de asimetría y curtosis de -0.361 y -0.646, la distribución de las respuestas es ligeramente sesgada hacia las calificaciones más bajas y presenta menos concentración en torno a la media que una distribución normal.

En resumen, estos datos indican que, en general, los trabajadores de las empresas constructoras de El Tambo perciben la gestión de los gastos sujetos a límite como algo que se encuentra entre "Regular" y "Buena". La variabilidad en las respuestas sugiere diferencias en la aplicación y comprensión de las regulaciones fiscales relacionadas con estos gastos.

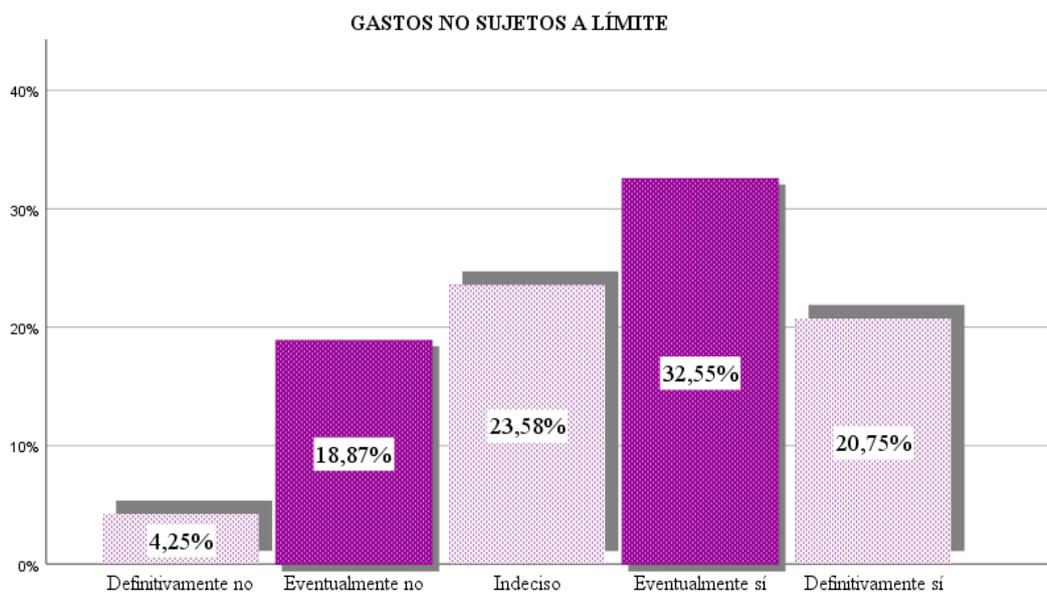
5.1.2.3. Descripción de resultados de la dimensión 6.

Tabla 20.

Análisis de frecuencia de la dimensión gastos no sujetos a límite.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado	Recategorización
Definitivamente no	9	4,25%	4,25%	Pésima
Eventualmente no	40	18,87%	23,12%	Mala
Indeciso	50	23,58%	46,70%	Regular
Eventualmente sí	69	32,55%	79,25%	Adecuado
Definitivamente sí	44	20,75%	100,00%	Excelente
Total	212	100,00%		

Nota: Elaborado por los autores a partir de la encuesta realizada sobre los trabajadores de las empresas constructoras del distrito de El Tambo.

Figura 12.

Análisis de frecuencia de la dimensión gastos no sujetos a límite.

Nota: Elaborado por los autores a partir de la encuesta realizada sobre los trabajadores de las empresas constructoras del distrito de El Tambo.

La evaluación de las respuestas de los trabajadores de las empresas constructoras del distrito de El Tambo sobre la dimensión "Gastos no sujetos a límite" nos ofrece una perspectiva valiosa sobre cómo se gestiona este aspecto fiscal en sus empresas.

Una parte considerable de los trabajadores, el 20.75% (44 sujetos), califica la gestión de los gastos no sujetos a límite como excelente. Este grupo percibe que sus empresas aprovechan de manera eficiente estas categorías de gastos para una mayor flexibilidad y optimización de la carga tributaria. Esto sugiere un alto nivel de eficacia en la administración fiscal y una utilización proactiva de las oportunidades fiscales disponibles. Además, el 32.55% (69 sujetos) considera que la gestión de estos gastos es buena, lo que indica que, aunque hay un esfuerzo positivo por parte de las empresas en aprovechar estas

deducciones, todavía existe potencial para una mayor optimización. Este porcentaje significativo refleja una percepción general de que se están tomando medidas adecuadas, pero con espacio para mejoras. Por otro lado, el 23.58% (50 sujetos) opina que la gestión es regular. Un 18.87% (40 sujetos) considera que la gestión es mala, lo que apunta a una falta de aprovechamiento de los gastos no sujetos a límite, a pesar de las oportunidades que ofrecen para reducir la carga tributaria. Este grupo puede estar observando deficiencias o falta de conocimiento en la administración de estos gastos dentro de sus empresas. Finalmente, el 4.25% (9 sujetos) califica esta gestión como pésima, lo que indica una percepción de ineficiencia total o falta de estrategias para utilizar estos gastos a favor de la empresa.

En consecuencia, estas respuestas indican que, aunque una proporción significativa de los trabajadores ve un manejo positivo de los gastos no sujetos a límite, existe una diversidad de opiniones que van desde una evaluación excelente hasta pésima. Esto sugiere la necesidad de una mayor educación y estrategias enfocadas en cómo las empresas constructoras pueden utilizar de manera más efectiva estos gastos para mejorar su situación fiscal.

Ahora bien, en suma del análisis de frecuencia realizada respecto a la dimensión gastos no sujetos a límite, se añade el estadístico descriptivo de la mencionada.

Tabla 21.

Estadístico descriptivo de la dimensión gastos no sujetos a límite.

Descriptivos		Estadístico	Desv. Error
Media		3,47	,078
99% de intervalo de confianza para la media	Límite inferior	3,26	
	Límite superior	3,67	
Media recortada al 5%		3,51	
Mediana		4,00	
Varianza		1,302	
Desv. Desviación		1,141	
Mínimo		1	
Máximo		5	
Rango		4	
Rango intercuartil		1	
Asimetría		-,314	,167
Curtosis		-,830	,333

Nota: Obtenido a partir del procesamiento estadístico de los resultados obtenidos a través del software IBM SPSS.

La interpretación de los datos estadísticos descriptivos de la encuesta aplicada a los trabajadores de las empresas constructoras del distrito de El Tambo, enfocada en la dimensión "Gastos no sujetos a límite" en el contexto de gastos deducibles, proporciona una perspectiva detallada sobre cómo los empleados ven la gestión de estos gastos en sus empresas.

- 1. Media y Mediana:** La media de las respuestas es 3,47, con un error estándar de 0,078, indicando una percepción general positiva, pero con tendencia hacia "Regular" y "Buena". La mediana, siendo 4,00, sugiere que

la mayoría de las respuestas se inclinan más hacia "Buena", destacando una tendencia generalmente positiva en la percepción de la gestión de estos gastos.

2. **Intervalo de Confianza del 99%:** El límite inferior del intervalo es 3,26 y el superior es 3,67, lo que refleja cierta variabilidad en las respuestas, pero sugiere que, en promedio, las calificaciones se encuentran entre "Regular" y "Excelente", con una inclinación hacia "Buena".
3. **Varianza y Desviación Estándar:** Con una varianza de 1,302 y una desviación estándar de 1,141, los datos muestran una dispersión moderada de respuestas. Esto indica que, aunque hay cierto acuerdo en la percepción general, las opiniones varían significativamente entre los trabajadores.
4. **Rango y Rango Intercuartil:** Un rango de 4 y un rango intercuartil de 1 reflejan que todas las categorías de la escala Likert fueron seleccionadas, mostrando una amplia gama de opiniones sobre la gestión de los gastos no sujetos a límite.
5. **Asimetría y Curtosis:** Con valores de asimetría y curtosis de -0,314 y -0,830, respectivamente, la distribución de las respuestas es ligeramente sesgada hacia calificaciones más altas y algo menos puntiaguda que una distribución normal. Esto sugiere una tendencia leve hacia percepciones más positivas en la gestión de gastos no sujetos a límite.

En resumen, estos datos indican que, aunque la percepción general sobre la gestión de los gastos no sujetos a límite en las empresas constructoras del distrito de El Tambo es mayormente positiva, hay una notable variabilidad en las respuestas. Esto sugiere que, mientras algunas empresas pueden estar

manejando eficazmente estos gastos, otras podrían estar enfrentando desafíos en esta área.

5.2. Contrastación de hipótesis

5.2.1. *Contrastación de la hipótesis general*

Prueba de normalidad

La prueba de normalidad analiza si la distribución de los datos en una muestra concuerda con una distribución normal. Esta evaluación es esencial para determinar si es apropiado utilizar pruebas de hipótesis paramétricas o no paramétricas al realizar el análisis de los datos.

El criterio para seleccionar el estadístico de normalidad a utilizar se basa en el principio siguiente.

- Se utiliza Kolmogorov Smirnov > 50 datos
- Se utiliza Shapiro Wilk ≤ 50 datos

Puesto que el conjunto de datos de la investigación cuenta con 212 datos, se opta por aplicar el test de Kolmogorov Smirnov. A continuación, se exponen tanto el valor del estadístico como la significancia obtenida en la prueba de normalidad para las variables de planeamiento tributario y gastos deducibles.

	Kolmogorov-Smirnov			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Planeamiento tributario	,220	212	,000	,883	212	,000
Gastos deducibles	,134	212	,000	,923	212	,000

*. Esto es un límite inferior de la significación verdadera.

a. Corrección de significación de Lilliefors

Regla de decisión:

- Si $p > 0,05$ entonces la distribución es normal

- Si $p < 0,05$ entonces no es una distribución normal

Entonces, dado que el valor de significancia obtenido en la prueba de normalidad Kolmogorov Smirnov para la variable planeamiento tributario es de 0,000, lo cual está por debajo del umbral de 0,05, se confirma que la muestra no presenta una distribución normal. Esto conduce a la elección de un método no paramétrico para llevar a cabo la comprobación de la hipótesis.

Prueba de hipótesis

Hipótesis estadística:

H_{nula} : No existe una relación directa y significativa entre el planeamiento tributario y los gastos deducibles en las empresas constructoras del régimen Mype tributario del distrito de El Tambo en el año 2021.

$H_{alterna}$: Existe una relación directa y significativa entre el planeamiento tributario y los gastos deducibles en las empresas constructoras del régimen Mype tributario del distrito de El Tambo en el año 2021.

Nivel de significancia:

El nivel de significancia es de $\alpha = 99\%$

Estadístico de prueba:

Como resultado de la prueba de normalidad, se identificó que el estadístico adecuado para examinar la relación entre las variables de estudio es el Tau b de Kendall. Por lo tanto, se presenta a continuación el análisis de correlación entre las variables planeamiento tributario y gastos deducibles.

Tabla 22.

Prueba Tau b de Kendall de la hipótesis general.

			Correlaciones	
			Planeamiento tributario	Gastos deducibles
Tau b de Kendall	Planeamiento tributario	Coeficiente de correlación	1,000	,792**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	212	212
	Gastos deducibles	Coeficiente de correlación	,792**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	212	212

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

La Tabla 23 muestra claramente los resultados del análisis de datos utilizando el Tau b de Kendall como estadístico de prueba, permitiendo determinar que la significancia bilateral es inferior a 0,01. Además, se revela que el coeficiente de correlación es de 0,792**, lo cual afirma que existe una asociación entre la variable planeamiento tributario y la variable gastos deducibles. La tabla subsiguiente facilitará la comprensión del nivel de relación detectado.

Rho	Grado de relación
0	Relación nula
± 0,000 – 0,19	Relación muy baja
± 0,200 – 0,39	Relación baja
± 0,400 – 0,59	Relación moderada
± 0,600 – 0,79	Relación alta
± 0,800 – 0,99	Relación muy alta
± 1	Relación perfecta
La relación puede ser directa (+) o inversa (-)	

En apreciación de esta tabla se puede aseverar que la relación entre la variable planeamiento tributario y la variable gastos deducibles es alta.

Lectura del P. valor

Para determinar si se debía descartar o aceptar la hipótesis nula, se empleó la representación gráfica a continuación, la cual demuestra la regla de la significancia bilateral.

Nivel de confianza $1 - \alpha$	Nivel de significancia α	Error $\alpha/2$
90%	0.1	5%
95%	0.05	2.5%
99%	0.01	0.5%

Nota: Elaborado por los autores a partir de (Morales, 2011).

Por lo tanto, considerando estos criterios, es evidente que la correlación no paramétrica de la hipótesis general muestra una significancia de 0,000. Esto implica que la prueba de hipótesis es estadísticamente significativa con un 99% de confianza. En este contexto, el valor crítico Z es de 2,58.

Decisión estadística:

Teniendo en cuenta los siguientes valores.

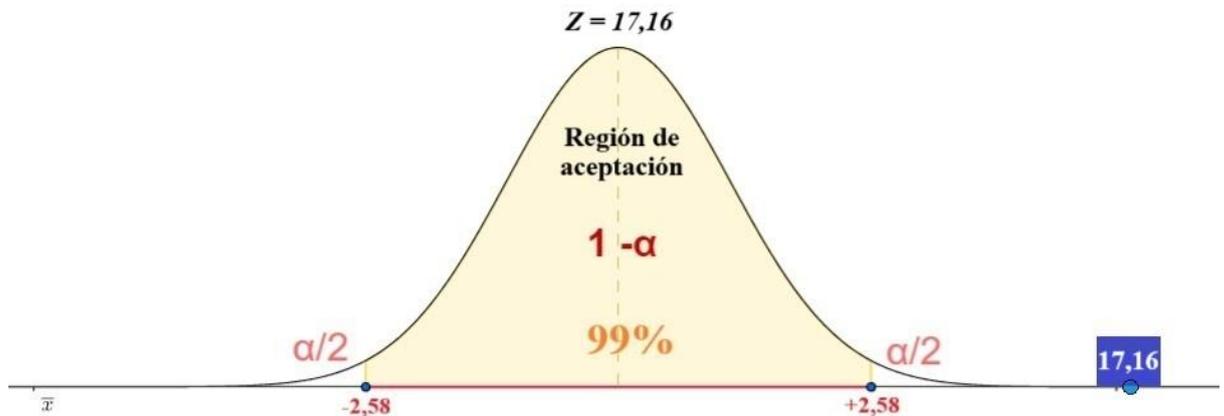
$Z_{Crítica} = 2,58$	$\tau = 0,792$	$N = 212$
----------------------	----------------	-----------

$$Z = \frac{\tau}{\sqrt{\frac{2(2N + 5)}{9N(N - 1)}}}$$

Reemplazando los datos en la fórmula se tendría:

$$Z = \frac{0,792}{\sqrt{\frac{2(2 \times 212 + 5)}{9 \times 212(212 - 1)}}}$$

Por consiguiente, el resultado obtenido es $Z = 17,16$. En este contexto, en el gráfico de la prueba bilateral de dos colas, se puede identificar el valor correspondiente de Z .

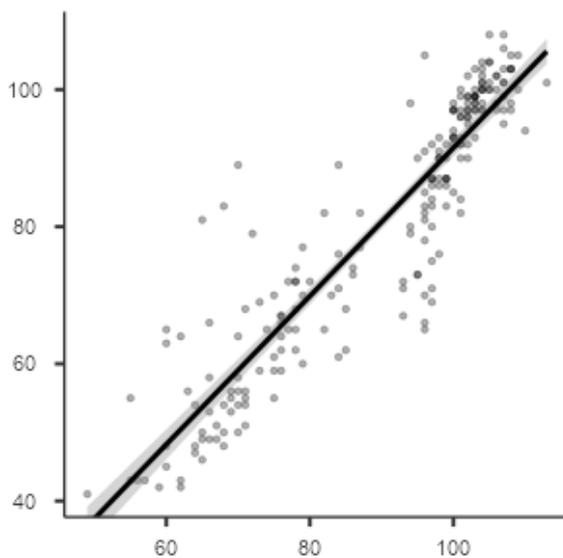


El diagrama muestra que el coeficiente de correlación obtenido se sitúa en el área de rechazo, ya que el valor encontrado es superior al valor crítico ($2,58 < 17,16$). Por consiguiente, en el estudio se opta por descartar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alternativa.

Conclusión

La evidencia estadística exhibida permite concluir que existe una correlación directa y significativa entre la variable planeamiento tributario y la variable gastos deducibles en las empresas constructoras del distrito de El Tambo.

Diagrama de dispersión



Se observa que la pendiente de la línea de referencia indica una relación positiva entre las variables analizadas. Además, la distribución de puntos en el gráfico sugiere una correlación notable. De este análisis visual, se deduce que en la muestra revisada hay una relación directa y significativa entre la variable “Planeamiento tributario” y la variable “Gastos deducibles”.

5.2.2. Contrastación de la primera hipótesis específica

Prueba de normalidad

La prueba de normalidad analiza si la distribución de los datos en una muestra concuerda con una distribución normal. Esta evaluación es esencial para determinar si es apropiado utilizar pruebas de hipótesis paramétricas o no paramétricas al realizar el análisis de los datos.

El criterio para seleccionar el estadístico de normalidad a utilizar se basa en el principio siguiente.

- Se utiliza Kolmogorov Smirnov > 50 datos
- Se utiliza Shapiro Wilk ≤ 50 datos

Puesto que el conjunto de datos de la investigación cuenta con 212 datos, se opta por aplicar el test de Kolmogorov Smirnov. A continuación, se exponen tanto el valor del estadístico como la significancia obtenida en la prueba de normalidad para la variable planeamiento tributario y la dimensión análisis del principio de causalidad.

	Kolmogorov-Smirnov			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	Gl	Sig.
Planeamiento tributario	,220	212	,000	,883	212	,000
Análisis del principio de causalidad	,088	212	,000	,963	212	,000

*. Esto es un límite inferior de la significación verdadera.

a. Corrección de significación de Lilliefors

Regla de decisión:

- Si $p > 0,05$ entonces la distribución es normal
- Si $p < 0,05$ entonces no es una distribución normal

Entonces, dado que el valor de significancia obtenido en la prueba de normalidad Kolmogorov Smirnov para la variable planeamiento tributario es de 0,000, lo cual está por debajo del umbral de 0,05, se confirma que la muestra no presenta una distribución normal. Esto conduce a la elección de un método no paramétrico para llevar a cabo la comprobación de la hipótesis.

Prueba de hipótesis

Hipótesis estadística:

H_{nula} : No existe una relación directa y significativa entre el planeamiento tributario y el análisis del principio de causalidad en las empresas constructoras del régimen Mype tributario del distrito de El Tambo en el año 2021.

H_{alterna} : Existe una relación directa y significativa entre el planeamiento tributario y el análisis del principio de causalidad en las empresas constructoras del régimen Mype tributario del distrito de El Tambo en el año 2021.

Nivel de significancia:

El nivel de significancia es de $\alpha = 99\%$

Estadístico de prueba:

Como resultado de la prueba de normalidad, se identificó que el estadístico adecuado para examinar la relación entre las variables de estudio es el Tau b de Kendall. Por lo tanto, se presenta a continuación el análisis de correlación entre la variable planeamiento tributario y la dimensión análisis del principio de causalidad.

Tabla 23.

Prueba Tau b de Kendall de la primera hipótesis específica.

			Correlaciones	
			Planeamiento tributario	Análisis del principio de causalidad
Tau b de Kendall	Planeamiento tributario	Coeficiente de correlación	1,000	,663**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	212	212
Kendall	Análisis del principio de causalidad	Coeficiente de correlación	,663**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	212	212

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

La Tabla 24 muestra claramente los resultados del análisis de datos utilizando el Tau b de Kendall como estadístico de prueba, permitiendo determinar que la significancia bilateral es inferior a 0,01. Además, se revela que el coeficiente de correlación es de 0,663**, lo cual afirma que existe una asociación entre la variable planeamiento

tributario y la dimensión análisis del principio de causalidad. La tabla subsiguiente facilitará la comprensión del nivel de relación detectado.

Rho	Grado de relación
0	Relación nula
± 0,000 – 0,19	Relación muy baja
± 0,200 – 0,39	Relación baja
± 0,400 – 0,59	Relación moderada
± 0,600 – 0,79	Relación alta
± 0,800 – 0,99	Relación muy alta
± 1	Relación perfecta
La relación puede ser directa (+) o inversa (-)	

En apreciación de esta tabla se puede aseverar que la relación entre la variable planeamiento tributario y la dimensión análisis del principio de causalidad es alta.

Lectura del P. valor

Para determinar si se debía descartar o aceptar la hipótesis nula, se empleó la representación gráfica a continuación, la cual demuestra la regla de la significancia bilateral.

Nivel de confianza $1 - \alpha$	Nivel de significancia α	Error $\alpha/2$
90%	0.1	5%
95%	0.05	2.5%
99%	0.01	0.5%

Nota: Elaborado por los autores a partir de (Morales, 2011).

Por lo tanto, considerando estos criterios, es evidente que la correlación no paramétrica de la primera hipótesis específica muestra una significancia de 0,000. Esto implica que la prueba de hipótesis es estadísticamente significativa con un 99% de confianza. En este contexto, el valor crítico Z es de 2,58.

Decisión estadística:

Teniendo en cuenta los siguientes valores.

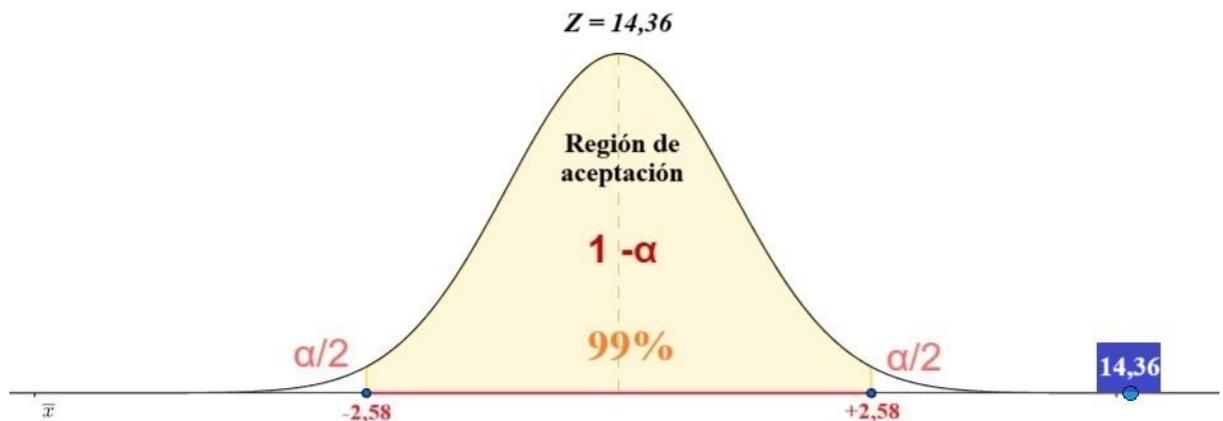
$Z_{\text{crítica}} = 2,58$	$\tau = 0,663$	$N = 212$
-----------------------------	----------------	-----------

$$Z = \frac{\tau}{\sqrt{\frac{2(2N + 5)}{9N(N - 1)}}}$$

Reemplazando los datos en la fórmula se tendría:

$$Z = \frac{0,663}{\sqrt{\frac{2(2 \times 212 + 5)}{9 \times 212(212 - 1)}}}$$

Por consiguiente, el resultado obtenido es $Z = 14,36$. En este contexto, en el gráfico de la prueba bilateral de dos colas, se puede identificar el valor correspondiente de Z .

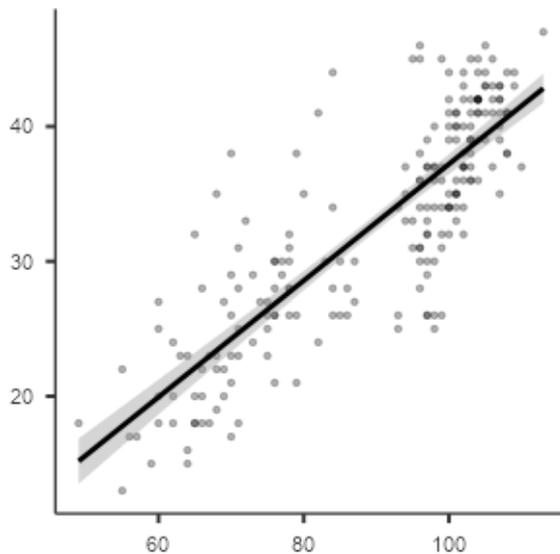


El diagrama muestra que el coeficiente de correlación obtenido se sitúa en el área de rechazo, ya que el valor encontrado es superior al valor crítico ($2,58 < 14,36$). Por consiguiente, en el estudio se opta por descartar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alternativa.

Conclusión

La evidencia estadística exhibida permite concluir que existe una correlación directa y significativa entre la variable planeamiento tributario y la dimensión análisis del principio de causalidad en las empresas constructoras del distrito de El Tambo.

Diagrama de dispersión



Se observa que la pendiente de la línea de referencia indica una relación positiva entre las variables analizadas. Además, la distribución de puntos en el gráfico sugiere una correlación notable. De este análisis visual, se deduce que en la muestra revisada hay una relación directa y significativa entre la variable “Planeamiento tributario” y la dimensión “Análisis del principio de causalidad”.

5.2.3. Contrastación de la segunda hipótesis específica

Prueba de normalidad

La prueba de normalidad analiza si la distribución de los datos en una muestra concuerda con una distribución normal. Esta evaluación es esencial para determinar si es apropiado utilizar pruebas de hipótesis paramétricas o no paramétricas al realizar el análisis de los datos.

El criterio para seleccionar el estadístico de normalidad a utilizar se basa en el principio siguiente.

- Se utiliza Kolmogorov Smirnov > 50 datos
- Se utiliza Shapiro Wilk ≤ 50 datos

Puesto que el conjunto de datos de la investigación cuenta con 212 datos, se opta por aplicar el test de Kolmogorov Smirnov. A continuación, se exponen tanto el valor del estadístico como la significancia obtenida en la prueba de normalidad para la variable planeamiento tributario y la dimensión gastos sujetos a límite.

	Kolmogorov-Smirnov			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Planeamiento tributario	,220	212	,000	,883	212	,000
Gastos sujetos a límite	,136	212	,000	,941	212	,000

*. Esto es un límite inferior de la significación verdadera.

a. Corrección de significación de Lilliefors

Regla de decisión:

- Si $p > 0,05$ entonces la distribución es normal
- Si $p < 0,05$ entonces no es una distribución normal

Entonces, dado que el valor de significancia obtenido en la prueba de normalidad Kolmogorov Smirnov para la variable planeamiento tributario es de 0,000, lo cual está por debajo del umbral de 0,05, se confirma que la muestra no presenta una distribución normal. Esto conduce a la elección de un método no paramétrico para llevar a cabo la comprobación de la hipótesis.

Prueba de hipótesis

Hipótesis estadística:

H_{nula} : No existe una relación directa y significativa entre el planeamiento tributario y los gastos sujetos a límites en las empresas constructoras del régimen Mype tributario del distrito de El Tambo en el año 2021.

$H_{alterna}$: Existe una relación directa y significativa entre el planeamiento tributario y los gastos sujetos a límites en las empresas constructoras del régimen Mype tributario del distrito de El Tambo en el año 2021.

Nivel de significancia:

El nivel de significancia es de $\alpha = 99\%$

Estadístico de prueba:

Como resultado de la prueba de normalidad, se identificó que el estadístico adecuado para examinar la relación entre las variables de estudio es el Tau b de Kendall. Por lo tanto, se presenta a continuación el análisis de correlación entre la variable planeamiento tributario y la dimensión gastos sujetos a límite.

Tabla 24.

Prueba Tau b de Kendall de la segunda hipótesis específica.

			Correlaciones	
			Planeamiento tributario	Gastos sujetos a límite
Tau b de Kendall	Planeamiento tributario	Coeficiente de correlación	1,000	,621**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	212	212
	Gastos sujetos a límite	Coeficiente de correlación	,621**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	212	212

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

La Tabla 25 muestra claramente los resultados del análisis de datos utilizando el Tau b de Kendall como estadístico de prueba, permitiendo determinar que la significancia bilateral es inferior a 0,01. Además, se revela que el coeficiente de correlación es de 0,621**, lo cual afirma que existe una asociación entre la variable planeamiento tributario y la dimensión gastos sujetos a límite. La tabla subsiguiente facilitará la comprensión del nivel de relación detectado.

Rho	Grado de relación
0	Relación nula
± 0,000 – 0,19	Relación muy baja
± 0,200 – 0,39	Relación baja
± 0,400 – 0,59	Relación moderada
± 0,600 – 0,79	Relación alta
± 0,800 – 0,99	Relación muy alta
± 1	Relación perfecta
La relación puede ser directa (+) o inversa (-)	

En apreciación de esta tabla se puede aseverar que la relación entre la variable planeamiento tributario y la dimensión gastos sujetos a límite es alta.

Lectura del P. valor

Para determinar si se debía descartar o aceptar la hipótesis nula, se empleó la representación gráfica a continuación, la cual demuestra la regla de la significancia bilateral.

Nivel de confianza 1 – α	Nivel de significancia α	Error $\alpha/2$
90%	0.1	5%
95%	0.05	2.5%
99%	0.01	0.5%

Nota: Elaborado por los autores a partir de (Morales, 2011).

Por lo tanto, considerando estos criterios, es evidente que la correlación no paramétrica de la segunda hipótesis específica muestra una significancia de 0,000. Esto implica que la prueba de hipótesis es estadísticamente significativa con un 99% de confianza. En este contexto, el valor crítico Z es de 2,58.

Decisión estadística:

Teniendo en cuenta los siguientes valores.

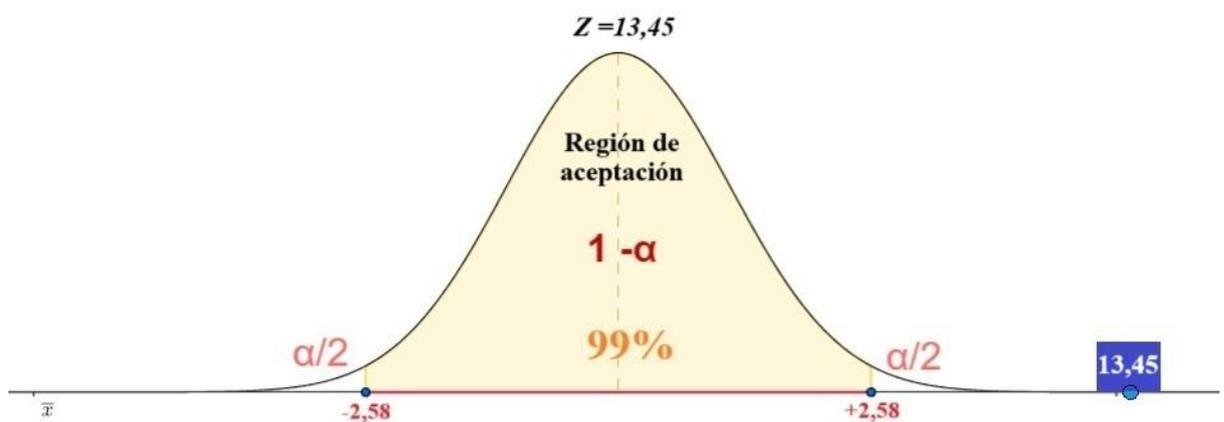
$Z_{\text{crítica}} = 2,58$	$\tau = 0,621$	$N = 212$
-----------------------------	----------------	-----------

$$Z = \frac{\tau}{\sqrt{\frac{2(2N + 5)}{9N(N - 1)}}}$$

Reemplazando los datos en la fórmula se tendría:

$$Z = \frac{0,621}{\sqrt{\frac{2(2 \times 212 + 5)}{9 \times 212(212 - 1)}}}$$

Por consiguiente, el resultado obtenido es $Z = 13,45$. En este contexto, en el gráfico de la prueba bilateral de dos colas, se puede identificar el valor correspondiente de Z.



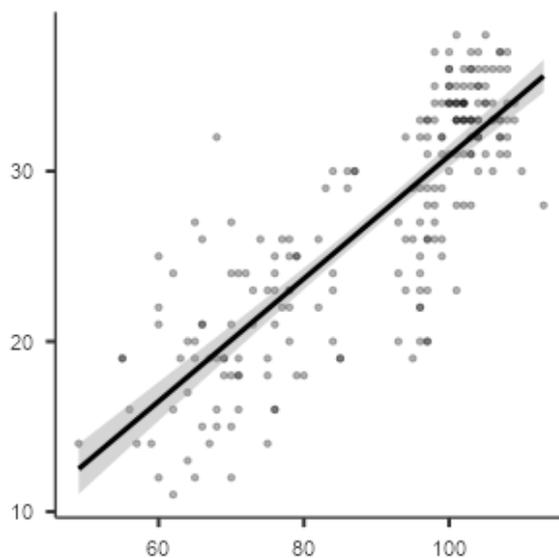
El diagrama muestra que el coeficiente de correlación obtenido se sitúa en el área de rechazo, ya que el valor encontrado es superior al valor crítico ($2,58 < 13,45$). Por

consiguiente, en el estudio se opta por descartar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alternativa.

Conclusión

La evidencia estadística exhibida permite concluir que existe una correlación directa y significativa entre la variable planeamiento tributario y la dimensión gastos sujetos a límite en las empresas constructoras del distrito de El Tambo.

Diagrama de dispersión



Se observa que la pendiente de la línea de referencia indica una relación positiva entre las variables analizadas. Además, la distribución de puntos en el gráfico sugiere una correlación notable. De este análisis visual, se deduce que en la muestra revisada hay una relación directa y significativa entre la variable “Planeamiento tributario” y la dimensión “Gastos sujetos a límite”.

5.2.4. Contrastación de la tercera hipótesis específica

Prueba de normalidad

La prueba de normalidad analiza si la distribución de los datos en una muestra concuerda con una distribución normal. Esta evaluación es esencial para determinar

si es apropiado utilizar pruebas de hipótesis paramétricas o no paramétricas al realizar el análisis de los datos.

El criterio para seleccionar el estadístico de normalidad a utilizar se basa en el principio siguiente.

- Se utiliza Kolmogorov Smirnov > 50 datos
- Se utiliza Shapiro Wilk ≤ 50 datos

Puesto que el conjunto de datos de la investigación cuenta con 212 datos, se opta por aplicar el test de Kolmogorov Smirnov. A continuación, se exponen tanto el valor del estadístico como la significancia obtenida en la prueba de normalidad para la variable planeamiento tributario y la dimensión gastos no sujetos a límite.

	Kolmogorov-Smirnov			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Planeamiento tributario	,220	212	,000	,883	212	,000
Gastos no sujetos a límite	,141	212	,000	,944	212	,000

*. Esto es un límite inferior de la significación verdadera.

a. Corrección de significación de Lilliefors

Regla de decisión:

- Si $p > 0,05$ entonces la distribución es normal
- Si $p < 0,05$ entonces no es una distribución normal

Entonces, dado que el valor de significancia obtenido en la prueba de normalidad Kolmogorov Smirnov para la variable planeamiento tributario es de 0,000, lo cual está por debajo del umbral de 0,05, se confirma que la muestra no presenta una distribución normal. Esto conduce a la elección de un método no paramétrico para llevar a cabo la comprobación de la hipótesis.

Prueba de hipótesis

Hipótesis estadística:

H_{nula} : No existe una relación directa y significativa entre el planeamiento tributario y los gastos no sujetos a límites en las empresas constructoras del régimen Mype tributario del distrito de El Tambo en el año 2021.

$H_{alterna}$: Existe una relación directa y significativa entre el planeamiento tributario y los gastos no sujetos a límites en las empresas constructoras del régimen Mype tributario del distrito de El Tambo en el año 2021.

Nivel de significancia:

El nivel de significancia es de $\alpha = 99\%$

Estadístico de prueba:

Como resultado de la prueba de normalidad, se identificó que el estadístico adecuado para examinar la relación entre las variables de estudio es el Tau b de Kendall. Por lo tanto, se presenta a continuación el análisis de correlación entre la variable planeamiento tributario y la dimensión gastos no sujetos a límite.

Tabla 25.

Prueba Tau b de Kendall de la tercera hipótesis específica.

			Correlaciones	
			Planeamiento tributario	Gastos no sujetos a límite
Tau b de Kendall	Planeamiento tributario	Coeficiente de correlación	1,000	,664**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	212	212
	Gastos no sujetos a límite	Coeficiente de correlación	,664**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	212	212

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

La Tabla 26 muestra claramente los resultados del análisis de datos utilizando el Tau b de Kendall como estadístico de prueba, permitiendo determinar que la significancia bilateral es inferior a 0,01. Además, se revela que el coeficiente de correlación es de 0,664**, lo cual afirma que existe una asociación entre la variable planeamiento tributario y la dimensión gastos no sujetos a límite. La tabla subsiguiente facilitará la comprensión del nivel de relación detectado.

Rho	Grado de relación
0	Relación nula
± 0,000 – 0,19	Relación muy baja
± 0,200 – 0,39	Relación baja
± 0,400 – 0,59	Relación moderada
± 0,600 – 0,79	Relación alta
± 0,800 – 0,99	Relación muy alta
± 1	Relación perfecta
La relación puede ser directa (+) o inversa (-)	

En apreciación de esta tabla se puede aseverar que la relación entre la variable planeamiento tributario y la dimensión gastos no sujetos a límite es alta.

Lectura del P. valor

Para determinar si se debía descartar o aceptar la hipótesis nula, se empleó la representación gráfica a continuación, la cual demuestra la regla de la significancia bilateral.

Nivel de confianza 1 – α	Nivel de significancia α	Error $\alpha/2$
90%	0.1	5%
95%	0.05	2.5%
99%	0.01	0.5%

Nota: Elaborado por los autores a partir de (Morales, 2011).

Por lo tanto, considerando estos criterios, es evidente que la correlación no paramétrica de la tercera hipótesis específica muestra una significancia de 0,000. Esto implica que la prueba de hipótesis es estadísticamente significativa con un 99% de confianza. En este contexto, el valor crítico Z es de 2,58.

Decisión estadística:

Teniendo en cuenta los siguientes valores.

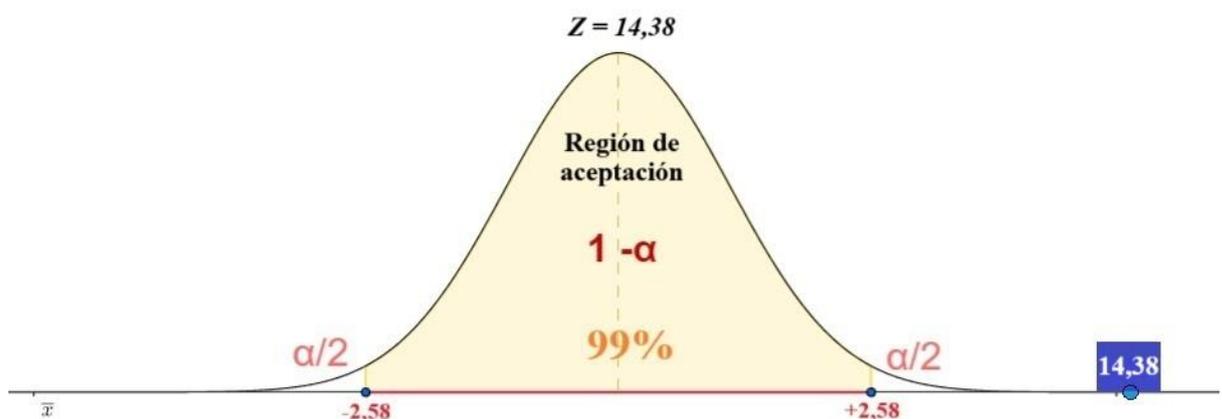
$Z_{crítica} = 2,58$	$\tau = 0,664$	$N = 212$
----------------------	----------------	-----------

$$Z = \frac{\tau}{\sqrt{\frac{2(2N + 5)}{9N(N - 1)}}}$$

Reemplazando los datos en la fórmula se tendría:

$$Z = \frac{0,664}{\sqrt{\frac{2(2 \times 212 + 5)}{9 \times 212(212 - 1)}}}$$

Por consiguiente, el resultado obtenido es $Z = 14,38$. En este contexto, en el gráfico de la prueba bilateral de dos colas, se puede identificar el valor correspondiente de Z.



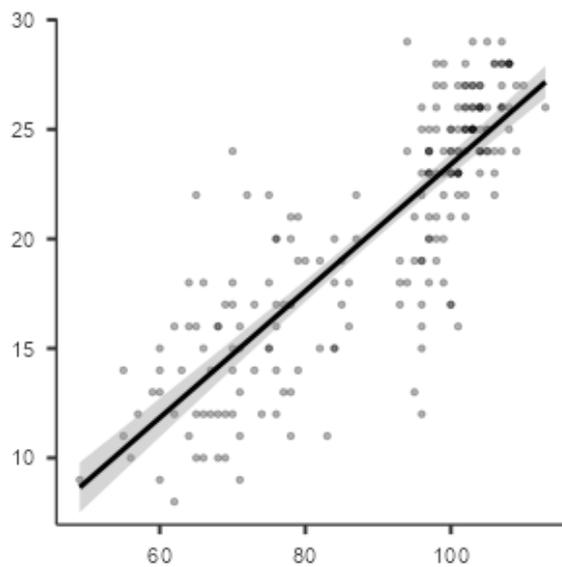
El diagrama muestra que el coeficiente de correlación obtenido se sitúa en el área de rechazo, ya que el valor encontrado es superior al valor crítico ($2,58 < 14,38$). Por

consiguiente, en el estudio se opta por descartar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alternativa.

Conclusión

La evidencia estadística exhibida permite concluir que existe una correlación directa y significativa entre la variable planeamiento tributario y la dimensión gastos no sujetos a límite en las empresas constructoras del distrito de El Tambo.

Diagrama de dispersión



Se observa que la pendiente de la línea de referencia indica una relación positiva entre las variables analizadas. Además, la distribución de puntos en el gráfico sugiere una correlación notable. De este análisis visual, se deduce que en la muestra revisada hay una relación directa y significativa entre la variable “Planeamiento tributario” y la dimensión “Gastos no sujetos a límite”.

Análisis y Discusión de resultados

Discusión de resultados del objetivo general

La discusión de los resultados obtenidos en la investigación parte con el objetivo general: Determinar la relación que existe entre el planeamiento tributario y los gastos deducibles en las empresas constructoras del régimen Mype tributario del distrito de El Tambo en el año 2021. Inicialmente, se aplicó la prueba de normalidad para identificar el estadístico de prueba más adecuado para analizar la correlación entre las variables de estudio. Este paso metodológico resultó crucial para garantizar la precisión y relevancia de los resultados obtenidos. Con base en los resultados de la prueba de normalidad, se optó por el uso del estadígrafo Tau b de Kendall, un instrumento apropiado para pruebas no paramétricas. Este enfoque fue seleccionado para abordar la naturaleza de los datos recopilados, que no seguían una distribución normal. Al emplear este método, se pudo explorar de manera más adecuada la relación entre el planeamiento tributario y los gastos deducibles. Un aspecto clave de esta investigación fue la significancia bilateral, apoyando así una prueba de hipótesis con un alto nivel de confianza del 99%. Los resultados de la investigación revelaron un hallazgo significativo: existe una correlación significativa y positiva, con un coeficiente de $\tau = 0,792^{**}$, entre el planeamiento tributario y los gastos deducibles en las empresas constructoras analizadas. Esta correlación no solo es estadísticamente significativa, sino que también es fuerte, lo que indica una relación estrecha y directa entre las prácticas de planeamiento tributario y la gestión de los gastos deducibles. Esto implica que el planeamiento tributario no solo ayuda a las empresas a cumplir con sus obligaciones fiscales, sino que también juega un papel crucial en la optimización de su carga tributaria a través de una gestión fiscal eficiente. Tales resultados son coincidentes con lo encontrado por Rengifo (2021) en su investigación titulada “El planeamiento tributario y su relación con la declaración de la renta anual del régimen Mype tributario en Callería – 2018”; donde el autor señala que, hay una conexión clara

y definida entre las estrategias de planeamiento tributario y la deducción de gastos fehacientes en la declaración anual de renta de empresas bajo el régimen Mype tributario en el distrito de Callería. Este vínculo se manifiesta en cómo el planeamiento tributario eficaz influye directamente en la identificación y el manejo de los gastos que son legalmente deducibles para fines fiscales.

Así pues, la relación entre el planeamiento tributario y los gastos deducibles es fundamental en la gestión financiera y fiscal de cualquier empresa. El planeamiento tributario se refiere a la estrategia que una empresa adopta para cumplir con sus obligaciones fiscales de manera eficiente y efectiva. Implica una planificación cuidadosa de las actividades económicas de la empresa para maximizar la eficiencia fiscal sin transgredir la ley. Los gastos deducibles, por otro lado, son aquellos costos que una empresa incurre y que pueden ser legalmente restados de sus ingresos brutos para determinar su ingreso imponible. Estos gastos incluyen, pero no se limitan a, costos operativos, gastos de personal, gastos de capital, y otros costos necesarios para la generación de ingresos. En el contexto del planeamiento tributario, identificar y gestionar adecuadamente los gastos deducibles es crucial. Una empresa que efectúa un planeamiento tributario eficaz puede identificar todos los gastos potencialmente deducibles, asegurándose de que se aprovechen al máximo para minimizar la carga tributaria. Esto requiere un conocimiento profundo de la legislación fiscal y de cómo aplicarla en el contexto específico de las operaciones de la empresa. En el caso de las empresas constructoras en el distrito de El Tambo, esta relación cobra una importancia particular. Las empresas constructoras suelen enfrentar una serie de gastos únicos relacionados con la construcción y el desarrollo de proyectos, como la compra de materiales, el pago a subcontratistas, y los costos de maquinaria y equipo. La habilidad para identificar cuáles de estos gastos son deducibles es un aspecto crucial del planeamiento tributario en este sector. Además, el planeamiento tributario en estas empresas no solo se trata de minimizar la carga tributaria, sino también de

garantizar el cumplimiento de todas las regulaciones fiscales. El no cumplimiento puede resultar en sanciones significativas, lo que subraya la importancia de un enfoque cuidadoso y bien informado.

Discusión de resultados del primer objetivo específico

En la investigación se estableció como primer objetivo específico el siguiente: Analizar la relación que existe entre el planeamiento tributario y el análisis del principio de causalidad en las empresas constructoras del régimen Mype tributario del distrito de El Tambo en el año 2021. Para lograr una evaluación objetiva de esta relación, se empleó inicialmente una prueba de normalidad para determinar la adecuación de los métodos estadísticos a utilizar. Dado que los datos no siguieron una distribución normal, se optó por el uso del estadígrafo Tau b de Kendall, una herramienta no paramétrica eficaz para analizar correlaciones en este tipo de conjuntos de datos. Este enfoque estadístico es particularmente pertinente cuando se trabaja con variables que pueden no tener una distribución normal o cuando las escalas de medición son ordinales, como es el caso en este estudio. Los resultados obtenidos de este análisis son significativos, con un coeficiente de correlación de $\tau = 0,663^{**}$, lo que indica una relación positiva y considerablemente fuerte entre el planeamiento tributario y el análisis del principio de causalidad en las empresas constructoras de El Tambo. Este hallazgo es fundamental porque subraya cómo un planeamiento tributario eficiente está estrechamente vinculado con la capacidad de una empresa para evaluar y aplicar el principio de causalidad en sus gastos. Tales resultados son coincidentes con lo encontrado por Vilca (2019) en su investigación titulada “Planeamiento tributario y su incidencia sobre cumplimiento de obligaciones tributarias del Grupo Carvajal - Lima 2018”; donde el autor señala que, el planeamiento tributario es una herramienta esencial que capacita a las empresas para cumplir adecuadamente con sus responsabilidades fiscales, incluyendo aspectos fundamentales como el cumplimiento del principio de causalidad en la justificación de sus gastos deducibles.

La relación entre el planeamiento tributario y el análisis del principio de causalidad es intrínsecamente compleja y fundamental para la eficiencia fiscal de cualquier empresa. El planeamiento tributario implica la planificación estratégica de las actividades financieras de una empresa para cumplir con las obligaciones fiscales de manera óptima, minimizando la carga tributaria dentro de los límites legales. Una parte crucial de este proceso es el análisis del principio de causalidad, que se refiere a la necesidad de que los gastos deducibles estén directamente relacionados con la generación de ingresos o el mantenimiento de la fuente productora de la empresa. El principio de causalidad asegura que los gastos que una empresa declara para fines fiscales están efectivamente vinculados a sus actividades económicas. Esto es vital para evitar desviaciones en la declaración de impuestos y para maximizar la eficiencia fiscal. El análisis cuidadoso de este principio permite a las empresas identificar y justificar adecuadamente los gastos que pueden ser considerados deducibles, lo que a su vez tiene un impacto directo en la base imponible y, por tanto, en la cantidad de impuestos a pagar. En el contexto específico de las empresas constructoras del distrito de El Tambo, la relación entre el planeamiento tributario y el análisis del principio de causalidad adquiere una dimensión única. Estas empresas, que operan bajo el régimen Mype tributario, enfrentan desafíos particulares debido a la naturaleza de sus operaciones y los tipos de gastos que incurren. Para estas empresas, un planeamiento tributario efectivo debe incluir un análisis detallado de todos los gastos para determinar su elegibilidad como deducibles. Esto significa evaluar si los gastos están directamente relacionados con los proyectos de construcción en curso o con la gestión de la empresa.

Discusión de resultados del segundo objetivo específico

Continuando con la discusión de los resultados se aprecia el segundo objetivo específico: Señalar la relación que existe entre el planeamiento tributario y los gastos sujetos a límites en las empresas constructoras del régimen Mype tributario del distrito de El Tambo en

el año 2021. La aplicación de la prueba de normalidad, una etapa preliminar esencial para determinar la metodología estadística adecuada condujo a la elección del estadígrafo Tau b de Kendall para un análisis no paramétrico. Esta elección metodológica fue fundamental para evaluar de manera fiable la correlación entre las variables en estudio. Los resultados obtenidos de este análisis estadístico, respaldados por una significancia bilateral y un alto nivel de confianza del 99%, destacaron un coeficiente de correlación significativo y positivo de $\tau = 0,621^{**}$. Este hallazgo subraya una relación fuerte entre el planeamiento tributario y la gestión eficiente de los gastos sujetos a límites en las empresas constructoras de El Tambo. Lo que sugiere es que las prácticas de planeamiento tributario en estas empresas están estrechamente ligadas a cómo gestionan y aplican los límites a sus gastos deducibles. Tales resultados son coincidentes con lo encontrado por Carrasco (2020) en su investigación titulada “Planeamiento tributario y gastos no deducibles en las empresas metalmecánica, Los Olivos, 2020”; donde el autor señala que, el planeamiento tributario permite identificar adecuadamente los gastos deducibles y no deducibles de las empresas, tomando en consideración los límites que establecen las regulaciones tributarias.

La relación entre el planeamiento tributario y los gastos sujetos a límites es una faceta crucial en la gestión financiera de cualquier empresa, y su comprensión es aún más vital en sectores como el de la construcción, donde los gastos pueden ser significativos y variados. El planeamiento tributario es el proceso mediante el cual las empresas establecen estrategias para cumplir con sus obligaciones fiscales de la manera más eficiente y menos onerosa posible. Esto incluye la identificación de gastos que son deducibles y el entendimiento de los límites impuestos por las leyes tributarias. En el contexto de los gastos sujetos a límites, el planeamiento tributario implica una cuidadosa evaluación de qué gastos pueden ser deducidos legalmente y hasta qué punto. Algunos gastos pueden tener límites específicos en cuanto a la cantidad que puede ser deducida. Estos límites están establecidos por las autoridades fiscales

para prevenir abusos o excesos en las deducciones, asegurando así que las empresas no reduzcan artificialmente su carga impositiva. Para las empresas constructoras del distrito de El Tambo, esta relación es especialmente relevante. El sector de la construcción a menudo incurre en una amplia gama de gastos, desde materiales y equipos hasta mano de obra y costos administrativos. Muchos de estos gastos pueden ser deducibles, pero están sujetos a límites específicos. Una gestión eficiente en el planeamiento tributario permite a estas empresas maximizar sus deducciones dentro de los límites legales, optimizando así su carga fiscal. El planeamiento tributario en estas empresas no solo se trata de minimizar los impuestos a pagar, sino también de garantizar la conformidad con las normativas fiscales. Las empresas constructoras deben mantenerse actualizadas con las leyes tributarias, que pueden cambiar con frecuencia, para asegurarse de que están aprovechando al máximo las deducciones permitidas sin infringir la ley. Un error en este aspecto no solo puede resultar en pagar más impuestos de lo necesario, sino también en posibles sanciones por parte de las autoridades fiscales en caso de incumplimiento.

Discusión de resultados del tercer objetivo específico

Finalizando con la discusión de los resultados se tiene el tercer objetivo específico: Analizar la relación que existe entre el planeamiento tributario y los gastos no sujetos a límites en las empresas constructoras del régimen Mype tributario del distrito de El Tambo en el año 2021. Tras realizar la prueba de normalidad, se decidió emplear el estadígrafo Tau b de Kendall, una prueba no paramétrica, para evaluar la correlación entre las variables de estudio. Esta elección metodológica fue clave, dado que permitió un análisis adecuado de los datos que no necesariamente seguían una distribución normal. Los resultados obtenidos son significativos, con un nivel de confianza del 99%, revelando un coeficiente de correlación de $\tau = 0,664^{**}$. Este coeficiente indica una relación positiva y significativa entre el planeamiento tributario y los gastos no sujetos a límites. Esta correlación subraya cómo las empresas del distrito están

aplicando estrategias de planeamiento tributario para maximizar sus beneficios fiscales, especialmente en el ámbito de los gastos no sujetos a restricciones específicas. Tales resultados son coincidentes con lo encontrado por Carrasco (2020) en su investigación titulada “Planeamiento tributario y gastos no deducibles en las empresas metalmecánica, Los Olivos, 2020”; donde el autor señala que, el planeamiento tributario permite identificar adecuadamente los gastos deducibles y no deducibles de las empresas, tomando en consideración los límites que establecen las regulaciones tributarias.

La relación entre el planeamiento tributario y los gastos no sujetos a límites es una interacción compleja y esencial para la eficiencia fiscal de las empresas. El planeamiento tributario, en su esencia, es una estrategia administrativa y financiera diseñada para que las empresas cumplan sus obligaciones fiscales de la manera más eficiente posible. En este contexto, los gastos no sujetos a límites juegan un papel crucial. Los gastos no sujetos a límites, como su nombre lo indica, son aquellos gastos que no están limitados o restringidos por la legislación tributaria en cuanto a su deducibilidad. Esto significa que las empresas pueden deducir estos gastos de sus ingresos brutos antes de calcular el impuesto a la renta, sin estar sujetos a ciertos topes o condiciones específicas. Tales gastos pueden incluir gastos operativos, y otros costos que son cruciales para el funcionamiento y crecimiento de la empresa. La gestión inteligente y estratégica de estos gastos dentro del marco del planeamiento tributario permite a las empresas maximizar sus deducciones fiscales y, por ende, minimizar su carga impositiva. Al hacerlo, las empresas no solo reducen su obligación fiscal, sino que también gestionan sus recursos de manera más eficiente, reinvertiendo los ahorros en áreas que pueden impulsar su crecimiento y competitividad. En el caso específico de las empresas constructoras del distrito de El Tambo, la relación entre el planeamiento tributario y los gastos no sujetos a límites es especialmente significativa. El sector de la construcción a menudo implica grandes inversiones en maquinaria, tecnología y mano de obra, muchas de las cuales pueden clasificarse como

gastos no sujetos a límites. Además, las empresas constructoras pueden incurrir en costos significativos relacionados con la seguridad, la formación y la innovación, todos los cuales son vitales para mantener su competitividad en un mercado en constante cambio.

El análisis exhaustivo de los resultados obtenidos en este estudio ha confirmado la presencia de una relación entre las variables examinadas. Este descubrimiento crucial establece un punto de referencia esencial para futuras investigaciones. Los resultados obtenidos han desencadenado una serie de preguntas nuevas, abriendo así caminos para una exploración más profunda. Estas interrogantes se centran tanto en los aspectos ya identificados con una correlación significativa como en la posibilidad de descubrir nuevas interacciones y elementos que podrían influir en la dinámica entre el planeamiento tributario y los gastos deducibles. A continuación, se detallan algunas de las preguntas emergentes que este estudio ha generado.

1. ¿Cuál es el impacto a largo plazo de un planeamiento tributario eficiente en la sostenibilidad financiera de las empresas constructoras bajo el régimen Mype tributario?
2. ¿De qué manera las fluctuaciones en la legislación tributaria afectan la eficacia del planeamiento tributario en las empresas constructoras?
3. ¿Cómo pueden las pequeñas y medianas empresas mejorar su comprensión y aplicación del planeamiento tributario para maximizar sus beneficios fiscales sin incurrir en riesgos legales?

Conclusiones

1. La investigación propone el objetivo general de " Determinar la relación que existe entre el planeamiento tributario y los gastos deducibles en las empresas constructoras del régimen Mype tributario del distrito de El Tambo en el año 2021". El cumplimiento de este objetivo permite abordar hallazgos significativos y reveladores. Tal cual, a través de un meticuloso análisis estadístico empleando el coeficiente de correlación Tau b de Kendall, se identifica una relación clara y definida entre estas variables. El valor de correlación obtenido, que supera el valor crítico ($2.58 < 17.16$), es fundamental para respaldar el rechazo de la hipótesis nula y la aceptación de la hipótesis alterna. Este resultado es indicativo de una relación directa y significativa entre el planeamiento tributario y los gastos deducibles en las empresas constructoras del distrito de El Tambo. Entonces, ante lo hallado se puede señalar que, Un planeamiento tributario efectivo no solo asegura el cumplimiento legal y la transparencia, sino que también maximiza las oportunidades para minimizar la carga tributaria a través de una adecuada identificación y aplicación de gastos deducibles.
2. La investigación propone como primer objetivo específico "Analizar la relación que existe entre el planeamiento tributario y el análisis del principio de causalidad en las empresas constructoras del régimen Mype tributario del distrito de El Tambo en el año 2021". El cumplimiento de este objetivo proporciona resultados significativos y reveladores. A través del análisis estadístico realizado utilizando el coeficiente de correlación Tau b de Kendall, se descubre una correlación que supera el valor crítico establecido ($2.58 < 14.36$). Esta evidencia estadística apoya de manera contundente el rechazo de la hipótesis nula y la aceptación de la hipótesis alterna. Lo mencionado confirma de manera definitiva que existe una relación directa y significativa entre el planeamiento tributario y el análisis del principio de causalidad en las empresas constructoras del distrito de El Tambo. Este hallazgo es fundamental pues subraya que, un planeamiento tributario cuidadoso incluye la evaluación

rigurosa de los gastos basada en el principio de causalidad, asegurando que cada gasto sea legítimo, razonable y proporcional a la actividad económica de la empresa.

3. El segundo objetivo específico de la investigación es "Señalar la relación que existe entre el planeamiento tributario y los gastos sujetos a límites en las empresas constructoras del régimen Mype tributario del distrito de El Tambo en el año 2021". El cumplimiento de este objetivo culmina con hallazgos claves y reveladores. Mediante el uso del coeficiente de correlación Tau b de Kendall en el análisis estadístico, se obtiene un valor de correlación que supera el valor crítico establecido ($2.58 < 13.45$). Este resultado respalda con solidez el rechazo de la hipótesis nula y la aceptación de la hipótesis alterna. Con estos datos, la investigación confirma una relación directa y significativa entre el planeamiento tributario y los gastos sujetos a límite en las empresas constructoras del distrito de El Tambo. Entonces, ante lo evidenciado se puede señalar que, un planeamiento tributario efectivo implica un conocimiento profundo y una gestión adecuada de los gastos sujetos a límite establecidos por la legislación fiscal. Al incorporar estos límites en su planeamiento, las empresas pueden optimizar su carga tributaria, asegurando al mismo tiempo el cumplimiento con las normativas vigentes.
4. La investigación propone el tercer objetivo específico "Analizar la relación que existe entre el planeamiento tributario y los gastos no sujetos a límites en las empresas constructoras del régimen Mype tributario del distrito de El Tambo en el año 2021". El cumplimiento de este objetivo permite llegar a una conclusión significativa y reveladora. A través del análisis estadístico utilizando el coeficiente de correlación Tau b de Kendall, se identifica un valor de correlación que supera ampliamente el valor crítico establecido ($2.58 < 14.38$). Este resultado respalda con firmeza el rechazo de la hipótesis nula y la aceptación de la hipótesis alterna. Esta investigación confirma de manera concluyente una relación directa y significativa entre el planeamiento tributario y los gastos no sujetos a límite en las empresas

constructoras del distrito de El Tambo. Ante lo hallado se puede señalar que, un planeamiento tributario efectivo aprovecha la flexibilidad que ofrecen estos gastos para optimizar la carga tributaria, sin transgredir las normas fiscales.

Recomendaciones

1. Se recomienda a las empresas constructoras del distrito de El Tambo invertir en capacitación especializada y asesoría fiscal para garantizar que el personal encargado de las finanzas esté plenamente consciente de las normativas tributarias actuales y sepa cómo aplicarlas de manera efectiva. Esto no solo mejorará la eficiencia fiscal de la empresa, sino que también evitará posibles consecuencias negativas como sanciones, multas o litigios, que pueden surgir de una aplicación inadecuada o errónea de los gastos deducibles. El manejo adecuado de estos aspectos fiscales no solo es crucial para el cumplimiento legal, sino también para la sustentabilidad financiera a largo plazo de la empresa.
2. Se recomienda a las empresas constructoras del distrito de El Tambo que integren de manera efectiva el análisis del principio de causalidad en sus estrategias de planeamiento tributario. Es crucial que las empresas realicen una revisión meticulosa de sus gastos para asegurarse de que estos sean justificables, razonables y proporcionales, en línea con las exigencias fiscales. Para maximizar la transparencia y confiabilidad en sus operaciones fiscales, estas empresas deberían considerar la publicación de los resultados. Esta publicidad servirá como un modelo de mejores prácticas para otras empresas en el sector.
3. Se recomienda a las empresas constructoras del distrito de El Tambo que, como parte de su planeamiento tributario, lleven a cabo un monitoreo constante de los gastos sujetos a límite. Esto implica establecer un seguimiento riguroso de los montos máximos deducibles permitidos por la legislación tributaria y garantizar que los gastos se mantengan dentro de estos límites. Además, se sugiere implementar políticas internas y procedimientos de control que ayuden a identificar y corregir desviaciones en tiempo real. Estas sugerencias permitirán llevar adelante los resultados.
4. Se recomienda llevar a cabo estudios que analicen en detalle cómo las empresas constructoras pueden aprovechar al máximo los beneficios fiscales asociados a los gastos

no sujetos a límite. Estos estudios podrían investigar estrategias específicas que las empresas pueden implementar para optimizar su planeamiento tributario en relación con estos gastos. Además, se recomienda mejorar los métodos de investigaciones para adoptar un análisis más profundo respecto al planeamiento tributario y los gastos no sujetos a límite.

Referencias bibliográficas

- Actualidad Empresarial. (2018). *Gastos deducibles: Criterios Jurisprudenciales*. Instituto Pacífico S.A.C. <https://actualidadempresarial.pe/libro/3c5cb793-418d-479b-bddb-0ae907a04a44?goTo=16-principio-del-devengado-707d3d2f-500c-4b19-beff-a7ba3b5254a8&menu=1-requisitos-para-la-deduccion-del-gasto&menu-item=cf5e1f0b-3071-43a1-8411-125575011df3&q=devengado#>
- Alva, M. (2013). Planeamiento tributario: ¿Es posible realizarlo actualmente sin quebrantar las normas? *Actualidad Empresarial*.
- Alva, M., Guerra, M., & Flores, J. (2016). *Gastos deducibles: tratamiento tributario y contable* (1st ed.). Actualidad Empresarial.
- Alva, M., Ramos, G., Luque, L., & Hurtado, M. (2020). *Planeamiento tributario 2020, 2021, y 2022 en el contexto de la pandemia del Covid-19*. Instituto Pacífico S.A.C.
- Alvarez, S., & Cortés, J. (2020). *La tesis de investigación en Derecho*. Amat Editorial.
- Aranzamendi, L., & Humpiri, J. (2021). *Ruta para hacer la tesis de derecho*. Editora y Librería Jurídica Grijley E. I. R. L.
- Arias, J. (2020). *Técnicas e instrumentos de investigación científica*. Enfoques Consulting EIRL.
- Arias, P., & Abril, R. (2019). *Manual práctico del impuesto a la renta empresarial : un enfoque contable y tributario* (1st ed.). Gaceta Jurídica.
- Arispe, C., Yangali, J., Guerrero, M., Lozada, O., Acuña, L., & Arellano, C. (2020). *La investigación científica: Una aproximación para los estudios posgrado*. Universidad Internacional de Ecuador.

- Arroyo, A. (2020). *Metodología de la investigación en las ciencias empresariales*. Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco.
- Barrero, J. (2023). *Investigación científica. Desde un enfoque didáctico* (1st ed.). QFOX Impresores.
- Bernal, J. (2022). *Principales Costos y Gastos Deducibles – Determinación del IR 2021*. Pacifico Editores.
- CAPECO. (2023). *Retos del gobierno para reactivar y reformar la construcción que completó un semestre en rojo*. https://capeco.org/store-imagenes/files/IEC_67_-_Presentacion_Foro_V3_GVR.pdf
- Carrasco, E. (2020). *Planeamiento tributario y gastos no deducibles en las empresas metalmecánica, Los Olivos, 2020* [Universidad César Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/59483>
- Casco, Lady. (2020). *Planificación tributaria y la rentabilidad en las clínicas privadas del Cantón Pastaza* [Universidad Regional Autónoma de los Andes]. <https://dspace.uniandes.edu.ec/handle/123456789/11721>
- Castellano, M., Bittar, O., Castellano, N., & Silva, H. (2020). *Incursionando en el mundo de la investigación - Orientaciones básicas* (1st ed.). Editorial Unimagdalena.
- Castrillon, S., & Pineda, V. (2020). *Planeación tributaria: Grupo Archibald S.A.S.* [Universidad Cooperativa de Colombia]. <https://repository.ucc.edu.co/items/f08228d2-c619-482e-86d5-1ec6fb16b13c>
- Cervera, Á. (2019). *Cómo elaborar trabajos académicos y científicos*. Alianza Editorial S.A.
- Chancasanampa, L. (2022). *Planeamiento tributario y su influencia en el impuesto a la renta*

en las empresas del centro comercial tecnológico Compupalace de Miraflores 2021

[Universidad Peruana de las Américas].

<http://repositorio.ulasamericas.edu.pe/handle/upa/2485>

Corral, Y., Corral, I., & Franco, A. (2019). *La investigación: Tipos, normas, acopio de datos e informe final*. Fondo Editorial OPSU. <https://doi.org/978-980-6604-85-8>

Effio, G., & Chapoñán, E. (2019). Planeamiento tributario para evitar contingencias tributarias en la empresa Vimalca EIRL, Chiclayo, 2018. *Revista Horizonte Empresarial*, 6(2), 20–34. <https://doi.org/https://doi.org/10.26495/rhe196.7006>

Encalada, D., Narváez, C., & Erazo, J. (2020). La planificación tributaria, una herramienta útil para la toma de decisiones en las comercializadoras de GLP. *Revista Científica : Dominio de Las Ciencias*, 99–126.

García, D., Narváez, I., Giler, L., & Erazo, J. (2019). Planificación tributaria como herramienta mitigadora de riesgos fiscales en la industria camaronera. *Visionario Digital*, 3, 550–576.

García, J., & Gonzáles, E. (2012). *Gastos Deducibles Análisis Tributario y Contable*. Instituto Pacífico S.A.C.

Garizabal, L., Barrios, I., Bernal, O., & Garizabal, M. (2020). Estrategias de planeación tributaria para optimizar impuesto de los contribuyentes. *Revista Espacios*, 41(8), 1–8. <https://www.revistaespacios.com/a20v41n08/a20v41n08p01.pdf>

Gordillo, M., Sánchez, O., & Holguín, I. (2022). *Metodología de la investigación. Paso a Paso*. Editorial Grupo Compás.

Guillen, O., Sánchez, M., & Begazo, L. (2020). *Pasos para elaborar una tesis de tipo correlacional. Bajo un enfoque cuantitativo, variable categórico, escala ordinal y la*

estadística no paramétrica (Vol. 1). http://cliic.org/2020/Taller-Normas-APA-2020/libro-elaborar-tesis-tipo-correlacional-octubre-19_c.pdf

Hernández, C., & Ojeda, Y. (2020). *Planeación tributaria empresa hotel discoteca El Bosque vigencia fiscal 2019 – 2022* [Universidad Cooperativa de Colombia]. <https://repository.ucc.edu.co/items/8e4c550b-8095-401d-89ac-8ef45ac33981>

Huaire, E., Marquina, R., Horna, V., Llanos, K., Herrera, Á., Rodríguez, J., & Villamar, R. (2022). *Tesis fácil. El arte de dominar el método científico*. Casa Editorial Analética.

Iglesias, G., & Resala, G. (2020). *Elaboración de tesis, tesinas y trabajos finales* (1st ed.). Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico SRL.

INEGI. (2022). *Indicadores de empresas constructoras. Noviembre de 2021*. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/enec/enec2022_01.pdf

López, L. (2019). *Planeamiento tributario de la empresa de servicios generales múltiples Vallita E.I.R.L. – Periodo 2016* [Universidad San Pedro]. <http://repositorio.usanpedro.edu.pe/handle/USANPEDRO/12212>

Mena, R., Narváez, C., & Erazo, J. (2019). La planificación tributaria como herramienta financiera para la optimización de los recursos empresariales. *Visionario Digital*, 3, 6–34.

Ortega, D. (2023). *¿Cómo investigar en Didáctica de las Ciencias Sociales?* (1st ed.). Ediciones OCTAEDRO, S.L.

Quispe, B., Rosas, C., & Balcazar, E. (2021). Planeamiento tributario para evitar contingencias tributarias. *Revista de Investigación y Cultura - Universidad César Vallejo*, 51–58.

Ramos, E., Tacilla, L., & Alburqueque, C. (2021). Los gastos deducibles y no deducibles como

factor de cumplimiento de las obligaciones tributarias en empresas del sector agrícola en Perú. *Scielo*, 16(2), 1–13. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2073-60612022000200009

Ramos, G. (2018). ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE GASTOS NO DEDUCIBLES. *Actualidad Empresarial*, 71–90. <https://actualidadempresarial.pe/revista/e54dbd62-b58b-4db9-9fcf-fc9e0265c0b7?goTo=algunas-consideraciones-sobre-gastos-no-deducibles-8994eea2-2301-4af0-866c-a3b6c0dbf7d4&menu=tributaria&menu-item=fc0de603-8ff3-4f1c-a122-febe0af000b9&q=ALGUNAS CONSIDERACIONES>

Rasinger, S. (2020). *La investigación cuantitativa en lingüística: Una introducción*. Ediciones Akal S.A.

Rengifo, W. (2021). *El planeamiento tributario y su relación con la declaración de la renta anual del régimen Mype tributario en Callería – 2018* [Universidad Nacional de Ucayali]. <http://repositorio.unu.edu.pe/handle/UNU/4939>

Rodríguez, J., Murcia, M., & Espinosa, L. (2020). *Planeación tributaria del impuesto de renta y complementarios para el año 2020 en la empresa Distoplan* [Universidad Cooperativa de Colombia]. <https://repository.ucc.edu.co/items/d9a6cddb-5dc5-4af4-ab24-a495ec0680c1>

Ruiz, C., & Valenzuela, M. (2022). *Metodología de la investigación*. (UNAT) - Fondo Editorial.

Salgado, C. (2018). *Manual de investigación: Teoría y práctica para hacer la tesis según la metodología cuantitativa*. Fondo Editorial de la Universidad Marcelino Champagnat.

Sanandrés, L., Ramírez, R., & Sánchez, R. (2019). La planificación tributaria como herramienta para mejorar los procesos en las organizaciones. *Revista Observatorio de La Economía*

Latinoamericana, 1–12.

Sanchez, F. (2019). *Guía de tesis y proyectos de investigación* (1st ed.). Centrum Legalis E.I.R.L.

Sarmiento, A. (2019). La planeación tributaria en el impuesto de renta cedular en Colombia. *Universidad de San Buenaventura Cartagena*, 1, 1–29.
<https://bibliotecadigital.usb.edu.co/server/api/core/bitstreams/0e635e2c-ba17-4de4-a55e-32098e1d79b9/content>

Segarra, N., Narváez, C., Erazo, J., & Giler, L. (2019). Las estrategias tributarias como herramientas de optimización del pago de impuesto a la renta. Caso: empresa Mantening Ingeniería. *Visionario Digital*, 3(2), 338–367.
<https://doi.org/https://doi.org/10.33262/visionariodigital.v3i2.1.580>

Sucasaire, J. (2022). *Orientaciones para la selección y el cálculo del tamaño de la muestra en investigación*. Libro electrónico.

Vallejo, A., Rincón, T., Villacis, A., Peñafiel, M., Noboa, C., Flores, C., Viteri, A., & Cruz, J. (2020). *La investigación académica en la formación profesional para las áreas salud-educativa-social* (1st ed.). Editorial Grupo Compás.

Vásquez, C. (2017). Impuesto a la renta peruano y las restricciones para deducir gastos causales. *Quipukamayoc*, 25(47), 35–74.
<https://doi.org/http://dx.doi.org/10.15381/quipu.v25i47.13804>

Vega, L., Seminario, R., & Romero, W. (2020). Planeamiento tributario en el área contable de la empresa representaciones Naret S.A.C. - La Molina, 2019. *Revista de Investigación Científica de Ágora*, 38–43.

Vilca, C. (2019). *Planeamiento tributario y su incidencia sobre cumplimiento de obligaciones tributarias del Grupo Carvajal - Lima 2018* [Universidad San Pedro].
<http://repositorio.usanpedro.edu.pe/handle/USANPEDRO/14810>

Zamora, I., & Calixto, L. (2021). *La tesis guía y estructura. A punto de cumplir tus metas* (1st ed.). Smith Zamora E.I.R.L.

Anexos

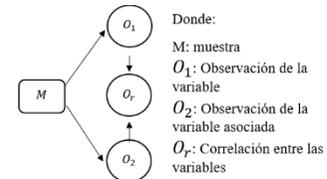
Anexo 1

Matriz de consistencia

Planeamiento tributario y gastos deducibles en las empresas constructoras del régimen Mype tributario del distrito de El Tambo - 2021

Problemas	Objetivos	Hipótesis	Marco teórico	Variables	Dimensiones	Indicadores	Metodología
Problema general	Objetivo general	Hipótesis general	Antecedentes	PLANEAMIENTO TRIBUTARIO	Diseñar estrategias	1.1. Operación aún no realizada	Método de investigación
<i>P.G.</i> ¿Qué relación existe entre el planeamiento tributario y los gastos deducibles en las empresas constructoras del régimen Mype tributario del distrito de El Tambo en el año 2021?	<i>O.G.</i> Determinar la relación que existe entre el planeamiento tributario y los gastos deducibles en las empresas constructoras del régimen Mype tributario del distrito de El Tambo en el año 2021.	<i>H.G.</i> Existe una relación directa y significativa entre el planeamiento tributario y los gastos deducibles en las empresas constructoras del régimen Mype tributario del distrito de El Tambo en el año 2021.	Nacionales Tesis de titulación en la Universidad César Vallejo Castañeda, R (2018) Tesis de titulación en la Universidad César Vallejo León, M. (2019)			1.2. Análisis de las normas tributarias 1.3. Impacto tributario 1.4. Elección de la alternativa	Método general Método científico
Problemas específicos	Objetivos específicos	Hipótesis específicas	Tesis de titulación en la Universidad Nacional del Centro del Perú Gamarra, S. (2017)		Optimizar los costos fiscales	2.1. Minimizar el pago de los tributos indebidos 2.2. Correcta determinación del Impuesto.	Método específico Cuantitativo Análisis y síntesis Hipotético-deductivo Descriptivo
<i>PE₁</i> . ¿Qué relación existe entre el planeamiento tributario y el análisis del	<i>OE₁</i> . Analizar la relación que existe entre el planeamiento tributario y	<i>HE₁</i> . Existe una relación directa y significativa entre el planeamiento tributario y	Bases teóricas		No incurrir en contingencias ante una posible	3.1. Infracciones sustanciales 3.2. Infracciones formales. 3.3. Sanciones tributarias	Tipo de investigación Aplicada

Diseño de la investigación



Correlacional descriptivo

Población y muestra

Población: 473 empresas constructoras del régimen Mype tributario del distrito de El Tambo

Muestra: 212 empresas constructoras del régimen Mype tributario del distrito de El Tambo

Instrumentos y técnicas de recolección de datos

Instrumentos	Técnicas
Observación	Cuestionario
Encuesta	Ficha

					fiscalización tributaria.
principio de causalidad en las empresas constructoras del régimen Mype tributario del distrito de El Tambo en el año 2021?	el análisis del principio de causalidad en las empresas constructoras del régimen Mype tributario del distrito de El Tambo en el año 2021.	el análisis del principio de causalidad en las empresas constructoras del régimen Mype tributario del distrito de El Tambo en el año 2021.	V1 Planeamiento tributario 2020, 2021, y 2022 en el contexto de la pandemia del Covid-19 Alva et al. (2020)	GASTOS DEDUCIBLES	Análisis del Principio de causalidad 4.1. Razonabilidad 4.2. Proporcionalidad 4.3. Generalidad 4.4. Normalidad 4.5. Fehaciencia
PE₂ . ¿Qué relación existe entre el planeamiento tributario y los gastos sujetos a límites en las empresas constructoras del régimen Mype tributario del distrito de El Tambo en el año 2021?	OE₂ . Analizar la relación que existe entre el planeamiento tributario y los gastos sujetos a límites en las empresas constructoras del régimen Mype tributario del distrito de El Tambo en el año 2021.	HE₂ . Existe una relación directa y significativa entre el planeamiento tributario y los gastos sujetos a límites en las empresas constructoras del régimen Mype tributario del distrito de El Tambo en el año 2021.	V2 Gastos Deducibles: Tratamiento tributario y contable. Alva et al. (2016)		Gastos sujetos a límites 5.1. Gastos de representación 5.2. Gastos destinados a prestar servicios recreativos 5.3. Gastos de movilidad de los trabajadores 5.4. Gastos de viaje (viáticos)
PE₃ . ¿Qué relación existe entre el planeamiento tributario y los gastos no sujetos a límites en las	OE₃ . Analizar la relación que existe entre el planeamiento tributario y los gastos no sujetos a	HE₃ . Existe una relación directa y significativa entre el planeamiento tributario y los gastos no sujetos a	Manual Práctico del Impuesto a la Renta Empresarial. Arias & Abril (2019). Gastos Deducibles: Tratamiento Tributario y Contable Guerra & Flores (2016)		Gastos no sujetos a límites 6.1. Gastos de primas de seguro 6.2. Gastos de pérdidas extraordinarias 6.3. Gastos de depreciaciones

empresas constructoras del régimen Mype tributario del distrito de El Tambo en el año 2021?	límites en las empresas constructoras del régimen Mype tributario del distrito de El Tambo en el año 2021.	límites en las empresas constructoras del régimen Mype tributario del distrito de El Tambo en el año 2021.	Texto Único Ordenado Código Tributario. Rueda, J. (2019)		
---	--	--	---	--	--

Anexo 2

Matriz de operacionalización de variables

Planeamiento tributario y gastos deducibles en las empresas constructoras del régimen Mype tributario del distrito de El Tambo - 2021

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Definición conceptual	Indicadores	N° de ítems
PLANEAMIENTO TRIBUTARIO	El planeamiento tributario consiste en el conjunto de alternativas legales a las que puede recurrir un contribuyente o responsable durante uno o varios periodos tributarios con la finalidad de calcular y pagar el impuesto que estrictamente	El planeamiento tributario es un proceso que involucra la creación de estrategias para minimizar la carga impositiva de una empresa, asegurándose al mismo tiempo de cumplir con todas las leyes y regulaciones fiscales aplicables. El análisis de esta variable se realizará a través de un cuestionario que evaluará las	D ₁ Diseñar estrategias	Una operación aún no realizada, riguroso análisis de las normas tributarias que aplican sobre la operación, la identificación de los escenarios posibles, y el impacto tributario en cada uno de ellos, elección de la alternativa más económica y eficiente. Bravo (2013) citado por (Alva, 2013)	I _{1.1} Operación aún no realizada	4
					I _{1.2} Análisis de las normas tributarias	3
					I _{1.3} Impacto tributario	2
					I _{1.4} Elección de la alternativa	2
			D ₂ Optimizar los costos fiscales	Es una herramienta que tiene el contribuyente para minimizar o disminuir lícitamente los efectos en el costo de los tributos que debe pagar. Preparación para una	I _{2.1} Minimizar el pago de los tributos indebidos	4
					I _{2.2} Correcta determinación del Impuesto.	2

debe pagarse a favor del Estado considerando la correcta aplicación de las normas vigentes. Según (Alva, 2013)	dimensiones: diseñar estrategias, optimizar los costos fiscales y no incurrir en contingencias ante una posible fiscalización tributaria. Este análisis tomará como objeto de estudio a las empresas constructoras del régimen Mype tributario del distrito de El Tambo	correcta determinación del impuesto a la renta (Alva, 2013).			
			D₃ No incurrir en contingencias ante una posible fiscalización tributaria.	Infracción con la sustentan gastos con documentos que no reúnen los requisitos según el comprobante de pago. Infracción relacionada con el cumplimiento de las obligaciones tributarias El incumplimiento puede estar referido a obligaciones formales y u obligaciones sustanciales (Rueda, 2019)	I_{3.1} Infracciones sustanciales 2
					I_{3.2} Infracciones formales 3
	I_{3.3} Sanciones tributarias 2				

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Definición conceptual	Indicadores	N° de ítems	
GASTOS DEDUCIBLES	Como regla general se considera deducibles para determinar la renta neta de la tercera categoría, los gastos necesarios para producir y mantener la fuente... Pero además del requisito de la relación causal entre el gasto y la fuente productora. Según (Arias & Abril, 2019, pág. 31)	Los gastos deducibles son aquellos costos que un individuo o empresa pueden restar de sus ingresos brutos a fin de reducir la base imponible. El análisis de esta variable se realizará a través de un cuestionario que evaluará las dimensiones: análisis del principio de causalidad, gastos sujetos a límites y gastos no sujetos a límites. Este	D₄ Análisis del Principio de causalidad	Según (Bernal, 2022, pág. 15) El gasto será deducible si, además del principio del devengado, también cumple los principios de causalidad, razonabilidad, generalidad. Inclusive también debe cumplirse formalidades como la de contar con el correspondiente comprobante de pago formal, bancarización, etc.	I_{4.1} Razonabilidad	2	
					I_{4.2} Proporcionalidad	2	
					I_{4.3} Generalidad	2	
					I_{4.4} Normalidad	2	
					I_{4.5} Fehaciencia	2	
				D₅ Gastos sujetos a límites	Los gastos de representación propios del giro de negocio. Los gastos y contribuciones destinados a prestar al personal servicios de salud, recreativos, culturales y educativos. Gastos por concepto de movilidad de trabajadores. Los	I_{5.1} Gastos de representación	2
					I_{5.2} Gastos destinados a prestar servicios recreativos	2	
					I_{5.3} Gastos de movilidad de los trabajadores	2	
					I_{5.4} Gastos de viaje (viáticos)	2	

		análisis tomará como objeto de estudio a las empresas constructoras del régimen Mype tributario del distrito de El Tambo		gastos de viaje por concepto de transporte y viáticos. (Ley del Impuesto a la Renta, pág. 57)		
			D₆ Gastos no sujetos a límites	Las primas de seguro que cubran riesgos sobre operaciones. Las pérdidas extraordinarias sufridas por caso fortuito. Las depreciaciones por desgaste. (Ley del Impuesto a la Renta, pág. 54)	I_{6.1} Gastos de primas de seguro	2
					I_{6.2} Gastos de pérdidas extraordinarias	2
					I_{6.3} Gastos de depreciaciones	2

Anexo 3

Matriz de operacionalización del instrumento

Planeamiento tributario y gastos deducibles en las empresas constructoras del régimen Mype tributario del distrito de El Tambo - 2021

Variable	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Respuesta
PLANEAMIENTO TRIBUTARIO	D ₁ Diseñar estrategias	I _{1.1} Operación aún no realizada	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Existen protocolos establecidos para anticipar las consecuencias fiscales antes de aceptar nuevos contratos de construcción? 2. ¿El análisis previo de las operaciones no realizadas proporciona un beneficio significativo en sus estrategias tributarias? 3. ¿Considera el equipo financiero de la empresa las implicancias del IGV y el IR en las fases iniciales de planificación de proyectos? 4. ¿Se estudian las posibles exoneraciones o beneficios fiscales antes de la realización de nuevas operaciones de construcción? 	<p>Escala Likert</p> <p>5 = Definitivamente sí</p> <p>4 = Eventualmente sí</p> <p>3 = Indeciso</p> <p>2 = Eventualmente no</p> <p>1 = Definitivamente no</p>

I_{1.2} Análisis de las normas tributarias	<p>5. ¿Considera que un análisis detallado y constante de las normas tributarias es crucial para el diseño de estrategias fiscales eficaces?</p> <p>6. ¿Se actualizan las estrategias de proyectos constructivos basadas en cambios recientes en el Régimen Mype Tributario y normativas de IGV e IR?</p> <p>7. ¿Se evalúa cómo los cambios en las normativas del IGV y IR afectan los proyectos de construcción?</p>
I_{1.3} Impacto tributario	<p>8. ¿Su representada considera las fluctuaciones en las tasas del IR en las decisiones de planificación tributaria?</p> <p>9. ¿Las estrategias tributarias que adopta su representada en el crédito fiscal impacta positivamente en la carga impositiva de la empresa?</p>
I_{1.4} Elección de la alternativa	<p>10. ¿Se exploran alternativas para minimizar el IGV en las adquisiciones de insumos para construcción?</p> <p>11. ¿Se evalúan estrategias diferenciadas para optimizar la carga del IR en los proyectos de construcción?</p>
D₂ Optimizar los costos fiscales	I_{2.1} Minimizar el pago de los tributos indebidos <p>12. ¿La revisión y ajuste periódico de pagos tributarios permite evitar desembolsos fiscales excesivos e innecesarios?</p> <p>13. ¿Implementar estrategias para minimizar pagos tributarios indebidos ha resultado en ahorros significativos para su empresa?</p>

		<p>14. ¿Se revisan periódicamente las deducciones aplicadas en la declaración anual del IR para minimizar pagos indebidos?</p> <p>15. ¿Implementa la empresa procesos de revisión periódica para asegurar que no se realicen pagos en exceso en las declaraciones del PDT 621?</p>
	<p>I_{2.2} Correcta determinación del Impuesto.</p>	<p>16. ¿Se verifican rigurosamente los cálculos del Impuesto a la Renta en la declaración anual para evitar errores?</p> <p>17. ¿Se comparan las declaraciones mensuales y anuales para evitar inconsistencias en el IR?</p>
<p>D₃ No incurrir en contingencias ante una posible fiscalización tributaria.</p>	<p>I_{3.1} Infracciones sustanciales</p>	<p>18. ¿La empresa tiene un protocolo para asegurar que no se cometan infracciones sustanciales, como la omisión de ingresos o la sobreestimación de deducciones?</p> <p>19. ¿Se lleva un registro meticuloso de todas las transacciones para evitar disputas sobre la veracidad de las declaraciones fiscales?</p>
	<p>I_{3.2} Infracciones formales</p>	<p>20. ¿Se realiza una verificación regular para asegurar la correcta emisión y registro de facturas en los libros o registros contables correspondientes?</p> <p>21. ¿Su representada implementa protocolos para verificar que la documentación y libros contables estén en orden y actualizados para prevenir infracciones formales en caso de fiscalización?</p> <p>22. ¿La empresa cuenta con procesos para garantizar el cumplimiento oportuno de las obligaciones formales?</p>

	I_{3.3} Sanciones tributarias	<p>23. ¿Se ha incurrido en sanciones tributarias por declarar cifras o datos falsos debiendo subsanar la infracción tributaria para acogerse al Régimen de gradualidad?</p> <p>24. ¿Sabía usted, que por la infracción de no exhibir la documentación e informaciones requeridas por la Administración Tributaria es posible evitar la sanción administrativa, debiendo para ello subsanar la infracción en el plazo requerido?</p>
--	--	---

Variable	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Respuesta
GASTOS DEDUCIBLES	D ₄ Análisis del Principio de causalidad	I _{4.1} Razonabilidad	<p>1. ¿Considera que los gastos deducibles reportados en los proyectos de construcción son justos y coherentes con los ingresos generados?</p> <p>2. ¿Cree que la empresa evalúa y justifica de manera adecuada la relación entre los gastos incurridos y los ingresos obtenidos en los proyectos de construcción?</p>	<p>Escala Likert</p> <p>5 = Definitivamente sí</p> <p>4 = Eventualmente sí</p> <p>3 = Indeciso</p> <p>2 = Eventualmente no</p> <p>1 = Definitivamente no</p>
		I _{4.2} Proporcionalidad	<p>3. ¿La empresa asegura que los gastos deducibles mantienen una proporción adecuada respecto a los ingresos en los proyectos de construcción?</p> <p>4. ¿Los gastos deducibles de los proyectos constructivos son proporcionales al volumen y tamaño de los mismos?</p>	
		I _{4.3} Generalidad	<p>5. ¿Los gastos deducibles aplicados son comunes y aceptados en el sector de la construcción bajo el Régimen Mype?</p> <p>6. ¿La empresa utiliza prácticas aceptadas para determinar los gastos deducibles en sus proyectos constructivos?</p>	
		I _{4.4} Normalidad	<p>7. ¿Los gastos deducibles declarados son habituales y se presentan con regularidad en los proyectos constructivos?</p> <p>8. ¿Los gastos deducibles de la empresa tienen una vinculación directa o indirecta con las operaciones que normalmente la empresa realiza con terceros?</p>	

	I_{4.5} Fehaciencia	<p>9. ¿La empresa implementa controles internos para validar la autenticidad de los documentos relacionados con gastos deducibles?</p> <p>10. ¿Su representada mantiene documentación fehaciente para justificar la deducción de sus gastos?</p>
D₅ Gastos sujetos a límites	I_{5.1} Gastos de representación	<p>11. ¿Los gastos de representación declarados se ajustan a las limitantes establecidas por el Régimen Mype Tributario?</p> <p>12. ¿Su representada se asegura que la deducción por gastos de representación no exceda el 0,5% de los ingresos brutos?</p>
	I_{5.2} Gastos destinados a prestar servicios recreativos	<p>13. ¿Su representada se asegura que la deducción por gastos destinados a prestar servicios recreativos no exceda el 0,5% de los ingresos brutos?</p> <p>14. ¿Su representada se asegura que la deducción por gastos destinados a prestar servicios recreativos no exceda el límite de los 4 UIT?</p>
	I_{5.3} Gastos de movilidad de los trabajadores	<p>15. ¿Los gastos de movilidad de los trabajadores están adecuadamente registrados y cumplen con los límites de deducción?</p> <p>16. ¿Su representada verifica que la deducción de gastos de movilidad de los trabajadores se sustente con comprobantes de pago o con la planilla de gastos de movilidad?</p>
	I_{5.4} Gastos de viaje (viáticos)	<p>17. ¿La empresa tiene políticas claras para el manejo y registro de viáticos en proyectos constructivos?</p>

		18. ¿Su representada acredita la necesidad de los gastos de viaje con documentos tales como actas, correos electrónicos o similares?
D₆ Gastos no sujetos a límites	I_{6.1} Gastos de primas de seguro	19. ¿La empresa realiza un análisis para determinar la adecuación de las primas de seguro como gastos deducibles? 20. ¿Su representada verifica que los gastos de primas de seguro cubran riesgos sobre operaciones, servicios y bienes productores de rentas gravadas, así como las de accidentes de trabajo del personal?
	I_{6.2} Gastos de pérdidas extraordinarias	21. ¿Se realiza un análisis pormenorizado de las pérdidas extraordinarias para asegurar su correcto registro y deducibilidad? 22. ¿En casos de pérdidas extraordinarias por delitos su representada hace la denuncia y el proceso judicial correspondiente para avalar la deducibilidad de los gastos?
	I_{6.3} Gastos de depreciaciones	23. ¿La empresa considera las depreciaciones como una herramienta estratégica para la gestión efectiva de gastos deducibles? 24. ¿Las depreciaciones de los activos de la empresa están debidamente contabilizadas dentro del ejercicio gravable en los libros y registros contables?

Anexo 4

Instrumento de investigación

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

CUESTIONARIO

Mediante el presente cuestionario, me presento ante Usted, a fin de que dé respuesta a las preguntas formuladas, esta información relevante servirá para el desarrollo de la tesis titulada: Planeamiento tributario y gastos deducibles en las empresas constructoras del régimen Mype tributario del distrito de El Tambo - 2021, el que permitirá medir las variables de estudio y probar la hipótesis, por tal propósito acudo a Ud. Para que a pelando a su buen criterio de respuestas con toda honestidad; quedando agradecida (o) por su intervención.

Instrucciones: Por favor, lea cuidadosamente cada una de las preguntas, y marca una sola respuesta que considere la correcta

1	Definitivamente no
2	Eventualmente no
3	Indeciso
4	Eventualmente sí
5	Definitivamente sí

Consentimiento Informado

Acepto participar voluntariamente en esta investigación, conducida por la Bach. Moroquillca Quispe, Ruth Elizabeth y el Bach. Samaniego Huaman, Michael Pedro. He sido informado (a) de que la meta de este estudio es desarrollar un trabajo de investigación.

Me han indicado también que tendré que responder las preguntas del cuestionario, lo cual tomará aproximadamente 15 minutos. Reconozco que la información que yo provea en el trabajo de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona.

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido.

Título del cuestionario:

Cuestionario de la variable planeamiento tributario

PREGUNTAS	Definitivamente no	Eventualmente no	Indeciso	Eventualmente sí	Definitivamente sí
1. ¿Existen protocolos establecidos para anticipar las consecuencias fiscales antes de aceptar nuevos contratos de construcción?					
2. ¿El análisis previo de las operaciones no realizadas proporciona un beneficio significativo en sus estrategias tributarias?					
3. ¿Considera el equipo financiero de la empresa las implicancias del IGV y el IR en las fases iniciales de planificación de proyectos?					
4. ¿Se estudian las posibles exoneraciones o beneficios fiscales antes de la realización de nuevas operaciones de construcción?					
5. ¿Considera que un análisis detallado y constante de las normas tributarias es crucial para el diseño de estrategias fiscales eficaces?					
6. ¿Se actualizan las estrategias de proyectos constructivos basadas en cambios recientes en el Régimen Mype Tributario y normativas de IGV e IR?					
7. ¿Se evalúa cómo los cambios en las normativas del IGV y IR afectan los proyectos de construcción?					
8. ¿Su representada considera las fluctuaciones en las tasas del IR en las decisiones de planificación tributaria?			-		

PREGUNTAS	Definitivame nte no	Eventual mente no	Indeciso	Eventualm ente sí	Definitivam ente sí
9. ¿Las estrategias tributarias que adopta su representada en el crédito fiscal impacta positivamente en la carga impositiva de la empresa?					
10. ¿Se exploran alternativas para minimizar el IGV en las adquisiciones de insumos para construcción?					
11. ¿Se evalúan estrategias diferenciadas para optimizar la carga del IR en los proyectos de construcción?					
12. ¿La revisión y ajuste periódico de pagos tributarios permite evitar desembolsos fiscales excesivos e innecesarios?					
13. ¿Implementar estrategias para minimizar pagos tributarios indebidos ha resultado en ahorros significativos para su empresa?					
14. ¿Se revisan periódicamente las deducciones aplicadas en la declaración anual del IR para minimizar pagos indebidos?					
15. ¿Implementa la empresa procesos de revisión periódica para asegurar que no se realicen pagos en exceso en las declaraciones del PDT 621?					
16. ¿Se verifican rigurosamente los cálculos del Impuesto a la Renta en la declaración anual para evitar errores?					
17. ¿Se comparan las declaraciones mensuales y anuales para evitar inconsistencias en el IR?					

PREGUNTAS	Definitivame nte no	Eventual mente no	Indeciso	Eventualm ente sí	Definitivam ente sí
18. ¿La empresa tiene un protocolo para asegurar que no se cometan infracciones sustanciales, como la omisión de ingresos o la sobreestimación de deducciones?					
19. ¿Se lleva un registro meticuloso de todas las transacciones para evitar disputas sobre la veracidad de las declaraciones fiscales?					
20. ¿Se realiza una verificación regular para asegurar la correcta emisión y registro de facturas en los libros o registros contables correspondientes?					
21. ¿Su representada implementa protocolos para verificar que la documentación y libros contables estén en orden y actualizados para prevenir infracciones formales en caso de fiscalización?					
22. ¿La empresa cuenta con procesos para garantizar el cumplimiento oportuno de las obligaciones formales?					
23. ¿Se ha incurrido en sanciones tributarias por declarar cifras o datos falsos debiendo subsanar la infracción tributaria para acogerse al Régimen de gradualidad?					
24. ¿Sabía usted, que por la infracción de no exhibir la documentación e informaciones requeridas por la Administración Tributaria es posible evitar la sanción administrativa, debiendo para ello subsanar la infracción en el plazo requerido?					

Gracias por su colaboración

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

CUESTIONARIO

Mediante el presente cuestionario, me presento ante Usted, a fin de que dé respuesta a las preguntas formuladas, esta información relevante servirá para el desarrollo de la tesis titulada: Planeamiento tributario y gastos deducibles en las empresas constructoras del régimen Mype tributario del distrito de El Tambo - 2021, el que permitirá medir las variables de estudio y probar la hipótesis, por tal propósito acudo a Ud. Para que a pelando a su buen criterio de respuestas con toda honestidad; quedando agradecida (o) por su intervención.

Instrucciones: Por favor, lea cuidadosamente cada una de las preguntas, y marca una sola respuesta que considere la correcta

1	Definitivamente no
2	Eventualmente no
3	Indeciso
4	Eventualmente sí
5	Definitivamente sí

Consentimiento Informado

Acepto participar voluntariamente en esta investigación, conducida por la Bach. Moroquillca Quispe, Ruth Elizabeth y el Bach. Samaniego Huaman, Michael Pedro. He sido informado (a) de que la meta de este estudio es desarrollar un trabajo de investigación.

Me han indicado también que tendré que responder las preguntas del cuestionario, lo cual tomará aproximadamente 15 minutos. Reconozco que la información que yo provea en el trabajo de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona.

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido.

Título del cuestionario:

Cuestionario de la variable gastos deducibles

PREGUNTAS	Definitivame nte no	Eventual mente no	Indeciso	Eventualm ente sí	Definitivam ente sí
1. ¿Considera que los gastos deducibles reportados en los proyectos de construcción son justos y coherentes con los ingresos generados?					
2. ¿Cree que la empresa evalúa y justifica de manera adecuada la relación entre los gastos incurridos y los ingresos obtenidos en los proyectos de construcción?					
3. ¿La empresa asegura que los gastos deducibles mantienen una proporción adecuada respecto a los ingresos en los proyectos de construcción?					
4. ¿Los gastos deducibles de los proyectos constructivos son proporcionales al volumen y tamaño de los mismos?					
5. ¿Los gastos deducibles aplicados son comunes y aceptados en el sector de la construcción bajo el Régimen Mype?					
6. ¿La empresa utiliza prácticas aceptadas para determinar los gastos deducibles en sus proyectos constructivos?					
7. ¿Los gastos deducibles declarados son habituales y se presentan con regularidad en los proyectos constructivos?					
8. ¿Los gastos deducibles de la empresa tienen una vinculación directa o indirecta con las					

PREGUNTAS	Definitivame nte no	Eventual mente no	Indeciso	Eventualm ente sí	Definitivam ente sí
operaciones que normalmente la empresa realiza con terceros?					
9. ¿La empresa implementa controles internos para validar la autenticidad de los documentos relacionados con gastos deducibles?					
10. ¿Su representada mantiene documentación fehaciente para justificar la deducción de sus gastos?					
11. ¿Los gastos de representación declarados se ajustan a las limitantes establecidas por el Régimen Mype Tributario?					
12. ¿Su representada se asegura que la deducción por gastos de representación no exceda el 0,5% de los ingresos brutos?					
13. ¿Su representada se asegura que la deducción por gastos destinados a prestar servicios recreativos no exceda el 0,5% de los ingresos brutos?					
14. ¿Su representada se asegura que la deducción por gastos destinados a prestar servicios recreativos no exceda el límite de los 4 UIT?					
15. ¿Los gastos de movilidad de los trabajadores están adecuadamente registrados y cumplen con los límites de deducción?					
16. ¿Su representada verifica que la deducción de gastos de movilidad de los trabajadores se sustente con comprobantes de pago o con la planilla de gastos de movilidad?					

PREGUNTAS	Definitivame nte no	Eventual mente no	Indeciso	Eventualm ente sí	Definitivam ente sí
17. ¿La empresa tiene políticas claras para el manejo y registro de viáticos en proyectos constructivos?					
18. ¿Su representada acredita la necesidad de los gastos de viaje con documentos tales como actas, correos electrónicos o similares?					
19. ¿La empresa realiza un análisis para determinar la adecuación de las primas de seguro como gastos deducibles?					
20. ¿Su representada verifica que los gastos de primas de seguro cubran riesgos sobre operaciones, servicios y bienes productores de rentas gravadas, así como las de accidentes de trabajo del personal?					
21. ¿Se realiza un análisis pormenorizado de las pérdidas extraordinarias para asegurar su correcto registro y deducibilidad?					
22. ¿En casos de pérdidas extraordinarias por delitos su representada hace la denuncia y el proceso judicial correspondiente para avalar la deducibilidad de los gastos?					
23. ¿La empresa considera las depreciaciones como una herramienta estratégica para la gestión efectiva de gastos deducibles?					
24. ¿Las depreciaciones de los activos de la empresa están debidamente contabilizadas dentro del ejercicio gravable en los libros y registros contables?					

Gracias por su colaboración

Anexo 5

Confiabilidad del instrumento

Estadística de fiabilidad de la variable “Planeamiento tributario”

Ítems	Media	SD	Índice de discriminación	Cronbach's α si se suprime el elemento
1. ¿Existen protocolos establecidos para anticipar las consecuencias fiscales antes de aceptar nuevos contratos de construcción?	3.50	1.401	0.767	0.899
2. ¿El análisis previo de las operaciones no realizadas proporciona un beneficio significativo en sus estrategias tributarias?	3.57	1.063	0.488	0.906
3. ¿Considera el equipo financiero de la empresa las implicancias del IGV y el IR en las fases iniciales de planificación de proyectos?	3.60	1.308	0.435	0.907
4. ¿Se estudian las posibles exoneraciones o beneficios fiscales antes de la realización de nuevas operaciones de construcción?	3.83	1.080	0.479	0.906
5. ¿Considera que un análisis detallado y constante de las normas tributarias es crucial para el diseño de estrategias fiscales eficaces?	3.74	1.211	0.316	0.909
6. ¿Se actualizan las estrategias de proyectos constructivos basadas en cambios recientes en el Régimen Mype Tributario y normativas de IGV e IR?	3.69	1.220	0.309	0.910
7. ¿Se evalúa cómo los cambios en las normativas del IGV y IR afectan los proyectos de construcción?	3.81	0.943	0.428	0.907

Ítems	Media	SD	Índice de discriminación	Cronbach's α si se suprime el elemento
8. ¿Su representada considera las fluctuaciones en las tasas del IR en las decisiones de planificación tributaria?	3.71	1.088	0.364	0.908
9. ¿Las estrategias tributarias que adopta su representada en el crédito fiscal impacta positivamente en la carga impositiva de la empresa?	3.67	1.183	0.591	0.904
10. ¿Se exploran alternativas para minimizar el IGV en las adquisiciones de insumos para construcción?	3.95	0.909	0.588	0.904
11. ¿Se evalúan estrategias diferenciadas para optimizar la carga del IR en los proyectos de construcción?	4.05	0.987	0.528	0.905
12. ¿La revisión y ajuste periódico de pagos tributarios permite evitar desembolsos fiscales excesivos e innecesarios?	4.02	1.158	0.522	0.905
13. ¿Implementar estrategias para minimizar pagos tributarios indebidos ha resultado en ahorros significativos para su empresa?	3.95	1.103	0.660	0.902
14. ¿Se revisan periódicamente las deducciones aplicadas en la declaración anual del IR para minimizar pagos indebidos?	3.98	1.370	0.593	0.903
15. ¿Implementa la empresa procesos de revisión periódica para asegurar que no se realicen pagos en exceso en las declaraciones del PDT 621?	3.98	0.950	0.294	0.909
16. ¿Se verifican rigurosamente los cálculos del Impuesto a la Renta en la declaración anual para evitar errores?	4.21	1.071	0.522	0.905
17. ¿Se comparan las declaraciones mensuales y anuales para evitar inconsistencias en el IR?	4.17	1.080	0.690	0.902

Ítems	Media	SD	Índice de discriminación	Cronbach's α si se suprime el elemento
18. ¿La empresa tiene un protocolo para asegurar que no se cometan infracciones sustanciales, como la omisión de ingresos o la sobreestimación de deducciones?	4.05	1.378	0.707	0.901
19. ¿Se lleva un registro meticuloso de todas las transacciones para evitar disputas sobre la veracidad de las declaraciones fiscales?	4.10	1.226	0.731	0.900
20. ¿Se realiza una verificación regular para asegurar la correcta emisión y registro de facturas en los libros o registros contables correspondientes?	4.07	1.113	0.409	0.907
21. ¿Su representada implementa protocolos para verificar que la documentación y libros contables estén en orden y actualizados para prevenir infracciones formales en caso de fiscalización?	3.98	1.352	0.568	0.904
22. ¿La empresa cuenta con procesos para garantizar el cumplimiento oportuno de las obligaciones formales?	4.02	1.179	0.633	0.903
23. ¿Se ha incurrido en sanciones tributarias por declarar cifras o datos falsos debiendo subsanar la infracción tributaria para acogerse al Régimen de gradualidad?	4.02	1.259	0.224	0.912
24. ¿Sabía usted, que por la infracción de no exhibir la documentación e informaciones requeridas por la Administración Tributaria es posible evitar la sanción administrativa, debiendo para ello subsanar la infracción en el plazo requerido?	4.43	0.966	0.574	0.904

Estadística de fiabilidad de la variable “Gastos deducibles”

Ítems	Media	SD	Índice de discriminación	Cronbach's α si se suprime el elemento
1. ¿Considera que los gastos deducibles reportados en los proyectos de construcción son justos y coherentes con los ingresos generados?	3.69	1.047	0.44374	0.860
2. ¿Cree que la empresa evalúa y justifica de manera adecuada la relación entre los gastos incurridos y los ingresos obtenidos en los proyectos de construcción?	3.60	1.270	0.61400	0.854
3. ¿La empresa asegura que los gastos deducibles mantienen una proporción adecuada respecto a los ingresos en los proyectos de construcción?	3.88	0.832	0.01032	0.870
4. ¿Los gastos deducibles de los proyectos constructivos son proporcionales al volumen y tamaño de los mismos?	3.88	1.109	0.57600	0.856
5. ¿Los gastos deducibles aplicados son comunes y aceptados en el sector de la construcción bajo el Régimen Mype?	3.93	0.894	-0.00304	0.871
6. ¿La empresa utiliza prácticas aceptadas para determinar los gastos deducibles en sus proyectos constructivos?	3.55	1.131	0.17877	0.868
7. ¿Los gastos deducibles declarados son habituales y se presentan con regularidad en los proyectos constructivos?	3.57	1.252	0.58888	0.855
8. ¿Los gastos deducibles de la empresa tienen una vinculación directa o indirecta con las operaciones que normalmente la empresa realiza con terceros?	3.71	1.019	0.56370	0.857

Ítems	Media	SD	Índice de discriminación	Cronbach's α si se suprime el elemento
9. ¿La empresa implementa controles internos para validar la autenticidad de los documentos relacionados con gastos deducibles?	3.86	0.843	0.38389	0.862
10. ¿Su representada mantiene documentación fehaciente para justificar la deducción de sus gastos?	3.76	1.100	0.38397	0.862
11. ¿Los gastos de representación declarados se ajustan a las limitantes establecidas por el Régimen Mype Tributario?	3.79	1.071	0.53296	0.857
12. ¿Su representada se asegura que la deducción por gastos de representación no exceda el 0,5% de los ingresos brutos?	3.45	1.234	0.66884	0.852
13. ¿Su representada se asegura que la deducción por gastos destinados a prestar servicios recreativos no exceda el 0,5% de los ingresos brutos?	3.62	1.209	0.47807	0.859
14. ¿Su representada se asegura que la deducción por gastos destinados a prestar servicios recreativos no exceda el límite de los 4 UIT?	3.45	1.152	0.35138	0.863
15. ¿Los gastos de movilidad de los trabajadores están adecuadamente registrados y cumplen con los límites de deducción?	3.81	0.994	0.43513	0.860
16. ¿Su representada verifica que la deducción de gastos de movilidad de los trabajadores se sustente con comprobantes de pago o con la planilla de gastos de movilidad?	3.62	1.058	0.34327	0.863
17. ¿La empresa tiene políticas claras para el manejo y registro de viáticos en proyectos constructivos?	3.79	1.094	0.32479	0.863

Ítems	Media	SD	Índice de discriminación	Cronbach's α si se suprime el elemento
18. ¿Su representada acredita la necesidad de los gastos de viaje con documentos tales como actas, correos electrónicos o similares?	3.62	1.209	0.29287	0.865
19. ¿La empresa realiza un análisis para determinar la adecuación de las primas de seguro como gastos deducibles?	3.90	1.358	0.35232	0.863
20. ¿Su representada verifica que los gastos de primas de seguro cubran riesgos sobre operaciones, servicios y bienes productores de rentas gravadas, así como las de accidentes de trabajo del personal?	3.57	1.252	0.56947	0.855
21. ¿Se realiza un análisis pormenorizado de las pérdidas extraordinarias para asegurar su correcto registro y deducibilidad?	3.83	0.986	0.58383	0.856
22. ¿En casos de pérdidas extraordinarias por delitos su representada hace la denuncia y el proceso judicial correspondiente para avalar la deducibilidad de los gastos?	3.83	1.228	0.25445	0.866
23. ¿La empresa considera las depreciaciones como una herramienta estratégica para la gestión efectiva de gastos deducibles?	3.88	1.310	0.59454	0.854
24. ¿Las depreciaciones de los activos de la empresa están debidamente contabilizadas dentro del ejercicio gravable en los libros y registros contables?	3.83	1.413	0.60059	0.854

Anexo 6

Validez del instrumento

Experto: Jhonny Saul Tupac Yupanqui Santander

ANEXO 7

VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO DE INFORMACIÓN

Planilla Juicio de Expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Cuestionario de la variable planeamiento tributario" que hace parte de la investigación: Planeamiento tributario y gastos deducibles en las empresas constructoras del régimen MYPE tributario del distrito de El Tambo - 2021. La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de estos sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración.

Nombres y apellidos del juez : **JHONNY SAUL TUPAC YUPANQUI SANTANDER**
 Formación académica : **CONTADOR PÚBLICO**
 Áreas de experiencia profesional: **TRIBUTACIÓN Y CONTABILIDAD FINANCIERA**
 Tiempo : **23 AÑOS** actual : **DOCENTE**
 Institución : **UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES**

De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

CATEGORÍA	CALIFICACIÓN	INDICADOR
SUFICIENCIA Los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtener la medición de esta	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. Los ítems no son suficientes para medir la dimensión 2. Los ítems miden algún aspecto de la dimensión, pero no corresponden de la dimensión total 3. Se deben incrementar algunos ítems para poder evaluar la dimensión completamente 4. Los ítems son suficientes
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem no es claro 2. El ítem requiere muchas modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas 3. Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem 4. El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem no tiene relación lógica con la dimensión 2. El ítem tiene una relación tangencial con la dimensión. 3. El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que está midiendo 4. El ítem se encuentra completamente relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido	1. No cumple con el criterio. 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión. 2. El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste. 3. El ítem es relativamente importante 4. El ítem es muy relevante y debe ser incluido

Ficha informe de evaluación a cargo del experto

Cuestionario I: título Cuestionario de la variable planeamiento tributario

DIMENSIÓN	ITEM	SUFICIENCIA	COHERENCIA	RELEVANCIA	CLARIDAD	EVALUACION CUALITATIVA POR ÍTEMS	OBSERVACIONES
D1. Diseñar estrategias	1. ¿Existen protocolos establecidos para anticipar las consecuencias fiscales antes de aceptar nuevos contratos de construcción?	4	4	4	4	4	
	2. ¿El análisis previo de las operaciones no realizadas proporciona un beneficio significativo en sus estrategias tributarias?	4	4	4	4	4	
	3. ¿Considera el equipo financiero de la empresa las implicancias del IGV y el IR en las fases iniciales de planificación de proyectos?	4	4	3	4	4	
	4. ¿Se estudian las posibles exoneraciones o beneficios fiscales antes de la realización de nuevas operaciones de construcción?	4	4	4	4	4	
	5. ¿Considera que un análisis detallado y constante de las normas tributarias es crucial para el diseño de estrategias fiscales eficaces?	4	4	4	4	4	
	6. ¿Se actualizan las estrategias de proyectos constructivos basadas en cambios recientes en el Régimen MYPE Tributario y normativas de IGV e IR?	4	3	4	4	4	
	7. ¿Se evalúa cómo los cambios en las normativas del IGV y IR afectan los proyectos de construcción?	4	4	4	4	4	
	8. ¿Su representada considera las fluctuaciones en las tasas del IR en las decisiones de planificación tributaria?	4	4	4	4	4	
	9. ¿Las estrategias tributarias que adopta su representada en el crédito fiscal impacta positivamente en la carga impositiva de la empresa?	4	3	4	4	4	
	10. ¿Se exploran alternativas para minimizar el IGV en las adquisiciones de insumos para construcción?	4	4	4	4	4	
	11. ¿Se evalúan estrategias diferenciadas para optimizar la carga del IR en los proyectos de construcción?	4	4	4	4	4	
D2. Optimizar los costos fiscales	12. ¿La revisión y ajuste periódico de pagos tributarios permite evitar desembolsos fiscales excesivos e innecesarios?	4	4	4	4	4	
	13. ¿Implementar estrategias para minimizar pagos tributarios indebidos ha resultado en ahorros significativos para su empresa?	4	4	4	4	4	
	14. ¿Se revisan periódicamente las deducciones aplicadas en la declaración anual del IR para minimizar pagos indebidos?	4	4	4	4	4	
	15. ¿Implementa la empresa procesos de revisión periódica para asegurar que no se realicen pagos en exceso en las declaraciones del PDT 621?	4	4	4	3	4	
	16. ¿Se verifican rigurosamente los cálculos del Impuesto a la Renta en la declaración anual para evitar errores?	4	4	3	4	4	
	17. ¿Se comparan las declaraciones mensuales y anuales para evitar inconsistencias en el IR?	3	4	4	4	4	
D3. No incurrir en contingencias ante una posible fiscalización tributaria	18. ¿La empresa tiene un protocolo para asegurar que no se cometan infracciones sustanciales, como la omisión de ingresos o la sobreestimación de deducciones?	4	4	4	4	4	
	19. ¿Se lleva un registro meticuloso de todas las transacciones para evitar disputas sobre la veracidad de las declaraciones fiscales?	4	4	4	4	4	
	20. ¿Se realiza una verificación regular para asegurar la correcta emisión y registro de facturas en los libros o registros contables correspondientes?	4	4	4	4	4	
	21. ¿Su representada implementa protocolos para verificar que la documentación y libros contables estén en orden y actualizados para prevenir infracciones formales en caso de fiscalización?	4	4	4	4	4	
	22. ¿La empresa cuenta con procesos para garantizar el cumplimiento oportuno de las obligaciones formales?	4	4	4	4	4	

23. ¿Se ha incurrido en sanciones tributarias por declarar cifras o datos falsos debiendo subsanar la infracción tributaria para acogerse al Régimen de Gradualidad?	3	4	4	4	4	
24. ¿Sabía usted, que por la infracción de no exhibir la documentación e informaciones requeridas por la Administración Tributaria es posible evitar la sanción administrativa, debiendo para ello subsanar la infracción en el plazo requerido?	4	4	4	4	4	
EVALUACION CUALITATIVA POR CRITERIOS	4	4	4	4	4	

Fuente: tomado del libro Validez y Confiabilidad de instrumentos de investigación: Luis F. Mucha Hospinal

Evaluación final por el experto: por criterios y ítems, tomando como medida de tendencia central: la moda.

Calificación:	1. No cumple con el criterio
	2. Nivel bajo
	3. Nivel moderado
	4. Nivel alto

Validez de contenido

Cuadro 1

Evaluación final

Experto	Grado académico	Evaluación	
		Ítems	Calificación
Jhonny Saul Tupac Yupanqui Santander	Maestro en Tributación y Política Fiscal	4	Nivel Alto

Sello y Firma:



Mg. CPC. Jhonny S. Tupac Yupanqui Santander
MAT. 090878-CCP-I

VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO DE INFORMACIÓN

Planilla Juicio de Expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Cuestionario de la variable gastos deducibles" que hace parte de la investigación: Planeamiento tributario y gastos deducibles en las empresas constructoras del régimen MYPE tributario del distrito de El Tambo - 2021. La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de estos sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración.

Nombres y apellidos del juez : **JHONNY SAUL TUPAC YUPANQUI SANTANDER**

Formación académica : **CONTADOR PÚBLICO**

Áreas de experiencia profesional: **TRIBUTACIÓN Y CONTABILIDAD FINANCIERA**

Tiempo: **23 AÑOS** actual : **DOCENTE**

Institución : **UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES**

De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

CATEGORÍA	CALIFICACIÓN	INDICADOR
SUFICIENCIA Los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtener la medición de esta	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. Los ítems no son suficientes para medir la dimensión 2. Los ítems miden algún aspecto de la dimensión, pero no corresponden de la dimensión total 3. Se deben incrementar algunos ítems para poder evaluar la dimensión completamente 4. Los ítems son suficientes
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem no es claro 2. El ítem requiere muchas modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su

Ficha informe de evaluación a cargo del experto

Cuestionario 2: título Cuestionario de la variable gastos deducibles

DIMENSIÓN	ITEM	SUFICIENCIA	COHERENCIA	RELEVANCIA	CLARIDAD	EVALUACIÓN CUALITATIVA POR ÍTEMS	OBSERVACIONES
D4. Análisis del Principio de causalidad	1. ¿Considera que los gastos deducibles reportados en los proyectos de construcción son justos y coherentes con los ingresos generados?	4	3	4	4	4	
	2. ¿Cree que la empresa evalúa y justifica de manera adecuada la relación entre los gastos incurridos y los ingresos obtenidos en los proyectos de construcción?	4	4	4	4	4	
	3. ¿La empresa asegura que los gastos deducibles mantienen una proporción adecuada respecto a los ingresos en los proyectos de construcción?	4	4	4	4	4	
	4. ¿Los gastos deducibles de los proyectos constructivos son proporcionales al volumen y tamaño de los mismos?	4	4	4	4	4	
	5. ¿Los gastos deducibles aplicados son comunes y aceptados en el sector de la construcción bajo el Régimen MYPE?	4	4	4	4	4	
	6. ¿La empresa utiliza prácticas aceptadas para determinar los gastos deducibles en sus proyectos constructivos?	4	4	3	4	4	
	7. ¿Los gastos deducibles declarados son habituales y se presentan con regularidad en los proyectos constructivos?	4	4	4	4	4	
	8. ¿Los gastos deducibles de la empresa tienen un	4	4	4	4	4	

Fuente: tomado del libro Validez y Confiabilidad de instrumentos de investigación: Luis F. Mucha Hospinal

Evaluación final por el experto: por criterios y ítems, tomando como medida de tendencia central: la moda.

Calificación:	1.	No cumple con el criterio
	2.	Nivel bajo
	3.	Nivel moderado
	4.	Nivel alto

Validez de contenido
Cuadro 2
Evaluación final

Experto	Grado académico	Evaluación	
		Ítems	Calificación
Jhonny Saul Tupac Yupanqui Santander	Maestro en Tributación y Política Fiscal	4	Nivel Alto

Sello y Firma:



Dr. Jhonny S. Tupac Yupanqui Santander
MAG. 090378-CCP4

Experto: David Callupe Marcelo

ANEXO 7

VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO DE INFORMACIÓN

Planilla Juicio de Expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Cuestionario de la variable planeamiento tributario" que hace parte de la investigación: Planeamiento tributario y gastos deducibles en las empresas constructoras del régimen MYPE tributario del distrito de El Tambo - 2021. La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de estos sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración.

Nombres y apellidos del juez : **DAVID CALLUPE MARCELO**

Formación académica : **CONTADOR PÚBLICO**

Áreas de experiencia profesional: **TRIBUTACIÓN Y CONTABILIDAD FINANCIERA**

Tiempo : **26 AÑOS** actual : **DOCENTE**

Institución : **UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES**

De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

CATEGORÍA	CALIFICACIÓN	INDICADOR
SUFICIENCIA Los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtener la medición de esta	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. Los ítems no son suficientes para medir la dimensión 2. Los ítems miden algún aspecto de la dimensión, pero no corresponden de la dimensión total 3. Se deben incrementar algunos ítems para poder evaluar la dimensión completamente 4. Los ítems son suficientes
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem no es claro 2. El ítem requiere muchas modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas 3. Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem 4. El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem no tiene relación lógica con la dimensión 2. El ítem tiene una relación tangencial con la dimensión. 3. El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que está midiendo 4. El ítem se encuentra completamente relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido	1. No cumple con el criterio. 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión. 2. El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste. 3. El ítem es relativamente importante 4. El ítem es muy relevante y debe ser incluido

Ficha informe de evaluación a cargo del experto

Cuestionario I: título Cuestionario de la variable planeamiento tributario

DIMENSIÓN	ÍTEM	SUFICIENCIA	COHERENCIA	RELEVANCIA	CLARIDAD	EVALUACIÓN CUALITATIVA POR ÍTEMS	OBSERVACIONES
D1. Diseñar estrategias	1. ¿Existen protocolos establecidos para anticipar las consecuencias fiscales antes de aceptar nuevos contratos de construcción?	3	4	4	4	4	
	2. ¿El análisis previo de las operaciones no realizadas proporciona un beneficio significativo en sus estrategias tributarias?	4	4	4	4	4	
	3. ¿Considera el equipo financiero de la empresa las implicancias del IGV y el IR en las fases iniciales de planificación de proyectos?	4	4	4	4	4	
	4. ¿Se estudian las posibles exoneraciones o beneficios fiscales antes de la realización de nuevas operaciones de construcción?	4	4	4	4	4	
	5. ¿Considera que un análisis detallado y constante de las normas tributarias es crucial para el diseño de estrategias fiscales eficaces?	4	4	4	4	4	
	6. ¿Se actualizan las estrategias de proyectos constructivos basadas en cambios recientes en el Régimen MYPE Tributario y normativas de IGV e IR?	4	3	4	4	4	
	7. ¿Se evalúa cómo los cambios en las normativas del IGV y IR afectan los proyectos de construcción?	4	4	4	4	4	
	8. ¿Su representada considera las fluctuaciones en las tasas del IR en las decisiones de planificación tributaria?	4	3	4	4	4	
	9. ¿Las estrategias tributarias que adopta su representada en el crédito fiscal impacta positivamente en la carga impositiva de la empresa?	4	4	4	4	4	
	10. ¿Se exploran alternativas para minimizar el IGV en las adquisiciones de insumos para construcción?	4	4	4	4	4	
	11. ¿Se evalúan estrategias diferenciadas para optimizar la carga del IR en los proyectos de construcción?	4	4	4	4	4	
D2. Optimizar los costos fiscales	12. ¿La revisión y ajuste periódico de pagos tributarios permite evitar desembolsos fiscales excesivos e innecesarios?	4	4	4	4	4	
	13. ¿Implementar estrategias para minimizar pagos tributarios indebidos ha resultado en ahorros significativos para su empresa?	4	4	4	4	4	
	14. ¿Se revisan periódicamente las deducciones aplicadas en la declaración anual del IR para minimizar pagos indebidos?	4	4	4	4	4	
	15. ¿Implementa la empresa procesos de revisión periódica para asegurar que no se realicen pagos en exceso en las declaraciones del PDT 621?	3	4	4	4	4	
	16. ¿Se verifican rigurosamente los cálculos del Impuesto a la Renta en la declaración anual para evitar errores?	4	3	4	4	4	
	17. ¿Se comparan las declaraciones mensuales y anuales para evitar inconsistencias en el IR?	3	4	4	4	4	
D3. No incurrir en contingencias ante una posible fiscalización tributaria	18. ¿La empresa tiene un protocolo para asegurar que no se cometan infracciones sustanciales, como la omisión de ingresos o la sobreestimación de deducciones?	4	4	4	4	4	
	19. ¿Se lleva un registro meticuloso de todas las transacciones para evitar disputas sobre la veracidad de las declaraciones fiscales?	4	4	4	4	4	
	20. ¿Se realiza una verificación regular para asegurar la correcta emisión y registro de facturas en los libros o registros contables correspondientes?	4	4	4	4	4	
	21. ¿Su representada implementa protocolos para verificar que la documentación y libros contables estén en orden y actualizados para prevenir infracciones formales en caso de fiscalización?	4	4	4	4	4	
	22. ¿La empresa cuenta con procesos para garantizar el cumplimiento oportuno de las obligaciones formales?	4	4	4	4	4	

	23. ¿Se ha incurrido en sanciones tributarias por declarar cifras o datos falsos debiendo subsanar la infracción tributaria para acogerse al Régimen de Gradualidad?	4	3	4	4	4	
	24. ¿Sabía usted, que por la infracción de no exhibir la documentación e informaciones requeridas por la Administración Tributaria es posible evitar la sanción administrativa, debiendo para ello subsanar la infracción en el plazo requerido?	4	4	4	4	4	
EVALUACION CUALITATIVA POR CRITERIOS		4	4	4	4	4	

Fuente: tomado del libro Validez y Confiabilidad de instrumentos de investigación: Luis F. Mucha Hospital

Evaluación final por el experto: por criterios y ítems, tomando como medida de tendencia central: la moda.

Calificación:	<ol style="list-style-type: none"> 1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto
----------------------	---

Validez de contenido

Cuadro 1

Evaluación final

Experto	Grado académico	Evaluación	
		Ítems	Calificación
David Callupe Marcelo	Maestro en Tributación y Política Fiscal	4	Nivel Alto

Sello y Firma:



VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO DE INFORMACIÓN

Planilla Juicio de Expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Cuestionario de la variable gastos deducibles" que hace parte de la investigación: Planeamiento tributario y gastos deducibles en las empresas constructoras del régimen MYPE tributario del distrito de El Tambo - 2021. La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de estos sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración.

Nombres y apellidos del juez : **DAVID CALLUPE MARCELO**

Formación académica : **CONTADOR PÚBLICO**

Áreas de experiencia profesional: **TRIBUTACIÓN Y CONTABILIDAD FINANCIERA**

Tiempo: **26 AÑOS** actual : **DOCENTE**

Institución : **UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES**

De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

CATEGORÍA	CALIFICACIÓN	INDICADOR
SUFICIENCIA Los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtener la medición de esta	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. Los ítems no son suficientes para medir la dimensión 2. Los ítems miden algún aspecto de la dimensión, pero no corresponden de la dimensión total 3. Se deben incrementar algunos ítems para poder evaluar la dimensión completamente 4. Los ítems son suficientes
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem no es claro 2. El ítem requiere muchas modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas 3. Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem 4. El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem no tiene relación lógica con la dimensión 2. El ítem tiene una relación tangencial con la dimensión. 3. El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que está midiendo 4. El ítem se encuentra completamente relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido	1. No cumple con el criterio. 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión. 2. El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste. 3. El ítem es relativamente importante 4. El ítem es muy relevante y debe ser incluido

Fuente: tomado del libro Validez y Confiabilidad de instrumentos de investigación: Luis F. Mucha Hospinal

Evaluación final por el experto: por criterios y ítems, tomando como medida de tendencia central: la moda.

Calificación:	1. No cumple con el criterio
	2. Nivel bajo
	3. Nivel moderado
	4. Nivel alto

Validez de contenido
Cuadro 2
Evaluación final

Experto	Grado académico	Evaluación	
		Ítems	Calificación
David Callupe Marcelo	Maestro en Tributación y Política Fiscal	4	Nivel Alto

Sello y Firma:




 Mg. CPC David Callupe Marcelo
 MAT. 08 - M18 CCPJ

Experto: Richard Victor Diaz Urbano

ANEXO 6

VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO DE INFORMACIÓN

Planilla Juicio de Expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento “Cuestionario de la variable proceso de abastecimiento” que hace parte de la investigación: Proceso de Abastecimiento y Gestión de Logística en la Red Asistencial Junín - Huancayo - 2023. La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de estos sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración.

Nombres y apellidos del juez: **Dr. Richard Victor Diaz Urbano**

Formación académica: **Contador Público / Economista**

Áreas de experiencia profesional: **Financiero – Tributario - Gubernamental**

Tiempo: 25 años SUNAT Cargo actual: **Docente / Auditor**

Institución: SUNAT - UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

CATEGORÍA	CALIFICACIÓN	INDICADOR
SUFICIENCIA Los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtener la medición de esta	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. Los ítems no son suficientes para medir la dimensión 2. Los ítems miden algún aspecto de la dimensión, pero no corresponden de la dimensión total 3. Se deben incrementar algunos ítems para poder evaluar la dimensión completamente 4. Los ítems son suficientes
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem no es claro 2. El ítem requiere muchas modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas 3. Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem 4. El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem no tiene relación lógica con la dimensión 2. El ítem tiene una relación tangencial con la dimensión. 3. El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que está midiendo 4. El ítem se encuentra completamente relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido	1. No cumple con el criterio. 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión. 2. El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste. 3. El ítem es relativamente importante 4. El ítem es muy relevante y debe ser incluido

Ficha informe de evaluación a cargo del experto

Cuestionario I: título Cuestionario de la variable proceso de abastecimiento

DIMENSIÓN	ITEM	SUFICIENCIA	COHERENCIA	RELEVANCIA	CLARIDAD	EVALUACION CUALITATIVA POR ÍTEMS	OBSERVACIONES
D1. Planificación del abastecimiento	1. ¿El cuadro de necesidades remitida por las áreas usuarias está alineada a las metas del Plan Operativo Institucional de la Red Asistencial Junín?	4	4	3	4	4	
	2. ¿Las áreas usuarias adjuntan al cuadro de necesidades un formato de requerimiento que contenga los términos de referencia y especificaciones técnicas de los bienes o servicios?	4	4	4	4	4	
	3. ¿La Unidad de Programación y Adquisiciones elabora el Plan Anual de Contrataciones considerando el cuadro de necesidades de cada área usuaria?	4	4	3	4	4	
	4. La elaboración del Plan Anual de Contrataciones se articula con el Presupuesto Institucional de la Red Asistencial Junín?	4	4	3	4	4	
	5. ¿El Gerente de la Red Asistencial Junín supervisa el proceso de planificación, formulación, aprobación y ejecución oportuna del PAC?	4	3	4	4	4	
	6. ¿Se establece modificaciones en el PAC para incluir o excluir procesos que efectivicen el procedimiento de abastecimiento?	4	3	4	4	4	
D2. Actuaciones preparatorias	7. ¿La Unidad de Programación y Adquisiciones utiliza el requerimiento presentado por las áreas usuarias para indagar el valor referencial de la contratación?	4	4	4	4	4	
	8. ¿Los requerimientos recepcionados permiten establecer las características y condiciones respectivas del bien por adjudicar?	4	4	4	4	4	
	9. ¿La entidad elabora el expediente de contratación incorporando los documentos que certifican cada etapa del proceso de contratación?	4	4	4	4	4	
	10. ¿El expediente de contratación adiciona información referida al objeto de adjudicación (características técnicas, valor referencial, la disponibilidad presupuestal y su fuente de financiamiento)?	4	4	4	4	4	
	11. ¿La entidad designa un comité de selección que desarrolle las bases técnicas del procedimiento de contratación?	4	4	4	4	4	
	12. ¿El comité de selección se integra por al menos un sujeto que tenga conocimientos técnicos del objeto de la contratación?	4	4	4	4	4	
	13. ¿El comité de selección aprueba las bases del procedimiento de contratación considerando la información técnica y económica contenida en el expediente de contratación?	4	3	4	4	4	
	14. ¿En las bases técnicas que se aprueban se consideran las condiciones y requisitos mínimos del objeto de contratación?	4	4	4	4	4	
D3. Desarrollo del proceso de selección	15. ¿El proceso de convocatoria propicia la mayor participación de proveedores del mercado?	4	4	4	4	4	
	16. ¿El proceso de convocatoria permite que los proveedores presenten sus bienes, servicios u obras en las mejores condiciones de precio y calidad?	4	4	4	4	4	

	17. ¿La entidad absuelve las consultas que tienen los participantes de la convocatoria?	4	4	4	4	4	
	18. ¿El proceso de absolución se realiza de manera motivada mediante el pliego absolutorio de consultas?	4	3	4	4	4	
	19. ¿El proceso de selección permite analizar las mejores propuestas que cumplan con las bases técnicas del objeto de contratación?	4	4	4	4	4	
	20. ¿La Red Asistencial Junín evalúa que los proveedores cumplan con las características de costo y calidad del objeto de contratación?	4	4	4	4	4	
	21. ¿El comité de selección verifica que los postores cuenten con las capacidades necesarias para ejecutar las prestaciones que son objeto del contrato?	4	4	4	4	4	
	22. ¿El proceso de evaluación permite seleccionar al proveedor que satisfaga los requerimientos de la entidad?	4	4	4	4	4	
	23. ¿El consentimiento de la buena pro se otorga al postor que cumpla con los requisitos de calificación?	4	3	4	4	4	
	24. ¿El consentimiento de la buena pro es publicado en el SEACE con el detalle de los resultados de calificación y evaluación?	4	4	4	4	4	
D4. Ejecución contractual	25. ¿En el proceso de gestión administrativa del contrato se busca contar con la garantía de ejecución que permita tanto a la entidad como el proveedor conocer sus derechos y obligaciones?	4	3	4	4	4	
	26. ¿Durante la fase de ejecución contractual las controversias se resuelven vía conciliación según acuerdo entre las partes?	4	4	4	4	4	
EVALUACION CUALITATIVA POR CRITERIOS		4	4	4	4	4	

Fuente: tomado del libro Validez y Confiabilidad de instrumentos de investigación: Luis F. Mucha Hospital

Evaluación final por el experto: por criterios y ítems, tomando como medida de tendencia central: la moda.

Calificación:	1. No cumple con el criterio
	2. Nivel bajo
	3. Nivel moderado
	4. Nivel alto

Validez de contenido

Cuadro 1
Evaluación final

Experto	Grado académico	Evaluación	
		Ítems	Calificación
Richard Victor Diaz Urbano	Doctor en ciencias contables y empresariales	24	Nivel alto


 Dr. Richard Victor Diaz Urbano
 CPC. MATRICULA N° 534

VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO DE INFORMACIÓN

Planilla Juicio de Expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento “Cuestionario de la variable gestión de logística” que hace parte de la investigación: Proceso de Abastecimiento y Gestión de Logística en la Red Asistencial Junín - Huancayo - 2023. La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de estos sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración.

Nombres y apellidos del juez: **Dr. Richard Victor Díaz Urbano**

Formación académica: **Contador Público / Economista**

Áreas de experiencia profesional: **Financiero – Tributario - Gubernamental**

Tiempo: 25 años SUNAT Cargo actual: **Docente / Auditor**

Institución: SUNAT - UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

CATEGORÍA	CALIFICACIÓN	INDICADOR
SUFICIENCIA Los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtener la medición de esta	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. Los ítems no son suficientes para medir la dimensión 2. Los ítems miden algún aspecto de la dimensión, pero no corresponden de la dimensión total 3. Se deben incrementar algunos ítems para poder evaluar la dimensión completamente 4. Los ítems son suficientes
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem no es claro 2. El ítem requiere muchas modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas 3. Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem 4. El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem no tiene relación lógica con la dimensión 2. El ítem tiene una relación tangencial con la dimensión. 3. El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que está midiendo 4. El ítem se encuentra completamente relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido	1. No cumple con el criterio. 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión. 2. El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste. 3. El ítem es relativamente importante 4. El ítem es muy relevante y debe ser incluido

Ficha informe de evaluación a cargo del experto

Cuestionario 2: título Cuestionario de la variable gestión de logística

DIMENSIÓN	ITEM	SUFICIENCIA	COHERENCIA	RELEVANCIA	CLARIDAD	EVALUACION CUALITATIVA POR ÍTEMS	OBSERVACIONES
D5. Almacenamiento y distribución	1. ¿La Unidad de Almacenes comprueba que la mercancía recibida tenga los requisitos de calidad requeridos por la institución?	4	3	3	4	4	
	2. ¿La Unidad de Almacenes vela por el mantenimiento, custodia y conservación de los equipos médicos, materiales médicos, medicinas, insumos y materiales que están en su poder?	4	4	4	4	4	
	3. ¿La Unidad de Almacenes distribuye los bienes a las Unidades Prestadores de la Red Asistencial Junín en el tiempo y momento requerido?	4	4	3	4	4	
	4. ¿La distribución de los bienes incluye la instalación de los mismos en las áreas correspondientes?	4	4	4	4	4	
	5. ¿La instalación de los equipos adquiridos se realiza en coordinación con las áreas competentes?	3	4	4	4	4	
	6. ¿La Red Asistencial Junín maneja información fidedigna de los materiales médicos, medicinas e insumos disponibles para el desarrollo de sus actividades?	4	4	4	4	4	
	7. ¿La Unidad de Almacenes aplica estándares técnicos para el mantenimiento y conservación de los bienes bajo su responsabilidad?	4	4	4	3	4	
	8. ¿La Unidad de Almacenes solicita de forma oportuna la reposición de materiales, medicinas, material médico y de laboratorio?	4	3	4	4	4	
	9. ¿La Unidad de Almacenes corrobora la existencia de los bienes a través del control de inventario de los bienes estratégicos y no estratégicos de la Red Asistencial Junín?	4	4	4	4	4	
	10. ¿La Unidad de Almacenes realiza la conciliación de las existencias físicas en el almacén, farmacias y depósitos de la Red Asistencial Junín?	4	4	3	4	4	
D6. Administración de los bienes patrimoniales	11. ¿La Unidad de Control Patrimonial incorpora los bienes de la entidad en el registro contable conforme a lo regulado por el Sistema Nacional de Contabilidad?	4	4	4	4	4	
	12. ¿El registro contable de los bienes de la entidad se realiza con documentación sustentaria (Orden de compra, guía de internamiento, PECOSA, entre otros)?	4	4	4	4	4	
	13. ¿La baja de los bienes en el registro patrimonial de la entidad se aplica cuando la reposición de los bienes no es posible?	4	3	3	4	4	
	14. ¿La Unidad de Control Patrimonial dirige y supervisa los procesos de baja de los bienes patrimoniales de la Red Asistencial Junín?	4	4	4	4	4	
	15. ¿La Unidad de Control Patrimonial identifica, registra, custodia y lleva el control físico de los bienes patrimoniales de la Red Asistencial Junín?	4	4	3	4	4	
	16. ¿La Unidad de Control Patrimonial ejecuta, controla y evalúa las actividades relacionadas con el saneamiento físico legal de los bienes de la Red Asistencial Junín?	4	4	4	4	4	
	17. ¿El control de los bienes patrimoniales de la entidad garantiza que los bienes se mantengan en las mejores condiciones posibles?	3	4	4	4	4	
	18. ¿La Red Asistencial Junín planifica, organiza y ejecuta actividades referidas al mantenimiento del equipo biomédico?	4	4	4	4	4	
	19. ¿La Red Asistencial Junín controla el cumplimiento y calidad de los programas de mantenimiento de los bienes a su disposición?	4	4	4	3	4	

D7. Administración de servicios generales	20. ¿La Red Asistencial Junín implementa efectivos mecanismos de gestión para la atención continua de los pacientes?	4	3	4	4	4	
	21. ¿La Red Asistencial Junín atiende los requerimientos de los usuarios internos a través de sus servicios generales?	4	4	4	4	4	
	22. ¿Considera que las áreas administrativas y asistenciales de la Red Asistencial Junín disponen de los materiales e insumos necesarios para el desarrollo de sus actividades?	4	4	3	4	4	
	23. ¿El área de servicios generales coordina las tareas de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones del hospital?	4	4	4	4	4	
	24. ¿La entidad atiende oportunamente las solicitudes del servicio de transporte institucional?	4	4	4	4	4	
	25. ¿La flota vehicular de la Red Asistencial Junín siempre se mantiene operativo para atender las solicitudes de los usuarios internos?	4	3	4	4	4	
	26. ¿Considera que el transporte institucional es un servicio esencial para la Red Asistencial Junín?	4	4	4	4	4	
EVALUACION CUALITATIVA POR CRITERIOS		4	4	4	4	4	

Fuente: tomado del libro Validez y Confiabilidad de instrumentos de investigación: Luis F. Mucha Hospital

Evaluación final por el experto: por criterios y ítems, tomando como medida de tendencia central: la moda.

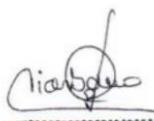
Calificación:	1. No cumple con el criterio
	2. Nivel bajo
	3. Nivel moderado
	4. Nivel alto

Validez de contenido

Cuadro 2
Evaluación final

Experto	Grado académico	Evaluación	
		Ítems	Calificación
Richard Victor Díaz Urbano	Doctor en ciencias contables y empresariales	24	Nivel alto

Sello y Firma:


 Dr. Richard Victor Díaz Urbano
 CPC. MATRICULA N° 534

Anexo 7

Data del procesamiento

N°	VARIABLE 1: planeamiento tributario																							
	PREGUNTAS																							
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
1	5	5	5	5	5	5	4	3	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	2	5
2	4	4	5	5	5	4	4	4	4	4	4	5	4	5	4	4	5	5	5	5	5	4	5	5
3	4	5	4	2	4	5	5	4	5	4	5	5	5	5	4	5	4	4	4	5	5	5	5	5
4	5	4	4	5	5	5	4	5	5	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	4	5	1	5
5	2	4	2	3	4	2	3	3	3	4	4	4	5	5	5	4	4	5	5	5	4	5	4	5
6	4	4	5	5	5	4	4	4	5	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	4	4	4	5	5
7	4	4	4	5	5	5	4	5	4	4	4	3	4	4	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5
8	4	4	5	4	4	5	4	4	4	4	4	5	4	4	3	5	5	5	5	5	5	5	4	5
9	4	5	4	5	5	5	4	5	4	4	4	5	4	5	3	4	4	4	5	5	5	4	4	5
10	4	4	5	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5	5	4	5	5	5	4	2	4	4	2	4
11	4	2	2	3	2	3	3	4	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	5	5	5	5	5	5
12	4	5	5	3	4	2	3	4	3	4	4	5	5	5	4	5	5	5	4	4	5	5	5	5
13	4	4	4	5	4	5	5	5	4	4	5	4	5	4	4	4	4	4	5	4	5	5	5	5
14	4	4	4	4	5	4	5	4	4	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	4	4	5	5
15	4	4	2	3	2	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5
16	4	4	2	4	3	2	4	3	4	5	5	5	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5
17	4	4	2	4	2	3	4	3	4	5	5	5	4	4	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5
18	4	2	2	4	2	2	4	4	4	4	4	5	5	5	4	4	5	5	5	4	5	5	5	5
19	4	4	4	2	2	4	4	4	4	4	5	4	4	5	4	4	5	5	5	5	5	4	5	5
20	4	4	4	5	3	4	4	5	4	5	5	4	4	5	4	4	5	5	5	5	4	5	5	5
21	4	3	5	3	5	3	5	5	5	4	4	5	4	5	3	5	5	5	4	5	5	5	5	5

22	1	1	4	2	3	3	3	4	4	3	3	2	4	5	3	2	2	2	3	4	1	3	3	5
23	1	5	5	2	5	2	4	3	1	4	3	4	4	5	3	2	4	5	4	1	5	4	2	4
24	2	3	1	3	3	3	1	4	1	2	3	5	2	1	3	2	3	1	1	4	5	3	5	4
25	3	5	5	4	1	2	3	3	5	4	1	2	1	1	4	4	3	3	1	4	3	3	3	4
26	5	3	4	4	4	3	3	3	4	5	4	4	4	3	5	4	4	5	4	3	5	4	5	3
27	4	4	4	4	5	3	3	5	4	4	4	3	4	5	3	4	5	5	4	4	4	5	5	5
28	5	3	4	5	4	4	4	4	5	5	4	3	5	5	4	5	5	4	4	3	3	4	4	5
29	5	3	3	3	3	5	3	3	5	4	4	4	5	3	5	5	4	4	4	5	4	3	4	5
30	1	3	4	3	3	5	5	1	4	5	5	5	4	1	3	5	5	5	2	1	1	4	5	4
31	5	3	4	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	3	4	5	4	5	5	5	4
32	1	2	2	2	3	5	2	3	2	3	2	4	2	2	2	5	3	5	1	3	1	1	2	2
33	1	3	1	3	3	2	4	5	2	2	5	1	2	3	5	1	1	1	4	2	2	1	3	5
34	1	3	2	3	3	1	2	1	1	1	1	1	4	3	5	5	1	1	2	4	5	5	4	1
35	2	1	1	4	5	5	5	4	1	5	4	2	2	3	3	4	5	1	3	4	1	4	2	5
36	3	2	2	2	4	3	5	1	4	3	4	5	1	4	1	2	4	1	2	4	1	1	5	2
37	5	4	4	4	3	5	5	4	3	4	4	4	3	4	4	5	5	5	4	4	4	3	3	3
38	5	5	4	5	4	5	5	5	5	4	3	4	4	4	3	5	5	5	5	4	4	3	3	4
39	2	3	5	4	1	5	3	5	3	4	4	2	3	1	5	4	3	2	5	2	3	2	1	4
40	5	5	5	5	5	4	3	3	3	3	5	5	4	3	4	3	5	4	5	5	5	5	4	4
41	5	3	5	5	4	3	4	3	5	3	4	4	5	5	4	5	5	4	4	4	3	3	4	5
42	1	3	3	5	5	2	3	2	2	3	5	4	5	1	4	3	3	3	5	5	3	4	5	4
43	5	4	5	4	3	4	3	5	3	5	5	5	3	4	5	4	3	3	4	4	3	5	4	4
44	4	3	4	5	5	4	5	4	4	4	4	3	4	3	3	5	4	5	5	5	4	5	5	4
45	5	3	5	4	5	5	5	5	5	4	5	4	4	5	4	5	4	4	3	4	3	5	5	5
46	5	5	5	3	5	5	3	4	3	4	5	5	4	5	3	5	4	3	3	3	5	5	3	3
47	3	2	2	3	1	3	4	1	2	2	4	5	5	1	4	2	2	3	5	5	5	4	5	2

48	5	3	4	4	4	4	5	4	5	3	5	4	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	3	
49	5	4	3	5	5	4	3	5	4	5	4	5	4	5	4	5	3	5	5	4	4	5	4	
50	4	5	4	4	5	5	4	3	4	3	4	4	5	4	5	5	3	5	5	5	4	4	5	
51	1	4	2	3	4	1	5	4	2	2	3	1	5	2	2	1	5	2	4	4	3	1	4	3
52	3	4	5	3	3	3	4	5	3	5	5	4	3	5	2	2	5	1	1	4	5	4	2	5
53	2	5	3	1	5	3	3	5	2	1	2	5	1	4	1	5	4	5	1	4	3	4	5	5
54	3	1	4	3	2	5	1	4	1	2	4	2	1	1	5	1	4	4	1	1	2	4	1	2
55	1	2	5	3	2	5	1	3	2	5	5	1	4	4	5	3	1	2	4	4	3	3	3	5
56	4	5	3	4	5	4	4	5	5	3	4	5	3	4	4	4	4	4	5	3	4	4	3	4
57	3	5	4	1	3	3	2	2	3	3	3	3	4	2	4	2	5	4	2	2	1	4	2	4
58	2	3	2	2	1	3	3	2	2	1	5	3	4	4	2	5	3	5	4	5	2	4	1	2
59	5	4	3	5	4	5	4	5	4	4	3	4	5	3	5	4	5	4	4	5	4	5	5	5
60	1	1	1	2	2	2	3	4	1	3	3	1	2	1	1	5	3	2	1	3	1	2	2	2
61	5	5	4	4	4	4	4	3	4	5	4	5	4	4	5	3	4	4	5	5	3	4	5	5
62	1	2	4	5	3	2	3	2	1	5	2	1	3	3	1	3	5	1	4	4	5	4	2	4
63	2	1	2	2	2	4	2	2	1	3	1	1	5	1	2	5	4	4	1	3	4	1	1	1
64	4	3	5	5	3	3	3	5	4	4	4	5	3	4	4	5	4	4	5	4	4	5	4	4
65	5	5	4	4	4	4	5	5	5	4	5	5	5	4	3	5	4	4	5	4	3	4	4	4
66	1	1	4	3	4	1	1	4	5	1	3	5	5	4	3	5	4	5	4	3	2	4	4	2
67	1	4	5	3	1	1	5	1	3	5	2	3	4	2	4	5	4	5	5	5	3	2	5	4
68	2	4	1	2	4	1	4	4	4	1	3	5	4	3	1	3	1	1	2	3	3	3	2	4
69	5	5	4	3	5	5	4	4	5	4	5	4	5	5	3	5	3	5	4	5	5	5	5	5
70	5	4	5	4	5	5	5	4	4	5	5	3	4	5	5	4	5	3	4	3	4	4	5	5
71	5	4	5	3	5	4	4	5	5	4	4	3	5	5	5	4	5	5	3	3	4	5	4	3
72	3	5	4	1	5	5	2	2	3	4	2	1	5	4	5	2	2	3	5	2	3	5	2	4

73	4	4	4	5	4	3	4	3	5	3	4	4	5	5	4	4	4	5	4	4	4	5	3	4
74	1	5	5	3	3	5	4	3	5	1	4	1	5	1	2	4	4	2	3	2	3	1	1	3
75	3	5	2	3	2	3	3	1	4	5	1	3	2	5	2	2	2	2	3	5	2	2	3	3
76	1	1	4	5	4	3	4	3	1	5	3	1	2	3	2	5	5	3	4	4	5	2	3	5
77	1	4	3	3	3	2	2	1	4	4	2	5	5	2	3	2	5	3	1	2	5	1	2	4
78	2	2	3	5	4	4	2	4	5	3	3	3	4	2	4	4	5	4	4	5	4	3	5	3
79	2	3	3	5	5	5	4	5	4	2	4	1	2	2	2	5	2	2	2	1	4	5	1	2
80	4	5	3	5	3	5	4	3	3	4	5	4	4	5	3	4	4	5	4	5	4	5	5	5
81	4	5	4	4	5	5	5	3	4	3	5	5	5	5	4	4	4	3	4	4	5	5	4	5
82	4	5	4	4	4	5	5	5	3	4	3	4	5	4	4	4	3	5	5	5	4	5	4	4
83	2	4	2	2	5	2	2	5	4	5	3	2	4	5	3	2	5	5	3	4	1	1	2	3
84	5	4	5	4	3	4	4	4	3	5	4	4	5	5	4	3	3	4	5	5	4	4	3	5
85	1	2	5	1	5	3	4	3	5	5	5	4	1	2	3	2	5	1	3	1	4	1	3	2
86	4	4	3	4	5	5	5	3	5	5	5	4	3	4	4	4	4	3	3	3	4	3	3	3
87	5	3	5	5	4	5	3	3	3	4	5	4	3	4	4	5	5	3	4	4	5	3	2	5
88	1	4	1	2	5	4	5	5	4	5	3	5	3	5	4	4	4	1	4	5	3	3	2	5
89	3	5	2	1	2	3	4	5	3	4	4	2	5	4	3	2	2	4	3	4	4	3	4	3
90	1	1	3	4	5	1	2	5	3	1	3	4	5	3	5	2	1	2	4	1	1	1	3	4
91	1	5	4	5	2	3	4	3	5	3	4	3	1	2	1	3	4	3	3	3	4	2	5	5
92	2	3	4	1	3	3	2	3	2	5	3	4	5	2	1	4	1	1	2	4	2	5	1	3
93	3	1	4	1	3	5	4	2	4	4	5	3	1	5	5	5	3	1	3	2	1	5	4	2
94	2	5	2	3	2	5	1	4	2	4	1	4	4	5	2	3	4	2	3	4	5	1	5	2
95	3	3	1	4	5	1	4	2	3	1	5	3	4	1	5	3	5	4	4	2	1	2	4	4
96	5	4	5	4	5	3	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	5	3	5	5	4	5	4	5
97	4	5	5	5	5	4	4	5	3	4	4	4	4	4	4	5	4	5	4	4	3	5	5	4

98	4	3	5	3	4	3	3	4	5	5	4	5	5	4	4	4	3	5	4	5	5	5	5	3
99	2	2	1	2	2	4	1	2	4	5	4	3	2	5	1	2	2	4	1	1	5	3	4	2
100	5	5	5	3	3	4	5	3	3	5	5	4	3	3	5	4	5	4	4	2	5	4	4	5
101	3	4	4	5	4	3	5	1	5	2	3	1	2	4	1	1	1	4	1	3	4	1	1	3
102	2	2	3	5	1	2	4	2	5	3	2	4	3	1	2	3	1	3	5	5	2	2	5	3
103	3	1	5	1	4	1	1	1	2	4	3	4	3	1	1	2	3	2	1	4	5	4	4	2
104	2	1	2	1	2	2	3	2	2	4	4	5	4	5	4	5	4	1	4	3	3	1	4	1
105	5	3	4	4	5	3	5	5	4	4	4	5	5	5	4	5	4	4	5	5	4	4	3	4
106	4	4	4	5	4	5	3	4	3	5	5	3	5	5	4	4	5	4	5	4	4	4	3	4
107	4	5	3	3	5	3	4	3	4	4	4	5	4	5	4	4	4	5	4	4	5	5	4	4
108	5	4	4	4	5	5	3	5	5	4	4	4	4	3	5	4	5	3	5	3	4	5	4	5
109	4	3	5	3	5	4	5	5	4	4	4	4	5	3	5	5	5	4	3	3	3	3	4	3
110	5	5	4	4	4	3	4	3	5	5	3	5	4	5	5	3	4	5	4	5	5	5	5	5
111	5	3	3	4	5	5	4	4	5	4	5	3	4	5	3	5	4	4	3	5	5	5	4	5
112	1	3	2	5	3	2	4	3	3	1	2	5	2	4	3	1	4	4	3	1	5	4	2	3
113	5	5	5	3	5	5	4	2	5	5	5	5	4	5	3	5	5	4	4	4	5	4	3	5
114	5	4	5	5	5	3	4	3	4	5	4	3	4	3	3	5	4	4	3	3	4	4	5	4
115	2	5	5	3	4	1	3	1	1	2	1	4	1	2	5	5	2	2	1	5	4	3	2	1
116	4	4	4	5	4	3	5	5	5	4	5	5	3	4	3	5	3	4	3	5	3	5	5	4
117	2	4	3	2	3	5	2	2	1	2	2	1	4	4	5	4	4	3	5	3	1	5	5	4
118	3	1	2	3	4	4	5	2	5	1	5	5	2	3	5	2	1	5	3	5	2	4	5	1
119	3	2	4	5	1	3	5	3	1	2	3	4	3	1	1	2	2	2	5	3	1	4	5	5
120	4	3	4	3	5	5	3	4	3	5	5	4	5	5	4	5	4	5	4	4	3	5	3	4
121	2	4	1	3	5	2	1	3	4	3	1	2	4	2	4	3	1	5	5	3	3	3	3	4
122	5	4	4	5	5	5	5	4	4	5	5	4	4	4	5	5	3	5	4	4	4	5	4	5

123	4	5	3	5	3	4	4	4	4	4	5	4	5	3	5	4	5	3	5	5	3	4	3	5
124	1	1	3	2	4	5	1	2	4	1	3	5	2	3	1	3	1	1	1	5	1	2	1	3
125	4	5	4	4	5	5	3	5	5	4	5	4	3	4	5	4	4	5	5	3	5	5	5	5
126	2	4	5	3	4	3	4	3	3	5	5	3	5	5	3	5	1	4	3	5	4	3	1	3
127	3	4	1	3	3	1	5	3	4	3	3	4	4	4	5	3	2	1	2	3	3	5	2	4
128	5	5	5	4	5	5	5	4	5	5	3	4	5	5	4	3	3	4	5	4	5	4	3	4
129	4	4	3	4	4	3	4	5	5	3	4	4	3	4	4	4	5	5	5	5	4	5	5	4
130	1	2	5	2	1	3	4	1	2	5	5	5	2	1	3	3	4	2	1	2	4	4	2	3
131	2	3	1	1	2	1	5	3	3	5	2	3	1	4	4	4	5	3	1	4	3	4	4	1
132	2	2	2	5	2	1	1	4	1	3	1	4	4	1	3	1	2	1	3	1	1	4	3	3
133	1	5	5	3	4	2	5	2	5	3	4	2	5	4	5	2	2	2	5	3	2	2	1	4
134	1	3	2	2	3	2	2	2	1	2	1	3	3	3	2	1	4	5	5	1	4	1	1	3
135	5	5	5	4	3	5	3	3	5	4	5	4	5	5	5	5	5	5	5	4	5	4	5	5
136	1	1	5	2	5	3	2	4	2	2	1	1	5	1	5	3	2	1	3	1	2	2	3	5
137	3	3	1	1	1	5	4	1	4	3	4	3	5	2	4	5	1	1	5	1	5	5	3	3
138	3	4	1	5	4	2	4	2	4	3	5	2	1	5	3	5	1	3	4	5	1	5	1	4
139	4	4	5	5	5	5	4	5	5	4	4	4	5	3	5	4	5	4	4	4	4	5	5	3
140	4	4	5	4	3	5	4	5	5	3	3	4	5	5	5	4	4	5	5	4	4	5	5	4
141	4	5	4	3	4	4	4	4	4	4	3	5	4	5	4	5	4	5	5	3	2	4	3	4
142	1	4	2	3	3	4	2	4	2	4	4	1	5	1	2	2	1	1	5	2	5	3	4	3
143	5	5	5	4	5	3	4	5	4	5	5	3	5	5	4	5	5	5	5	4	4	4	5	3
144	5	4	5	3	3	4	5	5	3	3	4	4	3	5	4	3	3	5	3	4	3	5	4	4
145	2	5	2	1	3	2	5	1	4	2	4	4	3	4	1	2	4	1	3	5	4	4	1	4
146	1	4	2	3	2	5	2	1	4	5	5	5	5	1	1	1	4	3	2	2	1	5	2	1
147	5	3	4	4	5	5	4	3	5	4	4	5	5	4	5	4	4	4	5	4	4	4	4	5

148	1	1	5	2	4	2	4	2	2	1	5	1	4	1	1	5	4	3	1	2	4	2	2	1
149	1	1	2	2	1	1	3	5	5	4	4	2	1	3	5	5	1	2	3	5	3	1	2	1
150	5	4	4	3	4	4	4	4	4	4	3	5	5	5	4	5	5	5	3	5	4	3	4	5
151	4	4	4	4	3	4	5	5	3	5	5	4	5	5	5	3	5	4	5	4	5	4	3	5
152	2	5	3	3	1	3	5	5	2	4	3	1	4	4	3	4	4	3	5	4	4	3	1	2
153	1	4	5	3	4	4	2	5	4	5	3	3	2	5	1	4	5	4	3	1	5	4	5	3
154	5	5	4	4	4	3	3	3	4	5	5	4	4	3	5	5	4	3	4	3	5	5	3	5
155	5	4	3	5	4	4	5	3	5	4	4	5	3	4	4	4	3	5	5	4	5	5	3	5
156	2	4	2	2	1	5	2	1	2	2	3	2	3	2	4	5	3	1	4	4	1	5	1	5
157	3	4	5	1	2	5	4	5	5	1	1	1	4	1	5	1	5	1	2	2	3	3	1	3
158	4	3	4	4	5	4	4	4	3	5	3	4	4	3	4	3	4	5	5	5	5	3	4	4
159	4	4	4	5	5	5	4	5	3	4	5	4	4	4	4	5	5	5	3	3	5	4	5	3
160	4	4	5	4	5	4	3	5	3	3	4	3	4	5	5	4	4	4	4	4	5	3	4	4
161	1	4	2	5	2	5	5	3	4	1	3	5	2	2	1	1	2	2	3	2	1	2	1	5
162	5	4	5	4	5	4	4	3	5	4	5	5	3	3	5	4	5	5	5	3	4	4	3	4
163	1	3	1	3	5	5	1	3	4	3	1	2	2	3	3	2	1	3	5	1	1	1	5	5
164	3	5	4	4	1	3	2	4	4	5	4	4	4	1	4	2	4	2	3	2	3	5	2	5
165	5	5	5	5	4	5	5	4	5	5	4	4	5	4	5	4	3	4	5	4	4	4	4	5
166	5	5	5	5	5	3	4	4	5	4	4	5	4	5	3	4	3	4	4	4	4	3	4	4
167	3	5	4	3	5	3	4	4	3	4	3	5	4	4	5	5	3	3	4	5	4	4	5	5
168	4	3	3	3	5	3	4	5	3	5	3	4	4	5	5	5	3	4	4	4	3	3	3	5
169	4	4	5	3	4	4	3	3	5	5	4	5	4	4	4	5	5	4	4	4	5	4	4	3
170	5	4	4	4	3	5	5	4	4	3	4	3	5	4	4	4	3	4	5	4	5	4	3	4
171	3	4	5	4	4	4	5	5	5	4	4	5	3	4	5	5	3	5	5	5	4	5	4	4
172	5	5	5	3	3	4	5	3	5	5	3	3	4	5	4	4	3	3	4	4	4	5	4	4

173	4	4	5	5	5	4	4	3	5	3	5	4	5	5	5	3	4	5	5	4	4	4	3	5
174	4	4	5	5	5	4	5	4	5	4	5	5	4	4	5	4	4	3	4	5	5	5	5	5
175	4	3	4	5	4	4	5	4	4	4	5	3	3	5	4	4	4	4	3	5	4	5	5	5
176	4	3	4	5	3	4	5	5	5	3	3	4	5	4	5	4	4	4	3	4	4	3	4	5
177	2	4	5	4	3	3	4	3	5	2	5	5	1	1	1	1	2	4	4	5	1	3	2	5
178	4	3	3	5	4	4	4	5	5	3	4	3	5	4	3	4	4	3	5	5	5	5	5	5
179	3	5	3	3	5	4	4	4	4	5	4	5	4	4	3	3	5	3	4	3	5	4	3	5
180	4	4	5	3	5	5	3	4	5	3	4	3	5	5	4	4	5	3	4	4	5	5	3	5
181	4	4	4	5	5	5	3	4	5	4	3	3	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	5	5
182	4	4	4	4	5	3	4	5	5	5	4	4	4	5	5	4	4	3	4	5	4	5	3	4
183	3	3	4	4	5	3	5	4	5	4	3	5	3	4	4	4	5	5	4	5	3	4	4	4
184	1	2	4	2	2	5	4	4	4	4	1	2	5	4	5	5	4	4	4	2	5	3	4	4
185	3	3	4	5	3	5	4	4	3	3	5	5	5	4	4	4	3	5	4	4	4	5	5	4
186	2	4	1	1	1	4	2	1	2	1	5	4	5	1	2	4	5	1	2	1	1	4	2	4
187	4	4	5	4	4	3	5	4	3	4	4	5	3	3	3	3	4	5	3	4	5	4	3	5
188	5	5	4	4	3	4	3	4	5	4	4	3	4	4	4	4	3	3	5	4	5	4	4	4
189	5	3	5	5	4	5	4	3	5	4	3	4	5	5	5	4	4	5	4	5	5	5	3	4
190	4	5	4	4	3	3	5	4	5	4	4	4	4	5	5	4	4	5	5	4	5	5	5	5
191	1	5	1	2	5	4	1	4	5	2	5	5	3	4	5	5	2	5	5	1	3	4	4	3
192	5	5	3	5	3	4	5	3	5	3	4	4	4	3	4	4	5	5	3	4	5	3	5	3
193	5	5	4	3	5	3	4	5	4	5	4	5	4	4	5	5	4	4	4	4	4	5	4	5
194	4	5	5	5	4	4	5	5	3	4	4	3	5	4	4	4	3	4	5	4	4	5	4	5
195	5	5	5	4	3	5	5	4	4	3	5	4	4	4	5	3	5	5	4	5	4	5	5	5
196	4	4	4	4	5	3	4	5	4	5	5	4	3	4	5	3	5	5	4	4	5	5	4	4
197	5	4	3	4	3	5	5	5	4	4	3	3	4	5	4	3	5	4	5	3	4	3	4	4

198	3	3	4	4	3	3	5	5	5	3	5	5	4	5	4	4	5	5	3	4	4	3	4	4
199	3	5	2	4	4	2	5	5	5	4	1	2	5	1	5	3	1	5	2	2	4	5	4	5
200	3	3	4	4	3	5	3	5	5	5	5	5	4	5	5	4	5	4	5	4	5	4	4	5
201	5	5	3	3	4	4	4	4	4	5	5	4	3	5	4	4	5	4	4	4	4	5	5	4
202	5	5	3	4	1	5	5	4	4	1	1	4	5	1	2	2	1	5	2	2	4	5	3	3
203	4	4	4	5	4	4	4	4	5	5	3	4	4	3	4	5	5	5	5	3	3	5	5	4
204	5	4	5	4	3	3	5	3	5	3	4	3	5	4	5	3	5	3	5	4	3	3	5	4
205	4	4	4	4	4	5	3	5	5	4	5	4	3	4	5	4	4	4	3	4	3	4	5	5
206	3	4	4	4	3	3	3	5	4	4	4	4	3	5	4	4	4	4	5	3	3	5	3	5
207	2	3	5	3	3	1	4	3	5	5	3	5	3	5	4	5	4	1	4	3	3	1	5	5
208	4	4	4	4	3	5	5	3	5	3	3	5	4	3	4	4	5	5	4	3	2	4	5	4
209	5	5	5	4	4	4	4	5	4	5	5	5	4	5	4	4	5	5	4	4	5	5	4	5
210	4	5	5	4	4	4	5	5	4	3	5	4	4	3	5	5	5	5	5	3	5	3	4	5
211	5	4	4	4	4	3	4	3	3	4	4	5	3	4	3	4	3	5	5	4	5	5	5	4
212	4	3	4	4	3	3	5	4	4	5	4	5	5	4	4	3	5	4	3	5	5	5	5	5

N°	VARIABLE 2: GASTOS DEDUCIBLES																							
	PREGUNTAS																							
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
1	5	4	5	5	4	5	5	5	4	5	4	3	4	4	3	4	1	5	5	5	5	1	5	5
2	4	3	3	4	4	3	4	4	4	5	5	5	5	4	5	4	5	4	5	4	5	5	4	5
3	5	4	4	5	4	4	3	4	4	4	4	3	4	3	4	5	4	5	4	4	4	4	5	4
4	5	5	4	5	4	4	4	4	4	5	5	4	4	4	4	4	4	4	5	5	4	4	5	5
5	4	4	2	3	4	4	4	4	4	4	4	5	3	3	4	4	4	5	5	4	5	5	5	5
6	4	4	4	4	4	4	3	3	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	5	4	4	5	5	5
7	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	3	4	4	4	4	4	5	4	5	4	5	4	4	4
8	4	5	5	4	4	5	5	5	3	3	4	4	5	4	4	3	4	2	4	3	4	4	4	5
9	3	4	3	4	4	4	4	3	4	4	5	4	4	4	5	3	4	4	4	5	5	4	5	5
10	4	5	4	5	3	2	3	4	4	5	5	5	5	4	5	4	4	4	4	5	5	5	5	5
11	2	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	4	4	2	4	4	2	4	4	4	5	5	5
12	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	2	2	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5
13	4	4	4	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	5	5	4	5	5
14	4	4	4	3	4	3	3	4	4	4	4	4	3	3	4	4	4	4	4	4	4	5	5	5
15	4	3	4	3	4	4	4	4	4	5	4	4	3	4	4	4	4	4	5	5	4	5	4	4
16	4	3	3	3	4	3	4	3	4	5	4	4	4	5	5	4	5	5	4	4	4	5	5	5
17	4	4	4	4	4	2	4	4	4	4	4	5	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
18	3	4	4	4	4	4	4	4	4	2	2	4	4	2	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5
19	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	5	4	5
20	4	4	4	4	4	4	4	4	3	5	5	5	5	5	5	4	4	4	5	5	5	5	5	4
21	5	4	5	4	4	3	5	4	4	4	3	3	3	4	5	5	4	4	5	5	4	3	5	4
22	4	4	2	5	4	2	3	5	5	4	2	4	5	4	5	4	2	1	5	5	2	5	4	3

23	4	5	3	3	4	5	4	4	5	4	4	1	3	1	3	1	5	4	5	3	3	3	4	1
24	2	1	3	5	3	5	5	3	4	1	4	4	5	1	3	2	4	4	1	4	4	4	5	4
25	3	4	5	5	4	1	3	5	2	1	2	2	3	2	4	4	4	3	4	2	2	5	4	5
26	4	4	4	5	5	4	5	5	5	4	5	3	1	5	3	1	4	4	3	2	4	4	2	4
27	5	5	5	5	4	4	5	3	5	3	5	5	4	3	5	5	5	4	5	1	4	1	5	1
28	3	5	4	5	4	5	5	3	3	4	4	4	5	5	3	4	4	4	4	3	3	4	3	5
29	5	5	5	4	5	4	3	5	5	4	5	4	5	1	3	2	2	5	1	2	3	4	4	5
30	5	5	4	5	4	5	4	4	5	3	4	4	5	3	4	4	4	2	1	2	2	5	1	4
31	4	5	4	4	5	4	5	5	3	3	4	5	5	4	4	3	5	3	5	4	4	3	3	3
32	3	2	4	2	2	4	1	1	3	3	4	2	2	4	2	4	2	5	4	1	5	1	1	3
33	1	1	3	2	5	4	1	2	2	3	1	3	3	4	4	3	5	1	5	1	2	3	1	4
34	4	3	4	1	5	2	1	2	3	2	3	4	1	2	4	2	1	5	1	3	3	3	3	1
35	5	2	5	4	4	1	1	2	3	3	1	1	2	2	4	3	2	1	4	3	3	5	3	2
36	2	2	5	1	4	3	1	2	3	5	3	1	3	2	2	1	2	1	5	2	2	2	3	1
37	1	1	4	4	5	5	3	3	5	5	2	2	4	4	1	5	3	2	2	4	4	1	4	4
38	4	5	3	5	4	3	4	5	5	4	5	4	4	4	5	4	3	4	5	4	5	3	4	4
39	3	1	2	3	5	3	4	2	2	1	3	1	2	2	2	3	3	5	1	3	2	3	2	1
40	4	4	4	5	1	1	5	4	5	4	5	3	1	4	3	3	5	4	4	5	4	3	5	4
41	2	1	5	4	3	4	1	5	3	4	4	4	5	3	4	4	4	4	5	4	5	5	2	2
42	3	3	3	2	1	2	3	4	4	5	4	1	2	5	5	5	5	2	1	1	3	4	1	1
43	2	2	3	3	4	3	4	4	3	5	4	3	2	3	2	4	3	5	5	4	2	3	5	5
44	1	2	5	3	5	5	3	3	5	3	3	4	5	3	3	5	5	3	4	4	5	4	5	5
45	4	5	5	5	3	5	5	5	3	5	5	4	3	4	3	5	5	5	4	4	3	4	3	5
46	3	3	2	2	4	1	3	3	2	3	5	5	5	5	4	3	5	5	4	4	3	3	5	4
47	2	1	4	3	2	4	2	3	2	3	1	1	3	4	1	2	1	1	1	5	2	3	3	1

48	3	5	3	5	4	5	3	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	5	5	4	5	4	5
49	5	3	4	5	4	5	4	4	4	3	4	5	3	4	3	4	4	3	4	5	4	4	5	4
50	5	3	4	4	5	4	4	3	4	5	4	3	3	4	3	5	4	5	3	4	5	4	5	5
51	1	2	1	2	3	4	1	1	3	5	2	1	4	1	2	2	2	1	1	2	2	2	1	2
52	1	3	2	1	2	2	3	5	3	4	3	2	5	5	4	4	5	2	4	1	3	2	3	5
53	1	3	4	4	2	3	1	3	1	4	2	4	3	3	5	4	3	1	5	4	1	3	3	3
54	2	3	1	1	2	2	1	1	1	1	2	2	1	2	1	2	2	2	2	2	2	2	3	2
55	3	2	5	1	2	4	5	4	3	1	5	1	1	3	3	1	1	1	3	1	5	1	5	1
56	4	3	5	4	2	2	4	5	3	5	5	4	4	1	2	3	4	3	4	5	5	5	4	1
57	2	1	3	2	4	1	5	2	1	2	1	2	4	1	1	3	5	2	3	3	1	1	1	4
58	1	1	2	2	4	2	3	2	3	3	1	2	1	2	5	3	2	2	5	1	3	2	1	3
59	2	4	5	3	4	4	5	3	5	4	5	5	4	4	5	5	4	5	5	5	3	4	5	5
60	2	2	1	1	3	1	3	1	1	3	2	2	2	2	2	2	1	1	2	1	2	1	2	1
61	4	4	5	4	5	4	4	5	4	5	5	3	5	2	4	5	5	5	5	2	4	1	5	4
62	1	1	4	5	3	2	4	2	3	4	4	4	3	1	1	2	2	4	5	2	2	3	1	1
63	1	3	1	1	2	1	3	5	3	2	4	1	3	1	2	3	3	2	2	2	2	2	2	4
64	3	3	2	2	3	1	1	3	3	4	4	5	5	3	5	4	5	3	5	5	5	5	4	4
65	4	4	5	5	4	4	5	5	5	4	3	5	4	4	5	5	3	4	4	4	5	4	3	4
66	5	2	3	1	2	3	1	4	5	2	1	5	3	3	3	2	2	4	1	5	4	1	4	2
67	1	3	3	3	4	3	2	1	3	1	3	4	5	4	2	3	4	1	4	2	3	2	1	3
68	1	1	3	2	1	2	3	2	1	2	1	1	1	1	3	2	1	2	3	2	1	3	5	2
69	4	4	4	5	5	4	4	3	4	4	5	4	3	4	5	5	5	5	4	5	3	4	5	5
70	3	5	3	3	5	4	5	5	5	3	4	3	5	4	5	5	4	4	5	5	3	4	5	3
71	4	4	3	4	5	5	4	4	3	4	5	4	4	5	3	3	5	4	4	4	4	5	5	4
72	5	5	5	4	4	4	5	3	1	2	3	3	2	2	2	2	3	1	4	5	2	5	3	2

73	1	2	4	4	5	5	5	4	3	3	4	5	3	5	3	3	3	3	4	5	4	4	4	4
74	3	3	3	3	1	2	2	2	3	3	2	5	1	2	1	1	5	1	2	1	3	2	2	1
75	2	1	1	2	1	1	2	1	4	4	5	2	1	3	1	4	2	1	1	1	1	4	3	2
76	2	1	3	5	1	3	5	4	5	3	2	2	1	4	3	5	2	3	3	1	1	1	1	4
77	2	1	2	2	1	2	1	1	5	3	2	2	2	5	2	3	2	1	2	2	4	2	5	2
78	1	3	3	3	2	5	1	1	4	4	2	2	5	2	5	5	5	4	5	2	4	4	2	3
79	2	3	1	3	4	1	2	3	1	4	2	1	3	3	4	1	2	5	4	2	3	2	2	1
80	2	1	3	4	3	4	5	4	4	5	5	4	5	5	5	5	4	5	4	3	3	4	5	4
81	4	5	4	5	3	4	4	5	5	3	4	5	3	5	4	4	4	4	4	5	4	3	4	5
82	3	3	4	4	4	4	4	3	3	5	4	5	5	5	5	3	3	5	4	5	5	3	5	4
83	4	3	2	2	2	5	1	2	5	2	1	1	5	2	4	4	5	3	2	3	1	4	2	2
84	2	3	3	4	3	5	4	5	4	4	4	2	1	3	4	5	4	3	3	1	5	5	5	5
85	2	4	4	1	2	5	2	5	1	2	2	3	4	4	5	1	4	1	4	1	1	3	5	2
86	3	2	1	5	1	1	5	2	2	3	2	3	4	5	4	2	5	2	5	3	4	2	1	4
87	1	2	1	4	5	4	4	5	5	5	4	5	2	4	3	4	3	4	2	3	5	2	2	3
88	4	5	5	2	3	1	4	1	2	3	5	1	4	5	5	2	5	3	5	4	4	3	5	1
89	2	2	1	4	1	5	3	1	1	1	1	1	5	4	3	3	4	4	1	3	4	2	1	3
90	1	2	1	2	3	2	2	3	2	2	3	4	1	3	2	1	2	4	3	1	1	2	1	2
91	1	1	3	4	2	4	4	5	4	3	1	4	4	1	3	1	2	4	4	4	5	2	3	3
92	2	1	2	2	1	2	5	1	1	1	1	2	1	5	1	5	3	3	2	1	1	2	2	2
93	2	1	2	1	2	3	1	3	2	4	1	1	2	5	4	5	3	2	2	2	2	5	4	5
94	4	5	2	5	1	2	3	2	1	2	3	2	5	1	3	3	1	1	2	2	4	1	4	2
95	2	5	1	3	1	4	3	1	3	4	2	5	4	3	3	4	3	2	2	3	1	1	3	2
96	4	4	5	4	4	3	3	3	5	4	4	4	3	5	5	5	5	4	3	4	4	5	5	4
97	4	5	5	5	5	5	4	4	3	5	4	4	3	5	4	5	4	4	5	5	3	5	3	4

98	5	4	5	3	3	4	4	4	4	5	4	3	5	4	4	4	4	3	4	4	4	5	4	4
99	1	2	3	3	1	3	2	3	2	3	2	2	3	1	1	2	1	1	2	1	3	1	2	2
100	2	2	1	5	4	4	3	5	5	3	5	5	5	5	5	4	5	1	2	5	1	3	5	5
101	2	2	2	1	2	2	1	2	2	4	3	2	2	2	1	2	5	4	3	1	2	1	2	3
102	2	2	2	3	3	3	3	1	5	2	1	2	2	1	1	1	1	3	3	1	2	1	2	3
103	1	2	2	3	1	3	2	1	2	1	2	2	3	2	1	3	2	1	1	3	1	1	1	1
104	2	3	2	1	3	1	3	3	2	2	1	1	2	5	3	3	3	1	2	4	2	2	1	1
105	4	5	3	4	3	3	5	5	4	4	5	3	3	5	4	5	3	4	5	3	5	4	4	4
106	3	5	3	3	5	4	3	5	5	3	3	5	4	5	3	5	5	5	5	5	3	4	3	4
107	4	3	2	1	5	3	4	5	5	4	5	4	5	3	5	5	3	4	3	4	5	5	2	3
108	2	2	4	5	1	2	3	5	5	3	5	5	5	4	5	3	5	4	5	5	4	5	4	5
109	4	5	5	2	1	4	3	2	1	3	1	2	4	5	5	4	1	2	3	1	3	4	4	1
110	4	3	4	4	5	5	5	5	4	5	5	5	4	4	3	5	4	5	4	3	5	4	5	4
111	1	2	5	5	3	4	4	5	4	4	4	2	4	4	4	4	4	5	3	5	5	5	5	4
112	2	1	3	2	2	1	1	2	4	3	1	2	2	3	1	2	3	1	3	4	3	1	5	2
113	4	5	3	5	5	5	4	4	4	4	3	4	5	5	5	5	4	3	5	3	5	5	3	3
114	2	1	4	5	5	3	4	4	5	5	4	2	1	5	5	1	3	1	4	5	3	3	3	5
115	1	3	1	2	2	2	1	2	2	2	3	2	2	5	2	1	3	1	2	1	2	2	2	3
116	3	2	1	2	5	4	5	4	5	3	4	5	5	5	5	3	4	4	5	3	5	3	5	3
117	3	3	1	1	2	2	3	4	2	5	2	3	3	4	4	3	2	3	5	1	4	2	3	2
118	4	1	2	5	1	5	4	1	1	4	4	5	1	3	4	4	2	3	5	5	2	2	2	4
119	3	1	1	2	3	1	1	1	1	3	1	2	1	2	3	5	5	5	1	3	2	3	3	5
120	5	3	5	5	5	3	4	5	5	5	5	4	5	1	2	3	3	2	5	5	3	5	1	1
121	2	1	2	2	2	3	1	2	2	1	3	2	2	3	2	1	2	3	1	2	1	1	5	5
122	5	5	5	5	3	5	4	3	4	4	3	5	3	3	4	5	5	4	4	5	5	5	4	3

123	5	4	5	5	5	1	4	2	1	2	5	1	4	4	5	4	4	4	5	5	1	2	2	3
124	2	2	1	2	1	3	2	2	1	1	1	1	2	3	3	1	3	2	2	1	2	2	1	2
125	4	4	3	5	4	5	4	5	3	4	4	5	3	5	5	4	4	3	5	4	5	4	5	5
126	2	1	5	3	3	4	2	1	5	2	5	5	5	5	1	2	3	3	4	3	1	3	4	1
127	2	1	2	2	2	3	1	3	5	2	4	2	1	2	3	2	2	2	3	5	5	1	3	1
128	5	3	5	4	3	5	4	5	5	3	3	4	5	5	3	5	4	3	4	4	4	5	4	3
129	1	1	5	5	3	4	3	3	5	4	5	4	5	5	5	5	3	5	4	4	1	4	3	5
130	2	1	1	5	2	1	3	4	1	3	4	2	1	2	1	1	1	2	1	2	1	3	1	4
131	2	4	1	4	2	1	1	4	5	3	1	2	2	4	2	1	3	3	1	4	1	2	1	1
132	1	1	1	1	1	1	2	2	1	2	1	1	1	2	2	5	2	5	2	2	1	3	2	1
133	5	1	1	1	5	5	5	2	4	1	2	2	5	3	4	4	1	4	3	2	3	4	2	3
134	2	3	1	2	2	1	1	2	1	2	3	2	2	1	1	1	2	2	2	3	1	3	2	1
135	5	3	4	4	3	5	5	4	5	5	3	5	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	5	3
136	2	2	1	2	2	3	3	1	2	2	1	2	1	1	1	2	2	1	2	3	2	2	2	1
137	3	2	3	2	1	3	5	5	3	2	1	2	5	1	4	5	2	3	1	2	5	2	2	5
138	1	4	3	2	3	1	5	5	3	3	4	2	2	3	1	1	4	5	3	2	1	1	2	4
139	5	5	5	5	4	3	4	4	3	5	4	3	5	3	5	3	5	3	5	4	5	3	4	5
140	4	4	5	5	4	3	4	5	5	3	5	4	5	5	5	5	4	3	5	4	3	3	3	5
141	4	4	4	4	3	2	4	1	3	2	2	2	3	3	2	5	5	3	4	5	4	4	3	5
142	4	5	5	2	1	4	4	1	5	4	4	5	2	4	5	5	3	4	1	5	2	3	3	2
143	3	1	3	3	3	5	5	4	3	5	4	5	4	5	4	5	5	4	5	4	3	5	4	3
144	1	3	5	5	5	1	4	4	1	4	3	3	2	2	2	5	1	5	5	3	5	5	1	5
145	5	2	1	3	1	5	4	3	3	4	3	2	1	2	3	2	2	1	1	1	2	2	1	2
146	1	2	3	3	1	2	1	2	1	2	1	3	4	5	1	2	2	1	2	4	1	2	3	2
147	2	2	3	3	3	4	4	5	5	5	4	5	5	4	4	5	5	5	4	4	5	4	5	3

148	1	2	1	3	2	1	1	2	3	2	3	2	3	3	1	3	3	3	1	2	1	2	1	2
149	3	1	3	1	3	3	1	3	2	3	1	3	4	2	2	3	2	2	2	1	3	5	2	1
150	2	1	5	4	5	5	5	5	5	4	4	5	4	4	5	5	4	2	5	1	1	1	3	5
151	3	1	2	5	5	5	5	3	4	4	4	4	5	3	3	5	4	5	5	4	5	5	5	5
152	1	4	2	2	2	3	3	5	1	3	4	1	2	5	3	3	4	1	2	1	1	5	1	3
153	4	5	2	3	4	1	1	2	5	3	1	1	3	4	4	2	1	3	3	4	3	1	3	5
154	4	4	3	4	4	3	5	5	5	3	5	5	3	4	5	4	4	3	2	5	4	3	4	2
155	3	3	3	5	5	4	3	4	5	4	4	5	4	5	4	3	5	4	4	4	4	4	4	4
156	3	2	1	2	2	2	1	4	1	4	2	5	5	1	5	5	2	1	4	1	5	1	4	3
157	1	2	1	1	3	4	1	1	3	5	3	2	1	1	1	3	1	4	2	2	3	3	1	5
158	2	3	3	1	3	4	4	4	3	4	5	4	5	4	3	4	4	3	5	3	4	3	4	3
159	2	2	3	2	5	5	5	4	4	4	5	4	3	4	5	4	5	4	4	5	4	5	5	4
160	1	1	4	2	3	5	2	3	3	2	1	1	3	3	1	1	5	5	5	5	4	5	1	5
161	1	2	1	1	1	3	1	1	2	2	3	3	2	2	1	3	2	1	1	1	3	4	4	3
162	1	2	2	2	5	4	4	5	4	5	4	4	5	5	5	3	4	4	4	5	4	5	4	2
163	2	1	1	2	1	1	2	2	1	3	1	3	3	2	2	2	2	5	5	1	3	3	3	3
164	2	1	3	4	5	4	5	5	3	3	3	1	2	4	2	2	1	3	3	4	2	3	5	2
165	3	3	3	5	5	4	5	3	5	5	4	3	4	3	5	5	5	4	5	4	5	4	4	5
166	5	4	5	5	4	3	3	3	5	5	4	4	5	4	4	5	5	3	4	3	4	2	3	1
167	2	2	3	2	1	2	5	5	5	3	3	3	5	4	5	5	5	3	4	3	5	5	4	3
168	2	4	4	1	3	2	3	2	3	2	1	5	5	1	1	4	3	4	5	3	4	1	3	1
169	3	2	1	1	4	5	4	3	4	4	4	3	5	3	5	1	5	3	5	4	4	4	5	5
170	5	2	4	2	4	4	2	4	5	5	5	5	4	3	4	4	4	2	4	5	4	1	1	3
171	5	5	3	3	3	4	4	5	5	5	4	4	4	5	4	4	4	3	5	5	4	5	4	3
172	1	2	2	2	1	3	4	4	5	5	5	5	1	4	3	3	4	3	3	3	5	5	3	4

173	3	3	4	4	4	4	3	4	4	5	4	5	4	5	5	4	4	5	3	5	5	4	3	5
174	4	4	3	4	5	5	4	3	4	5	5	4	5	5	3	5	3	4	5	5	5	4	5	4
175	5	4	4	5	4	3	3	5	3	4	5	5	4	3	4	4	5	4	4	4	3	4	5	3
176	2	3	2	1	5	4	3	4	3	5	4	3	4	5	5	3	4	4	4	5	5	2	5	2
177	3	1	1	3	1	3	2	4	2	5	1	5	5	5	1	1	4	1	4	3	4	4	2	5
178	3	2	3	1	2	5	4	5	5	4	4	2	5	5	3	5	5	5	3	5	4	5	4	4
179	5	5	2	2	3	4	3	2	4	3	1	3	3	5	3	1	2	1	4	5	3	3	4	2
180	1	1	5	2	2	5	4	5	4	3	3	2	2	5	4	4	5	5	5	1	2	5	5	5
181	2	1	4	5	3	5	4	4	4	3	5	4	4	5	5	4	5	4	5	3	4	4	2	5
182	2	3	4	5	5	4	4	5	3	5	5	4	5	4	5	5	3	4	4	4	5	5	3	4
183	4	5	2	4	3	4	5	1	3	1	1	1	1	5	3	5	3	1	5	1	4	5	5	3
184	3	1	4	4	5	2	2	1	1	5	2	2	3	5	1	4	2	4	5	3	3	3	5	1
185	1	5	2	4	3	5	3	5	1	1	2	3	1	4	4	3	5	5	5	4	3	1	4	2
186	3	2	2	1	2	1	3	1	3	2	2	2	2	1	1	1	1	2	2	1	2	2	1	5
187	3	5	5	3	5	1	5	4	2	2	5	2	3	5	4	2	1	4	5	4	2	1	4	2
188	2	5	2	2	1	4	5	1	2	4	4	5	2	2	1	3	4	1	2	4	1	2	1	5
189	4	5	3	4	4	5	5	4	3	5	4	4	5	5	5	4	3	5	5	4	4	5	5	4
190	4	5	5	3	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	4	5	5	4	5	4	4	4	3	4
191	4	1	4	2	5	2	2	2	1	3	4	4	2	4	2	1	2	1	4	1	5	1	2	2
192	4	5	4	4	5	3	4	3	4	3	3	5	4	5	3	4	5	4	3	3	4	3	4	3
193	3	3	3	4	5	4	3	4	3	4	4	3	5	4	5	5	4	5	4	4	4	5	4	5
194	5	4	5	3	4	5	5	5	3	4	4	3	5	3	5	4	5	5	4	5	2	5	5	4
195	4	5	4	5	3	5	3	5	4	4	4	5	3	5	4	5	5	5	3	3	3	4	5	4
196	1	2	1	4	4	4	4	4	5	5	3	3	4	5	5	5	3	5	5	3	5	5	3	4
197	4	5	5	5	5	5	3	4	5	5	5	5	3	4	3	5	5	3	4	4	5	5	3	5

198	5	3	4	5	5	4	1	3	1	3	2	5	4	5	5	3	2	3	1	4	4	5	5	2
199	5	3	5	4	4	2	1	1	5	4	3	5	4	2	2	1	2	5	4	3	3	1	5	2
200	5	5	5	3	4	5	4	4	4	5	3	5	4	4	3	5	3	5	5	4	3	5	4	3
201	3	5	4	5	1	2	3	1	4	5	2	2	3	3	5	5	3	5	4	4	4	3	3	5
202	2	2	3	3	4	1	3	3	3	5	5	1	2	3	2	4	5	4	5	4	4	2	1	1
203	2	1	1	4	5	5	4	5	4	4	4	4	4	3	5	5	4	5	5	1	4	5	4	4
204	5	5	2	1	4	2	2	5	4	4	1	3	3	4	4	1	2	2	1	3	1	3	1	3
205	2	1	1	1	2	4	4	4	4	3	3	4	5	3	4	4	5	4	4	5	4	5	5	5
206	5	4	1	3	5	3	2	5	3	3	3	3	1	2	5	2	2	2	4	3	1	5	1	4
207	1	1	5	2	2	5	3	1	5	1	1	5	3	1	4	1	1	3	2	5	2	4	1	3
208	5	3	5	2	2	5	2	4	2	1	5	3	2	5	3	5	1	5	2	2	1	1	5	2
209	5	5	4	3	4	4	5	5	5	4	5	4	5	5	4	5	3	3	3	5	5	5	4	5
210	4	5	4	3	5	5	3	4	4	4	5	4	5	5	4	3	4	4	4	4	4	4	5	5
211	5	1	4	1	2	4	3	1	3	2	4	1	1	3	5	1	3	5	3	4	3	1	4	5
212	4	2	4	1	5	5	5	3	2	5	5	1	2	2	4	3	1	5	2	4	5	2	5	5

Anexo 8

Consentimiento informado

Anexo 2 Consentimiento informado

Información

La presente investigación es conducida por la Bach. Moroquillca Quispe, Ruth Elizabeth y el Bach. Samaniego Huaman Michael Pedro, de la Universidad Peruana Los Andes. El propósito del estudio es recoger información acerca del tema: PLANEAMIENTO TRIBUTARIO Y GASTOS DEDUCIBLES EN LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS DEL RÉGIMEN MYPE TRIBUTARIO DEL DISTRITO DE EL TAMBO - 2021.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas en una encuesta. Esto tomará aproximadamente 15 minutos de su tiempo.

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será *confidencial* y *no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación*. Sus respuestas al cuestionario serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas. Una vez transcritas sus respuestas se destruirán.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si alguna de las preguntas durante el acto le parece incómodas, tiene usted el derecho de hacérselo saber al investigador o de no responderlas.

Desde ya le agradecemos su participación.

Aceptación:

Acepto participar voluntariamente en esta investigación, conducida por la Bach. Moroquillca Quispe, Ruth Elizabeth y el Bach. Samaniego Huaman Michael Pedro. He sido informado (a) del propósito del trabajo de investigación.

Reconozco que la información que yo provea en el trabajo de esta investigación es estrictamente *confidencial* y *no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento*. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona.

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido. Para esto, puedo contactar con los investigadores:

- Moroquillca Quispe, Ruth Elizabeth, al celular N° 985198909
- Samaniego Huaman Michael Pedro al celular N° 980234877


 Rolando A. Garcia S.
 GERENTE

Firma.....

Nombre: ROLANDO GARCIA SAMANIEGO

Fecha: Huancayo 14.10.2023

Anexo 2 Consentimiento informado

Información

La presente investigación es conducida por la Bach. Moroquillca Quispe, Ruth Elizabeth y el Bach. Samaniego Huaman Michael Pedro, de la Universidad Peruana Los Andes. El propósito del estudio es recoger información acerca del tema: PLANEAMIENTO TRIBUTARIO Y GASTOS DEDUCIBLES EN LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS DEL RÉGIMEN MYPE TRIBUTARIO DEL DISTRITO DE EL TAMBO - 2021.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas en una encuesta. Esto tomará aproximadamente 15 minutos de su tiempo.

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será *confidencial* y *no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación*. Sus respuestas al cuestionario serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas. Una vez transcritas sus respuestas se destruirán.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si alguna de las preguntas durante el acto le parece incómodas, tiene usted el derecho de hacérselo saber al investigador o de no responderlas.

Desde ya le agradecemos su participación.

Aceptación:

Acepto participar voluntariamente en esta investigación, conducida por la Bach. Moroquillca Quispe, Ruth Elizabeth y el Bach. Samaniego Huaman Michael Pedro. He sido informado (a) del propósito del trabajo de investigación.

Reconozco que la información que yo provea en el trabajo de esta investigación es estrictamente *confidencial* y *no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento*. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona.

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido. Para esto, puedo contactar con los investigadores:

- Moroquillca Quispe, Ruth Elizabeth, al celular N° 985198909
- Samaniego Huaman Michael Pedro al celular N° 980234877


 FIRMA V & CONFORMIDAD G. RALES S.A.
 Firma: Milana G. Vilcahuaman Torres
 Nombre: Milana G. Vilcahuaman Torres
 Fecha: Huancayo 21-10-23

Anexo 2
Consentimiento informado

Información

La presente investigación es conducida por la Bach. Moroquillca Quispe, Ruth Elizabeth y el Bach. Samaniego Huaman Michael Pedro, de la Universidad Peruana Los Andes. El propósito del estudio es recoger información acerca del tema: PLANEAMIENTO TRIBUTARIO Y GASTOS DEDUCIBLES EN LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS DEL RÉGIMEN MYPE TRIBUTARIO DEL DISTRITO DE EL TAMBO - 2021.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas en una encuesta. Esto tomará aproximadamente 15 minutos de su tiempo.

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Sus respuestas al cuestionario serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas. Una vez transcritas sus respuestas se destruirán.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si alguna de las preguntas durante el acto le parece incómodas, tiene usted el derecho de hacérselo saber al investigador o de no responderlas.

Desde ya le agradecemos su participación.

Aceptación:

Acepto participar voluntariamente en esta investigación, conducida por la Bach. Moroquillca Quispe, Ruth Elizabeth y el Bach. Samaniego Huaman Michael Pedro. He sido informado (a) del propósito del trabajo de investigación.

Reconozco que la información que yo provea en el trabajo de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona.

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido. Para esto, puedo contactar con los investigadores:

- Moroquillca Quispe, Ruth Elizabeth, al celular N° 985198909
- Samaniego Huaman Michael Pedro al celular N° 980234877


 Firma: 
 Nombre: Wido Estrada Wido Estrada Correa
TITULAR GERENTE
 Fecha: Huancayo 05/11/23

Anexo 2 Consentimiento informado

Información

La presente investigación es conducida por la Bach. Moroquillca Quispe, Ruth Elizabeth y el Bach. Samaniego Huaman Michael Pedro, de la Universidad Peruana Los Andes. El propósito del estudio es recoger información acerca del tema: PLANEAMIENTO TRIBUTARIO Y GASTOS DEDUCIBLES EN LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS DEL RÉGIMEN MYPE TRIBUTARIO DEL DISTRITO DE EL TAMBO - 2021.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas en una encuesta. Esto tomará aproximadamente 15 minutos de su tiempo.

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Sus respuestas al cuestionario serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas. Una vez transcritas sus respuestas se destruirán.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si alguna de las preguntas durante el acto le parece incómodas, tiene usted el derecho de hacérselo saber al investigador o de no responderlas.

Desde ya le agradecemos su participación.

Aceptación:

Acepto participar voluntariamente en esta investigación, conducida por la Bach. Moroquillca Quispe, Ruth Elizabeth y el Bach. Samaniego Huaman Michael Pedro. He sido informado (a) del propósito del trabajo de investigación.

Reconozco que la información que yo provea en el trabajo de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mí persona.

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido. Para esto, puedo contactar con los investigadores:

- Moroquillca Quispe, Ruth Elizabeth, al celular N° 985198909
- Samaniego Huaman Michael Pedro al celular N° 980234877

Firma.....

Nombre: CRISTINA LIDIO TABARENO ARSUCO

C.O. GENERAL

Fecha: Huancayo 21/10/2023

Anexo 2 Consentimiento informado

Información

La presente investigación es conducida por la Bach. Moroquillo Quispe, Ruth Elizabeth y el Bach. Samaniego Huaman Michael Pedro, de la Universidad Peruana Los Andes. El propósito del estudio es recoger información acerca del tema: PLANEAMIENTO TRIBUTARIO Y GASTOS DEDUCIBLES EN LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS DEL RÉGIMEN MYPE TRIBUTARIO DEL DISTRITO DE EL TAMBO - 2021.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas en una encuesta. Esto tomará aproximadamente 15 minutos de su tiempo.

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Sus respuestas al cuestionario serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas. Una vez transcritas sus respuestas se destruirán.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si alguna de las preguntas durante el acto le parece incómodas, tiene usted el derecho de hacérselo saber al investigador o de no responderlas.

Desde ya le agradecemos su participación.

Aceptación:

Acepto participar voluntariamente en esta investigación, conducida por la Bach. Moroquillo Quispe, Ruth Elizabeth y el Bach. Samaniego Huaman Michael Pedro. He sido informado (a) del propósito del trabajo de investigación.

Reconozco que la información que yo provea en el trabajo de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona.

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido. Para esto, puedo contactar con los investigadores:

- Moroquillo Quispe, Ruth Elizabeth, al celular N° 985198909
- Samaniego Huaman Michael Pedro al celular N° 980234877


 Firma:
 Nombre: Groushenka Valenka Hudnwa
 Fecha: Huancayo 28. Oct. 2023

Anexo 9

Solicitud y respuesta de la sunat

Atentamente,

Karen Paola Huanca Rondinel
Jefa de la División de Servicios al Contribuyente
Intendencia Regional Junín
Calle Real N.º 333 – Huancayo
Tlf: 992.188810
www.sunat.gob.pe



 SUNAT
  @SUNAToficial
  SUNAT
  SUNAT

De: webmaster@sunat.gob.pe <webmaster@sunat.gob.pe>
Enviado el: sábado, 15 de abril de 2023 16:59
Para: Huanca Rondinel Karen Paola <khuanca@sunat.gob.pe>
Asunto: Registro de la Solicitud de Datos Número 88035113

SOLICITUD f5030

Datos de la solicitud f5030 registrada.

Dato	Valor
Número de Orden:	88035113.
Fecha de Ingreso:	15/04/2023 16:58:44.
Documento de Identidad:	70301744 - DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD/LE .
Solicitante:	MOROQUILCA QUSPE RUTH ELIZABETH.
Representante(s):	.
Legal(es):	.
Dirección:	PASAJE MIRADOR SN.
Tipo de Ubicación:	NACIONAL.
Código Ubigeo:	120107 - JUNIN / HUANCAYO / CHILCA.
Correo Electrónico:	RUTHMOROQUILCAQUSPE@GMAIL.COM .
Teléfono Fijos:	.
Teléfono Celular:	.
Información Solicitada:	SOLICITO LISTA DE EMPRESAS HABIDAS Y ACTIVAS DE LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS DENTRO DEL COOIGO CIJU 4100, DEL REGIMEN MYPE TRIBUTARIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021 DEL DISTRITO EL TAMBO - JUNIN- PERU. QUE ESTANDO REALIZANDO UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN EN LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, REQUERO DE ESTA INFORMACIÓN PARA CONTINUAR CON MI TRABAJO DE INVESTIGACIÓN Y ASÍ PODER LOGAAR UN RESULTADO EN BENEFICIO DE ESTAS EMPRESAS. DE ANTEMANO AGRADEZCO SU GENTIL RESPUESTA...
Tema:	010 - PADRÓN DE CONTRIBUYENTES, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE FISCALIZACIÓN, CONTROL DE LA DEUDA, COBRANZA, Y SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE, CONTRATACIONES DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS DE CORRESPONDER Y OTROS TEMAS DE SU COMPETENCIA DE LA INTENDENCIA REGIONAL JUNIN.
Forma de Entrega:	CORREO ELECTRÓNICO.
Nombre del Funcionario:	9322 - HUANCA RONDINEL KAREN PAOLA.

 Ruth Elizabeth Moroquillca Quispe <ruthmoroquillcaquispe@gmail.com>

Atención de la Solicitud de Datos Número 88035113

CSC Huancayo <cschuancayo@sunat.gob.pe> 28 de abril de 2023, 11:03
Para: "ruthmoroquillcaquispe@gmail.com" <ruthmoroquillcaquispe@gmail.com>

Señora (Ita):

RUTH ELIZABETH MOROQUILLCA QUISPE

DNI N.º 70301744

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a la solicitud contenida en el Formulario 5030 N.º 88035113, mediante el cual requiere al amparo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se le proporcione el listado de empresas constructoras inscritas en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) al 31 de diciembre de 2021, activas y habidas, que se dediquen a la actividad económica correspondiente al CIIU 4100, afectas al Régimen Mype Tributario y cuyo domicilio fiscal se encuentre ubicado en el distrito de El Tambo.

Al respecto, el artículo 10º del Texto Único Ordenado de la Ley N.º 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N.º 021-2019-JUS, establece que las entidades de la Administración Pública tienen la obligación de proveer la información requerida si se refiere a la contenida en documentos escritos, fotografías, grabaciones, soporte magnético o digital, o en cualquier otro formato, siempre que haya sido creada u obtenida por ella o que se encuentre en su posesión o bajo su control.

En ese sentido, atendiendo a que dicha información no se encuentra dentro de los alcances de la reserva tributaria normada en el artículo 85º del Texto Único Ordenado del Código Tributario, aprobado por Decreto Supremo N.º 133-2013-EF y normas modificatorias, como tampoco dentro de los supuestos de reserva a que se refiere la Ley N.º 29733, Ley de Protección de Datos Personales, adjunto al presente en un total de doce (12) folios la relación de las personas naturales y jurídicas inscritas en el Registro Único de Contribuyentes al 31 de diciembre de 2021, afectas al Régimen MYPE Tributario, dedicadas a la actividad económica correspondiente a la Clasificación Industrial Internacional Uniforme 4100 (Construcción de edificios), que tienen el estado de "activo", la condición de "habido" y cuyo domicilio fiscal se encuentra ubicado en el distrito de El Tambo.

Por otro lado, informarle que usted puede acceder a la información relativa al Registro Único de Contribuyentes a través de la dirección en internet www.sunat.gob.pe

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Anexo 10

Listado de empresas o unidad de investigación

Atentamente,

Karen Paola Huanca Rondinel
Jefa de la División de Servicios al Contribuyente
Intendencia Regional Junín
Calle Real N.º 333 - Huancayo
Tlf. 992188810
www.sunaf.gob.pe



SUNAT @SUNAToficial SUNAT SUNAT

De: webmaster@sunat.gob.pe <webmaster@sunat.gob.pe>
Enviado el: sábado, 15 de abril de 2023 16:59
Para: Huanca Rondinel Karen Paola <khuanca@sunat.gob.pe>
Asunto: Registro de la Solicitud de Datos Número 88035113

SOLICITUD f5030

Datos de la solicitud f5030 registrada.

Dato	Valor
Número de Orden:	88035113.
Fecha de Ingreso:	15/04/2023 16:58:44.
Documento de Identidad:	70301744 - DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD/LE .
Solicitante:	MOROQUILLCA QUISPE RUTH ELIZABETH.
Representante(s)	
Legal(es):	
Dirección:	PASAJE MIRADOR SN.
Tipo de Ubicación:	NACIONAL.
Código Ubigeo:	120107 - JUNÍN / HUANCAYO / CHILCA.
Correo Electrónico:	RUTHMOROQUILLCACUISPE@GMAIL.COM .
Teléfono Fijo:	
Teléfono Celular:	
Información Solicitada:	SOLICITO LISTA DE EMPRESAS HABIDAS Y ACTIVAS DE LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS DENTRO DEL CODIGO CIU 4100, DEL REGIMEN MYPE TRIBUTARIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021 DEL DISTRITO EL TAMBO - JUNIN- PERU. QUE ESTANDO REALIZANDO UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN EN LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, REQUZERO DE ESTA INFORMACIÓN PARA CONTINUAR CON MI TRABAJO DE INVESTIGACIÓN Y ASÍ PODER LOGRAR UN RESULTADO EN BENEFICIO DE ESTAS EMPRESAS. DE ANTEMANO AGRADEZCO SU GENTIL RESPUESTA..
Tema:	010 - PADRÓN DE CONTRIBUYENTES, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE FISCALIZACIÓN, CONTROL DE LA DEUDA, COBRANZA, Y SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE, CONTRATACIONES DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS DE CORRESPONDER Y OTROS TEMAS DE SU COMPETENCIA DE LA INTENDENCIA REGIONAL JUNIN.
Forma de Entrega:	CORREO ELECTRÓNICO.
Nombre del Funcionario:	9322 - HUANCA RONDINEL KAREN PAOLA.

[Listado de contribuyentes 88035113.pdf](#)
618K Visualizar como HTML, Explorar y descargar

Se muestra las páginas 1 y 2 los cuales son 12, se excluyen las personas naturales y los no cumplen con los criterios de inclusión y se obtiene una población de 473.

Empresas constructoras del distrito de El Tambo seleccionados para la población.

N°	Numero Ruc	Nombre o Razón social
1	20218533052	Mtv Ingenieros Contratistas Generales Sociedad de Responsabilidad Limitada
2	20281628390	Salameh Mubarak Contratistas Generales SRL
3	20318823546	Beltrán Gómez y Llacuachaqui SA Empresa Constructora e Inmobiliaria Nijad Empresa Individual de
4	20392820460	Responsabilidad Limitada
5	20402344114	Empresa Const. Civil Percys SRL
6	20402620324	Kumit Contratistas & Consultores SRL
7	20444448017	Grupo Ilizarbe Contratistas SRL
8	20485754122	Orlando Quispe Estrada, Consultores y Contratistas Generales SRL
9	20485859650	Empresa Constructora Flocorde SAC
10	20485960458	Gat Contratistas SRL
11	20486034751	Proatco J & J SRL
12	20486090406	Nueva Pirámide Contratistas Generales SRL
13	20486103079	Girasol EIRL
14	20486154901	Consultores Y Contratistas Pirámide Andina S.A.C.
15	20486184052	Empresa Constructora Mileniun Sociedad Anónima Cerrada
16	20486245370	Abb Ingeniera Contratista E.I.R.L.
17	20486274809	Grupo Pelicano Ingenieros Contratistas S.A.C.
18	20486416522	Alberto & Marcos Contratistas Generales Sociedad Anónima Cerrada
19	20486429268	Fade S.A.C.
20	20486482584	Grupo A & A SAC.
21	20486521318	Castellanas S.R.L.
22	20486527600	J & C Contratistas Generales S.A.C.
23	20486588901	Contratistas Generales Bellsoll SAC Empresa Constructora Y Servicios Múltiples Jhilcer Sociedad Comercial De
24	20486622262	Responsabilidad Limitada
25	20486641305	I.C. Contratistas Generales S.R.L.

26	20486641569	Empresa Constructora Levikap SAC
27	20486696461	Contratistas Generales Y Servicios Múltiples Ficemir S.A.C.
28	20486720604	Iconeg Empresa Individual De Responsabilidad Limitada
		Empresa Constructora Consultora E Inmobiliaria Jmed Sociedad Anónima
29	20486757788	Cerrada
30	20486809176	Lgm Asociados Sociedad Anónima
31	20486848660	Corporación Acuaris SAC
32	20486860368	Empresa Constructora Gamboa S.R.L.
33	20486959739	Sirius Ingeniería Y Construcción S.A.C.
34	20487022871	Seycon S.A.C.
35	20487038017	Marta Peña Constructores S.A.C.
36	20487105814	Inversiones Múltiples Rhjc Sociedad Anónima Cerrada
37	20487143821	Constructora E Inmobiliaria Carolina S.A.C
38	20487146251	Consultora Y Ejecutora De Obras Cema Sociedad Anónima Cerrada
39	20487199703	Contratistas Y Servicios Generales Cram S.A.C.
40	20487224406	Constructora Hermanos Cunza E.I.R.L.
41	20487235190	Inversiones Milken S.R.L
42	20487274501	Construcciones Sumacc Ruhuy E.I.R.L.
43	20487297977	Constructora Adat Perú S.A.C.
44	20487324613	Grupo Internacional De La Construcción Y Consultoría G & G E.I.R.L.
45	20487343910	Anaya Ingeniería Y Construcción S.R.L.
		Constructora Carrión Conscar Empresa Individual De Responsabilidad
46	20489502560	Limitada
47	20489712297	Tauro Contratistas Empresa Individual De Responsabilidad Limitada
		Empresa Constructora Shangrila Empresa Individual De Responsabilidad
48	20529004258	Limitada
49	20529230002	Roca Verde Sociedad Anónima Cerrada
50	20541304496	Constructora Consultoría E Inversiones F & K Ledejur S.A.C.
51	20541337157	Inversiones El Porvenir Sociedad Anónima Cerrada

		Servicios Generales Empresariales E Ingeniería Dayolmer S.A.C - Dayolmer
52	20541379313	S.A.C.
53	20541397133	Siwmax Consorcio Empresarial S.A.C.
54	20541420135	Consultora & Constructora Hadam Ingenieros S.R.L.
55	20541460358	Empresa Consultora Y Constructora Martínez & Salas E.I.R.L.
56	20541464931	Macrosa Trading And Services S.R.L.
57	20541473506	Constructora Mmac Párraga & Asociación S.R.L.
58	20541518534	Caduart Ingenieros S.A.C.
59	20541522728	Toronto Bulls Sociedad Anónima Cerrada - Toronto Bulls S.A.C.
		Constructora Y Servicios Auray Sociedad Anónima Cerrada-Constructora Y
60	20541529731	Servicios Auray S.A.C.
61	20541537164	Compañía Consultora Y Constructora Cano Sociedad Anónima Cerrada
62	20541555065	Corporación Escorphon's Ejecutores S.A.C.
63	20541558161	Corporación Apag Servicios Generales S.A.C.
64	20541575091	K Y L Builders S.A.C.
65	20541575686	Decape's Sociedad Comercial De Responsabilidad Limitada
66	20541592777	Corporación Cima S.A.C.
67	20541595792	Salem Arquitectura Y Urbanismo E.I.R.L.
68	20542484072	M & R Engineer Sociedad Anónima Cerrada
69	20551138667	Mefre Empresa Constructora S.A.C.
70	20551271405	Corporación Beyquen S.A.C.
71	20568003366	Tawa Rumi Kai Contratistas Generales S.R.L.
72	20568003790	Inversiones Ivamax S.A.C.
73	20568004338	Contratistas Generales Tupay Perú S.R.L.
		Inversiones Chinchaycocha Sociedad Anónima Cerrada - Inversiones
74	20568013248	Chinchaycocha S.A.C.
75	20568014210	Aldeca Ingeniería Construcción Y Minería S.A.C.
76	20568030258	Inversiones Challay E.I.R.L.
77	20568058420	Constructora Valle Sol S.R.L.

78	20568062290	Kaem Y Contratistas Generales Sociedad Anónima Cerrada
79	20568094736	Cle & Ger Constructores Sociedad Anónima Cerrada- Cle & Ger C. S.A.C.
80	20568119747	Inverworld Group Sociedad Anónima Cerrada
81	20568134622	Tectum Grupo Constructor, Consultor E Inmobiliario S.A.C.
82	20568148411	Ingenieros Lagver S.A.C.
83	20568153929	Mmc Consultores Y Ejecutores Sociedad Anónima Cerrada
84	20568170696	Inversiones Wiljeyms E.I.R.L.
85	20568170939	Constructora Roosevelt S.A.C.
86	20568172982	Jcgct Sociedad Comercial De Responsabilidad Limitada - Jcgct S.R.L.
87	20568206470	Corporación Ithalo Eli Sociedad Anónima Cerrada - Corithel S.A.C.
88	20568212011	Empresa Constructora Osba-Aied S.A.C.
89	20568224028	Grupo Conripe S.A.C.
90	20568252315	Inversiones Loli Md & Máximo S.A.C.
91	20568293348	Inversiones Constructores San Cristóbal E.I.R.L.
92	20568311001	Corporación Raden Perú S.A.C.
93	20568342900	Sterison Company Consultora & Constructora S.A.C.
94	20568374003	Constructora Consultora Córdova Palomino Sociedad Anónima Cerrada
		Empresa Constructora Del Desarrollo De Los Pueblos Del Perú - Ecodep -
95	20568389701	Perú S.A.C.
96	20568408005	Mining And Construction S.R.L.
97	20568420986	Peruvian Engineering Consultores Constructores S.A.C.
98	20568425350	Maqui Ales S.A.C.
		Grupo Empresarial Ah Pacifico Constructora Y Sistemas Telecomunicaciones
99	20568430353	Sociedad Anónima Cerrada
100	20568432054	A Y M Arquitectos Sociedad Anónima Cerrada
101	20568433379	Saez Ingenieros E.I.R.L.
102	20568443099	Empresa De Mercados Múltiples Toscana Sociedad Anónima Cerrada
103	20568448724	F. Torres Contratistas & Consultores E.I.R.L.
104	20568459254	Robri Contratistas Generales S.R.L.

105	20568479441	Jaitru Inversiones Inmobiliarias Y Tecnológicas E.I.R.L.
106	20568491573	Constructora E Infraestructura Obras Perú S.R.L.
107	20568533161	Las Torres Minería Y Construcción S.A.C.
108	20568553781	Magilca Minería & Construcción S.A.C.
109	20568583851	Inversiones Sapallanay Sociedad Anónima Cerrada
110	20568596596	Edificadora E Inmobiliaria Ed & Br S.R.L.
111	20568597649	Inversiones Roca Group S.R.L.
112	20568602316	Sefide Sociedad Anónima Cerrada
113	20568635168	L & M Constructora Y Proyectos E.I.R.L.
114	20568651287	R & B Contratistas Consultores E.I.R.L.
115	20568654201	Construye.Com E.I.R.L.
		Empresa De Construcción Y Servicios Múltiples Espíritu Santo Sociedad
116	20568658885	Anónima Cerrada
117	20568702451	Constructora E Inmobiliaria Daf Sociedad Anónima Cerrada
118	20568735111	Fabrice Inversiones E.I.R.L.
		Inmobiliaria Constructora Luces Del Castillo Empresa Individual De
119	20568814682	Responsabilidad Limitada
120	20568818831	Krebenco S.R.L.
121	20568832079	Obras Y Diseños Jk E.I.R.L.
122	20568835094	G2 Constructive Ideas S.A.C.
123	20568859511	Cescame E.I.R.L.
		Gemagur Contratistas Generales Empresa Individual De Responsabilidad
124	20568863977	Limitada
125	20568868693	Minería Y Constructora Siwar S.R.L.
		Construcciones E Ingeniería Mantaro Empresa Individual De Responsabilidad
126	20568869151	Limitada
127	20568876106	Grupo Bulmir S.A.C.
128	20568885431	Ingenieros Constructores Consultores W & M S.R.L.
129	20568898509	Garso Y Rovle Constructora Consultora E Inmobiliaria S.A.C.

130	20568902387	Convisa J & S Constructora Consultora S.A.C.
131	20568905726	Industria Globalizada De La Construcción Internacional S.A.C.
132	20568912269	Void'ed Contratistas Generales S.R.L.
133	20568923384	Sedano Asociados E.I.R.L.
134	20568930241	Grupo Jm Perú Inversiones & Consultores E.I.R.L.
135	20568949341	Grupo Facem Constructora & Consultora S.A.C.
136	20568965117	Ecomaxshem Constructores Y Consultores E.I.R.L.
137	20569037809	Constructora Y Consultora Ci & Pa Contratistas Generales S.R.L.
		Aria's Holding Trust 4 Industria, Comercio & Servicio S.A.C. - Aht4 I.C & S
138	20569039178	S.A.C.
139	20569042985	Betting Empresa Individual De Responsabilidad Limitada
140	20569064016	Constructora E Inversiones Garzell S.A.C.
141	20569080305	Corporación Linos Sociedad Anónima Cerrada
		Corporación Roland & Mary Del Perú Sociedad Anónima Cerrada - Corp.
142	20569089515	Romac Del Perú S.A.C.
143	20569090289	Vector Contratistas Generales S.A.C.
144	20573802331	Constructora & Minería Grecia Ingenieros E.I.R.L.
145	20573841159	Fi & H Ingeniería Minería S.A.C.
146	20573853165	Constructora Ap & Sp E.I.R.L.
147	20573890958	Grupo Villacor Sociedad Anónima Cerrada
148	20600031733	Constructora Y Servicios Múltiples Tuky Wasi S.A.C.
149	20600037413	Solaris Ingeniería Y Construcción E.I.R.L.
150	20600067151	Fao Contratistas Generales Empresa Individual De Responsabilidad Limitada
151	20600089804	Civil Practical Solutions S.A.C.
152	20600098323	Constructora Y Servicios Maryori S.R.L.
153	20600120892	Tecnocivil S.A.C.
154	20600143787	Orepi E.I.R.L.
155	20600172621	Sereycon Experts S.A.C.
156	20600296915	Constructora Velipc S.A.C.

157	20600307241	Grupo Empresarial Ríos Constructores Y Asesores S.A.C.
158	20600319753	V & V Global Perú S.A.C.
159	20600343280	Constructora Epcon S.A.C.
160	20600349784	Sanprek S.A.C.
161	20600370660	Ingenieros Contratistas 3l Sociedad Anónima Cerrada
162	20600405455	Arias & Galván Engineers S.R.L. - A & G Engineers S.R.L. Ramos & Ramos Arquitectura E Ingeniería De La Construcción Empresa
163	20600430387	Individual De Responsabilidad Lim
164	20600451082	I & R Corporación S.R.L.
165	20600519221	Dqc Ingenieros S.A.C.
166	20600637933	Salvador M.Y.A. Contratistas Generales E.I.R.L. Apolo Environment And Construction Empresa Individual De Responsabilidad
167	20600667565	Limitada
168	20600682645	Construcciones Y Consultoría Ramblaj S.A.C.
169	20600707982	Costera Construcciones Y Acabados E.I.R.L.
170	20600725531	Sello Verde Contratistas Generales S.A.C. Inversiones, Negociaciones & Consultoría Vegas Sociedad Comercial De
171	20600727029	Responsabilidad Limitada
172	20600731891	Consultora Y Constructora Ocaso Ingenieros S.A.C.
173	20600735757	Corporación D'cons S.A.C.
174	20600743946	Corporación Ezcurra Ingenieros S.A.C.
175	20600784928	Inversiones Grisvi E.I.R.L.
176	20600792360	Cepicg S.A.C.
177	20600814053	Servacons Wanka S.A.C.
178	20600837401	Rhc Construcción & Consultoría E.I.R.L.
179	20600855400	Group Jbg E.I.R.L.
180	20600896262	Adicorp S.R.L.
181	20600903757	Lázaro Soluciones Integrales E.I.R.L.
182	20600955455	Constructora Berrocal Y Asociados Sociedad Anónima Cerrada - Cbya S.A.C.

183	20600964349	Const. Inmobiliaria Galia S.A.C.
184	20600982029	Construction Engineers E & P Associates S.R.L.
185	20600989481	Steel Zafiro Contratistas Generales S.A.C.
186	20600996178	Constructora Leigar E.I.R.L.
187	20601024706	Chredalno S.A.C.
188	20601038464	Daragalit Constructora Y Consultora E.I.R.L.
189	20601099153	Servicios Generales Megs 1976 E.I.R.L.
190	20601104998	Constructora E Inmobiliaria Barac S.A.C.
191	20601137527	Andager Contratistas Generales S.R.L.
192	20601140846	Alta Ingeniería De Calidad Especializada E.I.R.L.
193	20601162157	Consultores & Constructores Lot Sociedad Anónima Cerrada
194	20601173515	Incop S.A.C.
195	20601197431	Grupo Wheer Diseño Ingeniería Y Construcción Sociedad Anónima Cerrada
196	20601223181	Grupo H & E S.A.C.
197	20601229570	Constructora Guadalupe A & G S.A.C.
198	20601243777	Constructora Roefer S.A.C.
199	20601257310	Eli Jhire C & C S.R.L.
200	20601291321	Tres Dovelas Constructora Y Consultora S.A.C.
201	20601338166	Yafel Ingeniería Y Construcción S.A.C.
202	20601340861	Empresa Constructora Cossva S.A.C.
203	20601344841	Empresa Constructora Chac Perú E.I.R.L.
204	20601373425	Inar Consultoría Y Construcción S.R.L.
205	20601391601	Nolberto Constructora Irg E.I.R.L.
206	20601394341	Inprocor S.A.C.
207	20601409446	Constru & Amos S.A.C.
208	20601413141	Ramcab Company S.A.C.
209	20601422621	Arqonstru E.I.R.L.
210	20601439230	Cois S.A.C.
211	20601495865	Inversiones Y Contratista Tawa E.I.R.L.

212	20601498767	Consortio Pirámide
213	20601503957	Constructora E Inversiones Grupo P & A E.I.R.L.
214	20601525047	Ingeniería Aplicada Para El Desarrollo S.A.C.
215	20601535981	Acciona Construction Company Sociedad Anónima Cerrada
216	20601550912	Ocm Corporation E.I.R.L.
217	20601552061	Grupo I & C Consultoría Y Construcción S.A.C.
218	20601558387	Inverconsult Dakar E.I.R.L.
219	20601592950	Marge'n Arquitectura & Construcción E.I.R.L.
220	20601601746	Corporación Vieva S.A.C.
221	20601649331	Gatel Construcciones Y Consultores E.I.R.L.
		A & M Arquitectura E Ingeniería Sociedad Comercial De Responsabilidad
222	20601653304	Limitada
223	20601673437	Inrebe E.I.R.L.
224	20601678218	Constructora Y Servicios Múltiples Maranda S.R.L.
225	20601682207	Global Solutions K & N E.I.R.L.
226	20601708834	Siriq S.A.C.
227	20601726760	G & P Conserge S.A.C.
228	20601736323	Insetapu E.I.R.L.
229	20601759021	Huayllaniá'S Consultores & Constructores S.A.C.
230	20601771820	Mejías Company S.A.C.
231	20601772966	Iconos Vcg Contratistas Generales S.A.C.
232	20601774632	Construcción Y Consultoría Hann's E.I.R.L.
233	20601809053	Energía, Construcción Y Minería Enercom S.A.C.
234	20601885353	A & P Constructora Thamiz S.A.C.
235	20601892538	Sixma Contratistas Generales S.A.C.
236	20601925231	J.P. Inversiones Múltiples E.I.R.L.
237	20601956731	Constructora, Inversiones Y Servicios Generales Rumi S.R.L.
238	20601993237	Constructora & Consultores Balvin S.A.C.
239	20602015891	Empresa Jm & Ls Ingenieros S.A.C.

240	20602034276	Ingenieros Civiles Ejecutores S.A.C.
241	20602036813	Ingenieros Consultores Statyba S.A.C.
242	20602066968	Singelec E.I.R.L.
243	20602076955	Grupo Hiram Abi Ingeniería - Arquitectura E.I.R.L..
244	20602128289	Eqe S.A.C.
245	20602130054	Grupo Constructor Gama S.A.C.
246	20602135706	Rics E & R Asesores Contratistas Generales E.I.R.L.
247	20602200079	Irmар Perú S.A.C.
248	20602214941	Global Ingeniería Y Servicios Sociedad Anónima Cerrada - Gliser S.A.C.
249	20602221203	Ribbeck Sociedad Anónima Cerrada - Ribbeck S.A.C.
250	20602235701	Jacma Ingeniería Y Construcción S.A.C.
251	20602253431	Atipiri Contratistas Generales E.I.R.L.
252	20602265391	Constructora F & S Estudios Y Proyectos S.A.C.
253	20602302475	Beat Expectations Investments E.I.R.L.
254	20602305661	Grupo Bemald E.I.R.L.
255	20602362541	Ve&Me Constructora E Inmobiliaria S.A.C.
256	20602369359	Obecar E.I.R.L.
257	20602381723	Constructora De Los Ríos Asesores En Gestión E Ingeniería S.A.
258	20602403417	Contratistas Generales Párraga 2020 E.I.R.L.
259	20602411843	Ingecons Ingeniería Y Construcción S.A.C.
260	20602438237	Beakingenieros E.I.R.L.
		Constructora E & A Inversiones Sociedad Anónima Cerrada - Constructora E
261	20602458424	& A Inversiones S.A.C.
262	20602485146	4os Group Arquitectura Y Desarrollo S.A.C.
263	20602527621	Corporación & Ríos E.I.R.L.
264	20602590021	Y Val SAC Ingeniería Y Construcciones S.R.L.
265	20602640265	Saravia Ingeniería Y Construcción E.I.R.L.
266	20602647804	Boss Construction & Projects S.A.C.

		Construcciones E Inversiones Marth Empresa Individual De Responsabilidad
267	20602668551	Limitada
268	20602679196	Corporación C & S S.A.C.
		Representaciones Pijupa Empresa Individual De Responsabilidad Limitada -
269	20602704395	Repijupa E.I.R.L.
270	20602802435	Inversiones Empresariales Laboro Dur S.R.L.
271	20602813682	Grupo Laurente Y León S.A.C.
272	20602825893	Firama Constructora S.A.C.
273	20602837654	Acme Desing And Project S.A.C.
274	20602840795	Consorcio Edificaciones Colcabamba 2018
		Inversiones La Suiza Empresa Individual De Responsabilidad Limitada -
275	20602845231	Inversiones La Suiza E.I.R.L.
276	20602868975	Ebc Contratistas Generales E.I.R.L.
277	20602905684	Constructores Asociados Glit-Geomatic S.A.C
278	20602906851	Rímel Perú Inmobiliarias Y Construcciones S.R.L.
279	20602915736	Corporación Aizana & Romero S.A.C.
280	20603042833	Inversiones Ricaldi & Torres Sociedad Anónima Cerrada
281	20603044054	Consorcio Huaytapallana
282	20603065337	Nitro & Cia S.A.C.
283	20603068832	Compañía Internacional Magnus Sociedad Anónima Cerrada
284	20603073089	Inversiones Sol Del Cerrito S.A.C.
		Catbaz Company Empresa Individual De Responsabilidad Limitada - Catbaz
285	20603083157	Company E.I.R.L.
286	20603091931	Construcciones Modernas Baldeón E.I.R.L.
287	20603095317	Consbyte E.I.R.L.
288	20603095376	Casa Fácil Inversiones Empresa Individual De Responsabilidad Limitada
289	20603112190	Cratos Ingeniería & Consultoría Sociedad Anónima Cerrada
290	20603174110	Inversiones Jeshua Contratistas Generales Sociedad Anónima Cerrada
291	20603183569	Giatop Topograffa Y Construcción S.A.C.

292	20603197438	Consortio Supervisión Apata
293	20603208014	Berater Constructora E.I.R.L.
		Gea Ingenieros Empresa Individual De Responsabilidad Limitada - Gea
294	20603244401	Ingenieros E.I.R.L.
		Jheida Consultores & Ejecutores Sociedad Anónima Cerrada - Jheida
295	20603268025	Consultores & Ejecutores S.A.C.
296	20603304854	Consultora Constructora G & D Sociedad Anónima Cerrada
297	20603323778	Dek Gerencia E Ingeniería Sociedad Anónima Cerrada
298	20603410000	Consortio Supervisor Sincos
		Constructora Consultora San Gabriel V & G Empresa Individual De
299	20603444419	Responsabilidad Limitada
300	20603467516	Cipcon Empresa Individual De Responsabilidad Limitada
301	20603577478	Inversiones Y Construcciones Disa Sociedad Anónima
302	20603622520	Factum Consultoría Y Construcción Sociedad Anónima Cerrada
303	20603658729	Grupo Phawaq Sociedad Anónima Cerrada
304	20603674406	Consortio S Y C
305	20603709528	Distribuidora Palden Empresa Individual De Responsabilidad Limitada
		Grupo Construcciones Integrales Huancayo Sociedad Anónima Cerrada-Grupo
306	20603729464	Cihua S.A.C.
		Ingenieros Constructores Del Mantaro Sociedad Anónima Cerrada - Icmant
307	20603783523	S.A.C.
		Multiservicios Sega Empresa Individual De Responsabilidad Limitada -
308	20603793669	Multiservicios Sega E.I.R.L.
309	20603799543	Consortio Ecossem
310	20603946571	Constructora-Servicios Generales Puclla S.A.C.
		Inversiones Generales Gimhetal Empresa Individual De Responsabilidad
311	20603966458	Limitada
312	20603976259	Ingeniería & Constructora Condor S.A.C.
313	20604005401	Corporación Aqm Ingenieros Sociedad Anónima Cerrada

		Max & A Ingeniería Y Construcción Sociedad Anónima Cerrada-Max & A
314	20604010170	Ingeniería Y Construcción S.A.C.
		Multi Inversiones Majumi Sociedad Anónima Cerrada - Multi Inversiones
315	20604016313	Majumi S.A.C.
		Corporación Andrialda Sociedad Anónima Cerrada-Corporación Andrialda
316	20604078190	S.A.C.
317	20604088748	Constructora Bio Ecologic E.I.R.L.
318	20604123446	Grupo Edimarsa Sociedad Anónima Cerrada
319	20604206155	Constructora E Inversiones Prt E.I.R.L.
320	20604215243	Cia J.L.C.S. E.I.R.L.
321	20604216690	Pushaq Perú
322	20604217181	Imc Proyectos Especiales E.I.R.L.
323	20604239436	Qr Company S.A.C.
324	20604251002	Consultores Y Ejecutores Grupo M.T.Q. Sociedad Anónima Cerrada
325	20604262071	Inversiones Central Project S.A.C.
326	20604272352	Ejeconva Empresa Individual De Responsabilidad Limitada
327	20604305153	Construvial Sociedad Anónima Cerrada
328	20604306702	Servicios Múltiples R.E.M. Society S.R.L.
329	20604343900	J & O Group Multiservicios Sociedad Anónima Cerrada
330	20604393567	Eco Construcciones Olivera S.A.C.
331	20604439290	Construcción, Energía Y Comunicación Group E.I.R.L.
332	20604462771	Grupo Carhuva E.I.R.L.
333	20604477779	Samijo E.I.R.L.
334	20604478996	Compañía Constructora Del Centro Sociedad Anónima Cerrada
335	20604500037	Socios Mecánicos Perú Fbg Sociedad Anónima Cerrada
336	20604500941	Emicc Contratistas Generales S.A.C.
337	20604558736	Vida Construcciones E.I.R.L.
338	20604582050	Empresa Constructora Y Servicios Múltiples Samaniego S.A.C.
339	20604622612	Inversiones Merak S.A.C.

340	20604631409	Almudena Arquitectos Sociedad Anónima Cerrada
341	20604702098	Administración De Sistemas Y Mantenimiento S.A.C.
342	20604752460	Constructora Y Servicios Múltiples Kar S.A.C.
343	20604752508	Constructora Y Servicios Múltiples Onsray S.A.C.
344	20604766762	Guivi Orgánica Arquitectura Y Construcción Empresa Individual De Responsabilidad Limitada
345	20604778884	Contratistas Generales A&D Segen Sociedad Anónima Cerrada
346	20604785902	Grupo Inmobiliario Impulsa S.A.C.
347	20604791171	Corporación Torres Ingeniería Y Construcción Sociedad Anónima Cerrada
348	20604808571	Consorcio Amauta
349	20604825653	Construcciones E Inversiones Saysesol S.A.C.
350	20604837732	Vidle Inversiones S.A.C.
351	20604878641	Ingearq V & C Sociedad Anónima Cerrada
352	20604884030	Grupo Empresarial Karu Kay E.I.R.L.
353	20604903085	Contratistas Iesipal Empresa Individual De Responsabilidad Limitada
354	20604922942	Faem Rh S.R.L.
355	20604934401	Contratistas Wiay Sociedad Anónima Cerrada
356	20604946922	Construcciones Yuyaychay S.A.C.
357	20604948208	Constructora & Consultora Rosa Dents Sociedad Anónima Cerrada
358	20604951691	Era Construction Sociedad Anónima Cerrada - Ercons S.A.C.
359	20604959498	Corporación Wery Illary Sociedad Anónima Cerrada
360	20604965901	Londtan Consultoría Y Construcción Sociedad Anónima Cerrada
361	20605008438	Construcciones Y Multiservicios Generales Perú Sociedad Anónima Cerrada
362	20605029869	Estrada Arquitectos Empresa Individual De Responsabilidad Limitada - Estrada Arquitectos E.I.R.L.
363	20605035605	Construcción Tecnología Javier Javier-Chamo Chamo Sociedad Anónima Cerrada - Construtec S.A.C
364	20605050248	Consorcio Educativo I

		Antra Construcciones Sociedad Anónima Cerrada - Antra Construcciones
365	20605055592	S.A.C.
366	20605055843	Viva Wanka Sociedad Anónima Cerrada
367	20605065954	Jjc Company S.A.C.
		Grupo Gyh Constructora, Consultora E Inmobiliaria Sociedad Anónima
368	20605077081	Cerrada
369	20605084665	7 Bim Constructores Sociedad Anónima Cerrada
370	20605085416	Consortio Agape
		Empresa Constructora & Consultora Adrigal Ingenieros Empresa Individual De
371	20605122753	Responsabilidad Limitada
		Constructora E Inversiones Comerciales Kj. Empresa Individual De
372	20605137432	Responsabilidad Limitada
373	20605146121	Hm Construction Sociedad Anónima Cerrada
374	20605201670	Kantrac Ingenieros Constructores Sociedad Anónima Cerrada
375	20605237224	L & V Ingeniería Y Proyectos E.I.R.L.
		Pu + Ingeniería Y Soluciones Técnicas Empresa Individual De
376	20605304916	Responsabilidad Limitada
377	20605310401	Hidalgo Ingenieros Consultores Ejecutores Sociedad Anónima Cerrada
378	20605319000	Bi Ark Consultora & Constructora S.A.C.
		Delta Construcción Y Minería Empresa Individual De Responsabilidad
379	20605345591	Limitada
380	20605351027	Constructora Hcsb S.A.C.
381	20605376437	Arcad Sociedad Anónima Cerrada
382	20605393439	Mr Nies Servicios Generales Sociedad Anónima Cerrada
383	20605508767	Djm Constructores Y Consultores Sociedad De Responsabilidad Limitada
		Gu & Za Solutions Sociedad Comercial De Responsabilidad Limitada-Gu &
384	20605523499	Za Solutions S.R.L.
385	20605531432	Consortio San Juan
386	20605566031	Kaoz Ingenieros Sociedad Anónima Cerrada

387	20605583106	Grupo Empresarial & Ambiental Jc Sociedad Anónima Cerrada
388	20605631721	Genius Ingenieros Constructora & Consultora S.A.C.
389	20605634576	Biwako Inversiones Sociedad Anónima Cerrada - Biwako Inversiones S.A.C.
390	20605652221	Engineering 10.ProEmpresa Individual De Responsabilidad Limitada
391	20605657525	Ingenieros Constructores Vílchez S.A.C. - Incovi S.A.C.
392	20605698191	Consortio Vial San Roque I
393	20605698698	Constructora Y Consultora Inalcah S.R.L.
394	20605714235	Consortio Vial Negro Bueno
395	20605755411	Grupo Geran Sociedad Anónima Cerrada - Grupo Geran S.A.C.
396	20605757341	Jane Constructores Y Consultores E.I.R.L.
397	20605765476	C & O Ingeniería Y Construcción S.A.C.
398	20605804897	Ingeniería Y Construcciones Sama E.I.R.L.
399	20605848126	Consortio General S.A.C.
400	20605867287	Grupo@Sarag Empresa Individual De Responsabilidad Limitada
		D Y M Minería Y Construcción Sociedad Anónima Cerrada - D Y M Minería
401	20605983333	Y Construcción S.A.C.
402	20606004991	Multiservicios Bah Empresa Individual De Responsabilidad Limitada
403	20606010801	Incondi Constructora Sociedad Anónima Cerrada
404	20606081716	Constructora Y Consultora Mpf & Asociados Sociedad Anónima Cerrada
		Jlv Constructora Y Consultora Empresa Individual De Responsabilidad
405	20606144751	Limitada
		Ingeniería Peruana De La Construcción, Consultoría Y Supervisión Sociedad
406	20606157771	Anónima Cerrada
407	20606338717	Legión Corporation Empresa Individual De Responsabilidad Limitada
408	20606376457	Gredaf Sociedad Anónima
409	20606408413	G & N Constructora Sociedad Anónima Cerrada
410	20606413085	Rectiva Y Construye S.A.C.
411	20606423846	Consortio Vendiza Tres Cruces
412	20606423897	Consortio Saracoto Tapalla

413	20606437154	Corporación Rodgen Sociedad Anónima Cerrada
414	20606440180	Consortio Piruayoc Apuri
415	20606474866	Ls Emmanuel Contratistas Generales E.I.R.L.
416	20606484349	Consortio Vial Huamancaca
417	20606558296	Corporación Guillen Kristalle Sociedad Anónima Cerrada
		Inversiones Y Servicios Múltiples Santa Clara De Asis Empresa Individual De
418	20606570181	Responsabilidad Limitada
419	20606588004	Hercon Inmobiliaria S.A.C.
420	20606601434	Constructora Y Consultora Civis Sociedad Anónima Cerrada
421	20606615338	Consortio Vial Quichuay
422	20606698136	Estructurarte Consultora Constructora Sociedad Anónima Cerrada
		Corporación Dc Arqa1808 Consultoría Y Construcción Empresa Individual De
423	20606706015	Responsabilidad Limitada
424	20606710675	Consortio San Agustín
425	20606720212	Royal Emirates Construction Sociedad Anónima Cerrada
		Grupo H & A Ingeniería Y Construcción Sociedad Comercial De
426	20606761008	Responsabilidad Limitada
		Corporación Jcs Ingeniería Arquitectura Y Construcción Empresa Individual
427	20606831952	De Responsabilidad Limitad
		Cosme Villa Centeno Ingeniería Y Servicios Generales Empresa Individual De
428	20606834455	Responsabilidad Limitada
429	20606907002	Grupo R & C Constructora E Inmobiliaria Sociedad Anónima Cerrada
430	20606929537	Consortio Sachamarca
431	20606972661	Consortio Velasco
432	20607008834	Sedivm Sociedad Anónima Cerrada
433	20607031747	J & D Hogar Sociedad Anónima Cerrada
		Servicios Generales Arli Sociedad Anónima Cerrada - Servicios Generales Arli
434	20607053384	S.A.C.
435	20607084735	Consortio Cecycla

436	20607182095	V.Parf. E.I.R.L.
437	20607194808	Constructora E Inmobiliaria Malú 21 Sociedad Anónima Cerrada
438	20607213870	Inversiones Berrios Empresa Individual De Responsabilidad Limitada
439	20607225215	Corporación L & M Inco Sociedad Anónima Cerrada
440	20607253669	Constructora Montoya Segredo Buildings E.I.R.L.
441	20607455733	Emc Corporation S.R.L.
442	20607566659	Consultoría, Inversiones E Ingeniería San José Sociedad Anónima Cerrada
443	20607641065	Proyectos Inmobiliarios Ebm Sociedad Anónima Cerrada
444	20607643378	OI Habitat Home Sweet Sociedad Anónima Cerrada
445	20607656461	Abs Construction Sociedad Anónima Cerrada
446	20607675199	Jariatze Services Empresa Individual De Responsabilidad Limitada
447	20607711691	Consorcio Casa Vieja
448	20607718181	Consorcio Tinkaveni
449	20607730491	Guz Constructores E.I.R.L.
450	20607771171	Vale Ingeniería Sociedad Anónima Cerrada
		Constructora Civil Y Minera Libra Sociedad Anónima Cerrada - Ccymil
451	20607776190	S.A.C.
452	20607799742	Daph Ingenieros Empresa Individual De Responsabilidad Limitada
453	20607845485	Lirocons Empresa Individual De Responsabilidad Limitada
454	20607907723	Inversiones M & Y Virgen De Cocharcas E.I.R.L.
455	20608077309	Grupo Q & C Sociedad Anónima Cerrada
456	20608123882	Inverchavez E.I.R.L.
		Ingeniería & Construcción Jols Sociedad Comercial De Responsabilidad
457	20608125036	Limitada
458	20608157612	R&C Cast-Rom E.I.R.L.
		Constructores & Asociados Kanossos Empresa Individual De Responsabilidad
459	20608165003	Limitada
460	20608171291	Tagleaferry Consultoría & Construcción E.I.R.L.

		Proyectos Y Construcciones King Empresa Individual De Responsabilidad
461	20608313339	Limitada
462	20608353845	Efg Ingeniería Integral Sociedad Anónima Cerrada
463	20608433628	Consortio Chaupiccocha
464	20608441884	Inversiones & Construcciones Htm Sociedad Anónima Cerrada
465	20608468936	Consortio Julcamarca
466	20608631853	General Consultora Y Constructora SRL.
467	20608660136	Ingeniería Construcción E Inmobiliaria Kallpay Perú E.I.R.L.
468	20608670395	Casa Chica Studio Sociedad Anónima Cerrada
469	20608706349	Avta Group Sociedad Anónima Cerrada
470	20608707230	Constructora Inmobiliaria Soto & Martínez Sociedad Anónima Cerrada
471	20608855506	Consortio Vial Bcr
472	20608859544	Consortio San Pedro De Coris
473	20608907735	Consortio Sachacoto

Nota: Información obtenida a partir de Sunat.

Anexo 11**Declaración jurada- consideraciones Éticas****DECLARACIÓN JURADA**

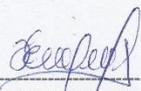
Nosotros, Ruth Elizabeth Moroquillca Quispe con DNI N° 70301744, Michael Pedro Samaniego Huamán con DNI° 75779135, bachilleres de la carrera profesional de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables de la Universidad Peruana los Andes con el trabajo de investigación titulada. "PLANEAMIENTO TRIBUTARIO Y GASTOS DEDUCIBLES EN LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS DEL RÉGIMEN MYPE TRIBUTARIO DEL DISTRITO DE EL TAMBO -2021"

Declaro bajo juramento que:

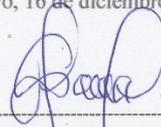
- 1) En alianza a estos principios éticos, señalo que todo lo que expresa en este trabajo de investigación es veraz, además se aplica la objetividad y la imparcialidad en el tratamiento de las opiniones y resultados que se obtiene.
- 2) Por otro lado, se ha tenido mucho cuidado para respetar las distintas opiniones de algunos autores cuyas tesis guardan relación con las variables del presente trabajo, mencionándolos en los antecedentes de la investigación.
- 3) En honor a la ética y transparencia de los responsables de este trabajo, se precisa que los datos consignados en esta investigación son veraces, son el producto del trabajo de campo realizado y fueron aplicadas con honestidad.
- 4) Finalmente, respecto a las normas de comportamiento ético citado en los art 27 y 28 del reglamento de investigación se sigue en estricto cumplimiento.

De identificarse fraude (datos falsos), plagio (información sin citar autores) autoplagio (presentar como nuevo algún trabajo de investigación propio que ya ha sido publicado). piratería (uso ilegal de información ajena) o falsificación (representar falsamente las ideas de otros), asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad Peruana Los Andes.

Huancayo, 16 de diciembre del 2023



MOROQUILLCA QUISPE RUTH
ELIZABETH
DNI 70301744



SAMANIEGO HUAMAN
MICHAEL PEDRO
DNI 75779135

Anexo 12

Fotos de la aplicación del instrumento





